COMISION CENTRAL DIRECTIVA DE INMIGRACION

REPÚBLICA ORIENTAL

DEL

URUGUAY

INFORME ANUAL DE 1869

CARTAS SOBRE LAS NECESIDADES SOCIALES É INDUSTRIALES
DE LA CAMPAÑA ORIENTAL

DATOS ESTADISTICOS

POR EL GERENTE DE LA OFICINA

LUCIO RODRIGUEZ

OFICINA DE INMIGRACION, CALLE COLON Nº 79.

MONTEVIDEO
Imprenta de LA TRIBUNA, celle 25 de Mayo Número 89.
1870

A LA COMISION CENTRAL DIRECTIVA

DE

INMIGRACION

INFORME ANUAL DE 1869, POR EL GERENTE DE LA OFICINA



Señores:

Me es grato informaros por tercera vez sobre las operaciones y el desarrollo de la Oficina que habeis confiado á mi direccion.

La principal faz de mi informe de 1867 fué sobre el establecimiento de la Oficina de Inmigracion, detallándoos las emergencias por que pasaba esta al irradiar su accion dentro y fuera del pais. En 1868 la faz mas prominente fué propender á que se conociese el pais en el esterior, por su capacidad comercial, ganadera, agrícola y social, como lo demostraban los cuadros estadísticos tendentes á llamar hácia aquí la inmigracion. El informe de este año, 1869, tiene por principal objeto la *colonizacion*, bajo sus variadas formas, dirijidas todas á fijar en el pais la inmigracion que viene, para que aumentando gradualmente su poblacion esplote los grandes veneros de riqueza territorial y abarate el trabajo de los brazos.

De manera que, aumentado el consumo á la vez que la produccion, acreciente la renta pública con el capital de los particulares y el bienestar positivo de la misma inmigracion, comparativamente con el porvenir que les ofrecia la patria que dejaron.

La tarea de estos tres años ha sido como lo veis: 1.º organizar la institucion, 2.º inmigracion, 3.º colonizacion con fomento de poblacion rural.

Acciones bien distintas, pero que cada una completa la otra, viniendo las tres á concretar el programa del Gobierno, confiado á vuestra dedicacion humanitaria y patriótica.

Vuestra mision consegil gratuita, no desalentada en el trascurso de tres años y medio, me ha servido de estímulo y animacion para trabajar con vocacion decidida hasta llegar al punto en que nos encontramos.

Es decir:

La oficina marchando organizada, sin haber dado márjen á ninguna queja pública ó privada.

La inmigracion espontánea afluyendo en número que no baja de 16,000 almas por año.

El pais, indiferente al principio á los servicios gratuitos de la Oficina y agentes, acostumbrándose ya á dirijirle desde la campaña sus pedidos de inmigrantes, segun contratos de parcería equitativamente arreglados.

La esperiencia de estos tres años deja ademas evidenciado con el irresistible argumento de los números estadísticos, un hecho que era dudoso al principio.

Hélo aquí:

La inmigracion espontánea se compone en su mayor parte de soldados licenciados sin profesion y artesanos de varias clases. Generalmente se aglomeran en Montevideo, donde se hacen perjudicial concurrencia.

No se internan en la campaña, unos porque no quieren y otros porque no tienen allí destino posible, ó escasez de recursos para abonar el viaje hasta los departamentos.

De esto resulta que, apesar de la crecida inmigracion que viene, la campaña se halla todavia desprovista de brazos.

¿Será preciso decirlo una vez mas?

Lo que se necesita en Montevideo son *mujeres para el servicio doméstico*. Si viniesen mil en un dia, serian colocadas en una semana.

Lo que precisa la campaña, son *familias de labradores*. En cada estancia hay colocacion ventajosa para cada una, en cada pueblo para 200, si traen dinero para costear su primer instalacion; si no lo tienen, en contratos de parcería con propietarios particulares que les costean los gastos del primer año.

De peones, mucamos, artesanos, dependientes, está el pais suficientemente abastecido, por medio de la inmigracion espontánea.

Nos hallamos en idéntico caso que las colonias inglesas y alemanas, donde únicamente se ofrece premio á los capitanes de buque que importen *mujeres para servicio doméstico y familias labradoras*.

En la campaña, nervio productor de la principal riqueza nacional, pululan los peones, hombres sueltos y andariegos; pero escasean

las familias de costumbres honestas, laboriosas, previsoras, permanentes en sus compromisos, que fijadas en el pais, aumentan la poblacion estable.

Esas familias merecen la proteccion mas decidida, si se componen principalmente de vascos, catalanes, canarios ó gallegos, por ser la clase de gente mas procurada en todas partes; bien que con la preferencia indicada por el órden gradual en que las cito y por la comunidad del idioma.

Creo llegado ya el caso de poner en práctica el inciso 2°. del capítulo 3.° de los Estatutos de la Sociedad, *nombrando agentes especiales en los departamentos, para coadyuvar á la realizacion de los propósitos de la Comision Central.*

Este vacio que me ha sido indicado por los corresponsales honorarios de la Comision, lo noto frecuentemente y solo puede llenarse por un comisionado especial, estipendiado; con el encargo de recibir y dar direccion á las personas remitidas de esta oficina; de promover colocacion de inmigrantes en los trabajos de la Juntas; de sugerir contratos á las empresas particulares, é intervenir oficialmente en su cumplimiento exacto, decidiendo en el acto las divergencias que se promuevan entre patrones y contratados.

Opino que por ahora bastaria la dotacion de 50$ mensuales á cada agente departamental, para consegir mas eficazmente que hasta hoy, la poblacion del pais.

Si bien esos agentes son necesarios en todos los departamentos, para no recargar el presupuesto, pudieran establecerse por ahora en los de Maldonado, Cerro Largo, Tacuarembó, Florida, Durazno y Minas, que son los que mas conservan su estado primitivo en campos valdios y falta de poblacion; por otra parte muy necesaria para robustecer alli el espíritu de nacionalidad en el correr del tiempo.

Su presupuesto anual será 3,600 pesos.

GARANTIAS EN LA CAMPAÑA

Se dice generalmente que á la inseguridad de las vidas y propiedades en la campaña, se debe la acumulacion de los inmigrantes en Montevideo despreciando los valiosos recursos que les ofrece el cultivo de la tierra.

Hay en esto un error grave de apreciaciones, que, en honor de la verdad y del pais, voy á rectificar segun lo que me consta hace algunos años y he ratificado en el viaje que hice recientemente á Cerro-Largo.

La principal causa de que no afluya la poblacion á la campaña consiste en la dificultad y carestía de los viajes, ya sea por carretas ó por diligencias. Estos viajes tienen que costearlos los que demandan inmigrantes y no siempre se resuelven á esto, por temor de perder su dinero, cuando el contratado encuentra en el camino quien le haga mejor oferta.

Casi todos los asesinatos de que se ocupa estensamente la prensa, á veces con espíritu de oposicion deliberada, tienen lugar entre la jente de cuchillo en la cintura, entre familias de militares, pobladores intrusos ó personas de costumbres relajadas.

Los estrangeros residentes en los pueblos ó en la campaña, por sus costumbres laboriosas y pacíficas, están libres de tales atrocidades. Bien puede decirse que en la campaña se goza de mas garantias que en la capital, si se atiende que, por un cálculo aproximado hay allá 200,000 almas, y mas de 100,000 en los departamentos de Montevideo y Canelones. Estos dos departamentos componen la primer seccion judicial, los demas la segunda.

Pues bien: á fojas 38 del informe de la Comision de Inmigracion en 1868, la estadística criminal dá estos resultados:

Causas que tramitan en el Juzgado de la 1.ª Seccion,

Montevideo y Canelones 210;

Id id 2ª. seccion 78.

Criminales existentes en la cárcel: por la jurisdiccion de la 1.ª seccion, 52; id de la segunda, 48.

Estos datos oficiales demuestran que hay mas garantias personales en la campaña que en la Capital, atendido el número de delitos y el de habitantes.

Luego es sabido que en todas partes, cada hombre lleva en su proceder su mas efectiva garantia, y goza ampliamente del derecho de propia defensa.

Pero lo que acaso no se conoce bastante es que en toda la República no hay un solo distrito, donde, en las autoridades, ó entre los particulares, exista el espíritu repulsivo hácia los estrangeros; cualquiera que sea su nacionalidad: esa antipatia injusta que desgraciadamente conservan por tradicion de costumbres otras naciones americanas.

¿Dependerá esto de una virtud esclusiva del espansivo y liberal carácter oriental? No; la principal causa de las simpatias hácia los estrangeros, es la comunidad de vida con ellos, por un roce de mas de 50 años.

Esto lo comprueban los siguientes datos estadísticos de 1868. Los establecimientos de giro que pagaron patente en todo el pais, ascienden á 7,625; los propietarios eran: estrangeros 6099, orientales 1526.

En el mismo año se bautizaron 15,026 criaturas; los padres eran: estrangeros 9,491, orientales 5,535.

En el mismo año se celebraron 3,052 matrimonios en todo el pais; los esposos eran: estrangeros 1,919, orientales 1,133.

Evidenciada la consanguinidad de las generaciones estrangeras con la originaria del pais, lo que por sí solo constituye una garantia moral para los recien venidos; la única objecion que queda en pié respecto de garantias generales, es la deficiencia de un sistema judicial represivo y espédito, por falta de elementos policiales.

Pero hay una tendencia manifiesta en la administracion gubernativa para allanar ese inconveniente, habiéndose mandado construir una Penitenciaria. El Código Penal, está tambien en via de ser terminado, como el de Procedimientos.

OPERACIONES DE LA OFICINA EN 1869.

De los 20,435 pasageros que desembarcaron en nuestro puerto procedentes de Europa con

pasaporte para Montevideo, 1861 solicitaron ocupacion de la Oficina en la proporcion siguiente:

Españoles 620, italianos 592, franceses 244, ingleses 146, alemanes 109, suizos 30, argentinos 22, daneses 14, portugueses 41, norte-americanos 12, belgas 11, brasileros 7.

Sin profesion, 993; artesanos, 443; labradores, 220; dependientes, 119; pastores, 16.

Hombres, 1.613; mujeres, 146; niños, 102;—solteros, 1.445; casados, 416;—católicos, 1.543; protestantes, 318.

Se pidieron de la capital y departamentos, 2.261 individuos de las siguientes profesiones:

Sirvientas y cocineras, 562; peones de todo trabajo, 413; labradores, 272; muchachos, 269; cocineros, 215; sirvientes 201; artesanos, 159; dependientes, 97; ovejeros, 43.

Recibieron colocacion por indicaciones de la Oficina, 1661 individuos.

Se dió alojamiento y mantencion á 87 indigentes.

Como se demuestra por este cuadro, son siempre mas los pedidos que el número de personas que solicitan ocupacion de la Oficina, lo cual constata la abundancia de recursos que ofrece la República para las clases trabajadoras.

Los contratos de familias para la campaña no han dado lugar á queja alguna que merezca mencionarse.

Hay probabilidades de que en el año entrante sea mayor el número de personas que se dirijan al interior, particularmente á los departamentos de Cerro-Largo, Tacuarembó y Maldonado, en los cuales toman gran desarrollo los trabajos agrícolas.

Me convendria hacer un viaje á Tacuarembó y Maldonado, donde estoy casi cierto de obtener el éxito que conseguí en Cerro-Largo, propendiendo á que sus habitantes desarrollen en bien propio y de la inmigracion, los vastos recursos que les ofrecen las tierras no esplotadas.

MI VIAJE AL DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Aglomerada la inmigracion en Montevideo, sin pedidos de la campaña, donde mas faltan los brazos laboriosos, notábase hacía tiempo que se dirijía á la República Argentina, por no encontrar empleo aquí.

Con el fin de promover pedidos y establecer agentes ausiliares de la Oficina entre los habitantes propietarios de Cerro-Largo, solicité y obtuve vénia del señor presidente de la Comision para hacer un viaje á los tres pueblos del departamento, llegando hasta la frontera del Brasil.

En mes y medio recorrí por la diligencia 200 leguas.

Dejé establecidos 66 agentes gratuitos y 5 corresponsales honorarios de la Comision, los cuales han remitido y publicado yo sus cartas en los diarios; en las que se da una idea esacta de las condiciones agronómicas y mercantiles de cada localidad, sus tierras valdías, adecuadas para la agricultura y variedad de contratos de parceria que ofrecen á la inmigracion; á la vez que consideraciones atendibles ahora y siempre, sobre la administracion pública.

Puedo asegurar, señores, que los importantes servicios de esta oficina no eran todavia conocidos por la mayoría de aquellos habitantes.

Contraido á esplicar los contratos que ya se habian hecho y el buen resultado que daban en el mismo departamento, donde hay familias inglesas, italianas y españolas contratadas en esta oficina, hice varios viajes de los pueblos hasta las estancias.

La benevolencia con que fuí recibido en todas partes por las autoridades y los particulares, ha dejado en mí un recuerdo gratísimo inolvidable.

Y como al bien solo se va por el bien, inmediatamente de mi vuelta á esta ciudad ha empezado á sentirse el efecto de mi viaje: 3 familias de labradores ingleses, 10 italianos y 18 peones vascos fueron dirijidos allá en los primeros dias.

Los pedidos que se me han hecho por el momento, no podria satisfacerlos con 500 personas.

La mayor solicitud es de familias labradoras.

CONTRATOS DE LABRADORES.

Entre los contratos de parceria que se han hecho y de que doy en seguida un extracto numerado, hay algunos que parecen poco favorables á los inmigrantes, pero para formar un juicio exacto de ellos sería preciso conocer mil circunstancias que sin la práctica, escapan á la observacion.

Esta cuestion, que ya se ha suscitado aquí, fué tambien debatida en el Brasil, donde la definió el Sr. Duval diciendo: *Esa clase de asociaciones para producir la concordia y mútuo provecho, debe apoyarse en una lealtad recíproca, en cuanto á la estipulacion y á la ejecucion de los compromisos.*

Asi es que, en los contratos que siguen, no son los contratos mismos sino los hechos que los acompañan, las propensiones privadas de los contratantes, las que los hacen durables ó ineficaces.

Puedo afirmar que todos los que han llevado familias, lo han hecho con el propósito de mejorar en favor de ellas, si salian buenas, las condiciones del contrato, para conseguir su estabilidad.

Entre los contratos de parcerla que se hicieron en esta oficina, algunos siguen cumpliéndose, otros se anularon por recíproco avenimiento y otros quedaron ineficaces, por encontrar las familias contratadas utilidades mas inmediatas en otros trabajos.

De todas maneras, la inmigracion que vá á campaña, sea cual fuere la tarea de que se ocupa, obtiene allí mayores ahorros y una vida mas nutritiva y cómoda que en la Capital. Esto es tan positivo y conocido como que la vida del hombre laborioso ofrece siempre mayor lucro en este pais que en Europa.

Son los mismos extranjeros residentes en el pais quienes se encargan de decirlo á la distancia. Ellos, llamando frecuentemente á sus familias y parientes, sostienen esa fuerte corriente de inmigracion espontánea que ascendió este

año á 20,435 personas, sin que el Gobierno pagase un solo flete.

Esto se explica:—porque los conflictos politicos transitorios, siempre dominados por el Gobierno Nacional, hace años que si bien interrumpen momentáneamente la marcha progresiva del comercio, jamas la paralizan, ni pueden impedir los acrecimientos naturales de un clima y territorio privilejiado; y mucho menos aun, las garantias con que la ley, la costumbre y la presencia de ajentes consulares en todas partes, amparan la vida y propiedad del extranjero.

Para que puedan servir de modelo á los propietarios rurales del país (que ignoren la forma en que se hacen los contratos de labranza) y aun hacerlos con mayor liberalidad en bien de la inmigracion labriega:

Hé aquí un extracto de los principales contratos de parceria autorizados por esta oficina en 1869—70:

N.° 1.

Un negociante de un pueblo que quiere ser propietario de una chacra del Ejido, de 40 cuadras, la hace cultivar durante cuatro años por la familia que contrata, á quien dá manutencion y todos los gastos del primer año, cuyo costo reembolsa de las cosechas sucesivas. Al terminar los 4 años, 20 cuadras quedan en propiedad esclusiva de la familia inmigrante y 20 del negociante.

N.° 2.

Un estanciero habilita una familia labradora en terreno inmediato á su casa. Le costea el viaje desde Montevideo y todos los recursos para trabajar el primer año inclusa la manutencion y casa; pero no pudiendo darle campo, le dá el procreo de 20 animales vacunos y 50 ovejas por los 4 años.

El estanciero solo recibe una tercera parte de la cosecha anual mientras dura el contrato, despues de cubierto el anticipo de dinero que hizo para la instalacion de la familia, con exclusion de ranchos, cercos y todos los beneficios que adquiere el terreno. Concluido el contrato, la familia es dueña de una cantidad de ganado y algunos pesos; el estanciero posee una quinta.

N.° 3.

Sr. D. Juan Galerio.

Treinta y Tres, Enero 28 de 1870.

Muy señor mio:

Atenta la recomendacion que me ha presentado V. en carta de D. Lucio Rodriguez, gerente de la Oficina Central de Inmigracion en Montevideo, por la presente me obligo á darle á V. por espacio de cinco años, sin retribucion pecuniaria de ninguna especie, mil cuadras cuadradas de campo á una legua de distancia á lo mas del centro de esta villa, dividido en chácras de veinte cuadras cada una, con las correspondientes calles de 20 varas de ancho.

Además, me obligo tambien á proporcionarle la carne necesaria para toda la gente que V. ocupe en cultivar dicho campo por espacio de un año, cuyo monto deberá abonarme V. con el producto de las primeras cosechas que se recojan.

Es obligacion de la gente que V. ocupe tener cuidado de las arboledas que ellos planten y algunos que yo haga plantar.

Terminados los 5 años, el terreno retrovertirá á mi poder con todas las mejoras que en él se hayan hecho, obligándome á preferir al que lo esté poseyendo en igualdad de casos, ya de venta ó de locacion.

Me reservo el derecho de fiscalizar los trabajos que se hagan y el cuidado que se observa en los plantíos de los árboles y en caso de no cuidarlos debidamente, á recabar la posesion del terreno con todas las mejoras que tenga, ó indemnizarme del perjuicio que se me reporte, á juicio de árbitros, en cuyo caso podrá continuar en la posesion hasta los 5 años.

Soy de V. atento S. S.

Lucas Urrutia.

NOTA—Además el Sr. Urrutia le presta los bueyes y vacas que precise para los trabajos.

El Sr. Galerio hace contratos con otras familias, bajo la base de costearles los gastos de instalacion, cuyo costo es reembolsable de la primera y segunda cosecha; despues de cubierto este desembolso, el remanente de cada cosecha se divide en dos partes, para la familia labradora y el Sr. Galerio, durante los 5 años.

L. R.

N.° 4.

Art. 1° El señor M. se obliga á pagar el pasage de los dichos socios hasta Cerro-Largo, donde les proporcionará un terreno de chacra de buena clase, que no baje de cuarenta cuadras cuadradas, en el cual les hará habitaciones.

2° Les entregará los instrumentos de labranza, bueyes, semillas y lecheras que necesiten para el cultivo de la chacra, garantiéndoles ademas la mantencion por los precios mas bajos que se puedan conseguir, hasta obtener la primer cosecha.

3° Al efecto, llevará una cuenta detallada el señor M. de todos los gastos, con conocimiento de los socios, para que al concluir cada cosecha, vendido su producto de comun acuerdo con los socios, se rebajen los gastos de dinero que haya anticipado el señor M. para la mantencion de los socios; el sobrante se repartirá por terceras partes entre el señor M. y los dos socios.

4° Los socios italianos se obligan á poner su trabajo continuamente en la labranza de la chacra, sembrando todo lo que mas convenga, con acuerdo é indicacion del señor M.; así como zangear, plantar árboles por sus lindes y hacer montes frutales.

5° Los socios italianos no podrán vender ni disponer de las cosechas y productos de la chacra, sin prévio acuerdo del señor M., á escepcion de las legumbres, pasto y demas hortalizas que vendan por su cuenta esclusiva.

6° El dinero que produzca la chacra será depositado en poder del señor M., quien hará anualmente la liquidacion, despues de vendida cada cosecha, de acuerdo con los socios, entregándoles el sobrante que les corresponde segun el artículo 3°.

7° La sociedad durará cinco años contados desde la fecha de este contrato.

8° Durante este plazo no podrán separarse de la chacra ninguno de los socios italianos, sin perder todos los trabajos hechos y las utilidades que puedan resultarles, á menos que dejen otros en su lugar, á satisfaccion del señor M.

9° Si durante el plazo del contrato hubiese alguna divergencia por falta de cumplimiento entre los socios, cada cual nombrará un árbitro que la decida, y caso de no avenirse, un tercero, cuyo fallo será inapelable ante la justicia del pais, á no ser para llevarlo á debido efecto ejecutivo.

10. El terreno lo pondrá el señor M. sin cobrar nada por él, y será partible al fin del contrato, lo mismo que todas las mejoras que haya recibido en árboles, cercos, edificios, etc.

11. La particion se hará mediante una tasacion general de las existencias del terreno, hecha por los péritos, nombrados uno por el señor M. y otro por los socios italianos, ó por un périto nombrado por todos. Conocido el valor total, la mitad corresponde al señor M. y la otra á los italianos. Cada cual podrá comprar al otro su parte por el precio fijado. Si no conviniesen en esto, se venderá la chacra al que mas diere, repartiéndose mitad de su producto al señor M. y la otra á los socios italianos.

N.° 5.

Don M. M., propietario de un terreno á 4 leguas del Durazno firma el siguiente contrato con cuatro labradores suizos:

Les costea el pasage desde Montevideo, mantencion, semillas, instrumentos y animales, por cuatro años, á condicion de que descontada la cantidad de semillas, la mitad de cada cosecha es para los contratantes y la otra para el señor M. La mantencion se costea solo por un año; la cual será de carne y fariña.

Si alguno quisiere retirarse antes de concluido el contrato, cuyos 4 años empiezan el 8 de marzo de 1870, sin permiso del señor M. perderá las utilidades que pudiera obtener de los trabajos hechos.

La direccion de todos los trabajos queda á cargo del propietario del terreno, el cual se reserva el derecho de darles gratis la carne hasta concluir el contrato, toda vez que ellos se presten á auxiliar con su trabajo personal el establecimiento en ciertas ocasiones que se precisan, pagándoles el jornal diario de costumbre.

N.° 6.

Don R. N. propietario de una chacra en Pan de Azúcar que consta de tres cuadras cercadas de piedra, parte de ella sembrada de legumbres y árboles, hace por tres años, el siguiente contrato con la familia labradora A. E., mujer y 5 hijos vascos españoles:

Art. 1° Les costea el pasaje de Montevideo hasta allí, cuyo precio le devolverán, si no permaneciesen en la casa los tres años.

Art. 2° Les dará habitacion provisoria en su casa, mientras hagan el rancho que ha de construirse en la misma chacra con materiales que el señor N. les dará.

Art. 3° El señor N. les proporcionará la mantencion de carne, fariña y pan, y les prestará algunas lecheras para su uso, así como los bueyes y animales que precisen, los cuales serán siempre del señor N., teniendo la familia la obligacion de cuidarlos bien.

Art. 4° Como el objeto del señor N. es poblar de árboles y hacer cuidar la chacra, durante los 3 años, dará á la familia todo el producto que de ella saque en los sembrados que hagan, teniendo él la direccion de los árboles que se han de plantar, los cuales entregará á la familia cada año, é indicará los injertos que haya de hacerse así como tambien les proveerá de instrumentos.

Art. 5° Concluidos los tres años se podrá hacer un nuevo contrato, si así conviniese á ambas partes.

Se advierte que toda la produccion de legumbres, papas, porotos, maiz, etc., tiene siempre venta á buen precio, en la misma localidad.

Art. 6° La familia labradora está en la obligacion de proveer á la familia del señor N. del consumo diario de legumbres en la estacion oportuna.

N.° 7.

1° El propietario de una chacra de 14 cuadras, cercadas, la entrega á una familia labradora, para cultivarla por un año, dándole mantencion, animales, semilla é instrumentos necesarios para los trabajos.

2° Los trabajos y siembras se harán bajo la direccion del propietario.

3° Todas las sementeras que se hagan serán partibles con el propietario, deducido el costo de semillas, escepto dos cuadras para sembrar trigo, cuyo producto total será para la familia el primer año.

4° Si por cualquier evento no justificado, la familia se retirase del establecimiento antes de un año, dejando abandonada la cosecha, perderá las utilidades que en ella pudieran corresponderle.

5° Vencido el año, seguirán el mismo contrato ó lo reformarán de comun acuerdo.

CORRESPONSALES HONORARIOS DE LA COMISION DE INMIGRACION.

Como he dicho al principio, la faz mas prominente de este año de nuestras tareas, se ha contraido al interior del pais. Esto es:

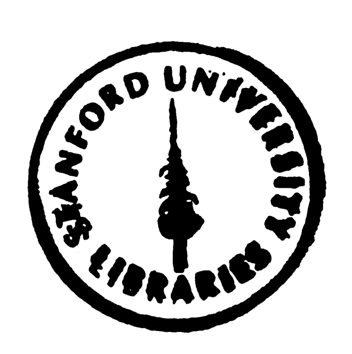
Esplicar sus necesidades sociales é industriales.

Dar á conocer, por un estudio especial de personas competentes, sus inmensos recursos de esplotacion, principalmente en la agricultura y ganaderia.

Hacer notar las reformas administrativas que requiere la campaña, para obtener con mas éxito la efectiva garantia de la vida y propiedad de sus habitantes.

Conocidas son las cartas del 1° de esos corresponsales, doctor don Domingo Ordoñana, cuyas opiniones obtuvieron general aprobacion y quedan en tela de juicio para cuando llegue la oportunidad de llevarlas á efecto.

Esas correspondencias hacen parte de este


STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES

COMISION CENTRAL DIRECTIVA DE INMIGRACION

REPÚBLICA ORIENTAL

DEL

URUGUAY

INFORME ANUAL DE 1869

CARTAS SOBRE LAS NECESIDADES SOCIALES É INDUSTRIALES
DE LA CAMPAÑA ORIENTAL

DATOS ESTADISTICOS

POR EL GERENTE DE LA OFICINA

LUCIO RODRIGUEZ

OFICINA DE INMIGRACION, CALLE COLON Nº 79.

MONTEVIDEO
Imprenta de La Tribuna, celle 25 de Mayo Número 89.
1870

A LA COMISION CENTRAL DIRECTIVA

DE

INMIGRACION

INFORME ANUAL DE 1869, POR EL GERENTE DE LA OFICINA



Señores:

Me es grato informaros por tercera vez sobre las operaciones y el desarrollo de la Oficina que habeis confiado á mi direccion.

La principal faz de mi informe de 1867 fué sobre el establecimiento de la Oficina de Inmigracion, detallándoos las emergencias por que pasaba esta al irradiar su accion dentro y fuera del pais. En 1868 la faz mas prominente fué propender á que se conociese el pais en el esterior, por su capacidad comercial, ganadera, agrícola y social, como lo demostraban los cuadros estadísticos tendentes á llamar hácia aquí la inmigracion. El informe de este año, 1869, tiene por principal objeto la *colonizacion*, bajo sus variadas formas, dirijidas todas á fijar en el pais la inmigracion que viene, para que aumentando gradualmente su poblacion esplote los grandes veneros de riqueza territorial y abarate el trabajo de los brazos.

De manera que, aumentado el consumo á la vez que la produccion, acreciente la renta pública con el capital de los particulares y el bienestar positivo de la misma inmigracion, comparativamente con el porvenir que les ofrecia la patria que dejaron.

La tarea de estos tres años ha sido como lo veis: 1° organizar la institucion, 2.° inmigracion, 3.° colonizacion con fomento de poblacion rural.

Acciones bien distintas, pero que cada una completa la otra, viniendo las tres á concretar el programa del Gobierno, confiado á vuestra dedicacion humanitaria y patriótica.

Vuestra mision consegil gratuita, no desalentada en el trascurso de tres años y medio, me ha servido de estímulo y animacion para trabajar con vocacion decidida hasta llegar al punto en que nos encontramos.

Es decir:

La oficina marchando organizada, sin haber dado márjen á ninguna queja pública ó privada.

La inmigracion espontánea afluyendo en número que no baja de 16,000 almas por año.

El pais, indiferente al principio á los servicios gratuitos de la Oficina y agentes, acostumbrándose ya á dirijirle desde la campaña sus pedidos de inmigrantes, segun contratos de parcería equitativamente arreglados.

La esperiencia de estos tres años deja ademas evidenciado con el irresistible argumento de los números estadísticos, un hecho que era dudoso al principio.

Hélo aquí:

La inmigracion espontánea se compone en su mayor parte de soldados licenciados sin profesion y artesanos de varias clases. Generalmente se aglomeran en Montevideo, donde se hacen perjudicial concurrencia.

No se internan en la campaña, unos porque no quieren y otros porque no tienen allí destino posible, ó escasez de recursos para abonar el viaje hasta los departamentos.

De esto resulta que, apesar de la crecida inmigracion que viene, la campaña se halla todavia desprovista de brazos.

¿Será preciso decirlo una vez mas?

Lo que se necesita en Montevideo son *mujeres para el servicio doméstico.* Si viniesen mil en un dia, serian colocadas en una semana.

Lo que precisa la campaña, son *familias de labradores.* En cada estancia hay colocacion ventajosa para cada una, en cada pueblo para 200, si traen dinero para costear su primer instalacion; si no lo tienen, en contratos de parcería con propietarios particulares que les costean los gastos del primer año.

De peones, mucamos, artesanos, dependientes, está el pais suficientemente abastecido, por medio de la inmigracion espontánea.

Nos hallamos en idéntico caso que las colonias inglesas y alemanas, donde únicamente se ofrece premio á los capitanes de buque que importen *mujeres para servicio doméstico y familias labradoras.*

En la campaña, nervio productor de la principal riqueza nacional, pululan los peones, hombres sueltos y andariegos; pero escasean

las familias de costumbres honestas, laboriosas, previsoras, permanentes en sus compromisos, que fijadas en el pais, aumentan la poblacion estable.

Esas familias merecen la proteccion mas decidida, si se componen principalmente de vascos, catalanes, canarios ó gallegos, por ser la clase de gente mas procurada en todas partes; bien que con la preferencia indicada por el órden gradual en que las cito y por la comunidad del idioma.

Creo llegado ya el caso de poner en práctica el inciso 2°. del capítulo 3.° de los Estatutos de la Sociedad, *nombrando agentes especiales en los departamentos, para coadyuvar á la realizacion de los propósitos de la Comision Central.*

Este vacio que me ha sido indicado por los corresponsales honorarios de la Comision, lo noto frecuentemente y solo puede llenarse por un comisionado especial, estipendiado; con el encargo de recibir y dar direccion á las personas remitidas de esta oficina; de promover colocacion de inmigrantes en los trabajos de la Juntas; de sugerir contratos á las empresas particulares, é intervenir oficialmente en su cumplimiento exacto, decidiendo en el acto las diverjencias que se promuevan entre patrones y contratados.

Opino que por ahora bastaria la dotacion de 50$ mensuales á cada agente departamental, para consegir mas eficazmente que hasta hoy, la poblacion del pais.

Si bien esos agentes son necesarios en todos los departamentos, para no recargar el presupuesto, pudieran establecerse por ahora en los de Maldonado, Cerro Largo, Tacuarembó, Florida, Durazno y Minas, que son los que mas conservan su estado primitivo en campos valdios y falta de poblacion; por otra parte muy necesaria para robustecer alli el espíritu de nacionalidad en el correr del tiempo.

Su presupuesto anual será 3,600 pesos.

GARANTIAS EN LA CAMPAÑA

Se dice generalmente que á la inseguridad de las vidas y propiedades en la campaña, se debe la acumulacion de los inmigrantes en Montevideo despreciando los valiosos recursos que les ofrece el cultivo de la tierra.

Hay en esto un error grave de apreciaciones, que, en honor de la verdad y del pais, voy á rectificar segun lo que me consta hace algunos años y he ratificado en el viaje que hice recientemente á Cerro-Largo.

La principal causa de que no afluya la poblacion á la campaña consiste en la dificultad y carestía de los viajes, ya sea por carretas ó por dilijencias. Estos viajes tienen que costearlos los que demandan inmigrantes y no siempre se resuelven á esto, por temor de perder su dinero, cuando el contratado encuentra en el camino quien le haga mejor oferta.

Casi todos los asesinatos de que se ocupa estensamente la prensa, á veces con espíritu de oposicion deliberada, tienen lugar entre la jente de cuchillo en la cintura, entre familias de militares, pobladores intrusos ó personas de costumbres relajadas.

Los estrangeros residentes en los pueblos ó en la campaña, por sus costumbres laboriosas y pacíficas, están libres de tales atrocidades. Bien puede decirse que en la campaña se goza de mas garantias que en la capital, si se atiende que, por un cálculo aproximado hay allá 200,000 almas, y mas de 100,000 en los departamentos de Montevideo y Canelones. Estos dos departamentos componen la primer seccion judicial, los demas la segunda.

Pues bien: á fojas 38 del informe de la Comision de Inmigracion en 1868, la estadística criminal dá estos resultados:

Causas que tramitan en el Juzgado de la 1.ª Seccion,

Montevideo y Canelones 210;

Id id 2ª. seccion 78.

Criminales existentes en la cárcel: por la jurisdiccion de la 1.ª seccion, 52; id de la segunda, 48.

Estos datos oficiales demuestran que hay mas garantias personales en la campaña que en la Capital, atendido el número de delitos y el de habitantes.

Luego es sabido que en todas partes, cada hombre lleva en su proceder su mas efectiva garantia, y goza ampliamente del derecho de propia defensa.

Pero lo que acaso no se conoce bastante es que en toda la República no hay un solo distrito, donde, en las autoridades, ó entre los particulares, exista el espíritu repulsivo hácia los estrangeros; cualquiera que sea su nacionalidad: esa antipatia injusta que desgraciadamente conservan por tradicion de costumbres otras naciones americanas.

¿Dependerá esto de una virtud esclusiva del espansivo y liberal carácter oriental? No; la principal causa de las simpatias hácia los estrangeros, es la comunidad de vida con ellos, por un roce de mas de 50 años.

Esto lo comprueban los siguientes datos estadisticos de 1868. Los establecimientos de giro que pagaron patente en todo el pais, ascienden á 7,625; los propietarios eran: estrangeros 6099, orientales 1526.

En el mismo año se bautizaron 15,026 criaturas; los padres eran: estrangeros 9,491, orientales 5,535.

En el mismo año se celebraron 3,052 matrimonios en todo el pais; los esposos eran: estrangeros 1,919, orientales 1,133.

Evidenciada la consanguinidad de las generaciones estrangeras con la originaria del pais, lo que por sí solo constituye una garantia moral para los recien venidos; la única objecion que queda en pié respecto de garantias generales, es la deficiencia de un sistema judicial represivo y espédito, por falta de elementos policiales.

Pero hay una tendencia manifiesta en la administracion gubernativa para allanar ese inconveniente, habiéndose mandado construir una Penitenciaria. El Código Penal, está tambien en via de ser terminado, como el de Procedimientos.

OPERACIONES DE LA OFICINA EN 1869.

De los 20,435 pasageros que desembarcaron en nuestro puerto procedentes de Europa con

pasaporte para Montevideo, 1861 solicitaron ocupacion de la Oficina en la proporcion siguiente:

Españoles 620, italianos 592, franceses 244, ingleses 146, alemanes 109, suizos 30, argentinos 22, daneses 14, portugueses 44, norteamericanos 12, belgas 11, brasileros 7.

Sin profesion, 993; artesanos, 443; labradores, 220; dependientes, 119; pastores, 16.

Hombres, 1.613; mujeres, 146; niños, 102;—solteros, 1.445; casados, 416;—católicos, 1.543; protestantes, 318.

Se pidieron de la capital y departamentos, 2.261 individuos de las siguientes profesiones:

Sirvientas y cocineras, 562; peones de todo trabajo, 413; labradores, 272; muchachos, 269; cocineros, 215; sirvientes 201; artesanos, 159; dependientes, 97; ovejeros, 43.

Recibieron colocacion por indicaciones de la Oficina, 1661 individuos.

Se dió alojamiento y mantencion á 87 indigentes.

Como se demuestra por este cuadro, son siempre mas los pedidos que el número de personas que solicitan ocupacion de la Oficina, lo cual constata la abundancia de recursos que ofrece la República para las clases trabajadoras.

Los contratos de familias para la campaña no han dado lugar á queja alguna que merezca mencionarse.

Hay probabilidades de que en el año entrante sea mayor el número de personas que se dirijan al interior, particularmente á los departamentos de Cerro-Largo, Tacuarembó y Maldonado, en los cuales toman gran desarrollo los trabajos agrícolas.

Me convendria hacer un viaje á Tacuarembó y Maldonado, donde estoy casi cierto de obtener el éxito que conseguí en Cerro-Largo, propendiendo á que sus habitantes desarrollen en bien propio y de la inmigracion, los vastos recursos que les ofrecen las tierras no esplotadas.

MI VIAJE AL DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Aglomerada la inmigracion en Montevideo, sin pedidos de la campaña, donde mas faltan los brazos laboriosos, notábase hacía tiempo que se dirijía á la República Argentina, por no encontrar empleo aquí.

Con el fin de promover pedidos y establecer agentes ausiliares de la Oficina entre los habitantes propietarios de Cerro-Largo, solicité y obtuve vénia del señor presidente de la Comision para hacer un viaje á los tres pueblos del departamento, llegando hasta la frontera del Brasil.

En mes y medio recorrí por la diligencia 200 leguas.

Dejé establecidos 66 agentes gratuitos y 5 corresponsales honorarios de la Comision, los cuales han remitido y publicado yo sus cartas en los diarios; en las que se da una idea esacta de las condiciones agronómicas y mercantiles de cada localidad, sus tierras valdías, adecuadas para la agricultura y variedad de contratos de parceria que ofrecen á la inmigracion; á la vez que consideraciones atendibles ahora y siempre, sobre la administracion pública.

Puedo asegurar, señores, que los importantes servicios de esta oficina no eran todavia conocidos por la mayoría de aquellos habitantes.

Contraido á esplicar los contratos que ya se habian hecho y el buen resultado que daban en el mismo departamento, donde hay familias inglesas, italianas y españolas contratadas en esta oficina, hice varios viajes de los pueblos hasta las estancias.

La benevolencia con que fuí recibido en todas partes por las autoridades y los particulares, ha dejado en mí un recuerdo gratísimo inolvidable.

Y como al bien solo se va por el bien, inmediatamente de mi vuelta á esta ciudad ha empezado á sentirse el efecto de mi viaje: 3 familias de labradores ingleses, 10 italianos y 18 peones vascos fueron dirijidos allá en los primeros dias.

Los pedidos que se me han hecho por el momento, no podria satisfacerlos con 500 personas.

La mayor solicitud es de familias labradoras.

CONTRATOS DE LABRADORES.

Entre los contratos de parceria que se han hecho y de que doy en seguida un extracto numerado, hay algunos que parecen poco favorables á los inmigrantes, pero para formar un juicio exacto de ellos seria preciso conocer mil circunstancias que sin la práctica, escapan á la observacion.

Esta cuestion, que ya se ha suscitado aquí, fué tambien debatida en el Brasil, donde la definió el Sr. Duval diciendo: *Esa clase de asociaciones para producir la concordia y mútuo provecho, debe apoyarse en una lealtad recíproca, en cuanto á la estipulacion y á la ejecucion de los compromisos.*

Así es que, en los contratos que siguen, no son los contratos mismos sino los hechos que los acompañan, las propensiones privadas de los contratantes, las que los hacen durables ó ineficaces.

Puedo afirmar que todos los que han llevado familias, lo han hecho con el propósito de mejorar en favor de ellas, si salian buenas, las condiciones del contrato, para conseguir su estabilidad.

Entre los contratos de parcerla que se hicieron en esta oficina, algunos siguen cumpliéndose, otros se anularon por recíproco avenimiento y otros quedaron ineficaces, por encontrar las familias contratadas utilidades mas inmediatas en otros trabajos.

De todas maneras, la inmigracion que vá á campaña, sea cual fuere la tarea de que se ocupa, obtiene allí mayores ahorros y una vida mas nutritiva y cómoda que en la Capital. Esto es tan positivo y conocido como que la vida del hombre laborioso ofrece siempre mayor lucro en este pais que en Europa.

Son los mismos extranjeros residentes en el pais quienes se encargan de decirlo á la distancia. Ellos, llamando frecuentemente á sus familias y parientes, sostienen esa fuerte corriente de inmigracion expontánea que ascendió este

año á 20,435 personas, sin que el Gobierno pagase un solo flete.

Esto se explica:—porque los conflictos politicos transitorios, siempre dominados por el Gobierno Nacional, hace años que si bien interrumpen momentáneamente la marcha progresiva del comercio, jamas la paralizan, ni pueden impedir los acrecimientos naturales de un clima y territorio privilejiado; y mucho menos aun, las garantias con que la ley, la costumbre y la presencia de ajentes consulares en todas partes, amparan la vida y propiedad del extranjero.

Para que puedan servir de modelo á los propietarios rurales del país (que ignoren la forma en que se hacen los contratos de labranza) y aun hacerlos con mayor liberalidad en bien de la inmigracion labriega:

Hé aquí un extracto de los principales contratos de parceria autorizados por esta oficina en 1869—70:

N.º 1.

Un negociante de un pueblo que quiere ser propietario de una chacra del Ejido, de 40 cuadras, la hace cultivar durante cuatro años por la familia que contrata, á quien dá manutencion y todos los gastos del primer año, cuyo costo reembolsa de las cosechas sucesivas. Al terminar los 4 años, 20 cuadras quedan en propiedad esclusiva de la familia inmigrante y 20 del negociante.

N.º 2.

Un estanciero habilita una familia labradora en terreno inmediato á su casa. Le costea el viaje desde Montevideo y todos los recursos para trabajar el primer año inclusa la manutencion y casa; pero no pudiendo darle campo, le dá el procreo de 20 animales vacunos y 50 ovejas por los 4 años.

El estanciero solo recibe una tercera parte de la cosecha anual mientras dura el contrato, despues de cubierto el anticipo de dinero que hizo para la instalacion de la familia, con exclusion de ranchos, cercos y todos los beneficios que adquiere el terreno. Concluido el contrato, la familia es dueña de una cantidad de ganado y algunos pesos; el estanciero posee una quinta.

N.º 3.

Sr. D. Juan Galerio.

Treinta y Tres, Enero 28 de 1870.

Muy señor mio:

Atenta la recomendacion que me ha presentado V. en carta de D. Lucio Rodriguez, gerente de la Oficina Central de Inmigracion en Montevideo, por la presente me obligo á darle á V. por espacio de cinco años, sin retribucion pecuniaria de ninguna especie, mil cuadras cuadradas de campo á una legua de distancia á lo mas del centro de esta villa, dividido en chácras de veinte cuadras cada una, con las correspondientes calles de 20 varas de ancho.

Además, me obligo tambien á proporcionarle la carne necesaria para toda la gente que V. ocupe en cultivar dicho campo por espacio de un año, cuyo monto deberá abonarme V. con el producto de las primeras cosechas que se recojan.

Es obligacion de la gente que V. ocupe tener cuidado de las arboledas que ellos planten y algunos que yo haga plantar.

Terminados los 5 años, el terreno retrovertirá á mi poder con todas las mejoras que en él se hayan hecho, obligándome á preferir al que lo esté poseyendo en igualdad de casos, ya de venta ó de locacion.

Me reservo el derecho de fiscalizar los trabajos que se hagan y el cuidado que se observa en los plantíos de los árboles y en caso de no cuidarlos debidamente, á recabar la posesion del terreno con todas las mejoras que tenga, ó indemnizarme del perjuicio que se me reporte, á juicio de árbitros, en cuyo caso podrá continuar en la posesion hasta los 5 años.

Soy de V. atento S. S.

Lucas Urrutia.

NOTA—Además el Sr. Urrutia le presta los bueyes y vacas que precise para los trabajos.

El Sr. Galerio hace contratos con otras familias, bajo la base de costearles los gastos de instalacion, cuyo costo es reembolsable de la primera y segunda cosecha; despues de cubierto éste desembolso, el remanente de cada cosecha se divide en dos partes, para la familia labradora y el Sr. Galerio, durante los 5 años.

L. R.

N.º 4.

Art. 1º El señor M. se obliga á pagar el pasage de los dichos socios hasta Cerro-Largo, donde les proporcionará un terreno de chacra de buena clase, que no baje de cuarenta cuadras cuadradas, en el cual les hará habitaciones.

2º Les entregará los instrumentos de labranza, bueyes, semillas y lecheras que necesiten para el cultivo de la chacra, garantiéndoles ademas la mantencion por los precios mas bajos que se puedan conseguir, hasta obtener la primer cosecha.

3º Al efecto, llevará una cuenta detallada el señor M. de todos los gastos, con conocimiento de los socios, para que al concluir cada cosecha, vendido su producto de comun acuerdo con los socios, se rebajen los gastos de dinero que haya anticipado el señor M. para la mantencion de los socios; el sobrante se repartirá por terceras partes entre el señor M. y los dos sócios.

4º Los socios italianos se obligan á poner su trabajo continuamente en la labranza de la chacra, sembrando todo lo que mas convenga, con acuerdo é indicacion del señor M.; así como zangear, plantar árboles por sus lindes y hacer montes frutales.

5º Los socios italianos no podrán vender ni disponer de las cosechas y productos de la chacra, sin prévio acuerdo del señor M., á escepcion de las legumbres, pasto y demas hortalizas que vendan por su cuenta esclusiva.

6º El dinero que produzca la chacra será depositado en poder del señor M., quien hará anualmente la liquidacion, despues de vendida cada cosecha, de acuerdo con los socios, entregándoles el sobrante que les corresponde segun el artículo 3º.

7º La sociedad durará cinco años contados desde la fecha de este contrato.

8º Durante este plazo no podrán separarse de la chacra ninguno de los socios italianos, sin perder todos los trabajos hechos y las utilidades que puedan resultarles, á menos que dejen otros en su lugar, á satisfaccion del señor M.

9º Si durante el plazo del contrato hubiese alguna divergencia por falta de cumplimiento entre los socios, cada cual nombrará un árbitro que la decida, y caso de no avenirse, un tercero, cuyo fallo será inapelable ante la justicia del pais, á no ser para llevarlo á debido efecto ejecutivo.

10. El terreno lo pondrá el señor M. sin cobrar nada por él, y será partible al fin del contrato, lo mismo que todas las mejoras que haya recibido en árboles, cercos, edificios, etc.

11. La particion se hará mediante una tasacion general de las existencias del terreno, hecha por los péritos, nombrados uno por el señor M. y otro por los socios italianos, ó por un périto nombrado por todos. Conocido el valor total, la mitad corresponde al señor M. y la otra á los italianos. Cada cual podrá comprar al otro su parte por el precio fijado. Si no conviniesen en esto, se venderá la chacra al que mas diere, repartiéndose mitad de su producto al señor M. y la otra á los socios italianos.

N.º 5.

Don M. M., propietario de un terreno á 4 leguas del Durazno firma el siguiente contrato con cuatro labradores suizos:

Les costea el pasage desde Montevideo, mantencion, semillas, instrumentos y animales, por cuatro años, á condicion de que descontada la cantidad de semillas, la mitad de cada cosecha es para los contratantes y la otra para el señor M. La mantencion se costea solo por un año; la cual será de carne y fariña.

Si alguno quisiere retirarse antes de concluido el contrato, cuyos 4 años empiezan el 8 de marzo de 1870, sin permiso del señor M. perderá las utilidades que pudiera obtener de los trabajos hechos.

La direccion de todos los trabajos queda á cargo del propietario del terreno, el cual se reserva el derecho de darles gratis la carne hasta concluir el contrato, toda vez que ellos se presten á auxiliar con su trabajo personal el establecimiento en ciertas ocasiones que se precisan, pagándoles el jornal diario de costumbre.

N.º 6.

Don R. N. propietario de una chacra en Pan de Azúcar que consta de tres cuadras cercadas de piedra, parte de ella sembrada de legumbres y árboles, hace por tres años, el siguiente contrato con la familia labradora A. E., mujer y 5 hijos vascos españoles:

Art. 1º Les costea el pasaje de Montevideo hasta allí, cuyo precio le devolverán, si no permaneciesen en la casa los tres años.

Art. 2º Les dará habitacion provisoria en su casa, mientras hagan el rancho que ha de construirse en la misma chacra con materiales que el señor N. les dará.

Art. 3º El señor N. les proporcionará la mantencion de carne, fariña y pan, y les prestará algunas lecheras para su uso, así como los bueyes y animales que precisen, los cuales serán siempre del señor N., teniendo la familia la obligacion de cuidarlos bien.

Art. 4º Como el objeto del señor N. es poblar de árboles y hacer cuidar la chacra, durante los 3 años, dará á la familia todo el producto que de ella saque en los sembrados que hagan, teniendo él la direccion de los árboles que se han de plantar, los cuales entregará á la familia cada año, é indicará los injertos que haya de hacerse así como tambien les proveerá de instrumentos.

Art. 5º Concluidos los tres años se podrá hacer un nuevo contrato, si así conviniese á ambas partes.

Se advierte que toda la produccion de legumbres, papas, porotos, maiz, etc., tiene siempre venta á buen precio, en la misma localidad.

Art. 6º La familia labradora está en la obligacion de proveer á la familia del señor N. del consumo diario de legumbres en la estacion oportuna.

N.º 7.

1º El propietario de una chacra de 14 cuadras, cercadas, la entrega á una familia labradora, para cultivarla por un año, dándole mantencion, animales, semilla é instrumentos necesarios para los trabajos.

2º Los trabajos y siembras se harán bajo la direccion del propietario.

3º Todas las sementeras que se hagan serán partibles con el propietario, deducido el costo de semillas, escepto dos cuadras para sembrar trigo, cuyo producto total será para la familia el primer año.

4º Si por cualquier evento no justificado, la familia se retirase del establecimiento antes de un año, dejando abandonada la cosecha, perderá las utilidades que en ella pudieran corresponderle.

5º Vencido el año, seguirán el mismo contrato ó lo reformarán de comun acuerdo.

CORRESPONSALES HONORARIOS DE LA COMISION DE INMIGRACION.

Como he dicho al principio, la faz mas prominente de este año de nuestras tareas, se ha contraido al interior del pais. Esto es:

Esplicar sus necesidades sociales é industriales.

Dar á conocer, por un estudio especial de personas competentes, sus inmensos recursos de esplotacion, principalmente en la agricultura y ganaderia.

Hacer notar las reformas administrativas que requiere la campaña, para obtener con mas éxito la efectiva garantía de la vida y propiedad de sus habitantes.

Conocidas son las cartas del 1º de esos corresponsales, doctor don Domingo Ordoñana, cuyas opiniones obtuvieron general aprobacion y quedan en tela de juicio para cuando llegue la oportunidad de llevarlas á efecto.

Esas correspondencias hacen parte de este

informe en calidad de *anexos*, por la variedad de conceptos y detalles locales, adecuados para dar un conocimiento minucioso del interior del pais, punto importante para decidir tambien la inmigracion á situarse en nuestros departamentos.

Las cuestiones económicas que en ellos se dilucidan; el estilo llano en que á propósito están escritas para su general inteligencia, hacen de esas correspondencias y este informe (si se me permite) una obra digna de propagarse dentro y fuera del pais.

Ella ha de ser leida, aun por los que solo leen novelas; porque refiriéndose al conocimiento de la República bajo diversos aspectos, afecta inmediata ó próximamente el interés de todos.

Si la Comision lo acuerda, se hará una impresion de 500 ejemplares, distribuibles en las mismas condiciones del anterior informe, agregándole si fuese posible, los datos de la Mesa Estadística.

Digna es tambien de publicidad la nota firmada por el señor ministro de la República Argentina, Dr. D. Juan Thompson.

El juicio elevado que hace de nuestras tareas se realza con la indicacion de lo que aun carecen, para realizar en todo su horizonte el programa de esta institucion.

Creo, señores, de justicia y equidad que la Comision acuerde un diploma de *corresponsales honorarios* á los caballeros que con el valioso concurso de sus luces, me han ayudado á realizar el propósito de conocer el pais en sus verdaderas condiciones, abriendo puntos de vista á la administracion pública para llevar á efecto sus reformas con pleno conocimiento de las cosas.

NUEVAS INSTITUCIONES

Una de esas reformas, á que en nada se opone la Constitucion, es el reglamento municipal, ó mas bien el Código Municipal permanente y solo variable por la Legislatura.

¿Se creerá que las Juntas de los departamentos están casi todas en acefalia, por inasistencia de sus miembros?

¿Puede suponerse que la organizacion interna y las atribuciones de la Junta de Montevideo, no son conocidas en los departamentos, teniendo todas iguales atribuciones constitucionales?

Aquí la Junta, al ser instalada por primera vez, nombra sus comisiones ausiliares y es presidente de cada una de estas un miembro de la misma Junta. En nuestras comisiones ausiliares entran los estrangeros, sin precisar carta de ciudadanía, puesto que desempeñan una comision gratuita consejil y de carácter social, pero no político.

En la campaña, generalmente las únicas comisiones ausiliares que se nombran son las de los pueblos distantes; pero que por falta de organizacion, atribuciones fijas y recursos, están desfallecidas, son casi ineficaces.

Luego viene la incompetencia de atribuciones entre las Juntas y las Gefaturas, trabándose recíprocamente su marcha, en perjuicio de los intereses generales.

Estos y otros inconvenientes cuya referencia escuso por haber sido ya demostrados por el señor contador general don Tomás Villalba en la Memoria de 1867, están postergando y estacionarán por mucho tiempo la prosperidad de los departamentos.

Por ellos, el campo destinado á la poblacion está desierto;

Los caminos, casi intransitables, desde que nada se hace por mejorarlos;

Los montes públicos, devastados por la indolencia particular, sin dar renta alguna á los municipios que debieran tratar de renovarlos;

Las escuelas.................... Basta!

Los defectos son felizmente, harto conocidos.

El tiempo que pudiéramos emplear en mencionarlos, nos hace falta para indicar el medio de correjirlos, si á tanto nos fuese dado alcanzar.

El dia de esa reforma trascendental llegará, cuando el Gobierno nombre una comision, presidida por el señor ministro de Gobierno, compuesta del Contador General, el secretario de la Junta de Montevideo, el director de Obras Públicas de la misma y dos ó tres ciudadanos competentes; á la cual se encargue la redaccion del Código Municipal y de gefaturas políticas, que serán las verdaderas leyes orgánicas cuando pasen por la discusion y sancion legislativa.

Pero como ademas de buenas leyes, para que ellas se respeten es preciso fiscalizar su cumplimiento, responsabilizando individual é inexorablemente á los empleados, ha llegado ya el tiempo de adoptar el sistema de los *inspectores administrativos*, recomendados por Guizot como el ojo y el brazo del Gobierno llevados á los confines del Estado. Debiera haber inspectores policiales, eclesiásticos, judiciales, rentísticos y municipales.

Un inspector bien buscado, instruido en el mecanismo de la institucion, de carácter probo y consejil, podria recorrer periódicamente los departamentos, facultado por el ministro del ramo, con instrucciones para que le representase y resolviese cuestiones transitorias, dando cuenta de las graves.

La paralizacion de los asuntos, los dudas reales ó pretestadas, la acefalia de las corporaciones, la incompetencia de autoridades, desaparecerian en gran parte; dejando marchar sin trabas, ese benéfico elemento del municipio, ancla de salvacion y de progreso en todas las naciones civilizadas.

Yo diria á los políticos que tambien es política y alta política, *trabajar en la mejora social*.

Pero trabajar, como decia don Bartolomé Mitre, *procurando remediar lo malo que existe, conservar lo que sea bueno y tener una base cualquiera para crear cosas grandes, sólidas y útiles en beneficio de todos.*

Esto ha de conseguirse, á proporcion que los políticos dejen gobernar.

Ya que el pensamiento oficial se ha revelado á este respecto por el señor ministro de Gobierno, quien hace poco significó «la marcha «que los administradores públicos deben obser- «var para llenar con altura y honorabilidad su «cometido; que bajo ningun pretesto eludi- «rán la responsabilidad personal: siendo ahora «oportuno deslindar con arreglo á derecho las «atribuciones de las Juntas y de las Policías.»

Reasumo todo lo espuesto en estos breves conceptos:

La inmigracion espontánea tal como viene, no importa el número de familias labradoras que necesita la campaña, ni de mujeres para el servicio doméstico, que demanda la capital.

La inmigracion se acumula en Montevideo menos por el temor de falta de garantias en la campaña, que por la dificultad de los viajes.

La prosperidad de la campaña pende en gran parte de la buena organizacion del sistema municipal, dando participacion en él á los estrangeros avecindados y propietarios.

No es posible pasar en silencio que, para la prosperidad y órden de la campaña, además de las reformas mencionadas, diariamente notan los propietarios la falta de un Código Rural. Y es evidente que gran parte de las disposiciones de ese Código se hallan diseminadas en leyes ó decretos que pudieran compilarse correlativamente, aumentándolas con las decisiones autorizadas por la ciencia y el conocimiento práctico de nuestro modo de ser.

La formacion de un proyecto de esa importancia pudiera confiarse por el Superior Gobierno al Directorio de la Sociedad Rural Oriental, centro impulsivo de todos los intereses de campaña que se intenta organizar en esta ciudad. Ese proyecto pasaria despues al exámen de la Comision de Códigos y sancion legislativa.

Concluyo, señores, esperando que vuestra indulgencia disculpará las indicaciones que me permito hacer, acaso intempestivas, en el lenguaje franco de la verdad y el buen deseo; porque apesar del cúmulo de reformas administrativas de que carece el pais para llegar á la completa esplotacion de sus productos naturales, su mismo estado embrionario, si bien se mira, ofrece vasto campo á las empresas industriales y á los brazos laboriosos.

Dios guarde á ustedes muchos años.

Montevideo, Marzo 2 de 1870.

LUCIO RODRIGUEZ,
Gerente-Secretario.



ANEXOS

DEL INFORME ANUAL DE LA COMISION DE INMIGRACION EN 1869.



Legacion Argentina en Montevideo.

Montevideo, 15 de mayo de 1869.

Señor Gerente:

Con natural y vivo interés he leido el informe anual del año próximo pasado, que se ha servido vd. remitirme, con su atenta comunicacion; y he dado al propio tiempo inmediata direccion á los demas ejemplares, conforme á los deseos de vd.

La ilustrada Comision y el digno Gerente de la Oficina de inmigracion, han interpretado acertadamente los conceptos vertidos en mi contestacion del año anterior, y por mi parte, no puedo sino agradecer los términos con que tal juicio aparece consignado en el informe.

Este nuevo trabajo, enriquecido con noticias estadísticas circunstanciadas sobre el movimiento marítimo y de los saladeros, sobre la importacion y exportacion, la edificacion urbana y sobre los demas ramos que concurren al fomento de la fortuna pública, asi mediante la existencia de la produccion explotada como de los establecimientos encargados de fijar los valores para la inteligencia del inmigrante; este nuevo trabajo, Señor Gerente, prueba una vez mas, en mi humilde opinion, no solo la conveniencia y notoria utilidad de esa oficina sino tambien el visible progreso que por do quier se advierte en este hermoso pais.

Doy á vd., pues, las mas expresivas gracias, Señor Gerente, por su atencion, y formo los votos mas sinceros para que la respetable Comision central de inmigracion vea coronado del mejor éxito sus afanes, y para que llegue el dia que el naciente establecimiento á su cargo, pueda ofrecer al inmigrante mayor copia de noticias, á semejanza de las que encuentra en iguales dependencias públicas, tanto en Europa como en Norte-América, esto es, planos detallados sobre la riqueza explotable y muestras clasificadas de los variados y multiplicados productos de los distintos reinos de la naturaleza.

Aprovecho esta ocasion, Señor Gerente, para saludar á vd. con las veras de mi consideracion la mas distinguida.

Juan Thompson.

Sr. D. Lucio Rodriguez, Gerente de la Oficina de la Comision Central directiva de inmigracion.

COLONIAS PIAMONTESA Y SUIZA.

Montevideo, marzo 16 de 1870.

Señor don Lucio Rodriguez.

Presente.

Señor mio y amigo: Me pide vd. que le dé una relacion la mas comprensible á la vez que sucinta del orígen, progreso y condicion actual de las colonias Piamontesa y Suiza.

Como socio y gerente de la primera podré darle datos circunstanciados. En cuanto á la Suiza, he estado en contacto con ella por lindar con la Piamontesa, separándolas solo una calle de doce varas; narraré lo que me consta.

La colonia agrícola del Rosario oriental (Piamontesa) se estableció el año de 1858, debida al interés que varios amigos del progreso del pais tuvieron de formar un centro de inmigracion europea, de aumentar la poblacion industriosa, y de facilitar vias á la poblacion agrícola.

Compró la sociedad cuatro leguas de terreno en la costa del arroyo Rosario, á dos leguas de su embocadura en el Rio de la Plata. Se constituyó un Directorio.

Teniendo conocimiento de varias familias labradoras waldenses que estaban establecidas en el Departamento de la Florida y otros puntos, y que deseaban reunirse para ayudarse mútuamente en sus trabajos agrícolas, el Presidente del Directorio les propuso á los propietarios de chacras, permutárselas, y á los que no lo eran, cederles una chácra de 36 cuadras cuadradas, al tercio de productos. Mas adelante esplicaré la condicion principal del contrato.

A principios de 1859 habia reunidas en la Colonia cuarenta familias: doce de ellas propietarias de catorce chácras y veinte y ocho colonos al tercio.

Así quedó casi por dos años. La sociedad se propuso que el ingreso de familias labradoras fuese espontáneo y de waldenses para que vivieran en mejor armonía.

El año 61, vendió la sociedad una legua de terreno para el establecimiento de una colonia agrícola Suiza, y mas tarde, en 63, legua y media á la misma empresa de la citada colonia Suiza.

Los Waldenses venian muy despacio: cada año de 8 á 20 familias con sus pasages pagos. La sociedad les facilitaba en calidad de reembolso bueyes, arados, vacas para leche, y otros objetos de poco valor.

La base principal del contrato era labrar en cuatro ó mas años doble número de cuadras del

que constaba su chácra, de trigo, maiz, papas etc., y entregar á la sociedad la tercera parte de los productos que cosechasen. Completada la labor y colecta del producto del número de cuadras convenido y recibido por la sociedad la tercera parte, adquirian la propiedad perpétua del terreno. Desde el año pasado todos son propietarios, no solo de las chácras que en un principio tomaron al tercio—aun los propietarios—sino de una, dos y mas que han ido labrando y adquiriendo por ese medio.

La colonizacion de esa Colonia se hizo muy paulatina y por eso no ha dado á la Sociedad los lucros que podia esperar. Los gastos de administracion eran iguales por 40 familias al tercio que por 100 y los provechos muy diferentes.

Estos labraderos Waldenses son trabajadores y muy económicos. Poco inteligentes en los trabajos agrícolos segun se practican en este pais, y muy difíciles para aceptar otros medios y adelantos que los que ellos ejercitan.

Los productos de las cosechas de trigo que es el ramo gefe de los cereales, les ha dado de 14 á 20 por uno. El maiz, papas, porotos, etc. ha sido muy vario, pero siempre les ha sobrado mucho de lo que han necesitado para su consumo.

En un principio todos hacian sus poblaciones de estanteo y techo de paja. Ahora todos tienen casas de ladrillo ó piedra las paredes, y azotea ó teja los techos.

Se delineó desde la fundacion de la Colonia un pueblo denominado «La Paz» en donde se han establecido varias casas de negocio al menudeo, muchos artesanos, y varios propietarios de los mismos colonos, que han edificado en el pueblo y dado sus chácras al tercio á otros labradores de menos recursos ó recien llegados. Hay un molino á vapor, otro á viento, y atahonas movidas por mulas. Dos escuelas de primeras letras para ambos sexos: un pastor que hace el servicio todos los domingos. Tienen un buen cementerio, y están concluyendo la construccion de un templo evangélico, que es el culto de los colonos.

Don Juan J. Victorica tenia un terreno de dos mil ochocientas cuadras, lindando con nuestra colonia y que hizo dividir en chacras y ha vendido, una parte á nuestros colonos, que ya se consideran estrechos, y otra á inmigrantes que han llegado en 68 y 69. El precio medio ha sido entre 10 y 12 pesos la cuadra cuadrada. Don Juan P. Ramirez tenia como veinte mil cuadras lindando con Victorica, las ha hecho dividir en chacras y ha colocado en un año mas de cuatro mil cuadras para chacras desde 9 y 10 pesos. Antes de diez años, el rincon conocido por *del Rey*, en que están estas colonias, y contiene diez y seis leguas cuadradas, estará ocupado todo por labradores.

La colonia está dividida en manzanas, cuyo cuadro lo forman ocho chacras 3.12—treinta y seis cuadras cuadradas con caminos rectos de 12 varas de ancho por los frentes y costados.

A esta fecha todos tienen zanjeadas sus respectivas chacras y cercadas con espinas picapica—uña de gato, acacias, tunas y otras especies. Cada uno ha plantado gran cantidad de álamos y muchos tienen montes de árboles frutales.

Todas las demas colonias que se han delineado lo han hecho por el mismo sistema que la nuestra, escepto la Suiza, cuyas chacras son de 2.10—veinte cuadras cuadradas. Esto es poco para una familia labradora que no tenga terreno de pastoreo afuera de ella.

COLONIA SUIZA, NUEVA HELVECIA

Esta Colonia, como al principio he dicho, linda con la Agrícola del Rosario (piamontesa). Principió á poblarse en el año 1861 y en 1864 tenia 237 familias. La mayor parte no eran agricultores sino de diversos oficios é industrias. Los trabajos agrícolas no les daban bastante para atender á sus gastos, ni estos estaban en relacion al gremio á que habian ingresado.

Hubo demasiada liberalidad por parte de la administracion en los adelantos que ellos pedian y á los tres años debian algunos labradores mas que lo que les habria producido su chacra en otros tantos años. Mas de ochenta familias desertaron, ó entregaron sus chacras y existencias por no poder ó no querer continuar en las obligaciones contraidas.

El sistema adoptado en esta colonia fué venderles á doce pesos la cuadra, cargándoles tanto por el valor del terreno como de la poblacion, y todos los demas adelantos, 15 p% de interés anual.

La sociedad que fundó la colonia gastó mas de ciento veinte mil pesos: quebró y acabó de desorganizarse y envolverla en reclamos y disgustos de toda clase.

Actualmente hay de nuevo como 160 familias que siguen sus labores con constancia y les produce su trabajo lo bastante para vivir bien y mejorar gradualmente sus propiedades.

Todos han pagado á esta fecha sus chacrás á dinero. Los que existen en su mayor parte son agricultesor prácticos y trabajadores.

Como una mitad son católicos, y la otra protestantes, esta diversidad de cultos no altera la buena relacion entre las familias. Sus casas son buenas, y los instrumentos agrícolas y medios que emplean en el cultivo, mas adelantados que los de los Piamonteses. No todos cultivan la tierra: esplotan varias industrias con regular suceso. Cada año ingresan mas pobladores á aquella colonia. Cuando la quiebra de los fundadores Sres. Finder y Sigrist, se vendieron todas las chacras desde 4 á 7 pesos cuadra, y hoy los que especularon en esas compras obtienen de 14 á 30 pesos por cuadra cuadrada, equivalente poco mas ó menos de dos acres ó 7378 metros.

Cada año toman mas valor los terrenos de ambas Colonias. En la Piamontesa no se venden terrenos por menos de veinte pesos cuadra, y algunas fracciones se han vendido á mas. Esto prueba que progresan.

Deseo que los datos que anteceden le sirvan para sacar de entre ellos algunos que concurran su objeto.

Me repito de vd. muy atento amigo y S. S.

Ruperto de las Carreras.

CARTAS

SOBRE LAS NECESIDADES SOCIALES É INDUSTRIALES DE LA CAMPAÑA ORIENTAL

Dirigidas por los corresponsales honorarios de la Comision de Inmigracion al Gerente de la Oficina.

Resúmen.—Enfermedades de las ovejas, sus causas y sus efectos.—Asociacion de ganaderos.—Escuela de Agricultura y ganadería.

Agraciada, Casa Blanca, Agosto 2 de 1869.

Estimado amigo :

He recibido su apreciable carta, acompañada del informe estadístico correspondiente al año que sigue luciendo.

Vd. me felicita en esa carta por un poco de luz que arrojé en mi correspondencia de Mayo 10, á *La Tribuna*, sobre la enfermedad que venia, y desgraciadamente viene aun, matando el ganado lanar y vacuno en este y otros depar-partamentos.

Yo he visto despues ratificado mi juicio, y mas bien dichó, sancionada mi opinion por la mismas causas, en el Relatorio que el Dr. Ubatuva ha pasado á la Municipalidad de Rio Grande, y que *El Siglo* ha publicado en su número del 10 del corriente.

El desvanece la creencia de que la mortandad proviene de la epizootía, y sus observaciones prueban que al mal concurren diversas causas : « tales como » la no madurez de los pastos, las garrapatas y otras sabandijas que ocasionan » el enflaquecimiento. A esto se agregan los repetidos rodeos necesarios para la » curacion, los que se llevan á efecto fatigando al animal, golpeándolo para vol- » tearlo, y aun empleando perros para conducirlo al rodeo. De ahi resulta que » llegado el invierno se estenúa sobremanera el ganado, tanto mas cuanto que » gran parte del dia no pasta por refugiarse en los montes, huyendo del frio y » de la lluvia. »

El ganado ovino sigue muriendo en una proporcion alarmante, y muere hoy por los mismos motivos que ya determinamos en la aludida correspondencia.

Se denomina ya hoy *curso forzoso*, nombre sonoro y altisonante que determina mejor que ninguno de los conocidos, las causas y prodigios de esa enfermedad.

Si á la mortalidad de las ovejas une Vd. la depreciacion de su producto, se formará perfecta idea del estado vil y miserable en que va cayendo ese negocio, que fué hace poco la palanca del progreso en que á larga vela entró el pais.

Por eso es que hoy veria Vd. numerosos puestos abandonados y multitud de familias pastoras que se hallan hoy sin colocacion, sin casas, y lo que es peor todavia, sin sustento.

Con calamidades como las que vienen pesando sobre la indústria partoril, no pueden sostenérse lós gastos, y de ahi las agrupaciones de rebaños y el aban-

dono de los puestos. Todavia hay que esperar como consecuencia de todo esto, el renacimiento del cuatrerato. Porque ¿cómo pueden vivir esas familias que se encuentran en las condiciones espresadas?

¿Cómo se puede torcer bruscamente la ocupacion, los hábitos mismos de un individuo que ha estado años y años en la molicie, etc.? Porque es la representacion viva de la molicie, la manera como se ha venido hasta ahora ejerciendo el oficio de pastor en este pais. La agricultura y los centros agrícolas en las estancias serian muy buenos, pero para eso seria necesario que las estancias no se hubieran convertido en *bolas de nieve*.

Por lo demas, ya le tengo dicho á Vd., y lo tengo repetido, que gran parte de las calamidades que pesan tanto sobre la baja de la lana y tambien muchas de las mortandades, son á causa del ciego rutinismo con que hemos desenvuelto ese negocio.

Una correspondencia de Londres, dirigida á *El Siglo* de esa ciudad, decia dias pasados, que las lanas del Plata nada valian en aquellos mercados, mientras que las de Australia se cotizaban á precios bastante levantados. El corresponsal agregaba, que la depreciacion de las lanas nuestras se fundaba en lo uniforme de los defectos.

Vd. no es ganadero, y se preguntará ¿qué uniformidad de defectos es esa?

La uniformidad de esos defectos es muy clara, es muy sencilla. La uniformidad de esos defectos está en que todos ciegamente hemos cultivado unas mismas razas lanares con diferencias de casta aparentes; y en que al hacer esos cultivos, no se ha estudiado ni las condiciones de los pastos, ni los accidentes del terreno, ni ninguna de esas esenciales condiciones que en Inglaterra, en Francia, España, hacen que cada comarca tenga sus razas especiales.

Agregue Vd despues las copulaciones entre consanguineos, y de ahi caerá Vd. derechamente en las causas de la degradacion de las lanas, y en las causas de la debilidad y raquitismo de los animales.

Por todas estas circunstancias, dije á Vd. ya que practicábamos la ganadería de una manera rutinaria y mas que rutinaria, estúpida. Lo peor de todo, y lo que aumentará mas y mas en el porvenir el oscurantismo pastoril, es el alejamiento de personas competentes; es el abandono, mas bien dicho, que están haciendo de este ramo jóvenes inteligentes é ilustrados como los Sres. Artagabeitia, Herrera y otros, que violentados por las tristísimas circunstancias que venimos atravesando, se han retirado de las estancias.

Mas todavia. Buenos Aires, Chile, Perú, todas las naciones tienen su asociacion de ganaderos, y nosotros que somos nacion ganadera, pecuaria, que tenemos la vida, el progreso, en el progreso de la ganaderia y en el progreso de su perfeccionamiento, no tenemos una agrupacion de cuatro personas que lleven aquel nombre; no tenemos quien levante la voz cerca del Gobierno, no tenemos siquiera quien pida lo que han pedido los de Buenos Aires y los del Rosario, y hasta en Entre-Rios—*abolicion de los derechos que pesan sobre las lanas*.

Vd., con justa razon, y muchos diaristas al rumbo, y hasta el Señor Presidente Sarmiento, hacen propaganda de convertir la industria pastoril en industria agrícola; pero olvidan Vds. que esas transformaciones llevadas con la violencia que se pretende, traerian la ruina de los que las emprendiesen, y aparejarian el desánimo para continuarlas.

Vd., como Gerente de una Comision de Inmigracion, quiere familias agrícolas, quiere colonizacion agrícola; pues bien, por lo pronto, ahi tiene Vd. mil familias, la mayor parte del pais, que por el abandono del negocio de ovejas, quedan de un dia al otro, como dije ya en el curso de esta carta, á la luna de Valencia.

Pida Vd. por lo pronto que esas familias sean llevadas á los pueblos; pida Vd. que se les dé chacras, que se les facilite bueyes, arados, en fin los elementos necesarios de trabajo, y pida Vd. para ellas la proteccion directa y bien sen-

3

tida de las autoridades; porque cada familia de esas, prácticas en los trabajos del pais, vale mas que las recien llegadas de Europa.

Vd. que de tan cerca toca la necesidad de las colonizaciones agrícolas, debe tener presente qne esas colonizaciones no se hagan con empirismo.

Digo con empirismo, porque, supongamos una colonia belga. Los belgas no saben cultivar mas que terrenos llanos y húmedos, y en ellos hacen plantíos en armonía con su temperamento. Los suizos tienen terrenos quebrados; los lombardos, como los valencianos, grandes vegas inundables á voluntad, y cultivan en ellas el arroz, la caña de azúcar, en fin, todas las plantas cereales, todos los testiles de la zona templada y aun algunos de la zona tórrida. El suelo, el aire mismo del pais, las aguas en su clasificacion química, podrian y deberian dividirse en tres grandes zonas; porque geográfica y fisicamente se ven las grandes diferencias de la hoya del Uruguay á las cuencas de los Departamentos del Oeste y Noroeste de la República.

Tenemos campo para todos los cultivos, tenemos aire, calor, humedad para producir cáñamo, lino, tabaco, caña de azúcar, cactus para la cochinilla, sésamo para aceite, y en fin, todos los productos agrícolas que hacen la riqueza de España y otros países meridionales de Europa.

Por todas estas razones, y conociendo el pais cañada por cañada, cuchilla por cuchilla, es que me he atrevido á decir á Vd. que no haya empirismo en las colonizaciones; porque es preciso, Sr. Rodriguez, dar al traste con esos arados de puntas de guampas; porque es preciso que en la agricultura haya como en la ganadería *enciclopedismo;* porque es preciso que se cultive algo mas que maiz y trigo, etc. Todo esto se debia empezar por la fundacion de una Granja Modelo, una Escuela práctica de Agricultura y Ganadería, establecimiento que lo considero de mas perentoria necesidad que la Penitenciaria, porque alli se haria la luz, saldria la antorcha que serviria de guia en el oscuro camino en que nos encontramos hoy.

———

Domingo Ordoñana.

D. Domingo Ordoñana, su método para la cria de cabras.—Curanderos.—Escuela de Medicina y Cirugía.—Enseñanza moral en la Campaña.—Asociacion de Ganaderos.—Banco Rural.—Código Rural.

Paréceme oportuno, ahora que la atmósfera política dá espansion á los ánimos para ocuparse de asuntos de importancia social permanente, publicar la siguiente carta con que me ha favorecido el Dr. D. Domingo Ordoñana, corresponsal honorario de la Comision de inmigracion.

El pone en tela de juicio, bajo una nueva faz, varios asuntos esencialmente relacionados con la prosperidad de la campaña, vale decir de la República.

No todos saben sin embargo los títulos de competencia que dicho Señor tiene, para que sus opiniones sinceras é ilustradas, merezcan la atencion de los hombres de accion, inteligentes y progresistas.

Como habitante de la campaña, ocupado siempre en la mejora de un valioso establecimiento de campo, tiene hace tiempo ocasion de conocer sus producciones y costumbres.

Doctor en medicina, aunque no la ejerce, conserva las luces de una educacion científica de vastos horizontes.

En sus viajes á las Esposiciones de Londres y Paris, en sus paseos de indagacion por varias naciones de Europa, ha debido cosechar en los hombres y en las cosas un caudal de conocimientos positivos, despojados del oropel de teorías inaplicables.

Un reflejo de esos conocimientos es el libro que publicó en 1868, con este título:

Zootécnica especial.—Intereses hispano-americanos.—Cabras Cachemiras y An-

goras.—Ventajas de su propagacion en el Rio de la Plata, con especialidad en el Uruguay —Método práctico de la cria de las cabras, por el Dr. Domingo Ordoñana, socio de número de la Academia Médico-Quirúrgica Matritense, corresponsal honorario de la Homeopatía de la misma y de varias Antropologías.

Esta obra está á venta en la librería de Lastarria.

Volviendo al objeto de la carta, el Dr. Ordoñana simplifica en ella cuestiones harto trilladas por otros, pero solo bajo el aspecto de generalidades.

Que los curanderos son una plaga para las poblaciones esparcidas, es una generalidad bien repetida en todos tiempos.

Sabemos que el mal existe.

¿Cómo se impide?

He ahi lo que conviene averiguar, formando persuasiones que inciten á obrar.

He ahi precisamente el terreno adonde trae la cuestion.

Para promover la Escuela de Medicina y Cirugia, descubre la llaga del mal en toda su plenitud, la sondea, la estudia en su origen y progresos, hasta aplicarle el remedio eficaz.

Igual procedimiento sigue en las demas cuestiones que trata.

El mal de nuestro organismo social es harto conocido.

Lo que falta es hallar obreros capaces de contenerlo ahora, estinguirlo despues; narradores criticos que sin la acritud del orgullo irascible, esperen las reformas de las persuasiones profundas que arraiguen en el pueblo, al demostrar los abusos y su correctivo.

Pero fuera del periodismo, ¿dónde están esos obreros, esas inteligencias esperimentales, que tienen de vez en cuando la virtud de trabajar por el *bien general?*

¿Dónde los estrangeros, dónde los nacionales que en sus viajes á Europa ó residiendo en el pais, estudian sus necesidades y el medio de satisfacerlas sin empirismo, tomando las cosas como son y propendiendo á mejorarlas como se puede, sin grandes proyectos ni gastos imposibles?

Oh! contados son por cierto los que como el doctor Ordoñana tienen la constancia de observar y escribir sus opiniones sobre cuestiones vitales para el pais, que siendo español mira como patria adoptiva. Del pais que los estrangeros deben *amar* ó *tener* como su propia patria, porque *quieran ó no*, á él está ligada su *fortuna* ó su *ruina.*

Es triste jugar el rol de los 200 gallegos que se dejaron robar porque iban solos, cuando la indiferencia ó el egoismo imprevisor, hace olvidar que en estos paises, trabajar por el *bien comun* es afianzar el *bien particular.*

Sobre este tópico y los demas de que trata la carta, me ocuparé con mas detalles, en la contestacion, que tambien espero se publique en obsequio á los intereses públicos de que trata.

Lucio Rodriguez.

—

Casa Blanca, Setiembre 30 de 1869.

I.

Tenemos en los pueblos de campo y en las poblaciones esparsas, una epidemia constante, un flagelo que nos acompaña como la sombra al cuerpo, y que se adhiere á la especie humana como el periosto á los huesos. Esa epidemia, ese flagelo, esa víbora de cascabel, es la falange de curanderos que matan ó invalidan irresponsablemente por si, ante si, sin que nadie les diga oste ni moste. ¿Y quién es el guapo que se lo va á decir?

La ignorancia de esos curanderos raya en lo increible. No son de aquellos inteligentes curanderos que conocimos en otro tiempo, y que por sus relaciones

con los aborígenes, sabian que el *guaicurú*, el *guaicururú*, el *guaicuruzú*, la yerba del *mate*, la *papilla* y mil otros arbustos y cortezas de árboles, tienen indisputablemente aplicacion oportuna en muchas enfermedades. Ademas, tenian corazon y religion, y cuando su inteligencia enmudecia en la marcha de una enfermedad, no la perturbaban, se hacian espectadores silenciosos, y sin saber leer ni escribir, hacian lo mismo que Hipócrates tenia ya aconsejado hace dos mil años allá en el fondo del Asia-Menor. Pero es que los curanderos de hoy son de otra ralea, pertenecen á una escuela especial, incierta; escuela de la audacia y de la imperturbabilidad.

Provistos estos curanderos de algunas botellas de Pagliano, de algunos purgantes y vomitivos, llevan una vida nómade, van de estancia en estancia anunciándose médicos, y sientan sus reales en aquella circunscripcion que mas californiana les parece.

Pero he dicho mal; practican como la medicina, la cirujia y aun la obstetricia.

No hace mucho, visité á una mujer en parto, cuyo infante estaba, hacia dos dias, en la matriz con las estremidades inferiores á la luz, desarticulados y rotos los huesos, por los esfuerzos que uno de esos curanderos habia hecho para hacer la estraccion completa. En presencia de ese infanticidio, avisé al comisario respectivo, pero el hombre puso el Uruguay por medio, marchándose clandestinamente para Entre-Rios.

Todos los dias, á cada momento, hay casos parecidos á ese; por eso, al dar principio á esta carta, he dicho á Vd. que en la campaña teniamos una epidemia constante y fija.

Preciso es remediar ese mal, y al efecto, es necesario la *creacion de una Escuela de Medicina y Cirujia*, pero no en las condiciones y rango en que está montada la de Buenos Aires. Lo que necesitamos aqui son cirujanos baratos, cirujanos de estudio sencillo, cirujanos que salgan de las familias pobres y que militen en las regiones de los pobres.

Esos cirujanos los hay en Alemania, en Francia y en Estados-Unidos; en España, que se habian suprimido, acaban de ser restaurados nuevamente, porque los servicios de cirujanos de esa clase no los prestan, no los pueden prestar, médicos de alta escuela, médicos que han gastado una fortuna en hacer su fatigosa carrera.

Los Estados-Unidos comprendieron mejor que ningun otro pais, la necesidad de muchos médicos-cirujanos de la clase que nosotros encomendamos, y dieron vida alli á colejios, en los cuales dos años bastaban para esa carrera. Los Estados-Unidos comprendieron tambien que hacer focos de poblacion sin focos de luz de inteligencia médica, era barrenar esos focos de colonizacion y esponerlos á estenuarse al asomo de la mas pequeña epidemia.

Los médicos de alta escuela, repito, no pueden vivir en tierras esparsas, porque ni por sus estudios, ni por su educacion pueden amañarse, ni se adaptan á una vida mas que oscura, triste.

Repito por eso, que se hagan, que se formen cirujanos-médicos baratos, bien baratos y que salgan de familias pobres, y ellos, nadie mas que ellos, matarán la peste de curanderos que nos persiguen.

Estos cirujanos vacunarian todos los años, y con la práctica de la vacuna evitarian la mortandad que año por año venimos sufriendo á causa de ese mal ya endémico.

El que fundase y diese vida pues, á una Escuela de Medicina de las condiciones que vengo hablando, merecería una estátua mas alta y mas majestuosa que la de un guerrero que dió y ganó algunas batallas.

Es en presencia de la ciencia y del arte, que el empirismo y el rutinarismo desaparecen, huyendo como el diablo de la cruz; y no es en presencia de notas de juntas científicas ni de espadas de comisarios que esa desaparicion se efectúa. La oscuridad desaparece con la luz y la luz es la creacion.

II.

Si hay necesidad, amigo Gerente, de hacer médicos que curen muy baratamente nuestra parte física, hay otra necesidad tambien tan alta, mas alta todavia, que cure nuestra parte moral; que enseñe á prevenir la gangrena ó á contenerla y curarla cuando ya hizo su invasion.

Esa necesídad tan alta y urgente, es la de sacerdotes, pero sacerdotes *hijos del pais*, sacerdotes no tan bien ilustrados como bien inclinados; de costumbres sencillas, de sencillo decir, de trato espontáneo y de un desinterés igual al esplicado por el *Divino Maestro*. Nada de sacerdotes de oficio, todo de sacerdotes de corazon y de convicciones.

Vds. que viven en la gran ciudad, donde todo es moral, donde todo es ordenado, no comprenden ni medianamente cual es la moral de las familias, cual la vida, cual la cria que se va formando en las poblaciones esparsas; ni cómo se forman las uniones, ni qué respeto hay á los vínculos de parentezco, ni hasta donde se respeta eso que se llama *la sangre*.....

Yo no quiero, no puedo decirle mas de esta materia, porque si hay degradacion en las uniones consanguíneas, tratándose de animales, ¿qué degradacion, qué horrible degradacion no habrá tratándose de la especie humana? Vd. piense y piense serenamente sobre este tópico.

Las escuelas y la instruccion elevan al hombre, le dignifican, le dan la razon de su propio ser, le enseñan que la libertad es el mayor de los dones concedidos por Dios al hombre, segun Cervantes; pero antes que vaya á la escuela, antes de adquirir la instruccion de hombre, fué niño, y allí cerca del regazo materno es donde debiera adquirir el conocimiento del respeto que debe á los otros seres; donde habituado á respetar los vínculos de la sangre, llegaría, siendo hombre, á saber respetar la vida y aun las vacas agenas.

Vd. comprenderá, Señor Gerente, que es delicado, muy delicado, lo que atañe al clero. Yo no puedo comprender, me devano los sesos cuando véo á personas sérias desdeñar á los que visten ese alto carácter. No encuentro otro motivo, y es motivo harto sério para ello, y harto verdadero tambien, el que esos hombres salgan de familias poco acomodadas (hablo salvando honorables escepciones), y que cuando son estrangeros, los mas no saben el castellano, y los mas son sacerdotes por *coima* y carecen hasta de educacion preparatoria.

Todas las tendencias del siglo, todas las tendencias de los hombres pensadores, todos las esfuerzos del democratismo puro, se vienen dirijiendo á educar al pueblo, á moralizarle, á enseñarle la razon de sus derechos; pero eso no se puede conseguir, no se consigue, no se conseguirá sin que los directores de conciencia, sin que los consejeros íntimos de la mujer se acorazonen en los altos principios que aquel hijo de Dios, Jesucristo, dejó tan bien sentados en su libérrima y educadora doctrina.

Yo pienso asi, y pienso tambien que es preciso empezar por educar siquiera religiosamente á esa mujer que ha de ser madre; que ella primero y no el hombre sepa hasta donde alcanzan sus obligaciones de mujer y sus respetos de sangre..... Pienso ademas, que en suelo americano no hay que hacer grandes esfuerzos para que se comprenda bien, muy estensamente bien, lo que es la libertad y los fueros que dá la libertad; porque la libertad aqui está tan entrañada en la naturaleza misma de todos los seres, que no hay esfuerzo ni violencia en hacer las transmutaciones; vengan pues hechos prácticos, enseñanza de vida práctica, moral práctica, en fin, todo lo que sea al alcance de las mas oscuras inteligencias.

Por todo esto, hágase clero, clero sencillo, humilde, desinteresado y sobre todo nacional, pero muy nacional; y háganse despues circunscripciones pequeñas para los curatos, circunscripciones que alcancen y en que se irradien las

3

palabras del sacerdote; y la moral se hará y sus costumbres se modificarán; porque el hombre de campo en este pais no es naturalmente mal inclinado, no comete el mal pensadamente, y es quizá y sin quizá, el campesino mas noble y bueno que hay en el mundo. Y la prueba la tiene Vd. en que no abusan hasta donde podrian abusar de ese poder, de esa fuerza que les dan sus libres hábitos.

¿Porqué le parece á Vd. que los vascongados llegan á este pais, salen á la campaña, arrojan el pantalon, visten el chiripá, el tirador y el poncho, y se mezclan y confunden ya con los hijos del pais?

Sencillamente, es por la similitud de ideas y de aspiraciones, y por esa *intuicion instintiva* que dan solo la vida libre y las prácticas libres. Es el encuentro de la *boina* libre con el *gorro* libre.

Vd. habrá observado que esto no sucede con ninguna otra nacionalidad, ni tampoco con los hijos de otras provincias de España.

No sucede eso, porque los vascongados son *los únicos*, asi, *los únicos*, que entre todas las naciones europeas, inclusa la Suiza, vienen saboreando la libertad en toda su plenitud y en toda su audacia, desde tiempos que se pierden en la oscuridad de los siglos. Y sin embargo, los vascongados, Vd. la sabe, son muy morales, son religiosos, trabajadores y respetan el principio de autoridad, aunque sea representado por un zapatero, como sucede actualmente en las Provincias Vascongadas.

He puesto esta añadidura ó apéndice para mostrarle que la libertad, la verdadera libertad no riñe, no ha reñido jamas con la moral relijiosa.

¡Curioso fenómeno ese de la libre raza vascongada! Donde quiera que vá, donde quiera que haya ido, siempre la raza se revela de generacion en generacion, con sus mismos instintos, con sus mismas aspiraciones; por eso es que, empezando con Bolivar, siguiendo con Itúrbide, Necochéa, Gamarra, Belzú y con los Amunátegui, los Arteaga, Alemparte y la Gorriti, es la libertad empuñando la espada, ó es la libertad endedando la pluma.

III.

Algunos ganaderos no han gustado el que yo dijese que practicábamos la ganadería de un modo rutinario, y que es esa la principal causa de la degradacion en que han caido nuestras lanas y nuestras ovejas.

Necesitaría escribir un libro para justificar mi aserto con toda evidencia, pero no tengo tiempo ni todos aquellos conocimientos zootécnicos que una obra laboriosa de esa clase demanda. Empero, como para todo se necesita voluntad, y esta es el nervio de la accion y del poder, puede ser que dedique algunos ratos á demostrar que el cultivo de las especies ovinas y aun las *equinas*, lo venimos haciendo en el Plata contrariando las leyes zootécnicas y hasta las de la economía hereditaria.

No somos los primeros en cometer errores de ese género : los alemanes, los reyes de la raza ovina actual, los cometieron aun mas crasos, mas estupendos que nosotros; pero hubo allí un Tahër que dijo : Esto es barbarismo, esto es contrariar la marcha de la naturaleza; hagamos rebaños—de *razas*, de *sub-razas*.—Llevemos derechamente los cruzamientos. Nada de mestizages ni intercunancias; y la revolucion favorable se hizo. Ahi está hace años esa Alemania mostrando con sus incomparables merinos, lo que puede y lo que quiere el hombre.

Estámos hoy nosotros en aptitud de mejorar tambien nuestras majadas, practicando la *seleccion* con *progresion*.

Estámos tambien nosotros hoy en situacion de hacer alto en las condiciones en que manejamos nuestros rebaños, disponiendo mas metódicamente de los trabajos y buscando la relacion económica que desgraciadamente habíamos olvidado.

La ganadería rutinaria muere pronto; la ganadería ajustada á la ciencia y al provecho positivo, al lucro real, llega á grandes pasos.



Pero la ganadería en este pais *no muere. No puede dar paso todavia* á la industria agrícola, porque no alcanzamos aun ese tiempo. El vendrá cuando ciudad por ciudad, villa por villa, aldea por aldea, estén dentro de cercados ó zanjas de no interrumpidos cultivos agrícolas.

Entonces tendrá vida otra ganadería, la ganadería *agronómica*, que es la ganadería industrial: la que ceba la rechoncha oveja de Bakewell, la que ceba las razas ovinas Durham, de Sablabot, de Darlington, formando animales de dos años de edad con 2 metros 50 centímetros de largo, 1 metro 60 centímetros de alto, 1 metro 64 centímetros de grupa, con un peso total en vivo de 1,005 kilógramos. Esto hace la ganaderia agronómica, que es la ganadería francesa, la alemana, la inglesa, como la inseparable compañera de la agricultura.

Por todas estas consideraciones, ya ve Vd. que es ser sobradamente estemporáneo, pronunciar oraciones fúnebres sobre una industria que no perece jamás, y que de perfeccion en perfeccion concluye por aunarse, por confundirse con la agricultura.

Mientras tanto los viejos tiempos se van, los nuevos tiempos se vienen, y nosotros, nacion poderosamente pecuaria, no tenemos—ni una Asociacion de ganaderos — ni un Banco rural ó pecuario—ni un periódico de ganadería — ni un Código rural.

Sin asociacion de ganaderos, no podemos tener, no tenemos significacion.

Sin Banco rural, no tenemos quien, en circunstancias apremiantes, muy apremiantes como las presentes, nos dé un peso á baja tasa.

Sin periódico, que difunda nuevos rayos de luz, no saldremos prontamente del empirismo en que seguimos andando.

Y por último, sin Código rural, seguirémos teniendo campo para todos, produciendo pasto para otros; soportando cuestiones en que no vence el derecho, en que no impera la razon, sino la voluntariedad.

Pero es preciso hacer algo por sacudir esta situacion letárgica; es preciso significar algo en la marcha económica del pais.

Es preciso tambien hacer conocer que nosotros somos la produccion, que nosotros somos la renta, que nosotros en fin somos el sustento directo de la vida nacional; que á mas de ser todo eso, somos tambien como el ave de la fábula, que despues de dar sus propias plumas á los hijos, concluyen estos por arrancarle los músculos.....

IV.

Los periódicos dicen que se trata de la formacion de un Jardin Botánico, contribuyendo el Gobierno con una parte de los gastos, sea directa ó indirectamente.

No sé, no comprendo qué interés nacional se tenga presente para hacer esa erogacion.

Jardines botánicos mas ó menos completos hay ya en el pais mas de uno; el del Sr. Buschental, el del Sr. Castro, el del Sr. Gomez y el de Mr. Margat. Pero los jardines botánicos tienen un objeto fijo, determinado: el de aclimatar plantas de zonas análogas y de zonas universales; pero antes que los jardines botánicos están los *viveros* nacionales.

En esos viveros se van agrupando los árboles y arbustos propios del pais; en ellos se estudia su utilidad y conveniencia, y se hace seguidamente la propaganda multiplicadora para todo el pais y aun para la esportacion.

El viagero que llegue á Montevideo y quiera, por lo que vea allí, juzgar de la vigorosa variedad arbórea indígena, buen chasco se ha de llevar, pues no encontrará un solo árbol, empezando por el ombú, que ya no le sea conocido.

Ni en la plaza, ni en los bosques que rodean la ciudad, se encuentra un árbol, un solo árbol que sea tan propio y tan aborígena como las tribus de indios que poblaban antes estas comarcas.

Y sin embargo, en el pais hay árboles propios, de vida propia, de elegantes formas, de hojas y flores variadísimas y aromáticas, y aun de maderas muy finas y de hoja perpétua.

Dichos árboles ó arbustos, reunidos y ordenados, serian á la verdad, un lujo nacional.

¿Qué es el jardin llamado botánico, de Rio Janeiro? No es otra cosa que una agrupacion de plantas propias de aquel imperio.

Buscar Acacias, Paraisos y otra porcion de árboles raquíticos y de hoja estial, solo porque son estrangeros, para colocarlos en paseos y calles públicas, me parece de muy limitado alcance. Es no conocer el pais, es desconocer sus riquezas.

Tambien en los pueblos de campaña se nota ese mismo olvido de lo propio por lo estraño; y situados cerca de bosques naturales, se les ve mandar buscar á la capital árboles que son muy inferiores en elegancia y en aroma á los propios suyos, para embellecer con ellos sus plazas y paseos.

Esceptuado pues el Eucaliptus, no conocemos en los árboles que rodean á esa capital, ninguno que pueda compararse con el colosal *Uhapoy*, de hoja permanente, de aroma suave y de madera buena para construcciones. Siguen el *Molle* y el *Arrayan*, productivos de resinas aromáticas, el *Chanchal*, el *Blanco* grande de flores multíplices y hasta el elegante *Canelon* y tantos otros que todos conocen y que todos desdeñan y destrozan tambien si se ofrece.

La formacion de un *vivero* en esa capital primero, y despues en cada cabeza de departamento, daria vida á la arboricultura indígena, compañera inseparable de la agricultura.

Reflexionando rápidamente con la pluma sobre el papel, sobre esta fraccion botánica, encuentro una razon que á la verdad debe imperar é impera sobre todas las razones que militan para que se vengan prefiriendo las aclimataciones de plantas estranjeras á los cultivos de los árboles y arbustos indijenas.

Esa razon, ó ese monton de razones, esa vaguedad, ese desdeñamiento de lo propio por lo estraño, viene sencillamente de que carecemos hasta hoy, no de una *flora oriental* que seria pedir mucho, pero de una geografía botánica que seria lo menos que podría esperarse de un pais, que cuenta de hijos propios cien doctores en leyes, diez y nueve médicos y unos cincuenta farmacéuticos, contándose entre los segundos dos intelijencias esclarecidas, dos lumbreras no solo de la ciencia médica, sinó de la ciencia que con ella se roza, llamada história natural. Le hablo á Vd. de los señores doctores Vidal y Mendez—Ellos deberian llevar la palabra para la fundacion de la escuela de medicina.

El prefacio de la geografía botánica, está ya escrito, ¿y sabe Vd. por quién? por el licenciado don Francisco Salazar.

Antes de él nadie, despues de él tampoco.

El libro ahí está abierto, ese libro espera lo que espera todo lo principiado: que se continúe; pero ese libro espera una inteligencia ó una combinacion de inteligencias, *nativas del mismo suelo*, ambiciosas de la vida nacional, para arrancar á esta variada y lujosa vejetacion oriental el provecho que entrañan en sí.

Vd. observará que yo recalco mucho sobre elementos nacionales, sobre vida nacional, y esto lo digo, porque está observado que deben ser nacionales, todo lo indígena posible, los que sin entreveros, formen el escudo de la nacion, porque sinó no es nacion; es un conjunto de conjuntos estrangeros y nada mas. Para esto sería preciso menos vida política y menos baratear con la política.

Adios, querido Gerente. Ahí tiene Vd. una condensacion de ideas y de necesidades. No me comprometo á escribirle por mucho tiempo, porque mis atenciones son muchas. Su afmo. S. S.

Domingo Ordoñana.



Señor Doctor D. Domingo Ordoñana, Corresponsal Honorario de la Comision de Inmigracion.

Montevideo, Noviembre 19 de 1869.

Apreciado amigo:

Despues de haberme tomado la libertad de publicar su luminosa carta de 30 de Setiembre pasado, no estrañará Vd. que la contestacion le llegue tambien por medio del diario; puesto que los asuntos que tratamos son de interés general, nada mas lógico que hacerlos pasar por la vista del público, á quien nunca es indiferente todo lo que se dice respecto de su presente y futuro bienestar.

Acepto en un todo sus opiniones concretas sobre asuntos muy vastos, y despues de agradecerle la deferencia de escribirme en un paréntesis de sus ocupaciones, cuando el tiempo lluvioso no permite al estanciero acomodado salir al campo, paso á ocuparme de las ampliaciones á que dá márgen su carta, siendo mi principal objeto promover los medios de llevar á cabo sus consideraciones respecto de la *Escuela de Medicina, Educacion Moral en la campaña* y *Sociedad de Ganoderos.*

En medio de nuestra oscura atmósfera política, que para mí lleva mas aires de comedia que de tragedia, su carta ha venido á iluminar el horizonte feliz hácia donde deben dirijir su mirada todos los que aspiran á vivir en esta sociedad en jestacion, como decia hace poco el Dr. D. Vicente F. Lopez.

Vd. ha despertado la opinion pública y el criterio oficial quizá, sobre asuntos de importancia vital para el pais, pensando que como una pasion no se acalla sino con otra, es hábil llamar á los pasionistas de la política la atencion sobre intereses de reclamacion mas urgente, é inducir al pueblo á que emplee esa soberanía de que tanto alarde hace por boca de sus tribunos, en organizar asociaciones y promover reformas sociales, que le den la educacion culta de que carecen sus masas, siquiera sea para llegar á igualarse en aptitudes industriales con las generaciones estrangeras que absorven ya una tercera parte de la riqueza del pais, ganada con el sudor de su frente; mientras nosotros disputamos hace 50 años por saber quien es mas libre de *hacer lo que quiere.*

Acaso su carta alentará á otros corresponsales honorarios de esta Comision á escribir sobre los asuntos que Vd. trata, ú otros de igual importancia, que yo tendré placer en llevar á la publicidad; porque es para mí evidente que las garantias á la campaña no las han de dar los Gobiernos, los Gefes Políticos, ni las Policías, sino los ferro-carriles, los puentes, los telégrafos y la mucha poblacion.

Le escribo en medio de las frecuentes interrupciones de mi oficina, con aquella débil esperanza del labrador que arroja sobre la tierra inculta un puñado de semillas, para que acaso alguna jermine y dé fruto, en un plazo mas ó menos remoto.

He aquí mis opiniones, clasificadas segun el órden de las que Vd. lleva emitidas en su carta:

Escuela de Medicina y Cirujía.

Los abusos inveterados, inconciliables con la ciencia, no se remedian nunca de improviso, por completo, sino adoptando *un mal menor*, pero que dé márjen á la *reforma gradual.*

Conocida y estudiada en todos sus flancos, la cuestion de curanderos sin nociones de medicina, toca á nuestra honorable Junta de Hijiene aplicar este principio, dejando á la libre concurrencia de *mejores curanderos* el esterminio de los *peores:* sin violencia, por el solo efecto natural de la clientela que busca al mas acreditado.

Para llegar del dicho al hecho, en asunto de tan vital urjencia, en nombre de la humanidad, por caridad, por el crédito que divulga para el pais en el este-

rior la inmigracion establecida en la campaña, sometemos respetuosamente á la Junta de Hijiene y á la Económico-Administrativa de la Capital, la indicacion siguiente :

Que el Presidente ó alguno de los honorables miembros de la Junta E.-Administrativa haga mocion :

1.° Para que se oficie á la Junta de Hijiene, pidiéndole conocimiento sobre el plan de estudios que hubiera de seguirse por dos años, teórica y prácticamente en el Hospital de Caridad ; autorizacion para curar en los distritos donde no hay médico aprobado, los alumnos que hicieren el curso completo.

2.° Si la contestacion de la Junta de Higiene adoptase, como es de esperar, el plan seguido á este respecto en los Estados-Unidos, España y otras naciones, la Junta remitirá esa contestacion á la Comision de Caridad, para que, de conformidad con los médicos de la casa, en cuanto á la ejecucion local y presupuesto de gastos que origine el sosten de la Escuela, presente su informe.

3.° Organizado asi el plan de estudios en todos sus detalles teóricos y prácticos, someterlo, como es de costumbre, á la aprobacion del P. E.; y obtenida esta, abrir el curso de estudios, convocando los alumnos para que se presenten dentro del plazo que se les cite, todos los que tengan las condiciones de edad y regular instruccion primaria requeridas.

Los 16 ó 20 practicantes de medicina con que empezase la escuela, sirviendo gratuitamente á la casa en la confeccion y aplicacion de medicamentos y asistencia de enfermos, podrán ofrecer tambien alguna economia en los gastos actuales.

Planteada asi la Escuela, echemos una mirada rápida sobre sus consecuencias:

Desde luego, la Junta de Hijiene y los facultativos que concurriesen á esta obra humanitaria y patriótica, arojarían lejos de sí la imputacion de esclusivistas en pro de los mezquinos intereses de corporacion.

Sustraerían la noble y caritativa facultad que profesan, del esplotaje cruel con que la degradan los ignorantes intrusos.

Solo el conocimiento que la Escuela proporcionase á sus alumnos de las obras científicas sobre medicina adecuadas á su alcance, seria una poderosa guia para adelantar, los aplicados, las nociones que recibiesen en ella, y llegar á poder ser fieles auxiliares de los médicos profesionales en la asistencia de los enfermos que tuviesen estos en campaña. Ellos desempeñarían, respecto de los médicos, la tarea de los procuradores respecto de los abogados.

Si eliminados paulatinamente los curanderos utopistas, de cuya clínica desatinada ha dado la reseña el Sr. D. Mario Isola, se hace al pais como lo dice, el *inminente servicio de destruir esa hidra fatal que devora anualmente millares de ciudadanos* ¿Cuántas y cuántas vidas se salvarán dándole de los *auxiliares de salud* como los llaman en Francia?

Agreguemos ahora á ese beneficio, tendente al aumento de la poblacion, tan necesaria como base de renta pública y progreso nacional, el bien no menos considerable, de abrir por medio de esa escuela una carrera profesional á muchos hijos del pais, que viven en la inaccion por falta de estimulo.

Ya tenemos abogados.

Empecemos á formar médicos.

Si la indicacion que dejamos hecha, pasase inapercibida por las corporaciones á quienes tenemos el honor de dirijirla, desde ya la ponemos bajo el amparo paternal del señor Presidente de la República.

Educacion de Adultos.

A las consideraciones que hace Vd. respecto de la falta de educacion moral en las familias esparcidas por la campaña, puede agregarse que dia á dia llegan

á nuestras playas centenares de estrangeros á quienes es necesario comunicar el idioma, las costumbres, las instituciones de la República, como lo ha dicho la Sociedad Directiva de educacion popular, promovida con entusiasmo y abnegacion por don José P. Varela.

Esta Sociedad y las autoridades se han ocupado solamente de divulgar la instruccion primaria en los pueblos. Pero nada se ha hecho ni se hace porque ella llegue á las poblaciones esparcidas en la campaña, como indicaba el Doctor Don Florentino Castellanos en su informe al Instituto de Instruccion Pública, el 16 de Enero de 1866:

« Es notable (decia) que no he encontrado un solo niño en las escuelas del » Durazno, Florida y Canelones, de fuera del recinto de sus poblaciones; quiere » decir, que el beneficio de instruccion no se difunde en la campaña.

» Sin que se adopte el sistema de escuelas fijas en las secciones departamen- » tales, sea que como en Francia, Prusia y Holanda, se establezcan *maestros ambulantes* que se estacionen en donde la poblacion está dispersa, fijando el » tiempo de permanencia. El hecho es necesario que se produzca, porque hoy » es deber dar instruccion á esa poblacion dispersa por los establecimientos de » estáncia. »

Es precisamente esa poblacion que vive fuera del recinto de los pueblos y forma la mayoría de los departamentos, la que ha llamado con justicia su preferente atencion, no tanto en lo concerniente á la educacion primaria, cuanto á la educacion moral de las familias, dirigida por el clero ilustrado.

La instruccion de niños está hasta cierto punto garantida; se les prepara para ser hombres dentro de 10 años. Pero nada se hace por la educacion de adultos, por la enseñanza moral de esos mismos hombres y mujeres que por ignorancia llevan una vida depravada y holgazana. Nada se hace para lo que pudiera hacerse, no para enseñarles á leer sinó á pensar, á reflexionar y obrar en los asuntos mas sencillos de la vida íntima del ser humano.

Allá la moral cristiana, los deberes del individuo para consigo mismo, su familia ó sus semejantes, son desconocidos, porque faltan los dos únicos medios de instruccion primitiva: la lectura y el consejo—el libro y el sacerdote.

Se concibe la crecida cantidad de jente que se halla en ese atrazo, teniendo presente que la estadistica de 1868, nos dió 15.000 nacimientos por año y conservada esta proporcion en años anteriores, puede afirmarse que dos tercios de nuestra poblacion no saben leer, ni pensar, ni trabajar.

Ahora bien:

Una nacion que tiene cuarenta años de vida constitucional y ha declarado que su religion es la católica apostólica romana, cuyo culto costea; una nacion que cuenta 45 templos y capillas servidas por 30 curas, 47 sacerdotes empleados en las parroquias y 66 sin colocacion especial, ¿no podrá fundar una institucion de maestros ambulantes y misioneros, que en las poblaciones esparcidas de la campaña divulguen la enseñanza moral?

¿Qué gastaria el Estado? ¿10, 15 mil pesos al año? mas se ganaría, todo bien considerado. Si esa enseñanza es lenta é incompleta, vale mas, poca que ninguna. No faltarán muchos que la aprovechen, si es cierto que el oriental es despejado y bondadoso por carácter.

Pero en la eleccion de los hombres que han de desempeñar esa mision, está el éxito de la empresa.

Un predicador que no conozca bien el idioma español, el estilo y forma evangélica en que debe hablar el ministro del culto y aun las costumbres ó preocupaciones de la campaña, no será comprendido.

Para fundar bien la institucion, bastarian tres ó cuatro sacerdotes de antecedentes honorables, autorizados por quien compete, para suministrar los sacramentos, cristianar y casar gratis á los pobres de solemnidad; en lo cual evitarian molestias y viajes penosos á los curas efectivos.

Los misioneros deberian llevar apunte circunstanciado de esos actos y comunicarlo mensualmente al párroco del departamento donde se situen, para que este los traslade á sus libros y formen parte de la estadística anual.

Se necesitan sacerdotes que sientan en su alma el pundonor nacional; de sencillo y claro decir, de corazon bondadoso y trato accesible á todos.

Sacerdotes que con el ejemplo y la palabra enseñen á amar la virtud; que espliquen las relacienes intimas entre la moral y la salud, y dando nociones claras sobre la conservacion de la vida, prevengan al pueblo contra los específicos de los curanderos y le induzcan á vacunar sus hijos.

Sacerdotes que en público y en privado enseñen al pueblo la eterna armonía entre la religion y la libertad. Que esta no existe sin educacion; razon de mas para inducir las familias á mandar sus niños á la escuela.

Que tener religion y caridad, es tan necesario para los hombres como para los pueblos, pues la historia del mundo no presenta un solo pueblo ateo, y hasta los salvajes adoran á Dios.

Que sin religion y caridad no hay consuelo posible para las desgracias irremediables; y cuando aquella falta, es fácil caer en la desesperacion, la locura, el suicidio.

Que la religion es la fuente de la moral y la justicia humana, cuando se comprende sin fanatismo ni supersticion; porque las supersticiones religiosas ahogan la religion, como las políticas han ahogado la justicia.

Que todos los hombres son iguales ante Dios y las leyes; pero no ante la sociedad, pues que naturalmente tiene que ser siempre pobre y miserable el que no sabe trabajar ni tiene buena conducta; porque el hombre vale lo que sabe, y goza mas de lo que sabe el que mejor procede.

Sacar las consecuencias de estas teorías, aplicándolas á sucesos notorios, es restaurar la moral, sin apelar á la fé ciega del que asegura creer lo que no entiende.

Felizmente abundan en el repertorio eclesiástico las obras donde se enseña la moral como intuicion divina, y correctivo forzoso de los errores del hombre.

Un misionero bien dispuesto, que recorriese la campaña acompañado de un maestro de escuela, un ayudante y un agente de policia, situado en cada distrito durante cuatro meses, haria tanto bien al pais como todas las iglesias y sacerdotes de las ciudades ó pueblos. Ya porque en la campaña está la mayoria de la poblacion que carece de toda cultura social por falta de medios; ya porque dándose, la industria adquiriría brazos que hoy la aniquilan; la patria ciudadanos que la representen constitucionalmente en la eleccion de sus majistrados y sobre todo la autoridad, soldados fieles, no al prestigio de un caudillo, sino á la ley.

Otro asunto trascendental para lo que llamaremos *educacion de adultos*, es el relativo al *matrimonio*, de que nos ocupamos en seguida.

Toda sociedad civil ó comercial, establece por escrito sus condiciones, tomando cada socio copia del contrato para consultarlo en caso de duda. ¿Qué inconveniente hay para hacer algo parecido en el contrato vital del matrimonio?

Las formalidades del culto son todas verbales y pasageras; no dan una intelijencia completa de todos los asuntos que abraza la vida conyugal, tanto en las relaciones de los padres entre sí, como respecto de sus hijos y de la sociedad en general.

Este inconveniente resalta mas, si se atiende á que, tres cuartas partes de los que se casan son estrangeros, ó totalmente ignorantes de esa parte de la legislacion nacional que tanto les importa conocer, para adquirir nociones que les eviten pleitos, especialmente en la campaña, donde son escasas las personas á quienes consultar.

Por esta consideracion, cuyas ampliaciones suprimimos, pues no escapan al juicio de los hombres inteligentes en las cuestiones de órden social, dejamos á la iniciativa civilizadora de los poderes Eclesiastico y Civil, la impresion de *un libro* donde consten :

1.° Los preceptos divinos, sobre la duracion y trascendencia del sacramento del matrimonio.

2.° Todas las disposiciones del Código Civil, relativas al matrimonio entre católicos ó protestantes, testamentos, herencias, etc.

3.° El opúsculo del Dr. D Adolfo Brunel sobre la hijiene de los niños.

¿Se dirá que libro semejante, entregado *por precepto* á cada matrimonio autorizado por la Iglesia ó el Estado, no surtiria efecto en todos casos?

Es cierto; porque las pasiones á veces se sobreponen á las creencias mas cultas, pero ¿quién no comprende que anhelamos y se necesita, en un pais poblado por gentes de todas las naciones del mundo, divulgar conocimientos útiles y bien precisos á los huéspedes que vienen á formar parte de la familia Oriental?

La luz llegará tambien á los que no saben leer ni escribir, que acaso serán los mas solícitos en procurar quien les lea.

Es indudable que las disidencias apasionadas entre los cónyuges hallarian muchas veces, en ese libro, la solucion inequívoca de la moral y el derecho público.

Como todo lo que no se opone á la moral le sirve de algun modo; la Iglesia podria sacar mucho partido, ganar prestigio para su propaganda religiosa, cuanto mejor uso hiciese en *ese libro* como en *el púlpito*, de la esplicacion de nociones de derecho civil y social que afectan con mayor frecuencia el interés de las familias, su prevision y estímulo al trabajo.

Entrando en ese ideal, la Iglesia se constituiria en educadora por escelencia; haria un servicio eminente al órden público.

Reconocida la utilidad de esa obra ¿qué falta?

Combinarla de comun acuerdo entre el poder Civil y Eclesiástico, imprimirla y distribuir ejemplares á todos los curas, para que entreguen uno à cada matrimonio, aumentando moderadamente el derecho parroquial, para cubrir el costo de la impresion.

Igual recomendacion pudiera hacerse á los Jueces de Paz, que autoricen matrimonios mistos.

Asociacion de Ganaderos.

Como base de todas las reformas en agricultura y ganadería, indicó Vd. la necesidad de fundar una granja-modelo, escuela práctica de agricultura y ganadería, establecimiento de donde saldrá la luz que nos guie en el oscuro camino en que nos encontramos hoy.

Yo pienso que para realizar esa idea, para que el establecimiento pueda ser bien organizado y llegue á bastarse á si mismo, garantiendo su larga existencia sobre las fluctuaciones políticas, es necesario que lo cree y administre una *sociedad particular*.

Si bien la accion oficial no debe tener en él ingerencia alguna, no por eso esquivará el Gobierno la proteccion que acostumbra dar á empresas de esta magnitud, que al allanar los obstáculos de hecho y de institucion opuestos á la prosperidad de la campaña, concurren eficazmente al progresivo aumento de las rentas fiscales.

La asociacion tendrá vida desde que se haga conocer los Estatutos, que no permitan esplotar unos cuantos á otros; escollo en que han caido varias sociedades, aniquiladas, menos por el provecho de sus negocios que por el dolo de sus administradores.

¿Sabe Vd. donde se halla el estímulo y el modelo de esa asociacion particular sin ingerencia oficial?

En la Asociacion Rural Argentina.

Por el periódico que ella publica, de que Vd. y yo somos suscritores, sabemos que la propaganda de esa sociedad, iniciada en la oficina del correo de Buenos Aires en 1859, por los Sres. Posadas, Sarmiento, Olivera y otros, pasó amortiguada por la algazara de los disturbios políticos hasta 1866.

4

Si nada se ha de hacer! decian todos al principio, como dirán aquí aquellos á quienes propongamos la formacion de una *Sociedad Rural Oriental.*

No hay que desanimarse por esto, para iniciarla entre nosotros. El ejemplo, la tradicion de lo sucedido en Buenos Aires, ha de alentar poderosamente á los hacendados para reunirse y organizarla.

Cónstame que en ese sentido tiene preparados algunos trabajos el Señor D. Lucas Herrera y Obes, á quien han ofrecido su valioso concurso los Sres. Buschental, D. Juan Miguel Martinez, D. Juan Jackson, y otros capitalistas cuyos nombres siento no recordar en este instante.

Mientras el programa de esa asociacion no viene, yo tengo placer en preparar los ánimos, trascribiendo los notables conceptos con que el Sr. D. Eduardo Olivera refirió en Enero del presente año, la tradicion pasada y el progreso presente de la *Sociedad Rural Argentina.*

Hé aquí sus palabras; hé aquí el espejo donde podemos mirar nuestro atrazo y á la vez el medio fácil de estinguirlo.

Dice el Sr. Oliveira:

« Desde Julio de 1866, la Sociedad Rural se ha sostenido á fuerza de paciencia y dedicacion de algunos pocos socios, que creian que nosotros éramos capaces de hacer algo cuando habia voluntad y energia para hacerlo. No se dejaron dominar por el sacramental *si nada se ha de hacer* que se oye, siempre que se trata de algo bueno y útil, y han llegado á formar una corporacion que hoy cuenta ya cerca de 240 socios activos, un periódico considerado en el pais, que ha derramado conocimientos útiles en él, ha traido á la discusion la importante cuestion financiera de la disminucion, órden y mejor arreglo de nuestros impuestos, y levantado el espiritu público entre el importante gremio de hacendados y agricultores, haciéndoles comprender que ellos son el alma y la sangre del pais, que la existencia de él depende del desarrollo de sus capitales y las industrias agrícolas y no del espiritu burocratico que todo lo seca y esteriliza, declarándose sus hombres enemigos irreconciliables de todo progreso de riqueza y engrandecimiento del trabajo, desde que están sentados tras de un bufete, ya sea de caoba, de nogal ó palisandro.

» Hasta politicamente despiértase el espiritu público entre nuestros hacendados y propietarios, empeñándose en llevar á las Cámaras y al Gobierno representantes de sus tan valiosos intereses, convencidos de que mientras no lo hagan asi y dejen el porvenir del pais en manos de la burocracia, se pierde completamente, pues ellos no viendo nunca mas allá del tintero, con que diariamente manchan papel, no tratan sino de oprimir y esquilmar al desgraciado pueblo, cuyos intereses pretenden querer promover.

» No es poca satisfaccion para la Sociedad Rural haber contribuido en algo á realizar tan grandes bienes, despertando el espiritu público, trayendo á la discusion la tan importante materia del órden y arreglo de los presupuestos de sus gobiernos y la necesidad de introducir en nuestras leyes de impuestos la aplicacion de principios liberales que, levantando á todas las industrias, nos den la prosperidad individual de cada una de ellas y al mismo tiempo el engrandecimiento del pais.

» Asi ha visto la Sociedad Rural salir de su seno peticiones de un grande alcance para el bienestar social de este pais: en su seno ha sido apoyado el establecimiento de nuevas fábricas, que á la par que valoricen nuestros productos, darán ocupacion á nuestro desgraciado proletario, que por falta de un oficio, mata, hiere y roba para encontrar la actividad que Dios ha colocado en el alma de cada hombre, y que no encuentra por medio del trabajo que enaltece y dignifica al hombre. Promueve esposiciones rurales en los pueblos de campo. Redacta sus reglamentos y empéñase con los gobiernos en la proteccion de instituciones tan útiles.

» Apoya calorosamente la fundacion de un Instituto Rural, que ya está decretado por las Cámaras, estimula cuanto puede la cultura de la seda, que ya nos presenta tan bellos y valiosos productos, y se empeña en crear la cultura del lino, que tan ventajosamente crece entre nosotros. Cultura que nos dará frutos ópimos, dando ocupacion á centenares de niños de ambos sexos, que hoy, por falta de casas de trabajo y de correccion, yacen amontonados en nuestros infestos lugares de arresto.

» En su seno han tenido lecturas importantísimas sobre la agricultura, la colonizacion de las fronteras con inmigrantes alemanes, y la necesidad de la introduccion de medidas liberales en nuestro sistema económico.

» Hombres de letras que, antes, apenas descendian desde su altura á honrar con una mirada desdeñosa al útil y laborioso productor, vienen hoy á nuestro campo á fecundarlo con ideas protectoras de nuestros intereses, que no son sino los del pais entero.

» Los gobiernos apercibiéndose de la utilidad de un cuerpo semejante, á donde no hay mas discusion que los intereses verdaderos y positivos del pais, oyen y consultan á la Sociedad Rural sobre las mas importantes cuestiones de nuestra industria, favoreciéndola en todo cuanto está á su alcance.

» Ultimamente ha sido obsequiada con fuertes sumas por ambos gobiernos nacional y provincial para el establecimiento de Esposiciones Agrícolas, que realizará, no hay duda, luego que se haya llevado á cabo el gran pensamiento de la Esposicion á Córdoba, que tanto preocupa hoy á nuestra corporacion, empeñándose en que la provincia de Buenos Aires sea allí representada convenientemente.

» Todo esto se ha conseguido con la perseverancia y energia de unos pocos; marchemos pues adelante, agrupémonos todos, que todavia mucho nos resta que hacer.

» No tenemos estadística agrícola. — Nadie puede realizarla mejor y mas eficazmente que los mismos propietarios de campos.

» Ella nos traerá el órden en nuestras leyes de impuestos y una mejor particion de él.

» Ella será el guia de nuestro gobierno, que le permita ver las medidas que crea ser necesarias para levantar nuestra industria rural.

» Necesitamos sociedades protectoras de la introduccion de nuevas razas; de las nuevas industrias, que mueren muchas veces en el pais por falta de un pequeño capital que las haga desarrollar en su gérmen ; y nadie puede llenar este vacio sino la Sociedad Rural.

» Necesitamos contribuir á la introduccion de máquinas que nos ahorren el trabajo manual, y nos permitan cultivar nuestro feraz suelo.

» Necesitamos introducir semillas de nuevas cosechas—ensayarlas—mostrar su practibilidad ; y para ello debemos tener un jardin de ensayos, donde podriamos mostrar la utilidad de productos que hoy ni se sueñan siquiera, y dar asi actividad y ocupacion á mil seres, que se pierden desde la infancia por falta de direccion.

» Las secas se suceden unas tras otras —hemos demostrado ya la influencia de los bosques sobre la particion de las lluvias. Hay necesidad de propender á la plantacion de árboles de toda clase.—Los Estados-Unidos nos los ofrecen por medio de su Oficina de la Agricultura, á condicion de que nosotros les devolvamos los que poseamos. Es pues necesario ponernos á la obra—fundar el jardin de ensayos. Tener adonde demostrar la comunicacion ó practicabilidad de las semillas que se nos envien.

» Los hombres para realizar estos tan grandes bienes existen : todos los dias los tenemos golpeando á nuestras puertas, y tenemos que contestarles con el corazon hecho pedazos.

» La Sociedad Rural no cuenta con medios para levantar industrias de un porvenir tan grande para el pais.

» Un establecimiento de aclimatacion de las mejores razas de animales domésticos que nos sirvan á perfeccionar nuestros caballos, nuestras vacas, nuestras cabras, nuestras aves, es de una necesidad urgente en el pais.

» Chile lo ha formado por medio de una asociacion, cuyos reglamentos publicamos en otro lugar.

» ¡¡Nosotros nada tenemos!!

» ¿A qué?—Si nada se ha de hacer.

» Todo esto es urgentísimo para la prosperidad nuestra: es un negocio lucrativo, puesto que, á pesar de que la empresa misma nada utiliaase directamente, lo que no es posible, indirectamente lo haria con la mejora de nuestras razas.

» La Sociedad Rural acaba de demostrar cuanto se puede hacer cuando hay perseverancia. Perseveremos. - Tengamos confianza en nosotros mismos, creamos alguna vez en los buenos propósito — y abremos realizado grandes bienes para el pais sobre todo, y para la prosperidad individual de cada uno de los miembrs que lo componen.

» No retrocedamos: dejemos en las puertas de nuestros salones las añejeses de partidos, de pequeños ódios y marchemos á un solo fin.

» Al engrandecimiento agrícola é industrial de Rio de la Plata—y asi daremos cima á una grande obra.

» Remedios, Enero 6 de 1869.

» *Eduardo Olivera.* »

Cuando á 10 horas de nosotros por mar y media por telégrafo, se realizan en Buenos Aires esos progresos ¿no podrá esperarse que el espíritu de imitacion los haga aplicables en nuestro pais? Córdoba tiene su primer esposicion industrial, y Montevideo ¿no piensa en ella todavia, á pesar de tener centenares de capitalistas y alimentar con la Europa un comercio computado en 16 millones de importacion y 17 de esportacion?

Estas diferencias solo pueden esplicarse sin tomar en cuenta las situaciones políticas que han sido y son allá lo mismo que aquí, por la deplorable falta que hemos tenido de hombres de iniciativa creadora para los grandes intereses de la campaña. Desgraciadamente, mientras esto nos ha faltado, hemos tenido de sobra aquí en Montevideo multitud de sociedades anónimas que han esplotado el crédito, y se han enriquecido sin realizar casi ningun bien positivo para la prosperidad permanente de la nacion.

Los especuladores y el pueblo mismo, embebidos en lucros inmediatos, no se acordaban de trabajar en esa vasta escala de realizar *mejoras públicas*, *haciendo concurrir á ellas los intereses particulares*, como para organizar la Contribucion Directa, acaba de hacerlo el Gobierno, enagenando la mitad de la renta á sociedades recaudadoras.

Si algo se hubiese pensado en este sentido, el decreto de 5 de Enero de 1853 que creó la Granja Esperimental, en *teoría*, habria dado ya materia para fundarla en *realidad*.

El Gobierno reconocia en él «la necesidad de ensanchar la esfera de la industria agrícola, haciendo que abrace mas variados y mas lucrativos ramos de cultivo, y que reciba todas las mejoras de que es susceptible.»

Este establecimiento, que se ponia bajo la direccion de los Sres. D. José A. Zubillaga, D. Doroteo Garcia y D. Francisco Lecoq, quedó aplazado indefinidamente. Nada se hizo, pero ahi está la palabra oficial reconociendo una verdadera necesidad pública, que el Estado está en el deber de subsanar con los caudales públicos.

Ahora bien; si en vista de estos antecedentes, una sociedad particular dijese al Gobierno: Vamos á establecer la Granja Esperimental, escuela modelo de agricultura y ganadería, con el programa del decreto de 1853, y queremos saber,

no lo que el Gobierno ofrece, sino lo que positivamente puede dar ya; ¿no crée Vd. que se obtendrian valiosas concesiones que, en manos de la empresa, importarian un capital?

¿Se negaria la Legislatura á conceder á la empresa dos loterias de 50,000 pesos al año? ¿Se opondria acaso á que el Estado pusiese el terreno para el establecimiento y sostuviese en él los profesores de una escuela primaria y agrícola? ¿Se negaria á la empresa la exencion de derechos de contribucion directa, importacion y esportacion de sus útiles y productos?—No lo creo.

Conocidos los elementos que la autoridad cediese á la Empresa ó el número de acciones que tome el Gobierno, pudiera hacerse un presupuesto de gastos generales.

¿Asciende á 100,000 $?

Dos mil acciones de á 50 $, pagaderos por mensualidades de á 5 $, serian fácilmente colocadas en todo el pais, si los Estatutos y las personas que formen el Directorio inspiran la suficiente confianza.

El éxito depende de las personas que se pongan al frente y de la buena organizacion de los reglamentos especiales. Pues á la vez que se trate de realizar un bien público, deben procurarse utilidades que ofrezcan un buen dividendo anual.

El Gobierno tendria siempre derecho de fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de la Sociedad, empezando por el de mantener 100 alumnos y darles educacion agronómica. Sus otros objetos serian los mencionados en el decreto citado:

1.° Hacer ensayos de todo género sobre cultivo de las variedades de trigo desconocido en el pais, y demas granos, plantas y árboles en general, que se hallan en el mismo caso.

2.° Ensayar tambien la aplicacion de los productos de la agricultura á las artes que á ella acompañan.

3.° Averiguar los lucros líquidos que de esos productos y artes agrícolas pueden derivarse.

4.° Esperimentar el uso de los instrumentos, máquinas é injenios aplicables á la industria agrícola en toda su estension.

5.° Probar con repetidos esperimentos las fuerzas productivas de las diversas calidades de tierras, y el mejor destino que pueda dárseles en la agricultura.

6.° Procurar descubrir los mejores métodos de cultivo parcial y combinado sobre los varios objetos á que parezca conveniente contraerlos.

7.° Verificar por medio de la aplicacion práctica, todo lo relativo á la economia de la casa de campo.

8.° De todos los descubrimientos y resultados que puedan ser de utilidad á los labradores y empresarios de establecimientos agrícolas, se les dará un conocimiento pleno con todas las advertencias é instrucciones que se consideren necesarias.

Sea el Sr. Herrera ó cualquier otra persona conspicua y de sus aptitudes que inicie la formacion de esta asociacion, es para mi indudable que conseguirá fundarla, *cuando pasada la crisis bancaria, los billetes fiduciarios tengan igual valor con el oro.*

Porque es precisamente en las situaciones pésimas, en medio de un mal que todos sienten, cuando los ánimos están mas dispuestos á soportar pequeños esfuerzos para impedirlo. ¿No es cuando el cólera amaga que se realizan las mejoras de salubridad indicadas y postergadas por años?

La Sociedad se ha de establecer con mayor presteza, si en vez de limitarse como la de Buenos Aires á la publicacion de un periódico enseñante y protector de las industrias rurales, para llegar mas tarde á la fundacion del *Jardin de Ensayos*, abarca desde ya las dos ideas, y las plantea asi en su programa:

« Promover ante las autoridades competentes todas las reformas civiles,
» tendentes á garantir la vida y propiedad de los habitantes de campaña. Esti-
» mular empresas que faciliten la viabilidad, la educacion, la colonizacion. Fun-
» dar y conservar simultáneamente la Granja Esperimental. Publicar un perió-
» dico mensual, contraido esclusivamente á estos asuntos. »

Obtenida la autorizacion oficial, este programa empezaria á cumplirse, cuando estuviesen reunidos los fondos.

Veamos ahora cuáles serian sus efectos, bajo las dos faces del *interés general* y el *interés particular de la Sociedad*.

El interés general se prevée, al considerar el crecido número de jóvenes de los Departamentos, que aprendiendo á leer, escribir y trabajar metódicamente, obtendrán facultades de inmenso porvenir para sus familias presentes ó futuras; aquellos mismos que por centenares están condenados hoy á la holgazaneria y la depravacion, sirviendo de pasto á los caudillos, de alarma y estorbo á los vecinos pacíficos

La *Sociedad Rural Oriental*, formando un centro de todas las inteligencias y aspiraciones legítimas de la campaña, podrá ser consultada por el Gobierno, cuando se trate de establecer aquí el Código Rural, como lo fué en Buenos Aires, habiendo aquella Sociedad reformado notablemente el Código que se le pasó en consulta.

Este trabajo pudiera confiársele inmediatamente de instalada, ofreciendo á su exámen el Código Argentino, prévio dictámen de nuestra Comision de Códigos, puesto que instituciones semejantes, tienen siempre que adaptarse á las leyes y usos preexistentes en cada nacion.

El Directorio de la Sociedad podria encomendar á aquellos sócios mas idóneos, la dilucidacion de varios asuntos tendentes á la reforma de instituciones, harto desacreditadas ya por la práctica; tales como la organizacion actual de las Juntas.

¿No ha llegado ya la época de establecer el municipio y la comuna, como se tiene en Estados Unidos, cuya Constitucion dió la base á la nuestra?

¿Qué temor ó imprevision hay en no dar derecho electoral á todos los que paguen contribucion directa ó patentes siendo estrangeros avecindados, mayores de edad; con tal que los candidatos sean ciudadanos naturales ó legales?

La policia municipal, de que la fuerza pública solo debiera ser simple auxiliar en lo concerniente á su cometido ¿porqué temen organizarla los Gobiernos?

¿No tienen estos siempre la direccion del ejército de línea, con facultad de fraccionarlo en destacamentos segun convenga á la política?

El ferro-carril considerado el eje sobre que gira el progreso del mundo, porque él importa garantía, doble valor de las tierras, vigilancia policial y vasto desarrollo del comercio, ¿cómo no ha de ser acatado por la sociedad, estimulando ampliamente las empresas actuales y venideras?

Una de las causas que dificultan la introduccion de inmigrantes á la campaña son los viajes caros, morosos é incómodos de las Diligencias, en que no se pueden llevar equipajes. Solo el ferro-carril puede evitar este inconveniente y hacer que aquí como en Norte América, no se aglomeren en la ciudad los brazos trabajadores que se necesitan en el interior; y donde una vez establecidos no es tan fácil que abandonen el pais.

La granja podrá tambien, á su tiempo, ofrecer trabajo continuo á la multitud de inmigrantes desocupados que suelen acumularse en Montevideo cuando coincide la llegada de varios buques en una misma época. Un plan regularmente organizado podria darles allí trabajo, mantencion y alojamiento mientras no se empleasen segun sus aptitudes; allí podria contratar mas fácilmente con ellos el propietario de campaña que llega por breves dias á la capital. De lo cual resultaria un beneficio recíproco, propendiendo asi la Sociedad á que quedasen en el pais gran número de familias y obreros que lo abandonan á su pesar por la falta pe estas comodidades.

Los montes públicos que todos destruyen y nadie conserva ni hace en ellos plantios de maderas de construccion ¿porqué han de seguir rigiéndose por el decreto transitorio y anti-económico de 1834? Deslíndese la propiedad, dése derecho absoluto á los particulares dueños de montes llamados patrones, y lo que resulte pertenecer esclusivamente al Fisco, véndase en remate público.

Legalizada la propiedad de los particulares sobre los montes públicos, acabarán las cuestiones y el derecho á destruirlos que hoy tienen los vecinos; los propietarios podrán entonces cultivarlos ó venderlos libremente, hasta que lleguen á poder de quien mejor los esplote y los cerque, haciendo grandes plantios de pinos, robles, cedros, eucaliptus y demas maderas de construccion.

Por desgracia subsisten hoy todavia las causas que para la reforma de nuestra vetusta legislacion sobre montes, adujo el Gobierno en la circular de 15 de Setiembre de 1856, pidiendo á los Jefes Políticos y las Juntas conocimientos respecto de la situacion de los montes, las causas que contribuyen á arruinarlos ó mejorarlos, la reforma de su administracion, la clase de faenas que en ellos se efectúan, los impuestos con que se pueden afectar y las demas peculiaridades que convengan.

Como de estos asuntos, la Sociedad se ocuparia de la administracion de Justicia, impuestos, policia, etc.; con relacion á la campaña.

Reseñado brevemente el radio de intereses generales que la empresa ha de desarrollar, echemos una mirada rápida sobre el *interés particular de los accionistas*.

Supongamos que la *Granja* se establece en una legua de terreno, próximo al ferro-carril. Adoptado el plan del edificio y labores que han de hacerse, empleando la maquinaria é instrumentos mas adecuados ¿el gasto de produccion no disminuirá de año en año, á proporcion que se mejore el trabajo gratuito de los 100 alumnos?

Bien dirijído el establecimiento, no se hallará obligado á vender sus cosechas fuera de tiempo, por falta de graneros, como sucede á los particulares escasos de recursos.

Cultivadas en él simultáneamente las dos industrias de agricultura y ganaderia, los residuos de una servirán de fomento á la otra. La cria de aves y otros animales de consumo alimenticio en los mercados, será mas confortable

En la venta de animales, árboles y semillas clasificadas ¿quién podrá competir con la Sociedad, cuando sus accionistas, por interés propio, se vean inducidos á comprarle en igualdad de precio con otros establecimientos?

Estos recursos, agregados á los que facilite el Gobierno, es casi indudable que darán un buen interés al capital empleado en esta empresa.

Ella es la que, iniciada y sostenida con perseverancia, ha de sacudir la situacion letárgica de la campaña, y como Vd dice, hacer *que los grandes propietarios rurales signifiquen algo en la marcha económica del pais.*

El estudio que dejo hecho de este asunto, seria insensatez suponerlo completo; en cuanto á los detalles de fórmula para establecer la Sociedad, las modificaciones de que ellos son susceptibles no alteran el fondo.

La empresa es una necesidad trascendente de órden social.

Solo falta que llegue la oportunidad de organizarla definitivamente, que bien puede ofrecerse el año próximo, si terminada la crisis bancaria, los valores vuelven á tener una representacion acreditada.

Sin lisonja, puedo asegurar á Vd. que su carta ha sido muy bien apreciada por las personas sensatas.

Su siempre afmo. S. S. *Lucio Rodriguez.*



Ferro-Carril á Nueva Palmira.

Señor D. Lucio Rodriguez, Gerente de la Oficina Central de Inmigracion.

Palmira, Noviembre 30 de 1869.

Querido Señor Gerente:

Como ya le tengo dicho á Vd. anteriormente, la campaña sigue envuelta en el negro *crespon* de pieles lanares que las enfermedades y el marasmo la tienen tejido.

Y si la campaña está arruinada, y si la despoblacion y el renacimiento del cuatrerato la amenazan de cerca, yo no sé qué decirle de pueblos como este, Palmira, que tienen su vida física (mezquina es cierto) en esa campaña; pero que tiene y no puede lograr otra gran vida, la vida magna de los pueblos ventajosamente situados para el comercio esterior.

Yo veo siempre en los periódicos algun progreso en ferro-carriles, ya sean arrastrados á sangre ó impulsados por vapor.

Lo que no veo, lo que no he visto encarado sériamente, lo que no he visto estudiado concienzudamente en ninguno de esos periódicos, es la construccion de una via al pueblo, al punto mas favorecido de toda la hoya del Plata.

Al punto que, segun la espresion de muchos, pero muy concreta de un marino norte-americano, ha favorecido la Providencia con una situacion igual, con un porvenir igual al de la rica y espléndida ciudad de Nueva-Orleans en Estados-Unidos.

Le hablo á Vd. de Nueva Palmira. Situado este pueblo en la confluencia del Paraná con el Uruguay, abocado su puerto á la gran barra del *Bravo* y á las mil bocas del Delta paranaense, parece ser que las mismas aguas, las mismas corrientes que remolinean en su puerto, protestan un dia y otro dia del abandono en que se les tiene y de la indiferencia con que se les mira.

Las ventajas de la situacion geográfica de Palmira no están bastante estudiadas, ni son tan conocidas como lo merecen.

Palmira es el corazon de un inmenso cuerpo fluvial, cuyas venas son esos canales de agua que inútilmente llevan hoy su pensamiento, y que lo retornan como la sangre por las arterias, con sus válvulas que son pueblos de sus riveras, y sus aurículas que son sus imaginados Docks y sus ventajas de puerto franco, de puerto libre, cosmopolita, mejor dicho

¿No conoce Vd. esta localidad? Pues bien:

De Palmira á Matto-Grosso se puede seguir viaje en una batea de sauce, y de Matto-Grosso al Amazonas y sus afluentes podrá seguirse tambien, cuando estén limpias esas cabeceras del Arinos y rota esa estrecha muralla de tierra que separa á los dos gigantescos rios, continuando asi por todo el corazon de la América Meridional, dándose la mano con el Perú y con Venezuela mismo.

Y eso tiene que llegar, porque tal es la ley del progreso constante. Pero para que eso llegue, tiene que nacer, tiene que venir otra navegacion que no conocemos; tiene que venir la navegacion de *arrastre*, que es la navegacion barata, la que guarda bien las relaciones económicas, la que se hace en Estados-Unidos, la que se hace en el Rhin, en el Volga, en el Danubio y hasta en el Rhône y Sena.

Pero esa navegacion de *arrastre* no puede salir, no sale de los rios; por eso en las bocas ó puntos accesibles á la navegacion ultra-marina se fundan las grandes Lonjas, se encuentran los Rotterdam, los Odessa y los Nueva Orleans; por eso los presidentes y gobernadores de la República Argentina se disputan el honor de llevar la palabra práctica en la construccion de sus muelles, en la canalizacion de algunas arterias del Delta, en telégrafos eléctricos, en tender rieles para dar esa facilidad, esa rapidez de movimientos que la vida comercial de este siglo viene demandando; mientras que aqui nos dejamos arrebatar una á una to-

das las ventajas, todas las superioridades que sobre los bisplatinos tenemos naturales y casi hechas.

Este gran puerto de Palmira no ha merecido hasta hoy llamar la atencion sériamente mas que de tres hombres. De D. Manuel Oribe, que lo fundó, fundando la iglesia, receptoría y capitanía del puerto.

Del General Flores que, estimulado por D. Tomás Villalba, hizo lanzar el muelle que sirve y dá alguna vida á su triste comercio.

Y finalmente, de ese mismo Sr. Villalba, que ha hecho y hace todo cuanto puede en obsequio de esta localidad.

El porvenir de este pueblo no es pues dudoso; pero para acercar ese porvenir, para empezar á luchar ventajosamente *con el que está en frente*, era preciso que los hombres pensadores, que las compañías de comercio, las sociedades de fomento fueran posando sus ojos, clavando su pensamiento en este pueblo que, hoy por hoy, puede compararse con aquellas colonias que los romanos tenian en Mauritania, y que tienen hoy los portugueses en el litoral africano — Colonia de Algas y Camalotes.

Palmira con puerto franco y con dos rieles atravesando los departamentos de Colonia y San José, y bifurcándose al gran camino de hierro central, seria, no lo dude Vd., el absorvedor del comercio, llamado hoy de cabotaje, de los dos grandes rios Paraná y Uruguay.

Palmira, con camino de fierro que lo uniese á la Capital, seria el gran puente de ese comercio, de esa navegacion nueva de que le he hablado mas arriba, y que forzosamente tiene que venir.

Hoy por hoy, la lucha de la navegacion de cabotaje está en la cruzada del Guazú á Montevideo, y para evitar esa lucha y evitar ese peligro, esa navegacion se hace á Buenos Aires en la proporcion de un ochenta por ciento sobre Montevideo, arrebatando á esta ciudad las incontestables superioridades que como puerto de comercio tiene sobre aquella.

Si se sigue asi, si las pendencias del periodismo se siguen estrechando cada vez mas á la política de fuego y mas fuego, y olvidando que la campaña vive pendiente de sus querellas y que hay algo mas que el presente; entonces eche Vd. la capa al toro, entonces cierre Vd. los ojos pensando en el porvenir, y verá lo que nunca pensarian ver aquellos homéricos Treinta y Tres, cuya modesta columna tengo á cada momento ante mis ojos: Vd. verá un pueblo favorecido grandemente, á manos llenas, en el reparto de bienes terrenales, empobrecido y chiquitito entre dos jigantes.....

¿Quién tendrá la culpa? Vd. lo dirá, y sino lo dirá el ciego de Rio Janeiro.

Su afmo. S. S.

Domingo Ordoñana.

Las aguas de Mercedes curan úlceras, sifilis, etc.

Señor D. Melchor Carneiro M. Franco, Cónsul Gneeral del Brasil en Montevideo.

Palmira, Casa Blanca, Enero 31 de 1870.

Muy Señor mio y amigo:

He leido con gran interés la importante Memoria que ha dirigido Vd. al Gobierno Imperial, sobre asuntos prácticos de la Zona Oriental del Uruguay.

En lo que atañe á la topografía de Mercedes y aguas del Rio Negro, encuentro en el artículo de Vd. el trabajo, la paciencia, la observacion de persona muy competente; pero asi mismo, como yo participé como Vd. de la sospecha *inzarzible* de esas aguas, las llevé al análisis de personas competentes en Europa, y el resultado de este trabajo es el siguiente:

1,000 gramos agua del Rio Negro contienen: 5



Súlfido hídrico	0,037—24 16
Azoe	0,020—16 30
Acido carbónico	0,184
Carbonato cálcico	0,142
Sulfato cálcico	0,676
Id. sódico	0,059
Sulfuro magnísico	0,056
	1,184

Se deduce de este ensayo, que las aguas del Rio Negro tomadas dos leguas mas arriba de Mercedes, pertenecen á la clase general de las *aguas sulfurosas* y al grupo especial de las *sulfo-hídricas sulfuradas*.

Estas aguas son muy conocidas en Europa, y están acreditadas allí para la curacion de las enfermedades de la piel, de las visceras abdominales, para los catarros bronquiales, úlceras inveteradas, vicio sifilítico, dolores consecutivos ó heridas antiguas, afecciones de la matriz, etc. Las mismas que se alivian ó curan en Mercedes.

La insolubilidad de la zarzaparilla en aguas corrientes como las del Rio Negro, está probada evidentemente, y aunque esa solubilidad pudiera tener lugar, no sucederia eso en ese rio, pues los criaderos de zarza están separados de las orillas, y limitados á puntos que solo alcanzan las aguas cuando hay descauces.

Estraño mucho que Vd. no haya encontrado esos criaderos ni en las cabeceras ni en las bocas de ese rio, porque los hay—puedo asegurarle á Vd., como los hay tambien en todos sus grandes afluentes.

Vd. dice que no conoce aguas vegetales como se conocen las minerales. Estoy de acuerdo con Vd. en esa opinion, y mucho mas cuando la apoya en juicios tan levantados como los de los químicos que ha citado.

Pero yo tengo que recordar á Vd., que hay efectivamente *aguas vegetales*, que son todas aquellas que están saturadas en disoluciones vegetales, y que son las que se encuentran en aguas muertas.

De la descomposicion de esas aguas resultan sales, que puestas en disolucion en aguas vivas, dan *aguas vegetales* que tienen sus aplicaciones científicas. No sé si me he esplicado bien.

En la misma zarzaparilla, encontró el químico D. Simon una sustancia rebelde á todos los agentes ordinarios, y esta sustancia á quien él denomina *carzina*, y que es la base de ese importante estracto que lleva su nombre, la clasificó él como un *vejeto mineral*.

Lo que me sorprende mucho, como le sorprende á Vd., es que en Mercedes no se haya comprendido la importancia vital de sus aguas, y hayan descuidado de mejorar las defectuosas condiciones higiénicas de su poblacion, dotando á la ciudad de paseos arbolados, cegando los baches de sus calles, y haciendo desaparecer esas graserias y saladeros, que son una protesta continua para la salud de sus habitantes, y una amenaza para los que buscan recuperarse en ellas.

Perdone Vd. que por revindicar á las aguas de Mercedes algo de lo que Vd. les modifica, me haya tomado la libertad de rectificarle, y me alegraria que por la publicacion de Vd. y por la escasa y pobre correccion mia, aquel vecindario, aquella Municipalidad, su ilustrado Gefe Político, clavasen aunadamente su pensamiento en reanudar la corriente de bañistas, que antes hacian de esa ciudad el Baden del Rio de la Plata.

Mercedes tiene grandes defectos topográficos, pero tiene grandes ventajas climatéricas. Su suelo seco, su aire impregnado (salvo el de los saladeros) de los aromas de sus variados bosques, dilatan anchamente los pulmones.

Podria formarse, y se formará con el tiempo, un gran establecimiento balneario, con médicos balnearios, con parques *ad hoc*, con el servicio, en fin, que aparejan los monumentos de ese género en Europa.

Hoy por hoy, á Vd. le ha impresionado mal, y mal le ha de impresionar á todo el que como Vd. conoce prácticamente lo que se busca en las casas de baño.

La regularidad de los servicios generales en esos establecimientos, hace las dos terceras partes de la curacion.

¿No le parece á Vd. asi?.....

Pues le saluda con este motivo su afmo. S. S.

Q. S. M. B.

Domingo Ordoñana.

RESUMEN.—Ovejas se crian mejor en Buenos Aires, ganado vacuno en el Estado Oriental. — Necesidad de Banco Rural privilegiado.—¿Qué llevará Montevideo á la Exposicion Argentina?

Nueva Palmira, Febrero 2 de 1870.

Señor D. Lucio Rodriguez.

Estimado amigo :

No se necesita hacer un grande esfuerzo para satisfacer los deseos de Vd. en lo que atañe á la campaña; se precisará un poco de mas labor para llenar lo que desea Vd. saber, *el papel que hará la República en la gran Esposicion Argentina.*

La campaña, es decir, la riqueza agrupada al rededor de los miles de ovejas que constituian el cimiento de todo ese brusco progreso que Vd. vió y vimos todos hace pocos años en el pais, va desapareciendo de dia en dia, arrebatando á la riqueza semoviente capitales inmensos, produciéndose en todas las dependencias de ese negocio el pánico y la desmoralizacion mas completa.

Esta es la verdad. Y esta verdad que no se puede conocer en la alegre vida de la ciudad, se ha producido no solo por la baja de la lana, mortandades de animales, etc., sino porque sobre los establecimientos en general venian pesando deudas é intereses de dinero, que cada uno se vió en la necesidad de tomar al pronunciarse la baja de los productos, para ir apuntalando el negocio en espera siempre de esa alza en los valores y esas gorduras, que en tres años no llegaron ni llegarán en el presente.

El ilustrado Sr. Vaillant, que escribe en *La Tribuna*, decia en uno de sus lucidos articulos, « que los estancieros Argentinos habian sido mas apercibidos que nosotros, porque habian redondeado sus negocios de ovejas, contentándose con la grasa y la piel para los gastos. »

El Sr. Vaillant no tuvo presente una multitud de consideraciones que han venido haciendo nuestra vida pastoril mucho mas laboriosa, mucho mas cara; que no tuvimos jamas tan buena relacion económica como aquellos hacendados. Que ademas, nuestros pastos no son generalmente tan dulces y tan digestibles como los de las planicies de Buenos Aires, por cuya sola circunstancia alli adquieren las ovejas gorduras de dobles rebaños, que jamas hemos visto aqui.

Que alli el cultivo de las lanas ha sido una industria puede decirse nacional: que pasaron de la cria equina á la cria ovina sin violencia, cediendo terreno á sus propios procreos y mejorando cada vez sus castas.

Aquí, por el contrario, al surgir el negocio se emplearon capitales de consideracion haciendo valer á los animales que se empezaron á traer de Buenos Aires, precios iguales á los que valian en Europa.

Empleáronse despues en la organizacion de los establecimientos personas de muy poca competencia, *hasta sin conocer el ramo que tenian que cultivar*, y siguieron despues haciéndonos perder esa *relacion económica* de que siempre le he

hablado, pues en el deseo de hacer bellos establecimientos, levantaron los sueldos de los peones á una altura desconocida para nosotros, que con la boca abierta no comprendiamos al principio qué era lo que pasaba, hasta que fuimos por fin arrebatados y enredados en ese impalpable tejido, que tambien se tejia con el *vellocino de oro*.

Hoy, con conocimiento perfecto de la situacion, puedo asegurarle que esos bellos establecimientos, esas bellas casas de campo con jardines, parques, cocheras y *bodegas* están (salvando escepciones) bamboleándose, es decir, no pueden sostenerse ni por las condiciones económicas en que se fundaron, que es donde estuvo la raiz del mal, ni por las condiciones económicas del negocio en sus relaciones actuales.

En Buenos Aires tiene Vd. grandes fortunas cimentadas en vellones de lana, porque entre muchas tienen ademas otra ventaja, hoy mismo los ganaderos porteños; tienen dinero en el Banco de la Provincia en condiciones tan equitativas, á tan baja tasa, que pueden impunemente esperar una reaccion, que ha de venir y vendrá en el negocio.

Nosotros nada podemos esperar, sobre todo los que viven desmoralizándose por la presion de los acreedores; estos acreedores son los pulperos de los alrededores de las estancias que son los que pagan los vales y raciones de los puesteros, despues vienen los negociantes de los pueblos que han ido dando para la matriz de los establecimientos, y despues en fin otros y otros hasta tropezar con el *uno y medio* de los Bancos y alguna barraca de la capital.

Agregue Vd. despues el amillaramento de las ovejas para la contribucion á un precio que no tienen, como muy justamente lo ha hecho observar el señor De-Maria, gerente de *El Siglo*.

Ya vé Vd. pues, señor Rodriguez, que habiendo nosotros mismos fundado un negocio tan poco meditado; tan sin estudio, estámos sin paralelos con los estancieros de Buenos Aires; nosotros nos arruinamos, ellos no, porque en último caso ellos tienen dinero á bajo interés.

Si el Banco de Buenos Aires, es la palanca del progreso de aquella provincia, y si ese Banco irradia su dinero en todos los adelantos ¿por qué no se funda uno semejante, igual en la capital? ¿Porqué no se da el privilegio fiscal á un Banco único especial, que multiplique los beneficios, que lleve sus auxilios *módicamente* al estanciero, al agricultor, al industrial?

Con dinero barato, podriamos los estancieros saldar nuestras cuentas mas apremiantes, y esperar esas fuerzas recuperativas que vienen en las situaciones templadas.

Podriamos y empezariamos ya el cruzamiento de nuestra raza vacuna que es muy ordinaria, con esa raza privilegiada de Durhan vulgarmente llamada Jarguina, raza que se mejora en este pais, viéndose en sus productos, un desprendimiento de musculatura, un aumento de grasitud, una robustez consistente que solo se obtiene en fuerza de cebas combinadas en Inglaterra.

En esta importante fraccion de industria pecuaria llevamos y llevaremos la superioridad á los estancieros bonaerenses, porque nuestros pastos, porque nuestras aguas, porque la disposicion misma de nuestras colinas y collados, hacen que los ganados vacunos aquí sean de mas rendimiento que allá, hasta en el último de sus despojos, y hasta en sus mas menudos detalles.

BANCO RURAL PRIVILEGIADO.

Con dinero barato, se empezarian á hacer en las estancias ensayos de cultivos, en los diversos ramos de la ciencia agrícola, que serian despues, poco despues *granjas modelo*; porque como ya le he dicho á Vd. antes de ahora, es preciso romper con la rutina de sembrar otra cosa que trigo y maiz, es preciso acomodar los cultivos á las diversas composiciones de la tierra, ajustarlos á su humedad, á su

calor, á sus accidentes, porque el pais es variadísimo en su temperamento, variadísimo en la trituracion de sus tierras, y Vd. tiene las pruebas en la espontaneidad de los árboles y arbustos de una comarca á otra comarca, y hasta en la de los pastos mismos.

Por todo lo que antecede, Vd. caerá directamente en la cuenta que hace falta dinero, pero dinero barato; que es preciso, que es necesario, que es urgente dar arrimo á la clase productora, á la clase práctica, á la clase que vive espresamente en el atonismo del campo, con el corazon oprimido, vagando en la duda y caminando al proletarismo.

Me atreviera á pedir á Vd. rogase al cuerpo de redactores de los periódicos, se sirvieran desmenuzar esa idea del Banco con el *privilegio fiscal*, idea que no es mia, sino de un amigo que se preocupa vivamente de la situacion económica del pais y que fué uno de los que oyó de los labíos del señor Presidente de la República, declarar «el deseo de que se fundase un Banco capaz de resistir las crisis que aquí como en todas partes vienen de tiempo en tiempo.»

Este amigo ha estado aquí, ha visto la situacion clara de muchos estancieros dignísimos que se arruinan, ha visto las numerosas familias que se van para la República Argentina, ha visto la tristeza, el abatimiento, el verdadero marasmo de las poblaciones y me dijo: «esto no se salva sino con un Banco con el privilejio fiscal. Al Banco con el privilejio se allegarán todos los capitales, habrá plata, habrá dinero para prestar muy equitativamente á toda esta gente y mas estableciendo seguidamente sucursales en la campaña.»

No se necesita un Banco con privilegios perpétuos, como el que vengo aludiendo (al de Buenos Aires), no se necesita mas privilegio que el que podria necesitarse para dar vida nueva á la ganadería, dar anchura y espansion á la agricultura, y echar por fin el fundamento de esa red de caminos de fierro que deben cruzar la República; con la remoralizacion de la ganadería, con la espansion de la agricultura, con el trabajo en caminos y puentes, dejaria la poblacion propia de alejarse, y esos numerosos inmigrantes que llegan como aves de paso á la capital, encontrarian lo que vienen buscando : trabajo y mas trabajo.

La creacion de un Banco con el privilegio fiscal es de fácil práctica, y tan pronto como el pueblo abra los ojos sobre las estensas conveniencias de su creacion, echará él mismo el fondo que se necesite.

ESPOSICION DE BUENOS AIRES.

Generalmente se viene creyendo que una Esposicion, sea nacional ó sea universal, es una especie de museo ó un gran bazar de curiosidades.

Por esa creencia, muchos paises se han hecho representar en las dos últimas Esposiciones de Lóndres y de Paris, de una manera tan imperfecta como primitiva, enviando petrificaciones, huesos de animales antidiluvianos, plantas y raices sin esplicacion alguna, vestidos y armas de los indios, y hasta pieles de animales salvajes. Todos estos objetos son muy propios de un gabinete de historia natural, y allí es su lugar, y allí tienen su colocacion, demostrando las producciones aborígenes.

Las Esposiciones no son otra cosa que grandes férias en que se van á esponer para vender ó para hacer conocer *productos* de *aplicacion* en la *Ganadería*, en la *Agricultura* ó en la *Industria*.

Los productos accidentales, como por ejemplo una batata mónstruo, un zapallo, una mazorca de maiz ó un animal raro, fenomenal, tampoco son esponibles. ¿Qué mérito hay, qué importancia tiene para el progreso constante el que se presente productos que por combinaciones naturales, sin intervencion del hombre han salido de la cuenca vulgar de la produccion? Yo no encuentro ninguna.

Lo que se busca en los certámenes exposicionales, es el camino ya hecho ó el sendero cuando menos que á él conduzca. Lo que se busca allí, son luchas de

» Un establecimiento de aclimatacion de las mejores razas de animales domésticos que nos sirvan á perfeccionar nuestros caballos, nuestras vacas, nuestras cabras, nuestras aves, es de una necesidad urgente en el pais.

» Chile lo ha formado por medio de una asociacion, cuyos reglamentos publicamos en otro lugar.

» ¡¡Nosotros nada tenemos!!

» ¿A qué?—Si nada se ha de hacer.

» Todo esto es urgentísimo para la prosperidad nuestra : es un negocio lucrativo, puesto que, á pesar de que la empresa misma nada utiliaase directamente, lo que no es posible, indirectamente lo haria con la mejora de nuestras razas.

» La Sociedad Rural acaba de demostrar cuanto se puede hacer cuando hay perseverancia. Perseveremos. Tengamos confianza en nosotros mismos, creamos alguna vez en los buenos propósito — y abremos realizado grandes bienes para el pais sobre todo, y para la prosperidad individual de cada uno de los miembrs que lo componen.

» No retrocedamos : dejemos en las puertas de nuestros salones las añejeses de partidos, de pequeños ódios y marchemos á un solo fin.

» Al engrandecimiento agrícola é industrial de Rio de la Plata—y asi daremos cima á una grande obra.

» Remedios, Enero 6 de 1869.

» *Eduardo Olivera.* »

Cuando á 10 horas de nosotros por mar y media por telégrafo, se realizan en Buenos Aires esos progresos ¿no podrá esperarse que el espíritu de imitacion los haga aplicables en nuestro pais? Córdoba tiene su primer esposicion industrial, y Montevideo ¿no piensa en ella todavia, á pesar de tener centenares de capitalistas y alimentar con la Europa un comercio computado en 16 millones de importacion y 17 de esportacion?

Estas diferencias solo pueden esplicarse sin tomar en cuenta las situaciones políticas que han sido y son allá lo mismo que aquí, por la deplorable falta que hemos tenido de hombres de iniciativa creadora para los grandes intereses de la campaña. Desgraciadamente, mientras esto nos ha faltado, hemos tenido de sobra aquí en Montevideo multitud de sociedades anónimas que han esplotado el crédito, y se han enriquecido sin realizar casi ningun bien positivo para la prosperidad permanente de la nacion.

Los especuladores y el pueblo mismo, embebidos en lucros inmediatos, no se acordaban de trabajar en esa vasta escala de realizar *mejoras públicas*, *haciendo concurrir á ellas los intereses particulares*, como para organizar la Contribucion Directa, acaba de hacerlo el Gobierno, enagenando la mitad de la renta á sociedades recaudadoras.

Si algo se hubiese pensado en este sentido, el decreto de 5 de Enero de 1853 que creó la Granja Esperimental, en *teoria*, habria dado ya materia para fundarla en *realidad.*

El Gobierno reconocia en él « la necesidad de ensanchar la esfera de la industria agrícola, haciendo que abrace mas variados y mas lucrativos ramos de cultivo, y que reciba todas las mejoras de que es susceptible.»

Este establecimiento, que se ponia bajo la direccion de los Sres. D. José A. Zubillaga, D. Doroteo Garcia y D. Francisco Lecoq , quedó aplazado indefinidamente. Nada se hizo, pero ahi está la palabra oficial reconociendo una verdadera necesidad pública, que el Estado está en el deber de subsanar con los caudales públicos.

Ahora bien ; si en vista de estos antecedentes, una sociedad particular dijese al Gobierno : Vamos á establecer la Granja Esperimental, escuela modelo de agricultura y ganadería, con el programa del decreto de 1853, y queremos saber,

no lo que el Gobierno ofrece, sino lo que positivamente puede dar ya ; ¿no crée Vd. que se obtendrian valiosas concesiones que, en manos de la empresa, importarian un capital?

¿Se negaria la Legislatura á conceder á la empresa dos loterias de 50,000 pesos al año? ¿Se opondria acaso á que el Estado pusiese el terreno para el establecimiento y sostuviese en él los profesores de una escuela primaria y agrícola? ¿Se negaria á la empresa la exencion de derechos de contribucion directa, importacion y esportacion de sus útiles y productos?—No lo creo.

Conocidos los elementos que la autoridad cediese á la Empresa ó el número de acciones que tome el Gobierno, pudiera hacerse un presupuesto de gastos generales.

¿Asciende á 100,000 $?

Dos mil acciones de á 50 $, pagaderos por mensualidades de á 5 $, serian fácilmente colocadas en todo el pais, si los Estatutos y las personas que formen el Directorio inspiran la suficiente confianza.

El éxito depende de las personas que se pongan al frente y de la buena organizacion de los reglamentos especiales. Pues á la vez que se trate de realizar un bien público, deben procurarse utilidades que ofrezcan un buen dividendo anual.

El Gobierno tendria siempre derecho de fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de la Sociedad, empezando por el de mantener 100 alumnos y darles educacion agronómica. Sus otros objetos serian los mencionados en el decreto citado :

1.° Hacer ensayos de todo género sobre cultivo de las variedades de trigo desconocido en el pais, y demas granos, plantas y árboles en general, que se hallan en el mismo caso.

2.° Ensayar tambien la aplicacion de los productos de la agricultura á las artes que á ella acompañan.

3.° Averiguar los lucros líquidos que de esos productos y artes agrícolas pueden derivarse.

4.° Esperimentar el uso de los instrumentos, máquinas é injenios aplicables á la industria agrícola en toda su estension.

5.° Probar con repetidos esperimentos las fuerzas productivas de las diversas calidades de tierras, y el mejor destino que pueda dárseles en la agricultura.

6.° Procurar descubrir los mejores métodos de cultivo parcial y combinado sobre los varios objetos á que parezca conveniente contraerlos.

7.° Verificar por medio de la aplicacion práctica, todo lo relativo á la economia de la casa de campo.

8.° De todos los descubrimientos y resultados que puedan ser de utilidad á los labradores y empresarios de establecimientos agrícolas, se les dará un conocimiento pleno con todas las advertencias é instrucciones que se consideren necesarias.

Sea el Sr. Herrera ó cualquier otra persona conspicua y de sus aptitudes que inicie la formacion de esta asociacion, es para mi indudable que conseguirá fundarla, *cuando pasada la crisis bancaria, los billetes fiduciarios tengan igual valor con el oro.*

Porque es precisamente en las situaciones pésimas, en medio de un mal que todos sienten, cuando los ánimos están mas dispuestos á soportar pequeños esfuerzos para impedirlo. ¿No es cuando el cólera amaga que se realizan las mejoras de salubridad indicadas y postergadas por años?

La Sociedad se ha de establecer con mayor presteza, si en vez de limitarse como la de Buenos Aires á la publicacion de un periódico enseñante y protector de las industrias rurales, para llegar mas tarde á la fundacion del *Jardin de Ensayos*, abarca desde ya las dos ideas, y las plantea asi en su programa:

« Promover ante las autoridades competentes todas las reformas civiles,
» tendentes á garantir la vida y propiedad de los habitantes de campaña. Estimular empresas que faciliten la viabilidad, la educacion, la colonizacion. Fundar y conservar simultáneamente la Granja Esperimental. Publicar un periódico mensual, contraido esclusivamente á estos asuntos. »

Obtenida la autorizacion oficial, este programa empezaria á cumplirse, cuando estuviesen reunidos los fondos.

Veamos ahora cuáles serian sus efectos, bajo las dos faces del *interés general* y el *interés particular de la Sociedad*.

El interés general se prevée, al considerar el crecido número de jóvenes de los Departamentos, que aprendiendo á leer, escribir y trabajar metódicamente, obtendrán facultades de inmenso porvenir para sus familias presentes ó futuras; aquellos mismos que por centenares están condenados hoy á la holgazanería y la depravacion, sirviendo de pasto á los caudillos, de alarma y estorbo á los vecinos pacíficos

La *Sociedad Rural Oriental*, formando un centro de todas las inteligencias y aspiraciones legítimas de la campaña, podrá ser consultada por el Gobierno, cuando se trate de establecer aquí el Código Rural, como lo fué en Buenos Aires, habiendo aquella Sociedad reformado notablemente el Código que se le pasó en consulta.

Este trabajo pudiera confiársele inmediatamente de instalada, ofreciendo á su exámen el Código Argentino, prévio dictámen de nuestra Comision de Códigos, puesto que instituciones semejantes, tienen siempre que adaptarse á las leyes y usos preexistentes en cada nacion.

El Directorio de la Sociedad podria encomendar á aquellos sócios mas idóneos, la dilucidacion de varios asuntos tendentes á la reforma de instituciones, harto desacreditadas ya por la práctica; tales como la organizacion actual de las Juntas.

¿No ha llegado ya la época de establecer el municipio y la comuna, como se tiene en Estados Unidos, cuya Constitucion dió la base á la nuestra?

¿Qué temor ó imprevision hay en no dar derecho electoral á todos los que paguen contribucion directa ó patentes siendo estrangeros avecindados, mayores de edad; con tal que los candidatos sean ciudadanos naturales ó legales?

La policia municipal, de que la fuerza pública solo debiera ser simple auxiliar en lo concerniente á su cometido ¿porqué temen organizarla los Gobiernos?

¿No tienen estos siempre la direccion del ejército de linea, con facultad de fraccionarlo en destacamentos segun convenga á la política?

El ferro-carril considerado el eje sobre que gira el progreso del mundo, porque él importa garantia, doble valor de las tierras, vigilancia policial y vasto desarrollo del comercio, ¿cómo no ha de ser acatado por la sociedad, estimulando ampliamente las empresas actuales y venideras?

Una de las causas que dificultan la introduccion de inmigrantes á la campaña son los viajes caros, morosos é incómodos de las Diligencias, en que no se pueden llevar equipajes. Solo el ferro-carril puede evitar este inconveniente y hacer que aquí como en Norte América, no se aglomeren en la ciudad los brazos trabajadores que se necesitan en el interior; y donde una vez establecidos no es tan fácil que abandonen el pais.

La granja podrá tambien, á su tiempo, ofrecer trabajo continuo á la multitud de inmigrantes desocupados que suelen acumularse en Montevideo cuando coincide la llegada de varios buques en una misma época. Un plan regularmente organizado podria darles allí trabajo, mantencion y alojamiento mientras no se empleasen segun sus aptitudes; allí podria contratar mas fácilmente con ellos el propietario de campaña que llega por breves dias á la capital. De lo cual resultaria un beneficio recíproco, propendiendo asi la Sociedad á que quedasen en el pais gran número de familias y obreros que lo abandonan á su pesar por la falta pe estas comodidades.

Los montes públicos que todos destruyen y nadie conserva ni hace en ellos plantios de maderas de construccion ¿porqué han de seguir rigiéndose por el decreto transitorio y anti-económico de 1834? Deslíndese la propiedad, dése derecho absoluto á los particulares dueños de montes llamados patrones, y lo que resulte pertenecer esclusivamente al Fisco, véndase en remate público.

Legalizada la propiedad de los particulares sobre los montes públicos, acabarán las cuestiones y el derecho á destruirlos que hoy tienen los vecinos; los propietarios podrán entonces cultivarlos ó venderlos libremente, hasta que lleguen á poder de quien mejor los esplote y los cerque, haciendo grandes plantíos de pinos, robles, cedros, eucaliptus y demas maderas de construccion.

Por desgracia subsisten hoy todavia las causas que para la reforma de nuestra vetusta legislacion sobre montes, adujo el Gobierno en la circular de 15 de Setiembre de 1856, pidiendo á los Jefes Políticos y las Juntas conocimientos respecto de la situacion de los montes, las causas que contribuyen á arruinarlos ó mejorarlos, la reforma de su administracion, la clase de faenas que en ellos se efectúan, los impuestos con que se pueden afectar y las demas peculiaridades que convengan.

Como de estos asuntos, la Sociedad se ocuparia de la administracion de Justicia, impuestos, policia, etc.; con relacion á la campaña.

Reseñado brevemente el radio de intereses generales que la empresa ha de desarrollar, echemos una mirada rápida sobre el *interés particular de los accionistas.*

Supongamos que la *Granja* se establece en una legua de terreno, próximo al ferro-carril. Adoptado el plan del edificio y labores que han de hacerse, empleando la maquinaria é instrumentos mas adecuados ¿el gasto de produccion no disminuirá de año en año, á proporcion que se mejore el trabajo gratuito de los 100 alumnos?

Bien dirijído el establecimiento, no se hallará obligado á vender sus cosechas fuera de tiempo, por falta de graneros, como sucede á los particulares escasos de recursos.

Cultivadas en él simultáneamente las dos industrias de agricultura y ganadería, los residuos de una servirán de fomento á la otra. La cria de aves y otros animales de consumo alimenticio en los mercados, será mas confortable

En la venta de animales, árboles y semillas clasificadas ¿quién podrá competir con la Sociedad, cuando sus accionistas, por interés propio, se vean inducidos á comprarle en igualdad de precio con otros establecimientos?

Estos recursos, agregados á los que facilite el Gobierno, es casi indudable que darán un buen interés al capital empleado en esta empresa.

Ella es la que, iniciada y sostenida con perseverancia, ha de sacudir la situacion letárgica de la campaña, y como Vd dice, hacer *que los grandes propietarios rurales signifiquen algo en la marcha económica del pais.*

El estudio que dejo hecho de este asunto, seria insensatez suponerlo completo; en cuanto á los detalles de fórmula para establecer la Sociedad, las modificaciones de que ellos son susceptibles no alteran el fondo.

La empresa es una necesidad trascendente de órden social.

Solo falta que llegue la oportunidad de organizarla definitivamente, que bien puede ofrecerse el año próximo, si terminada la crisis bancaria, los valores vuelven á tener una representacion acreditada.

Sin lisonja, puedo asegurar á Vd. que su carta ha sidó muy bien apreciada por las personas sensatas.

Su siempre afmo. S. S. *Lucio Rodriguez.*



Ferro-Carril á Nueva Palmira.

Señor D. [illegible], Gerente de la Oficina Central de Inmigracion.

[illegible], Noviembre 30 de 1863.

Querido Señor Gerente

[illegible] ya lo tengo dicho á Vd. anteriormente, la campaña sigue envuelta en el [illegible] de [illegible] que las enfermedades y el [illegible] la tienen [illegible]

[illegible] esta [illegible], y si la despoblacion y el [illegible] del [illegible] de [illegible], yo no sé que decirle de pueblos como este. Palmira, que [illegible] es cierto en esa campaña; pero que [illegible] la vida [illegible] de los pueblos ventajosamente [illegible] para el comercio [illegible].

[illegible] progreso en ferro-carriles, ya sean [illegible] á vapor.

[illegible], lo que no he visto [illegible] en ninguno de esos periódicos, es la construccion de [illegible] del Plata.

[illegible] la impresion de muchos, pero muy sincera de un [illegible] á Providencia con una situacion igual, con [illegible] ciudad de Nueva-Orleans en Estados-Unidos.

[illegible] de Nueva Palmira. Situado este pueblo en la confluencia del [illegible] el [illegible] á la gran parte del [illegible] y [illegible] las mismas aguas, las mismas [illegible] un dia y otro dia del [illegible] con que se es [illegible].

[illegible] de la situacion geográfica de Palmira no están bastante [illegible].

[illegible] de un inmenso [illegible], cuyas venas son esos [illegible] por su [illegible] y que lo [illegible] que son [illegible] de sus [illegible] de [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

das las ventajas, todas las superioridades que sobre los bisplatinos tenemos naturales y casi hechas.

Este gran puerto de Palmira no ha merecido hasta hoy llamar la atencion sériamente mas que de tres hombres. De D. Manuel Oribe, que lo fundó, fundando la iglesia, receptoría y capitanía del puerto.

Del General Flores que, estimulado por D. Tomás Villalba, hizo lanzar el muelle que sirve y dá alguna vida á su triste comercio.

Y finalmente, de ese mismo Sr. Villalba, que ha hecho y hace todo cuanto puede en obsequio de esta localidad.

El porvenir de este pueblo no es pues dudoso; pero para acercar ese porvenir, para empezar á luchar ventajosamente *con el que está en frente*, era preciso que los hombres pensadores, que las compañías de comercio, las sociedades de fomento fueran posando sus ojos, clavando su pensamiento en este pueblo que, hoy por hoy, puede compararse con aquellas colonias que los romanos tenian en Mauritania, y que tienen hoy los portugueses en el litoral africano — Colonia de Algas y Camalotes.

Palmira con puerto franco y con dos rieles atravesando los departamentos de Colonia y San José, y bifurcándose al gran camino de hierro central, seria, no lo dude Vd., el absorvedor del comercio, llamado hoy de cabotaje, de los dos grandes rios Paraná y Uruguay.

Palmira, con camino de fierro que lo uniese á la Capital, seria el gran puente de ese comercio, de esa navegacion nueva de que le he hablado mas arriba, y que forzosamente tiene que venir.

Hoy por hoy, la lucha de la navegacion de cabotaje está en la cruzada del Guazú á Montevideo, y para evitar esa lucha y evitar ese peligro, esa navegacion se hace á Buenos Aires en la proporcion de un ochenta por ciento sobre Montevideo, arrebatando á esta ciudad las incontestables superioridades que como puerto de comercio tiene sobre aquella.

Si se sigue asi, si las pendencias del periodismo se siguen estrechando cada vez mas á la política de fuego y mas fuego, y olvidando que la campaña vive pendiente de sus querellas y que hay algo mas que el presente; entonces eche Vd. la capa al toro, entonces cierre Vd. los ojos pensando en el porvenir, y verá lo que nunca pensarian ver aquellos homéricos Treinta y Tres, cuya modesta columna tengo á cada momento ante mis ojos: Vd. verá un pueblo favorecido grandemente, á manos llenas, en el reparto de bienes terrenales, empobrecido y chiquitito entre dos jigantes.....

¿Quién tendrá la culpa? Vd. lo dirá, y sino lo dirá el ciego de Rio Janeiro.

Su afmo. S. S.

Domingo Ordoñana.

Las aguas de Mercedes curan úlceras, sifilis, etc.

Señor D. Melchor Carneiro M. Franco, Cónsul Gneeral del Brasil en Montevideo.

Palmira, Casa Blanca, Enero 31 de 1870.

Muy Señor mio y amigo:

He leido con gran interés la importante Memoria que ha dirigido Vd. al Gobierno Imperial, sobre asuntos prácticos de la Zona Oriental del Uruguay.

En lo que atañe á la topografía de Mercedes y aguas del Rio Negro, encuentro en el artículo de Vd. el trabajo, la paciencia, la observacion de persona muy competente; pero asi mismo, como yo participé como Vd. de la sospecha *inzarzible* de esas aguas, las llevé al análisis de personas competentes en Europa, y el resultado de este trabajo es el siguiente:

1,000 gramos agua del Rio Negro contienen:



Súlfido hídrico.................	0,037—24	16
Azoe..........................	0,020—16	30
Acido carbónico................	0,184	
Carbonato cálcico..............	0,142	
Sulfato cálcico................	0,676	
Id. sódico.....................	0,059	
Sulfuro magnísico..............	0,056	
	1,184	

Se deduce de este ensayo, que las aguas del Rio Negro tomadas dos leguas mas arriba de Mercedes, pertenecen á la clase general de las *aguas sulfurosas* y al grupo especial de las *sulfo-hídricas sulfuradas*.

Estas aguas son muy conocidas en Europa, y están acreditadas allí para la curacion de las enfermedades de la piel, de las visceras abdominales, para los catarros bronquiales, úlceras inveteradas, vicio sifilítico, dolores consecutivos ó heridas antiguas, afecciones de la matriz, etc. Las mismas que se alivian ó curan en Mercedes.

La insolubilidad de la zarzaparilla en aguas corrientes como las del Rio Negro, está probada evidentemente, y aunque esa solubilidad pudiera tener lugar, no sucederia eso en ese rio, pues los criaderos de zarza están separados de las orillas, y limitados á puntos que solo alcanzan las aguas cuando hay descauces.

Estraño mucho que Vd. no haya encontrado esos criaderos ni en las cabeceras ni en las bocas de ese rio, porque los hay—puedo asegurarle á Vd., como los hay tambien en todos sus grandes afluentes.

Vd. dice que no conoce aguas vegetales como se conocen las minerales. Estoy de acuerdo con Vd. en esa opinion, y mucho mas cuando la apoya en juicios tan levantados como los de los químicos que ha citado.

Pero yo tengo que recordar á Vd., que hay efectivamente *aguas vegetales*, que son todas aquellas que estan saturadas en disoluciones vegetales, y que son las que se encuentran en aguas muertas.

De la descomposicion de esas aguas resultan sales, que puestas en disolucion en aguas vivas, dan *aguas vegetales* que tienen sus aplicaciones científicas. No sé si me he esplicado bien.

En la misma *zarzaparilla*, encontró el químico D. Simon una sustancia rebelde á todos los agentes ordinarios, y esta sustancia á quien el denomina *zarzina*, y que es la base de ese importante estracto que lleva su nombre, la clasificó él como un *vegeto mineral*.

Lo que me sorprende mucho, como le sorprende á Vd., es que en Mercedes no se haya comprendido la importancia vital de sus aguas, y hayan descuidado de mejorar las defectuosas condiciones higiénicas de su poblacion, dotando á la ciudad de paseos arbolados, cegando los bachos de sus calles, y haciendo desaparecer esas graserias y saladeros, que son una protesta continua para la salud de sus habitantes, y una amenaza para los que buscan recuperarse en ellas.

Perdone Vd. que por revindicar á las aguas de Mercedes algo de lo que Vd. les modifica, me haya tomado la libertad de rectificarlo, y me alegraria que por la publicacion de Vd. y por la escasa y pobre correccion mia, aquel vecindario, aquella Municipalidad, su ilustrado Gefe Político, clavasen animadamente su pensamiento en fomentar la corriente de bañistas, que antes hacian de esa ciudad el Baden del Rio de la Plata.

Mercedes tiene grandes defectos topográficos, pero tiene grandes ventajas climatéricas. Su suelo seco, su aire impregnado (salvo el de los saladeros) de los aromas de sus variados bosques, dilatan anchamente los pulmones.

Podria formarse, y se formará con el tiempo, un gran establecimiento balneario con medios balnearios, con parques, etc., con el servicio en fin, que [illegible] los monumentos de ese género en Europa.

Hoy por hoy, á Vd. le ha impresionado mal, y mal le ha de impresionar á todo el que como Vd. conoce prácticamente lo que se busca en las casas de baño.

La regularidad de los servicios generales en esos establecimientos, hace las dos terceras partes de la curacion.

¿No le parece á Vd. asi?.....

Pues le saluda con este motivo su afmo. S. S.

Q. S. M. B.

Domingo Ordoñana.

RESUMEN.—Ovejas se crian mejor en Buenos Aires, ganado vacuno en el Estado Oriental. — Necesidad de Banco Rural privilegiado.—¿Qué llevará Montevideo á la Exposicion Argentina?

Nueva Palmira, Febrero 2 de 1870.

Señor D. Lucio Rodriguez.

Estimado amigo :

No se necesita hacer un grande esfuerzo para satisfacer los deseos de Vd. en lo que atañe á la campaña; se precisará un poco de mas labor para llenar lo que desea Vd. saber, *el papel que hará la República en la gran Esposicion Argentina.*

La campaña, es decir, la riqueza agrupada al rededor de los miles de ovejas que constituian el cimiento de todo ese brusco progreso que Vd. vió y vimos todos hace pocos años en el pais, va desapareciendo de dia en dia, arrebatando á la riqueza semoviente capitales inmensos, produciéndose en todas las dependencias de ese negocio el pánico y la desmoralizacion mas completa.

Esta es la verdad. Y esta verdad que no se puede conocer en la alegre vida de la ciudad, se ha producido no solo por la baja de la lana, mortandades de animales, etc., sino porque sobre los establecimientos en general venian pesando deudas é intereses de dinero, que cada uno se vió en la necesidad de tomar al pronunciarse la baja de los productos, para ir apuntalando el negocio en espera siempre de esa alza en los valores y esas gorduras, que en tres años no llegaron ni llegarán en el presente.

El ilustrado Sr. Vaillant, que escribe en *La Tribuna*, decia en uno de sus lucidos articulos, « que los estancieros Argentinos habian sido mas apercibidos que nosotros, porque habian redondeado sus negocios de ovejas, contentándose con la grasa y la piel para los gastos. »

El Sr. Vaillant no tuvo presente una multitud de consideraciones que han venido haciendo nuestra vida pastoril mucho mas laboriosa, mucho mas cara; que no tuvimos jamas tan buena relacion económica como aquellos hacendados. Que ademas, nuestros pastos no son generalmente tan dulces y tan digestibles como los de las planicies de Buenos Aires, por cuya sola circunstancia alli adquieren las ovejas gorduras de dobles rebaños, que jamas hemos visto aqui.

Que alli el cultivo de las lanas ha sido una industria puede decirse nacional: que pasaron de la cria equina á la cria ovina sin violencia, cediendo terreno á sus propios procreos y mejorando cada vez sus castas.

Aquí, por el contrario, al surgir el negocio se emplearon capitales de consideracion haciendo valer á los animales que se empezaron á traer de Buenos Aires, precios iguales á los que valian en Europa.

Empleáronse despues en la organizacion de los establecimientos personas de muy poca competencia, *hasta sin conocer el ramo que tenian que cultivar*, y siguieron despues haciéndonos perder esa *relacion económica* de que siempre le he

hablado, pues en el deseo de hacer bellos establecimientos, levantaron los sueldos de los peones á una altura desconocida para nosotros, que con la boca abierta no comprendiamos al principio qué era lo que pasaba, hasta que fuimos por fin arrebatados y enredados en ese impalpable tejido, que tambien se teje con el *vellocino de oro*.

Hoy, con conocimiento perfecto de la situacion, puedo asegurarle que esos bellos establecimientos, esas bellas casas de campo con jardines, parques, cocheras y *bodegas* estan (salvando escepciones) bamboleandose, es decir, no pueden sostenerse ni por las condiciones economicas en que se fundaron, que es donde estuvo la raiz del mal, ni por las condiciones económicas del negocio en sus relaciones actuales.

En Buenos Aires tiene Vd. grandes fortunas cimentadas en vellones de lana, porque entre muchas tienen ademas otra ventaja, hoy mismo los ganaderos porteños tienen dinero en el Banco de la Provincia en condiciones tan equitativas, á tan baja tasa, que pueden impunemente esperar una reaccion, que ha de venir y vendrá en el negocio.

Nosotros nada podemos esperar, sobre todo los que viven desmoralizándose por la presion de los acreedores: estos acreedores son los pulperos de los alrededores de las estancias que son los que pagan los vales y raciones de los puesteros, despues vienen los negociantes de los pueblos que han ido dando para la matriz de los establecimientos, y despues en fin otros y otros hasta tropezar con el uno y *medio* de los Bancos y alguna barraca de la capital.

Agregue Vd. despues el amillaramiento de las ovejas para la contribucion á un precio que no tienen, como muy justamente lo ha hecho observar el señor De-María, gerente de *El Siglo*.

Ya ve Vd. pues, señor Rodriguez, que habiendo nosotros mismos fundado un negocio tan poco meditado, tan sin estudio, estamos sin paralelo con los estancieros de Buenos Aires: nosotros nos arruinamos, ellos no, porque en último caso ellos tienen dinero á bajo interes.

Si el Banco de Buenos Aires es la palanca del progreso de aquella provincia, y si ese Banco irradia su dinero en todos los ámbitos ¿por qué no se funda uno semejante, igual en la capital? ¿Porque no se da el privilegio fiscal á un Banco único especial, que multiplique los beneficios, que lleve sus auxilios *moderadamente* al estanciero, al agricultor, al industrial?

Con dinero barato podríamos los estancieros saldar nuestras cuentas mas apremiantes y esperar esas fuerzas recuperativas que vienen en las situaciones temporales.

Podríamos y empezaríamos ya el cruzamiento de nuestra raza vacuna que es muy ordinaria, con esa raza privilegiada de Durham vulgarmente llamada [illegible] para que se mejore en este país, viéndose en sus productos, un desprendimiento de musculatura, un aumento de gravedad, una robustez consistente que sólo se obtiene en fuerza de cruzas continuadas en Inglaterra.

En esta importante fraccion de industria pecuaria llevamos y llevaremos la superioridad á los estancieros bonaerenses, porque nuestros pastos, porque nuestras aguas, porque la disposicion misma de nuestras colinas y collados, hacen que los ganados vacunos aquí sean de mas rendimiento que allá, hasta en el último de sus despojos, y hasta en sus mas menudos detalles.

BANCO RURAL PRIVILEGIADO

Con dinero barato se empezarían á hacer en las estancias ensayos de cultivos en los diversos ramos de la ciencia agrícola, que serían despues, poco despues *[illegible]*, porque como ya se lo dije á Vd. antes de ahora, es preciso romper con la rutina de sembrar otra cosa que trigo y maiz, es preciso acomodar los cultivos á las diversas composiciones de la tierra, ajustarlos á su humedad, á su

calor, á sus accidentes, porque el pais es variadísimo en su temperamento, variadísimo en la trituracion de sus tierras, y Vd. tiene las pruebas en la espontaneidad de los árboles y arbustos de una comarca á otra comarca, y hasta en la de los pastos mismos.

Por todo lo que antecede, Vd. caerá directamente en la cuenta que hace falta dinero, pero dinero barato; que es preciso, que es necesario, que es urgente dar arrimo á la clase productora, á la clase práctica, á la clase que vive espresamente en el atonismo del campo, con el corazon oprimido, vagando en la duda y caminando al proletarismo.

Me atreviera á pedir á Vd. rogase al cuerpo de redactores de los periódicos, se sirvieran desmenuzar esa idea del Banco con el *privilegio fiscal*, idea que no es mia, sino de un amigo que se preocupa vivamente de la situacion económica del pais y que fué uno de los que oyó de los labíos del señor Presidente de la República, declarar «el deseo de que se fundase un Banco capaz de resistir las crisis que aquí como en todas partes vienen de tiempo en tiempo.»

Este amigo ha estado aquí, ha visto la situacion clara de muchos estancieros dignísimos que se arruinan, ha visto las numerosas familias que se van para la República Argentina, ha visto la tristeza, el abatimiento, el verdadero marasmo de las poblaciones y me dijo: «esto no se salva sino con un Banco con el privilejio fiscal. Al Banco con el privilejio se allegarán todos los capitales, habrá plata, habrá dinero para prestar muy equitativamente á toda esta gente y mas estableciendo seguidamente sucursales en la campaña.»

No se necesita un Banco con privilegios perpétuos, como el que vengo aludiendo (al de Buenos Aires), no se necesita mas privilegio que el que podria necesitarse para dar vida nueva á la ganadería, dar anchura y espansion á la agricultura, y echar por fin el fundamento de esa red de caminos de fierro que deben cruzar la República; con la remoralizacion de la ganadería, con la espansion de la agricultura, con el trabajo en caminos y puentes, dejaria la poblacion propia de alejarse, y esos numerosos inmigrantes que llegan como aves de paso á la capital, encontrarian lo que vienen buscando : trabajo y mas trabajo.

La creacion de un Banco con el privilegio fiscal es de fácil práctica, y tan pronto como el pueblo abra los ojos sobre las estensas conveniencias de su creacion, echará él mismo el fondo que se necesite.

ESPOSICION DE BUENOS AIRES.

Generalmente se viene creyendo que una Esposicion, sea nacional ó sea universal, es una especie de museo ó un gran bazar de curiosidades.

Por esa creencia, muchos paises se han hecho representar en las dos últimas Esposiciones de Lóndres y de Paris, de una manera tan imperfecta como primitiva, enviando petrificaciones, huesos de animales antidiluvianos, plantas y raices sin esplicacion alguna, vestidos y armas de los indios, y hasta pieles de animales salvajes. Todos estos objetos son muy propios de un gabinete de historia natural, y allí es su lugar, y allí tienen su colocacion, demostrando las producciones aborígenes.

Las Esposiciones no son otra cosa que grandes férias en que se van á esponer para vender ó para hacer conocer *productos* de *aplicacion* en la *Ganadería*, en la *Agricultura* ó en la *Industria*.

Los productos accidentales, como por ejemplo una batata mónstruo, un zapallo, una mazorca de maiz ó un animal raro, fenomenal, tampoco son esponibles. ¿Qué mérito hay, qué importancia tiene para el progreso constante el que se presente productos que por combinaciones naturales, sin intervencion del hombre han salido de la cuenca vulgar de la produccion? Yo no encuentro ninguna.

Lo que se busca en los certámenes exposicionales, es el camino ya hecho ó el sendero cuando menos que á él conduzca. Lo que se busca allí, son luchas de

inteligencia práctica, batallas de trabajo constante: se busca el esfuerzo, la paciencia que día á día, hora por hora, el hombre emplea para arrancar un producto, ó una [illegible] de la [illegible] de la maquinaria, presentándola mas [illegible], mas perfeccionada, mas en armonía con esa necesidad siempre creciente de progresar [illegible].

Presentábase tambien en las Exposiciones objetos propios naturales, espontáneos que aunque sin explotacion, que ninguna sin cultivo se pueden explotar y multiplicar á su tiempo y á su [illegible] por el [illegible] que [illegible] de sí.

Por las consideraciones que anteceden, me atrevo á decir á V. E. que en la próxima Exposicion Universal de Buenos Aires, no se [illegible] no debemos [illegible], no [illegible] en la [illegible] en que [illegible] muchos expositores [illegible], tanto en Londres como en París, [illegible] como [illegible] mas [illegible] propios para productos de Historia Natural.

[illegible]

A los bosques [illegible]

A la [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Su afmo. S. S.

[illegible]

DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Sr. D. Lucio Rodriguez, Gerente de la Comision Central de Inmigracion.—Montevideo.

Melo, Febrero 1º de 1870.

Estimado Señor y amigo:

Asuntos del servicio público me han obligado á no satisfacer sus deseos y los mios con la prontitud que yo anhelaba. Hoy que puedo disponer de algunos momentos, voy á dedicarlos con placer á dar una idea, aunque breve y descrita á grandes rasgos, de la situacion de Melo y del brillante porvenir que en pocos años puede ofrecer al inmigrante honrado y laborioso; ya sea artesano, labrador ó jornalero. Para probar esta verdad, no tendré que apelar sino á *los hechos* que todos presenciamos y palpamos, sin temor de ser contradicho, con fundamentos, en ninguna de mis apreciaciones, ni tampoco de ser tachado de exajerado.

Soy de opinion que para llamar á nuestro pais la inmigracion industriosa y laboriosa, no se necesita ocurrir al engaño y á la mentira; basta decir la verdad pura y desnuda, para demostrar las inmensas ventajas que los inmigrantes pueden encontrar en la República Oriental. Este suelo es demasiado rico y fértil para que el estranjero, desde el momento de pisar nuestras playas, no se convenza en el acto de que, en muy poco tiempo, dedicándose al trabajo con empeño y contraccion, puede labrarse una modesta fortuna, que le ponga para su vejez al abrigo de las necesidades y miserias, y le proporcione los medios de dar educacion á sus hijos, poniéndolos asi en camino de elevarse y ocupar una brillante posicion.

Es innegable que el estranjero probo, laborioso y contraido al trabajo, sea cualquiera su profesion, reune en este pais las ventas que dejo indicadas, y aun otras muchas que puede hacer reportar en su provecho, segun la mas ó menos instruccion que haya recibido, y la mas ó menos capacidad comercial ó industrial de que se halle dotado.

Para llamar, pues, la atencion del estrangero sobre nuestra patria, basta demostrar con toda sencillez y sin ninguna exajeracion, las ventajas que puede tener en ella y la facilidad que le proporciona para formarse un porvenir mas que modesto y acomodado.

Hecha esta pequeña digresion, paso á ocuparme del objeto que me he propuesto.

La Villa de Melo, capital del Departamento de Cerro-Largo, se halla situada á ocho cuadras del rio Tacuarí, punto de afluencia de *los Conventos*, de donde la poblacion se surte de agua potable en abundancia, sin que jamás pueda escasear, por tener dicho rio, frente á esta villa, una estensa y profunda laguna.

Su posicion topográfica pone á esta villa en las mejores condiciones higiénicas, tanto por su clima templado y saludable, como por hallarse situada en la falda de una pequeña cuchilla, lo que hace que su ventilacion constante la libre de enfermedades epidémicas y endémicas, ó por lo menos impide en gran manera su duracion ó estabilidad.

Su poblacion se calcula hoy en 5,200 habitantes, inclusos los de las chacras.

Dista 100 leguas de Montevideo y 20 de Artigas, villa que pertenece á este Departamento, situada sobre la costa del rio Yaguaron (navegable), frente á la ciudad brasilera de este mismo nombre.

El ejido de Melo es bastante estenso, si bien no se puede fijar con exactitud su área, por haber desaparecido el plano, pero puede calcularse en tres leguas

cuadradas; ofrece muy especialmente al agricultor grandes ventajas. Su tierra virgen y de una inmensa fertilidad, ayudada por el clima, se presta de un modo maravilloso á toda clase de sementeras y plantaciones.

Lo mismo puede sembrarse el trigo y el maiz, que el tabaco y el algodon.

Igualmente produce la castaña, la nuez, la manzana, el durazno, etc., que la naranja y el coco.

Reune las condiciones de los paises tropicales, como de los templados y frios, en cuanto á las diferentes clases de producciones, Estas condiciones, raras en otros paises, deben llamar la atencion del agricultor, porque esto le demuestra las grandes ventajas que puede sacar de una tierra tan fértil como productiva.

Muy particularmente debe fijarse en el provecho que puede reportarle la sementera de trigo. Aunque se dedicase esclusivamente á este trabajo, en muy poco tiempo puede llegar á hacerse de un capital.

Voy á demostrarlo de un modo que no deje duda.

Las harinas que se consumen en esta villa y en todo el Departamento son traidas de Montevideo y vendidas á precios subidos, tanto por el valor que tiene en aquella capital, como por el costo del trasporte que es escesivo, pues en verano el flete de cada carreta cuesta de 40 á 50 $, y en invierno de 70 á 80. Esto mismo aumenta considerablemente el valor de ese artículo de primera necesidad.

Las harinas, pues, que se elaboren en esta villa, además de tener igual ó mayor estimacion que las que se importen en el Departamento, tendrán sobre estas la ventaja de poder ser vendidas á mas bajo precio, sin ningun perjuicio para el cultivador.

Esto mismo dará salida á cuanta harina se pueda elaborar, pudiendo hasta esportarse para otros puntos limítrofes que carecen completamente de toda clase de cereales, cuya proximidad á esta villa facilitará el trasporte, y ofreceria para el especulador mayores ventajas que las que puede proporcionarle la introduccion de harinas traidas de puntos distantes.

Las ciudades de Yaguaron y Bagé (Brasil), distantes de esta villa, la primera 20 leguas y la segunda 26, tienen que hacer venir las harinas para el consumo de puntos muy lejanos, cuyos gastos de trasporte aumentan notablemente su precio.

El Departamento de Tacuarembó y toda la parte fronteriza del Brasil con Cerro-Largo se encuetran en el mismo caso.

¡Con cuánta mayor razon se surtirian de un mercado mas próximo, donde pudiesen ademas obtener el mismo artículo á un precio mas módico!

Esta apreciacion de la harina que se elabore en esta villa y la facilidad para su venta, redundarán directamente en beneficio del agricultor, y le proporcionarán los medios, como he dicho, de adquirir en poco tiempo una regular fortuna.

Si el trigo ofrece tales ventajas, no las ofrece [menos el cultivo del maiz, papas, etc., etc.

Hay siempre una gran demanda de maiz, tanto para el consumo del Departamento camo pera la frontera del Brasil, llegando su precio hasta cinco y seis pesos la fanega, sin desgranar.

Las papas escasean mucho y se venden á ochenta centésimos y un real la libra, que es un precio exhorbitante.

Si los labradores estrangeros llegan á tener conocimiento de los precios que tienen aquí esos artículos, los creerán fabulosos comparándolos con los que tienen en Europa.

Existe ademas la facilidad de proporcionarse en esta villa un terreno de chacra á un precio sumamente módico, facilitándose así la concurrencia é instalacion de los agricultores.

Solicitando de la Junta E. Administrativa la donacion de un terreno que esté baldío, que hay muchos, se consigue por 20 pesos, y aun menos, siendo su superficie de 20 cuadras cuadradas, ó sean 14 hectáreas 75 áreas y 76 centiáreas.

Antes se tocaba con una séria dificultad para que la agricultura pudiese desarrollarse en este Departamento, asi es que hasta el año 1868, puede decirse que tan importante ramo era aqui desconocido, ó por lo menos relegado al olvido.

No existia en esta ningun molino, y el mas próximo estaba á una distancia de mas de 60 leguas; asi que ningun chacarero pensaba en sembrar sino aquello mas necesario para su sustento.

Ese inconveniente ya ha desaparecido, y ha bastado esto para que en el año pasado la agricultura tomase un incremento notabilísimo, ofreciendo este importante y productivo ramo un brillante porvenir para este Departamento y muy especialmente para la villa de Melo.

Desde el año pasado funciona un molino de sangre, de propiedad de D. Torcuato Marquez. Dentro de poco tiempo tendremos otros dos; uno á vapor de primera clase, propiedad de los Sres. Navarrete y Céspedes; y segun se me ha informado, otro de viento, del Sr. Altezor. Podemos pues contar con tres molinos, que son otros tantos poderosos elementos para cooperar al desarrollo de la agricultura; — tres motores que, en cada rotacion que dén, asegurarán el progreso y bienestar de esta parte de la República Oriental, haciendo que cada uno de sus habitantes se dedique solo y esclusivamente al trabajo con celo y contraccion.

¡Bello y seductor es el panorama que se ofrece á nuestra vista!

El porvenir risueño que se presenta es sumamente halagüeño, y sin duda alguna podremos ver realizados nuestros deseos, aun mas allá de nuestras esperanzas, si tenemos la dicha de gozar de paz y tranquilidad cimentándose asi la estabilidad de los Gobiernos, base fundamental para el engrandecimiento y adelanto de una nacion.

La dedicacion al cultivo de las chacras se ha desarrollado de tal manera en el año pasado y en el presente, que varias personas de posicion son las que figuran en primera escala y las que contribuyen con sus capitales á que la agricultura llegue á ser en este Departamento uno de los principales ramos de riqueza.

Entre ellos debo citar: á los Sres. Navarrete y Céspedes, quienes en el corriente año no harán sembrar menos de cien fanegas de trigo.

A don Daniel Floro Merino y don Inocencio Cavadini, que han formado una Colonia Suiza agrícola, compuesta de diez y seis á veinte individuos, que yá han dado principio á cultivar once chacras.

A don Manuel Cabral que, en sociedad con varios señores, trata de formar otra Colonia, pero en mucho mayor escala que la anterior: cuyo pensamiento, puede decirse está realizado.

Ese mismo empeño en los hombres que disponen de un capital, servirá de estímulo á los chacareros pobres y hará que estos que han mirado la agricultura con la mayor indiferencia, se dediquen á ella con toda contraccion, porque pronto palparán los brillantes resultados que ofrece.

De tres años á esta parte, el número de estrangeros ha aumentado considerablemente en este Departamento; pero no lo bastante para llenar las necesidades que se tienen, ya de artesanos, agricultores y jornaleros.

Todos cuantos llegan, no tan solamente encuentran ocupacion en el acto, con una buena retribucion pecuniaria, sino por el modo afable como son tratados por los hijos del pais, llegan casi á olvidarse del en que nacieron. La índole franca y generosa del paisano oriental, muy especialmente en este Departamento, le hace mirar á cada inmigrante, no como á un estrangero, sino como á un compatriota y amigo.

El inmigrante que llega á un pais estrangero, sin relaciones, sin amigos y sin familia, se vé agradablemente sorprendido al encontrar en los hijos del pais esa franqueza y generosidad, que les obliga á reconocer un amigo en cada uno de ellos. Esto mismo le sucede al estrangero que viene por primera vez á este Departamento.

Como Gefe politico he propendido siempre á dar á los estrangeros las mayores garantias posibles, y tengo la satisfaccion de que, en los tres años que llevo en aquel puesto, no hay uno solo de ellos que pueda quejarse de la autoridad ni de los habitantes, y si alguna vez cualquiera de ellos ha sido vejado, pronto el delincuente ha recibido el merecido castigo.

Soy acérrimo partidario del inmigrante honrado y laborioso, cualquiera que sea su nacionalidad, porque comprendo que mi patria es inmensamente rica, y que solo faltan brazos para esplotar esas riquezas. Es menester, pues, dar garantias al estranjero para que acuda á nuestro suelo, y nos traiga su precioso contingente de brazos, tan necesarios para nuestra fértil y hermosa campaña. Mientras permanezca en el puesto que ocupo, consideraré como un deber sagrado para mí dar toda clase de garantias al estranjero honrado, laborioso y que se dedique esclusivamente al trabajo.

Otro motivo poderoso debe llamar la atencion del inmigrante y hacerle acudir á este Departamento; es el estado pacífico y benévolo de sus habitantes.

Durante mi administracion, muy pocos son los crimenes que se han cometido, y á fuerza de constancia he conseguido garantir á los vecinos de la campaña contra el robo y el asesinato. Tales delitos no se cometen sino raramente. Como una prueba de esta verdad, basta decir que en los ocho meses que acaban de trascurrir, no se ha cometido un solo delito de trascendencia y digno de llamar la atencion, á escepcion de uno solo, cometido por venganza personal, cuyo delincuente se halla en la cárcel pública á disposicion del Juzgado competente.

Como una prueba de lo que puede ganar en esta villa el hombre trabajador, solo diré que en el corto espacio de tres años, varios napolitanos jornaleros, sin mas que los jornales que ganaban, han reunido, unos un capital de dos mil pesos, y otros de tres mil, regresando en seguida á su patria.

¡Qué mejor idea puede darse de lo que gana aqui un artesano, agricultor y jornalero!

Para completar esta reseña, adjunto á Vd. los siguientes *anexos* de la Memoria que, en mi cáracter de Gefe Político del Departamento, he elevado al Ministerio de Gobierno.

Su afmo. amigo y S. S. *Nicomedes Castro.*

—

ANEXO Núm. 1.

Relacion del ingreso que ha tenido la Caja de la Gefatura del Departamento de Cerro-Largo por derechos policiales, en el año de 1869.

Tornaguías	$	132	20
Guias de campaña	»	200	96
Permisos para rifas	»	310	68
Carcelajes	»	288	22
Permisos para giros	»	15	—
Archivo de marcas	»	171	20
Permisos para edificar	»	53	60
Derechos de carreras	»	43	—
Multas	»	144	—
Permisos para disfraz	»	8	40
Tomas de razon	»	615	—
Suma total	$	1,982	26

Melo, Enero 15 de 1870.

—

ANEXO Núm. 2.

Relacion que demuestra el movimiento que ha tenido la Cárcel del Departamento del Cerro-Largo en el año **1869.**

Entraron 128 presos de los cuales:

Por escándalo	18
» robo	21
» vagos	13
» pelea	6
» ebriedad	16
» sospechas	11
» id. de asesinato	5
» tentativa de id.	7
» asesinato	6
» desercion	5
» abigeato	20
Total	128

Cuyos individuos pertenecen á las siguientes nacionalidades:

Orientales	75
Brasileros	30
Españoles	5
Italianos	4
Franceses	5
Africanos	5
Argentinos	2
Portugues	1
Norte-Americano	1
Total	128

Existencia de presos en la Cárcel Pública, en **31** *de Diciembre de* **1869.**

Por crímenes	11
» abigeato	2
» robo	4
» escándalo	5
» vagos	2
Total	24

Melo, Enero 15 de 1870.

ANEXO Núm. 3.

Relacion de las escuelas públicas del Departamento de Cerro-Largo en Diciembre de 1869, segun datos recibidos de los mismos preceptores.

PUEBLOS	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
Melo........	Francisco Mata y Antonio Miralles..........		140	
»	Francisco Fernandez......................		18	
»	Eloisa Miralles y Francisca Morales..........	145		582
Artigas......	Enrique Vigliola..........................		53	
»	Corina C. de Vigliola......................	40		
Treinta y Tres	Pedro A. Lopez..........................		112	
»	Diameia E. Garza.........................	68		

Melo, Enero 15 de 1870.

—

ANEXO Núm. 4.

Relacion de las chacras cultivadas en el ejido de esta villa de Melo

NOMBRES	Número de chacras	TRIGO. Fanegas sembradas en 1869	TRIGO. Fanegas cosechadas en 1869	TRIGO. Fanegas que piensan sembrarse en 1870
Velazco hermanos..............	1	3	22	20
Juan Novo.................. ...	2	15	70	20
Angel y Fontaine..............	1	3	10	10
Torcuato Marquez..............	1	6	20	20
Alberto Teles.................	1	4	20	5
Diógenes Abad.................	2	3	14	10
Domingo Aparicio..............	2	3	18	15
Antonio Artesor...............	2	6	25	20
Navarrete y Cespedes..........	2	38	130	100
Juan Corbalan.................	1	3	11	6
Francisco Cabrera.............	2	5	23	11
Marcial Cabrera...............	2	6	32	18
Joaquin Soquete...............	1	2	14	20
Manuel Mota...................	1	3	18	10
Francisco Barreto.............	1	3	12	5
José Llanderal................	1	3	21	10
Antonio Perez.................	1	4	24	8
Juan Viera....................	1	4	19	18
Gabriel dos Santos............	1	2	16	10
Esteban Jorge.................	1	4	20	20
Félix Garcia..................	1	3	18	8
Colonia Agrícola Merino y C.ª ...	11			55
Totales....	39	124	617	420

Melo, Enero 15 de 1870.

—

ANEXO Núm. 5.

Relacion de las casas de negocio, artes, oficios y profesiones.

VILLA DE MELO

Casas por mayor.—Francisco Abadie, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la Campaña.—Casildo Sanesteban, Antonino Murga, Mariano Iberam—total 3.

Viltar y Alzal, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña.—Julian del Campo y C.ª, Juan José Sosa y hermanos, José Abello, Ignacio de los Santos y C.ª, Luis Pasturino, José M. Gonzalez, Agustin Zabalveytia, Geremias de Melo, Ventura Lopez y hermanos, Domingo Birindebea, Zaragosa y Sopeño, Leandro Zaballa, Narciso Pereira, Jorge Martell, Emilio Barceló y C.ª—total 17.

Villamil y Merlo, tienda y almacen—1.

Sucursales en campaña.—Ramon Rodriguez, José Jorge, Bartolomé Segale, Garmendia y Curtado, Belisario Sarmiento, Marcelino Noble, José Maria Acevedo, Venancio Benitez, Juan Manuel Peleteira, Martin Bottini, José Romero, Carlos Broggio, Jaime Palleo, Constantino Santos y C.ª, Geremias de Melo, Domingo Sanz—total 16.

José Paredes, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña.—Manuel Montero, Sixto Barbosa, Domingo Montero, Pascual T. Estabilla, José Arostegui y hermano., Miguel de Silva,- - total 6.

José Galindes, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña—Francisco Sasio, Vidal hermanos, Garmedia y Olive total 3.

Manuel Sónora, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña—Francisco Ferreira, Francisno Gume, Andrés Perez—total 3.

Jorje Sirion y C.ª, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña—Antonio Peña, Juan Varela, Jaciuto S. Diaz, Francisco Torres.—total 4.

José Lestido, tienda y almacen—1.

Sucursal que tiene en la campaña—Cornelio Neve—1.

Daniel Floro Merino, tienda y almacen—1.

Sucursal que tiene en la campaña—Juan Ferreira—1.

Tiendas por menudeo—Francisco Granda, José R. Loureiro, José G. Villamil, Pedro M. Izasa, Felix Salvany, José Garcia, Viuda de Ortiz—total 7.

Pulperias—Pedro Arnó, Viuda de Angulo, Genaro Zabala, Joaquin Etchepar, Juan Alves, Francisco Saez, José Icarte, Antonio Alaza, Francisco Ortiz, Timoteo Llanderal, Bautista Balderio, Daniel Echelar, Juan M. Arreche, José Ortiz, Miguel Otormin, José Garnique, Juan Viviano, Francisco Fernandez, Gregorio Angulo, José Dupuy, Luis Boer, Martin Jaureguiberry, Francisco Valeron, Francisco Martinez, Bautista Bertriz, Francisco Ferreira—total 26.

Carpinterias—Miguel Urrutia, Simon Apiros, Martin Goyentchegaray, Ventura Salvany, Bautista Soran, Pesuaga Apecehe, Ramon Etchegoin, Manuel Aguirre, Joaquin Rios, Antonio Sasain, Antonio Alaza—total 11.

Herrerias—Fernando Izasa, Juan Peyré, José Chaves, Martin Eturral, José Vazquez, Bernardo Recurte—total 6.

Barracas—Nicolás Aguiar, Miguel Sasain—total 2.

Panaderias—Pablo Babot, Manuel Fernandez, Eduardo Chalar, Viuda de Angulo—total 4.

hablado, pues en el deseo de hacer bellos establecimientos, levantaron los sueldos de los peones á una altura desconocida para nosotros, que con la boca abierta no comprendiamos al principio qué era lo que pasaba, hasta que fuimos por fin arrebatados y enredados en ese impalpable tejido, que tambien se tejia con el *vellocino de oro*.

Hoy, con conocimiento perfecto de la situacion, puedo asegurarle que esos bellos establecimientos, esas bellas casas de campo con jardines, parques, cocheras y *bodegas* están (salvando escepciones) bamboleándose, es decir, no pueden sostenerse ni por las condiciones económicas en que se fundaron, que es donde estuvo la raiz del mal, ni por las condiciones económicas del negocio en sus relaciones actuales.

En Buenos Aires tiene Vd. grandes fortunas cimentadas en vellones de lana, porque entre muchas tienen ademas otra ventaja, hoy mismo los ganaderos porteños; tienen dinero en el Banco de la Provincia en condiciones tan equitativas, á tan baja tasa, que pueden impunemente esperar una reaccion, que ha de venir y vendrá en el negocio.

Nosotros nada podemos esperar, sobre todo los que viven desmoralizándose por la presion de los acreedores; estos acreedores son los pulperos de los alrededores de las estancias que son los que pagan los vales y raciones de los puesteros, despues vienen los negociantes de los pueblos que han ido dando para la matriz de los establecimientos, y despues en fin otros y otros hasta tropezar con el *uno y medio* de los Bancos y alguna barraca de la capital.

Agregue Vd. despues el amillaramento de las ovejas para la contribucion á un precio que no tienen, como muy justamente lo ha hecho observar el señor De-Maria, gerente de *El Siglo*.

Ya vé Vd. pues, señor Rodriguez, que habiendo nosotros mismos fundado un negocio tan poco meditado; tan sin estudio, estámos sin paralelos con los estancieros de Buenos Aires; nosotros nos arruinamos, ellos no, porque en último caso ellos tienen dinero á bajo interés.

Si el Banco de Buenos Aires, es la palanca del progreso de aquella provincia, y si ese Banco irradia su dinero en todos los adelantos ¿por qué no se funda uno semejante, igual en la capital? ¿Porqué no se da el privilegio fiscal á un Banco único especial, que multiplique los beneficios, que lleve sus auxilios *módicamente* al estanciero, al agricultor, al industrial?

Con dinero barato, podriamos los estancieros (saldar nuestras cuentas mas apremiantes, y esperar esas fuerzas recuperativas que vienen en las situaciones templadas.

Podriamos y empezariamos ya el cruzamiento de nuestra raza vacuna que es muy ordinaria, con esa raza privilegiada de Durhan vulgarmente llamada Jarguina, raza que se mejora en este pais, viéndose en sus productos, un desprendimiento de musculatura, un aumento de grasitud, una robustez consistente que solo se obtiene en fuerza de cebas combinadas en Inglaterra.

En esta importante fraccion de industria pecuaria llevamos y llevaremos la superioridad á los estancieros bonaerenses, porque nuestros pastos, porque nuestras aguas, porque la disposicion misma de nuestras colinas y collados, hacen que los ganados vacunos aquí sean de mas rendimiento que allá, hasta en el último de sus despojos, y hasta en sus mas menudos detalles.

BANCO RURAL PRIVILEGIADO.

Con dinero barato, se empezarian á hacer en las estancias ensayos de cultivos, en los diversos ramos de la ciencia agrícola, que serian despues, poco despues *granjas modelo*; porque como ya le he dicho á Vd. antes de ahora, es preciso romper con la rutina de sembrar otra cosa que trigo y maiz, es preciso acomodar los cultivos á las diversas composiciones de la tierra, ajustarlos á su humedad, á su

calor, á sus accidentes, porque el pais es variadísimo en su temperamento, variadísimo en la trituracion de sus tierras, y Vd. tiene las pruebas en la espontaneidad de los árboles y arbustos de una comarca á otra comarca, y hasta en la de los pastos mismos.

Por todo lo que antecede, Vd. caerá directamente en la cuenta que hace falta dinero, pero dinero barato; que es preciso, que es necesario, que es urgente dar arrimo á la clase productora, á la clase práctica, á la clase que vive espresamente en el atonismo del campo, con el corazon oprimido, vagando en la duda y caminando al proletarismo.

Me atreviera á pedir á Vd. rogase al cuerpo de redactores de los periódicos, se sirvieran desmenuzar esa idea del Banco con el *privilegio fiscal*, idea que no es mia, sino de un amigo que se preocupa vivamente de la situacion económica del pais y que fué uno de los que oyó de los labíos del señor Presidente de la República, declarar «el deseo de que se fundase un Banco capaz de resistir las crisis que aquí como en todas partes vienen de tiempo en tiempo.»

Este amigo ha estado aquí, ha visto la situacion clara de muchos estancieros dignísimos que se arruinan, ha visto las numerosas familias que se van para la República Argentina, ha visto la tristeza, el abatimiento, el verdadero marasmo de las poblaciones y me dijo: «esto no se salva sino con un Banco con el privilejio fiscal. Al Banco con el privilejio se allegarán todos los capitales, habrá plata, habrá dinero para prestar muy equitativamente á toda esta gente y mas estableciendo seguidamente sucursales en la campaña.»

No se necesita un Banco con privilegios perpétuos, como el que vengo aludiendo (al de Buenos Aires), no se necesita mas privilegio que el que podria necesitarse para dar vida nueva á la ganadería, dar anchura y espansion á la agricultura, y echar por fin el fundamento de esa red de caminos de fierro que deben cruzar la República; con la remoralizacion de la ganadería, con la espansion de la agricultura, con el trabajo en caminos y puentes, dejaria la poblacion propia de alejarse, y esos numerosos inmigrantes que llegan como aves de paso á la capital, encontrarian lo que vienen buscando : trabajo y mas trabajo.

La creacion de un Banco con el privilegio fiscal es de fácil práctica, y tan pronto como el pueblo abra los ojos sobre las estensas conveniencias de su creacion, echará él mismo el fondo que se necesite.

ESPOSICION DE BUENOS AIRES.

Generalmente se viene creyendo que una Esposicion, sea nacional ó sea universal, es una especie de museo ó un gran bazar de curiosidades.

Por esa creencia, muchos paises se han hecho representar en las dos últimas Esposiciones de Lóndres y de Paris, de una manera tan imperfecta como primitiva, enviando petrificaciones, huesos de animales antidiluvianos, plantas y raices sin esplicacion alguna, vestidos y armas de los indios, y hasta pieles de animales salvajes. Todos estos objetos son muy propios de un gabinete de historia natural, y allí es su lugar, y allí tienen su colocacion, demostrando las producciones aborígenes.

Las Esposiciones no son otra cosa que grandes férias en que se van á esponer para vender ó para hacer conocer *productos* de *aplicacion* en la *Ganadería*, en la *Agricultura* ó en la *Industria*.

Los productos accidentales, como por ejemplo una batata mónstruo, un zapallo, una mazorca de maiz ó un animal raro, fenomenal, tampoco son esponibles. ¿Qué mérito hay, qué importancia tiene para el progreso constante el que se presente productos que por combinaciones naturales, sin intervencion del hombre han salido de la cuenca vulgar de la produccion? Yo no encuentro ninguna.

Lo que se busca en los certámenes exposicionales, es el camino ya hecho ó el sendero cuando menos que á él conduzca. Lo que se busca allí, son luchas de

inteligencia práctica, batallas de trabajo constante; se busca el esfuerzo, la paciencia que dia á dia, hora por hora, el hombre empleó para arrancar un producto, ó una máquina de la vulgaridad de la maquinaria, presentándola mas adelantada, mas perfeccionada, mas en armonia con esa necesidad siempre creciente de progresar mejorando.

Preséntanse tambien en las Esposiciones objetos propios naturales, espontáneos que aunque sin esplotacion, que aunqué sin cultivo se pueden esplotar y multiplicar á su torno ó á su tiempo por el provecho que arrojan de sí.

Por las consideraciones que anteceden, me atrevo á decir á Vd. que en la próxima Exposicion Universal de Buenos Aires, los de la Oriental no debemos caer, no caigamos en la vulgaridad en que cayeron muchos esponentes Americanos, tanto en Londres como en Paris, enviando objetos como dijimos mas arriba propios para gabinetes de História Natural.

Tenemos en el pais elementos que bien desentrañados, bien combinados harán lucir al pais, como el pais mismo merece.

Es preciso para eso con tiempo y sin atropello pedir á la agricultura lo que ella puede dar con un poco de perseverancia, ayudada de un algo de ciencia.

Es decir que es preciso pedírle ya á la ganaderia su rica y variada coleccion de animales de razas constantes y fijas. Nada de animales aclimatándose.

A los bosques pidámosle sus maderas, sus resinas, sus gomas, sus materias tintóreas, su achiote, su gualda, su rubia, su sangre de drago, sus plantas medicinales ya conocidas y de práctica; á las marismas y bañados, sus materias testiles, sus turbas y tierras plásticas; y tanto los bañados como las marismas y los bosques, darán tanto y tan raro, como desconocido hasta hoy.

A la minería demándesele mucho, muchísimo, porque el pais acorazona tesoros tan variados como innumerables, pues empezando por la fosforita y concluyendo por los ocres, oro y carbon, todo hay, todo se encuentra entrañado en esta Peninsula Oriental, tan descuidada como poco trabajada hasta hoy.

Es lo que pienso sobre la presentacion del pais en la Esposicion Argentina. Pienso tambien que, para hacer las colecciones, para juntarlas, clasificarlas y darles la forma aparente, es preciso competencia, pero competencia real y positiva, que venga á dar las provechosas consecuencias que se podrán esperar de sus trabajos.

Despues habria necesidad de gastar dinero, y como el dinero es la turquesa en que se encrustan todas las precisiones, habria que acudir al Gobierno para que lo dé, para que lo saque de esa bolsa sin fin, de esa rosca de Arquimedes que se llama Tesoro Nacional.

Concluyo la mefistofélica carta dominical.

Su afmo. S. S.

Domingo Ordoñana.



DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Sr. D. Lucio Rodriguez, Gerente de la Comision Central de Inmigracion.—Montevideo.

Melo, Febrero 1º de 1870.

Estimado Señor y amigo:

Asuntos del servicio público me han obligado á no satisfacer sus deseos y los mios con la prontitud que yo anhelaba. Hoy que puedo disponer de algunos momentos, voy á dedicarlos con placer á dar una idea, aunque breve y descrita á grandes rasgos, de la situacion de Melo y del brillante porvenir que en pocos años puede ofrecer al inmigrante honrado y laborioso; ya sea artesano, labrador ó jornalero. Para probar esta verdad, no tendré que apelar sino á *los hechos* que todos presenciamos y palpamos, sin temor de ser contradicho, con fundamentos, en ninguna de mis apreciaciones, ni tampoco de ser tachado de exajerado.

Soy de opinion que para llamar á nuestro pais la inmigracion industriosa y laboriosa, no se necesita ocurrir al engaño y á la mentira; basta decir la verdad pura y desnuda, para demostrar las inmensas ventajas que los inmigrantes pueden encontrar en la República Oriental. Este suelo es demasiado rico y fértil para que el estranjero, desde el momento de pisar nuestras playas, no se convenza en el acto de que, en muy poco tiempo, dedicándose al trabajo con empeño y contraccion, puede labrarse una modesta fortuna, que le ponga para su vejez al abrigo de las necesidades y miserias, y le proporcione los medios de dar educacion á sus hijos, poniéndolos así en camino de elevarse y ocupar una brillante posicion.

Es innegable que el estranjero probo, laborioso y contraido al trabajo, sea cualquiera su profesion, reune en este pais las ventas que dejo indicadas, y aun otras muchas que puede hacer reportar en su provecho, segun la mas ó menos instruccion que haya recibido, y la mas ó menos capacidad comercial ó industrial de que se halle dotado.

Para llamar, pues, la atencion del estrangero sobre nuestra patria, basta demostrar con toda sencillez y sin ninguna exajeracion, las ventajas que puede tener en ella y la facilidad que le proporciona para formarse un porvenir mas que modesto y acomodado.

Hecha esta pequeña digresion, paso á ocuparme del objeto que me he propuesto.

La Villa de Melo, capital del Departamento de Cerro-Largo, se halla situada á ocho cuadras del rio Tacuarí, punto de afluencia de *los Conventos*, de donde la poblacion se surte de agua potable en abundancia, sin que jamás pueda escasear, por tener dicho rio, frente á esta villa, una estensa y profunda laguna.

Su posicion topográfica pone á esta villa en las mejores condiciones higiénicas, tanto por su clima templado y saludable, como por hallarse situada en la falda de una pequeña cuchilla, lo que hace que su ventilacion constante la libre de enfermedades epidémicas y endémicas, ó por lo menos impide en gran manera su duracion ó estabilidad.

Su poblacion se calcula hoy en 5,200 habitantes, inclusos los de las chacras.

Dista 100 leguas de Montevideo y 20 de Artigas, villa que pertenece á este Departamento, situada sobre la costa del rio Yaguaron (navegable), frente á la ciudad brasilera de este mismo nombre.

El ejido de Melo es bastante estenso, si bien no se puede fijar con exactitud su área, por haber desaparecido el plano, pero puede calcularse en tres leguas

cuadradas [illegible] de una inmensa [illegible] maravillosa [illegible]

La misma [illegible]

Igualmente [illegible]

[illegible]

Antes se tocaba con una séria dificultad para que la agricultura pudiese desarrollarse en este Departamento, asi es que hasta el año 1868, puede decirse que tan importante ramo era aqui desconocido, ó por lo menos relegado al olvido.

No existia en esta ningun molino, y el mas próximo estaba á una distancia de mas de 60 leguas; asi que ningun chacarero pensaba en sembrar sino aquello mas necesario para su sustento.

Ese inconveniente ya ha desaparecido, y ha bastado esto para que en el año pasado la agricultura tomase un incremento notabilísimo, ofreciendo este importante y productivo ramo un brillante porvenir para este Departamento y muy especialmente para la villa de Melo.

Desde el año pasado funciona un molino de sangre, de propiedad de D. Torcuato Marquez. Dentro de poco tiempo tendremos otros dos; uno á vapor de primera clase, propiedad de los Sres. Navarrete y Céspedes; y segun se me ha informado, otro de viento, del Sr. Altezor. Podemos pues contar con tres molinos, que son otros tantos poderosos elementos para cooperar al desarrollo de la agricultura; — tres motores que, en cada rotacion que dén, asegurarán el progreso y bienestar de esta parte de la República Oriental, haciendo que cada uno de sus habitantes se dedique solo y esclusivamente al trabajo con celo y contraccion.

¡Bello y seductor es el panorama que se ofrece á nuestra vista!

El porvenir risueño que se presenta es sumamente halagüeño, y sin duda alguna podremos ver realizados nuestros deseos, aun mas allá de nuestras esperanzas, si tenemos la dicha de gozar de paz y tranquilidad cimentándose asi la estabilidad de los Gobiernos, base fundamental para el engrandecimiento y adelanto de una nacion.

La dedicacion al cultivo de las chacras se ha desarrollado de tal manera en el año pasado y en el presente, que varias personas de posicion son las que figuran en primera escala y las que contribuyen con sus capitales á que la agricultura llegue á ser en este Departamento uno de los principales ramos de riqueza.

Entre ellos debo citar: á los Sres. Navarrete y Céspedes, quienes en el corriente año no harán sembrar menos de cien fanegas de trigo.

A don Daniel Floro Merino y don Inocencio Cavadini, que han formado una Colonia Suiza agrícola, compuesta de diez y seis á veinte individuos, que yá han dado principio á cultivar once chacras.

A don Manuel Cabral que, en sociedad con varios señores, trata de formar otra Colonia, pero en mucho mayor escala que la anterior: cuyo pensamiento, puede decirse está realizado.

Ese mismo empeño en los hombres que disponen de un capital, servirá de estímulo á los chacareros pobres y hará que estos que han mirado la agricultura con la mayor indiferencia, se dediquen á ella con toda contraccion, porque pronto palparán los brillantes resultados que ofrece.

De tres años á esta parte, el número de estrangeros ha aumentado considerablemente en este Departamento, pero no lo bastante para llenar las necesidades que se tienen, ya de artesanos, agricultores y jornaleros.

Todos cuantos llegan, no tan solamente encuentran ocupacion en el acto, con una buena retribucion pecuniaria, sino por el modo afable como son tratados por los hijos del pais, llegan casi á olvidarse del en que nacieron. La índole franca y generosa del paisano oriental, muy especialmente en este Departamento, le hace mirar á cada inmigrante, no como á un estrangero, sino como á un compatriota y amigo.

El inmigrante que llega á un pais estrangero, sin relaciones, sin amigos y sin familia, se vé agradablemente sorprendido al encontrar en los hijos del pais esa franqueza y generosidad, que les obliga á reconocer un amigo en cada uno de ellos. Esto mismo le sucede al estrangero que viene por primera vez á este Departamento.

6

... s estrangeros las ma-
... años que llevo
... la autoridad ni
... pronto el de-

... cualquiera que
... rica, y que
... garantias
... contingente
... Mientras per-
... para medir
... que esclu-

... mente ...
...

... Como
... de
... llamar la

ANEXO Núm. 2.

Relacion que demuestra el movimiento que ha tenido la Cárcel del Departamento del Cerro-Largo en el año 1869.

Entraron 128 presos de los cuales:

Por	escándalo	18
»	robo	21
»	vagos	13
»	pelea	6
»	ebriedad	16
»	sospechas	11
»	id. de asesinato	5
»	tentativa de id.	7
»	asesinato	6
»	desercion	5
»	abigeato	20
	Total	128

Cuyos individuos pertenecen á las siguientes nacionalidades:

Orientales	75
Brasileros	30
Españoles	5
Italianos	4
Franceses	5
Africanos	5
Argentinos	2
Portugues	1
Norte-Americano	1
Total	128

Existencia de presos en la Cárcel Pública, en 31 de Diciembre de 1869.

Por	crímenes	11
»	abigeato	2
»	robo	4
»	escándalo	5
»	vagos	2
	Total	24

Melo, Enero 15 de 1870.

ANEXO Núm. 3.

Relacion de las escuelas públicas del Departamento de Cerro-Largo en Diciembre de 1869, segun datos recibidos de los mismos preceptores.

PUEBLOS	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NIÑAS	NIÑOS	Total
Melo........	Francisco Mata y Antonio Miralles..........		140	
»	Francisco Fernandez........................		18	
»	Eloisa Miralles y Francisca Morales..........	145		582
Artígas......	Enrique Vigliola..........................		59	
»	Corina C. de Vigliola.......................	40		
Treinta y Tres	Pedro A. Lopez...........................		112	
»	Diamela E. Garcia.........................	68		

Melo, Enero 15 de 1870.

ANEXO Núm. 4.

Relacion de las chacras cultivadas en el ejido de esta villa de Melo

NOMBRES	Número de chacras	TRIGO. Fanegas sembradas en 1869	TRIGO. Fanegas cosechadas en 1869	TRIGO. Fanegas que piensan sembrarse en 1870
Velazco hermanos..............	1	3	22	20
Juan Novo................. ...	2	16	70	20
Angel y Fontaine..............	1	3	10	10
Torcuato Marquez..............	1	6	20	20
Alberto Teles.................	1	4	20	5
Diógenes Abad.................	2	3	14	10
Domingo Aparicio..............	2	3	18	16
Antonio Altesor...............	2	6	25	20
Navarrete y Céspedes..........	2	38	190	100
Juan Corbalan.................	1	3	11	6
Francisco Cabrera.............	2	5	23	11
Marcial Cabrera...............	2	6	32	18
Joaquin Soquete...............	1	2	14	20
Manuel Mota...................	1	3	18	10
Francisco Barreto.............	1	3	12	5
José Llanderal................	1	3	21	10
Antonio Perez.................	1	4	24	8
Juan Viera....................	1	4	19	18
Gabriel dos Santos............	1	2	16	10
Esteban Jorge.................	1	4	20	20
Félix Garcia..................	1	3	18	8
Colonia Agrícola (Merino y C.ª)...	11			55
Totales....	39	124	617	420

Melo, Enero 15 de 1870.

ANEXO Núm. 5.

Relacion de las casas de negocio, artes, oficios y profesiones.

VILLA DE MELO.

Casas por mayor.—Francisco Abzola, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la Campaña.—Casildo Santisteban, Antonino Murga, Mariano Iberam—total 3.

Villar y Alizal, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña.—Julian del Campo y C.ª, Juan José Sosa y hermanos, José Abello, Ignacio de los Santos y C.ª, Luis Pasturino, José M. Gonzalez, Agustin Zabalveytia, Geremias de Melo, Ventura Lopez y hermanos, Domingo Biridochea, Zaragosa y Sopeño, Leandro Zaballa, Narciso Pereira, Jorge Martell, Emilio Barceló y C.ª—total 17.

Villamil y Merlo, tienda y almacen—1.

Sucursales en campaña.—Ramon Rodriguez, José Jorge, Bartolomé Segale, Garmendia y Curtado, Belisario Sarmiento, Marcelino Noble, José Maria Acevedo, Venancio Benitez, Juan Manuel Peleteira, Martin Bottini, José Romero, Cárlos Broggio, Jaime Palleo, Constantino Santos y C.ª, Geremias de Melo, Domingo Sanz—total 16.

José Paredes, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña.—Manuel Montero, Sixto Barbosa, Domingo Montero, Pascual T. Estabilla, José Arostegui y hermano., Miguel de Silva,—total 6.

José Galindes, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña—Francisco Sasio, Vidal hermanos, Garmedia y Olive total 3.

Manuel Sóñora, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña—Francisco Ferreira, Francisno Gume, Andrés Perez—total 3.

Jorje Sirion y Cª. tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña—Antonio Peña, Juan Varela, Jacinto S. Diaz, Francisco Torres,—total 4.

José Lestido, tienda y almacen—1.

Sucursal que tiene en la campaña—Cornelio Neve—1.

Daniel Floro Merino, tienda y almacen—1.

Sucursal que tiene en la campaña—Juan Ferreira—1.

Tiendas por menudeo—Francisco Granda, José R. Loureiro, José G. Villamil, Pedro M. Izasa. Felix Salvany, José Garcia, Viuda de Ortiz—total 7.

Pulperias—Pedro Arnó, Viuda de Angulo, Genaro Zabala, Joaquin Etchepar, Juan Alves, Francisco Saez, José Icarte, Antonio Alaza, Francisco Ortiz, Timoteo Llanderal, Bautista Balderio, Daniel Echelar, Juan M. Arreche, José Ortiz, Miguel Otormin, José Garnique, Juan Viviano, Francisco Fernandez, Gregorio Angulo, José Dupuy, Luis Boer, Martin Jaureguiberry, Francisco Valeron, Francisco Martinez, Bautista Bertriz, Francisco Ferreira—total 26.

Carpinterias—Miguel Urrutia, Simon Apiros, Martin Goyentchegaray, Ventura Salvany, Bautista Soran, Pesuaga Apecehe, Ramon Etchegoin, Manuel Aguirre, Joaquin Rios, Antonio Sasain, Antonio Alaza—total 11.

Herrerias—Fernando Izasa, Juan Peyré, José Chaves, Martin Eturral, José Vazquez, Bernardo Recurte—total 6.

Barracas—Nicolás Aguiar, Miguel Sasain—total 2.

Panaderías—Pablo Babot, Manuel Fernandez, Eduardo Chalar, Viuda de Angulo—total 4.

Idem. en la campaña dentro de la seccion de Artigas—Plácido Machado, Francisco Enrique, José Aguirre, José Ballesté, Fermin Galarraga, Joaquin Elola, Antonio Galarraga, Manuel Antunes, Julio Lennir, Antonio Godiño—total 10.

Zapatería—Juan Burgos—1.

Panaderías—Vicente Fernandez, Joaquin P. Mederos—total 2.

Fonda—Juan Goyeneche—1.

Billar—Juan Goyeneche—1.

Zuequería—Luis Matos—1.

Carpintería—Bautista Chaves—1.

Barraca—Gerónimo Paseyro—1.

Jabonerías—Gerónimo Paseyro, Joaquin P. Mederos—total 2.

Saladeros—Gerónimo Paseyro, Joaquin P. Mederos—total 2.

Hornos de ladrillo—Matias Zamora, Eduardo Jackson, José A. Olivera—total—2.

Mataderos—Benero Rodriguez, Rufino Fernandez—total 2.

Droguería—José M. Cuña—1.

RESUMEN

VILLA DE MELO

Casas por mayor, tiendas y almacenes. sucursales de estas en campaña, tiendas por menor, pulperias, carpinterias, herrerias, barracas, panaderias, lomillerias, zapaterias, sastrerias, platerias, confiterias, fondas, billares, mataderos, hornos de ladrillo, idem. de cal, curtiembre, molino, fotografías, boticas. médicos, agrimensores—166.

VILLA DE TREINTA Y TRES

Almacen por mayor, sucursales, tiendas y pulpurias por menor. id. id. por menor en la campaña, carpinterías, herrerias, caleras, fondas, billares, atahona, confiteria, curtiembre, hornos de ladrillo, plateria—43.

VILLA DE ARTIGAS

Almacenes por mayor, tiendas por menor, pulperias id. en la campaña, zapatería, panaderías, fonda, billar, zuequería, carpintería, barraca, jabonerías, saladero, hornos de ladrillo, mataderos, droguería—52.

Melo, Enero 15 de 1870.

ANEXO Núm. 6.

Relacion de los matrimonios, bautismos y defunciones, segun los datos suministrados á esta Gefatura por los Señores Curas Parrocos respectivos, durante el año de 1869.

VILLAS	MATRIMONIOS	BAUTIZADOS	DEFUNCIONES
Villa de Melo	53	433	117
» de Artigas	39	227	27
» de Treinta y Tres	45	449	40
Total	137	1,109	184

Melo, Enero 15 de 1870.



Superioridad de nuestras tierras para el cultivo de cereales.

A la vez que la Redaccion de *La Tribuna* hizo la demostracion científica que sigue, recibimos la carta que va despues de esta como comprobante.

Dice asi la Redaccion:

« Nuestras tierras se prestan admirablemente por su feracidad al cultivo de cereales y de toda clase de legumbres. Sin embargo, no producimos todavia lo que podriamos producir como Chile.

» Importa apercibirse de esta verdad, para propender al aumento, al desarrollo de la agricultura.

» El establecimiento de colonias agrícolas como la del Rosario, y las proyectadas por el Sr. D. Ruperto de las Carreras, en Soriano y Paysandú, conducirán eficazmente á ese propósito.

» La escelencia de nuestras tierras convida á utilizar los dones con que en ellas favoreció la naturaleza á este suelo.

« Es un hecho digno de llamar la atencion » se dijo antes de ahora en un opúsculo publicado por la Comision Oriental en la Esposicion de Lóndres, « que » el trigo que produce la Banda Oriental es de una calidad muy superior al que » se recoje en la otra orilla del Plata. Una fanega pesa, término medio, 240 li- » bras, y este año ha pesado 252 libras, mientras el otro, rara vez, alcanza á » 210 libras. »

» Esta inmensa disparidad, solo puede esplicarse por la gran diferencia en la formacion geológica de los dos paises.

» Es bien sabido que las vastas planicies de Buenos Aires deben su existencia únicamente á los depósitos diluvianos ó neptunianos, mientras que la Banda Oriental, que está situada en la terminacion de la gran cadena de montañas que desciende del Brasil á lo largo de la costa Oriental del continente austral, contiene en gran abundancia rocas de formacion volcánica y secundaria.

» De ahi procede, que el suelo de este pais esté tan impregnado de fosfatos y silicatos alcalinos, que son tan necesarios, ó mas bien tan indispensables para el crecimiento y desarrollo de los animales y de los cereales.

» El suelo de este pais es contínuamente renovado por la descomposicion de las rocas y de los metales. En Buenos Aires, donde estos no existen, el *humus* ha ido gradualmente desprendiéndose de los fosfatos y alcalis que primitivamente contenia, y no tiene los medios de reemplazar la pérdida causada por cosechas sucesivas de granos y la pastura de innumerables rebaños.

» Esta circunstancia esplica el poco peso y la inferior calidad del trigo de Buenos Aires, y la necesidad que se experimenta alli de mezclar una gran cantidad de la harina de Montevideo con la de aquel pais, para facilitar y mejorar la elaboracion del pan.

» La superioridad pues, de nuestras tierras para el cultivo de los cereales, es incuestionable y esta circunstancia favorable debe ser un estímulo para la dedicacion á la agricultura, madre de la abundancia y manantial de la riqueza pública y particular. »

—

Cerro-Largo, Marzo 9 de 1870.

Sr. D. Lucio Rodriguez.

Muy señor mio:

Recibí su carta del 28, á la cual adjuntaba algunos libros, por los cuales estoy muy agradecido, puesto que me hacen mucha falta. Sembrá seis fanegas de trigo en 14 cuadras: no me dió el resultado que esperaba, por culpa de mala semilla; es trigo de grano fino y me ha dado solo 55 fanegas.

Planté 5 fanegas de papas, que no brotaron bien, pero las que lo hicieron, son muy buenas.

Cuatro *acres* de porotos me han dado muy buena cosecha, y los pienso recojer pronto; valen de 8 á 10 $ fanega; las papas á 8. Se pueden recojer dos cosechas de papas en el año; la primera la planté en Agosto y la segunda en Enero.

Las sandías, melones, zapallos y toda clase de legumbres se producen muy bien; ahora tengo 16 cuadras de maiz con muy buenos prospectos; vendí el trigo á 3 $ fanega el año pasado; ahora vale 4.

Vendo la manteca á 5 reales libra, huevos á 2 reales docena, y cada gallina gorda á 6. Una vaca lechera vale 12 $, una vaquillona gorda 6, y un novillo de seis años 12. La carne es la mejor que he visto en todos mis viajes, sobresaliente á la de Tejas. Veo que una vaca de aquí dá mejor leche que una de Norte-América, siendo los animales tan buenos como los de mi pais.

Respecto á la tierra, un hombre no puede desear mejor, siendo el clima preferible al de California, que es considerado el mejor en Norte-América. Es un paraje muy bueno, pero escaso de maderas, siendo este el único inconveniente que tiene. Por mercado tenemos el brasilero en Yaguaron, que es puerto de mar, á 20 leguas de nosotros. Pagamos á los trabajadores de 12 á 20 $, y asi mismo escasean mucho.

Creo este un buen paraje para familias que piensan permanecer en el pais. Se puede conseguir terreno del Gobierno á 1 $ cuadra, pero solamente 40 cuadras por familia. Terreno particular se vende á 3 $ cuadra.

Me repito de Vd. S. S. y amigo.

J. B. Lockett.

NOTA.—El orijinal de esta carta, escrita en ingles, fué dirijido á *The Standard* de Buenos Aires, donde se publicó el 22 del corriente.

El pueblo de los Treinta y Tres en el Departamento de Cerro-Largo.

Señor Don Lucio Rodriguez, Gerente de la Oficina Central de Inmigracion en Montevideo.

Treinta y Tres, Enero 8 de 1870.

Muy Señor mio y amigo:

Atento el interés que me ha manifestado Vd. de conocer nuestra situacion topográfica y demas condiciones industriales en que se encuentra esta villa, paso con la mayor satisfaccion á hacerlo, con fervientes votos porque este bosquejo, á pesar de la premura con que lo hago, á grandes rasgos, sirva para estimular á los inmigrantes á aprovecharse de una localidad que tan vastos y variados elementos presenta, para proporcianarles un bienestar inmediato y seguro.

Trabajos de esta naturaleza, publicados en el diario *El Siglo*, me han dado hasta ahora resultados superiores á mis esperanzas; y quienes han aprobado mis indicaciones, no han tenido aun ocasion de arrepentirse, porque tengo por base principal decir la verdad en toda su desnudez, la misma que me servirá de norma en la presente ó en cualquiera de las sucesivas que tenga ocasion de dirijirle.

Situada la poblacion sobre la cúspide de una cuchilla, que dista de diez á doce cuadras de la confluencia del Yerbal en el Olimar, Departamento de Cerro-Largo, circundada de lagunas de agua cristalina permanente y de condiciones higiénicas inmejorables; á diez leguas de un puerto de embarque y desembarque en el Cebollatí, afluente de la Laguna Merim, navegable al Imperio del Brasil; puede formarse ya una idea de nuestra pintoresca y comercial situacion topográfica.

cuantas carradas llegan de las inmediaciones de la capital, se disputan la compra entre el comercio y vecinos.

No solamente en la labranza se siente la escasez de brazos. En los establecimientos de ganadería para los servicios de á pie, en los hornos de teja y ladrillo, peones de mano, etc., adolecemos de igual falta.

Un sastre, un barbero, un platero y otros diversos artesanos, estoy seguro que no se arrepentirian si se estableciesen aquí.

El Templo, de 40 varas de largo por 9½ de ancho, con dos capillas laterales de 12 varas de largo cada una, y dos sacristías, ha de quedar pronto para el servicio eclesiástico antes de mediados de este año, y será por su elegancia, dimension y costo, el mas valioso de todo el Departamento.

El Cementerio, por la regularidad de su arquitectura y dimension, nada deja que desear, aunque fuera para las necesidades de una ciudad. En el mismo caso están la Oficina de Policía con su correspondiente Carcel, las Escuelas para ambos sexos y las habitaciones para las Autoridades locales, que todas pertenecen al Municipio.

Una sólida balsa para trasporte de ganados, toda clase de rodados y personas, hace el servicio del Paso de Olimar, y otra de menos costo el del Paso del Yerbal.

Una calera, á una legua de la poblacion, abastece de cal bastante buena á todas las necesidades de aquí: la piedra se conduce de tres leguas de distancia.

A distancia de tres ó cuatro leguas tenemos una piedra que la naturaleza misma ha preparado para servicio de pisos de almacenes, patios y veredas, cortándose fácilmente del tamaño que se quiera, hasta cuatro varas.

A las escuelas de ambos sexos asisten diariamente, por termino medio, 110 alumnos, aunque en matrícula hay 157.

Es sensible que los preceptores no sean pagados con mas puntualidad.

La villa está erigida en Curato y en Alcaldía Ordinaria; tiene su Administracion de Sellos y Patentes. ¿Y todo esto no dá ya una idea de lo que está llamado á ser este pueblo que en doce años, aun luchando con tantísimas dificultades, ha llegado á esta altura?

El presente responde por el porvenir, es la frase con que puedo alentar á las 30 ó 40 familias de labradores que se han pedido á Vd. por varios vecinos de esta localidad, para ocuparlas por contratos en el plantío de trigo y otros cereales en grande escala, ya que no solo hay que llenar grandes necesidades del consumo local, sino la constante demanda de los comerciantes del Brasil, quienes así como son los mas activos consumidores de nuestros ganados, desean serlo de nuestros cereales.

El pedido que se le ha hecho á Vd. por un estanciero para colocar en su establecimiento una familia de labradores, puede servir de regla para otros dueños de establecimientos de campo, segun la disposicion en que están para hacer iguales pedidos otros estancieros á quienes impuse de él. Esa propuesta se reduce, como Vd. sabe, á costear el viaje por carreta de Montevideo aquí, dar alimento, habitacion, semillas é instrumentos á la familia durante el primer año, y la estension de 15 á 20 cuadras de campo para plantíos de trigo, etc., etc., entregándoles ademas una cantidad de ganado y ovejas para que provean á su mantenimiento y hagan manteca y queso.

El propietario solo exije en compensacion que se le abonen los gastos del primer año, y del producto líquido de cada cosecha se le entregue una tercera parte, así como al terminar los cuatro años que dura la sociedad, se le entreguen igual número de animales que prestó á la familia contratada, quedando para esta todos los procreos.

Otra vez seré mas esplícito; por ahora solo me resta saludar á Vd. atentamente, y repetirme su afmo. y S. S.

Lucas Urrutia.

Como Gefe politico he propendido siempre á dar á los estrangeros las mayores garantias posibles, y tengo la satisfaccion de que, en los tres años que llevo en aquel puesto, no hay uno solo de ellos que pueda quejarse de la autoridad ni de los habitantes, y si alguna vez cualquiera de ellos ha sido vejado, pronto el delincuente ha recibido el merecido castigo.

Soy acérrimo partidario del inmigrante honrado y laborioso, cualquiera que sea su nacionalidad, porque comprendo que mi patria es inmensamente rica, y que solo faltan brazos para esplotar esas riquezas. Es menester, pues, dar garantias al estranjero para que acuda á nuestro suelo, y nos traiga su precioso contingente de brazos, tan necesarios para nuestra fértil y hermosa campaña. Mientras permanezca en el puesto que ocupo, consideraré como un deber sagrado para mí dar toda clase de garantias al estranjero honrado, laborioso y que se dedique esclusivamente al trabajo.

Otro motivo poderoso debe llamar la atencion del inmigrante y hacerle acudir á este Departamento; es el estado pacífico y benévolo de sus habitantes.

Durante mi administracion, muy pocos son los crímenes que se han cometido, y á fuerza de constancia he conseguido garantir á los vecinos de la campaña contra el robo y el asesinato. Tales delitos no se cometen sino raramente. Como una prueba de esta verdad, basta decir que en los ocho meses que acaban de trascurrir, no se ha cometido un solo delito de trascendencia y digno de llamar la atencion, á escepcion de uno solo, cometido por venganza personal, cuyo delincuente se halla en la cárcel pública á disposicion del Juzgado competente.

Como una prueba de lo que puede ganar en esta villa el hombre trabajador, solo diré que en el corto espacio de tres años, varios napolitanos jornaleros, sin mas que los jornales que ganaban, han reunido, unos un capital de dos mil pesos, y otros de tres mil, regresando en seguida á su patria.

¡Qué mejor idea puede darse de lo que gana aquí un artesano, agricultor y jornalero!

Para completar esta reseña, adjunto á Vd. los siguientes *anexos* de la Memoria que, en mi cáracter de Gefe Político del Departamento, he elevado al Ministerio de Gobierno.

Su afmo. amigo y S. S. *Nicomedes Castro.*

ANEXO Núm. 1.

Relacion del ingreso que ha tenido la Caja de la Gefatura del Departamento de Cerro-Largo por derechos policiales, en el año de 1869.

Tornaguías	$	132	20
Guias de campaña	»	200	96
Permisos para rifas	»	310	68
Carcelajes	»	288	22
Permisos para giros	»	15	—
Archivo de marcas	»	171	20
Permisos para edificar	»	53	60
Derechos de carreras	»	43	—
Multas	»	144	—
Permisos para disfraz	»	8	40
Tomas de razon	»	615	—
Suma total	$	1,982	26

Melo, Enero 15 de 1870.

ANEXO Núm. 2.

Relacion que demuestra el movimiento que ha tenido la Cárcel del Departamento del Cerro-Largo en el año 1869.

Entraron 128 presos de los cuales:

Por escándalo	18
» robo	21
» vagos	13
» pelea	6
» ebriedad	16
» sospechas	11
» id. de asesinato	5
» tentativa de id.	7
» asesinato	6
» desercion	5
» abigeato	20
Total	128

Cuyos individuos pertenecen á las siguientes nacionalidades:

Orientales	75
Brasileros	30
Españoles	5
Italianos	4
Franceses	5
Africanos	5
Argentinos	2
Portugues	1
Norte-Americano	1
Total	128

Existencia de presos en la Cárcel Pública, en 31 de Diciembre de 1869.

Por crímenes	11
» abigeato	2
» robo	4
» escándalo	5
» vagos	2
Total	24

Melo, Enero 15 de 1870.

ANEXO Núm. 3.

Relacion de las escuelas públicas del Departamento de Cerro-Largo en Diciembre de 1869, segun datos recibidos de los mismos preceptores.

PUEBLOS	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NIÑAS	NIÑOS	Total
Melo........	Francisco Mata y Antonio Miralles..........		140	
»	Francisco Fernandez......................		18	
»	Eloisa Miralles y Francisca Morales..........	145		582
Artigas......	Enrique Vigliola.........................		59	
»	Corina C. de Vigliola.....................	40		
Treinta y Tres	Pedro A. Lopez..........................		112	
»	Diamela E. Garcia........................	68		

Melo, Enero 15 de 1870.

ANEXO Núm. 4.

Relacion de las chacras cultivadas en el ejido de esta villa de Melo

NOMBRES	Número de chacras	TRIGO. Fanegas sembradas en 1869	TRIGO: Fanegas cosechadas en 1869	TRIGO. Fanegas que piensan sembrarse en 1870
Velazco hermanos..............	1	3	22	20
Juan Novo.................. ...	2	16	70	20
Angel y Fontaine..............	1	3	10	10
Torcuato Marquez..............	1	6	20	20
Alberto Teles.................	1	4	20	5
Diógenes Abad.................	2	3	14	10
Domingo Aparicio..............	2	3	18	16
Antonio Altesor...............	2	6	25	20
Navarrete y Céspedes...........	2	38	190	100
Juan Corbalan.................	1	3	11	6
Francisco Cabrera.............	2	5	23	11
Marcial Cabrera...............	2	6	32	18
Joaquin Soquete...............	1	2	14	20
Manuel Mota...................	1	3	18	10
Francisco Barreto.............	1	3	12	5
José Llanderal................	1	3	21	10
Antonio Perez.................	1	4	24	8
Juan Viera....................	1	4	19	18
Gabriel dos Santos............	1	2	16	10
Esteban Jorge.................	1	4	20	20
Félix Garcia..................	1	3	18	8
Colonia Agrícola (Merino y C.ª)...	11			55
Totales....	39	124	617	420

Melo, Enero 15 de 1870.

ANEXO Núm. 5.

Relacion de las casas de negocio, artes, oficios y profesiones.

VILLA DE MELO.

Casas por mayor.—Francisco Abzola, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la Campaña.—Casildo Santisteban, Antonino Murga, Mariano Iberam—total 3.

Villar y Alizal, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña.—Julian del Campo y C.ª, Juan José Sosa y hermanos, José Abello, Ignacio de los Santos y C.ª, Luis Pasturino, José M. Gonzalez, Agustin Zabalveytia, Geremias de Melo, Ventura Lopez y hermanos, Domingo Biridochea, Zaragosa y Sopeño, Leandro Zaballa, Narciso Pereira, Jorge Martell, Emilio Barceló y C.ª—total 17.

Villamil y Merlo, tienda y almacen—1.

Sucursales en campaña.—Ramon Rodriguez, José Jorge, Bartolomé Segale, Garmendia y Curtado, Belisario Sarmiento, Marcelino Noble, José Maria Acevedo, Venancio Benitez, Juan Manuel Peleteira, Martin Bottini, José Romero, Cárlos Broggio, Jaime Palleo, Constantino Santos y C.ª, Geremías de Melo, Domingo Sanz—total 16.

José Paredes, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña.—Manuel Montero, Sixto Barbosa, Domingo Montero, Pascual T. Estabilla, José Arostegui y hermano., Miguel de Silva,—total 6.

José Galindes, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña—Francisco Sasio, Vidal hermanos, Garmedia y Olive total 3.

Manuel Sóñora, tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña—Francisco Ferreira, Francisno Gume, Andrés Perez—total 3.

Jorje Sirion y C.ª tienda y almacen—1.

Sucursales que tiene en la campaña—Antonio Peña, Juan Varela, Jacinto S. Diaz, Francisco Torres,—total 4.

José Lestido, tienda y almacen—1.

Sucursal que tiene en la campaña—Cornelio Neve—1.

Daniel Floro Merino, tienda y almacen—1.

Sucursal que tiene en la campaña—Juan Ferreira—1.

Tiendas por menudeo—Francisco Granda, José R. Loureiro, José G. Villamil, Pedro M. Izasa. Felix Salvany, José Garcia, Viuda de Ortiz—total 7.

Pulperias—Pedro Arnó, Viuda de Angulo, Genaro Zabala, Joaquin Etchepar, Juan Alves, Francisco Saez, José Icarte, Antonio Alaza, Francisco Ortiz, Timoteo Llanderal, Bautista Balderio, Daniel Echelar, Juan M. Arreche, José Ortiz, Miguel Otormin, José Garnique, Juan Viviano, Francisco Fernandez, Gregorio Angulo, José Dupuy, Luis Boer, Martin Jaureguiberry, Francisco Valeron, Francisco Martinez, Bautista Bertriz, Francisco Ferreira—total 26.

Carpinterias—Miguel Urrutia, Simon Apiros, Martin Goyentchegaray, Ventura Salvany, Bautista Soran, Pesuaga Apecehe, Ramon Etchegoin, Manuel Aguirre, Joaquin Rios, Antonio Sasain, Antonio Alaza—total 11.

Herrerias—Fernando Izasa, Juan Peyré, José Chaves, Martin Eturral, José Vazquez, Bernardo Recurte—total 6.

Barracas—Nicolás Aguiar, Miguel Sasain—total 2.

Panaderías—Pablo Babot, Manuel Fernandez, Eduardo Chalar, Viuda de Angulo—total 4.

Lomillerios—Juan Goyeneche, Luis Jacottet—total 2.

Zapaterias—José Polman, Antonio Vitorino, Juan Martinez, José Olondres, Bautista N.—total 5.

Sastrerias – Ramon Martinez, José Acevedo, Magdalena Ollo—total 3.

Platerias—Martina Lisboa, José Toledo, Domingo Acevedo—total 3.

Confiterias—Rufino Saralegui, César Cometta, Pedro Arnó—total 3.

Fondas—Pedro M. Izasa, José Acevedo, Francisco Larrumbe—total 3.

Billares—Rufino Saralegui, Pedro M. Izasa, José Acevedo—total 3.

Mataderos—Juan Cusalle, Angel Viana, Pedro M. Izasa, Domingo Carrion, Viuda de Martinez—total 5.

Hornos de ladrillo—Angel Muniz, Bautista Amestoy, Juan Perez, Pedro M. Izasa, Pedro Prieto, Pedro M. Collaso, Pedro Montero, José Arias, Jeraldo Llanderal, Felipe Manul, Domingo N.—total 11.

Hornos de cal—Juan Perez, Pedro M. Izasa—total 2.

Curtiembre—Roberto Yacottet—1.

Molino—Torcuato Marquez—1.

Fotografias—Antonio Ansin, Juan Alfonso—total 2.

Boticas—Juan Fontaine, Federico Mestre—total 2.

Médicos—Luis M. Navarrete, Francisco Mestre—total 2.

Agrimensores—Casildo Carrion, Manuel Coronel, Alfonso de Lara, Nicasio Guerrero—total 4.

VILLA TREINTA Y TRES

Almacen por mayor—Juan H. Pasos—1.

Idem por menor—Juan Palacios—1.

Tiendas y pulperias por menor—Sebastian Arismendis, Claudio Palacios, Anselmo Basaldua, Francisco Hoz, Dionicio Vaco, José Antonio Olivera, Joaquin Lapido, Angel Quintelo, Juan Horton, Prudencio Salvarrey, Hoz y Perez, Manuel Ramos—total 12.

Idem idem, en la campaña pero en la seccion de Treinta y Tres · Florencio Helgera (situada en el Oro), Juan M. Sarrar (idem. Yerval), Heraclio Fernandez, (idem idem), José Arrizabalaga, (idem Avestruz), Feliciano Paez y Cª (idem Yerval), Rumaldo Rounos, (idem Corrales), Gerónimo Falcon, (idem idem), Julian Llano, (idem Yerval), José Alcurraz, (idem Corrales)—total 9.

Carpinterias—Zabalegui y Martirena, Hermenegildo Goyoaga, Francisco Arroyo, Martin Palacios—total 4.

Herrerías—Manuel Arbenois, Pelegrin Oliveres, Dionicio A rano—total 3.

Caleras—José Rodriguez, N. N., situada en los Yervales—total 2.

Fondas—Joaquin Zabalegui, Ignacio Lopez—total 2.

Billares—Fernandez y Cª, Abelardo Olivera y Cª,—total 2.

Atahona—Luis Rivas—1.

Confitería—Juan Nelson y Cª,—1.

Curtiembre—José Sarrote—1.

Hornos de ladrillo—José B. Maritirena, Gregorio Machain, Francisco Mespolet, José Artola—total 4.

Plateria—Pantaleon Monegal—1.

VILLA DE ARTIGAS

Almacenes por mayor—Gerónimo Paseyro, Rafael P. Mederos—total 2.

Tiendas por menor—Marcelino Moas, Juan P. Mederos, Manuel B, Marquez, Sarachaga y Jauregui, Federico Mojató, José M. Cuña—total 6.

Pulperias—Juan Goyeneche, Francisco Bolivar, Francisco Galarraga, Santiago Osoro, Luis Gonzalez, Pedro Luchaga, Manuel Silva, Leoncio Lapuente, Matias Zamorce, Braulio Benites, Cipriano Ruiz, Pedro Larrandabure, Joaquin Mederos, Francisco Casal, José P. Mederos—total 15.

Idem. en la campaña dentro de la seccion de Artigas—Plácido Machado, Francisco Enrique, José Aguirre, José Ballesté, Fermin Galarraga, Joaquin Elola, Antonio Galarraga, Manuel Antunes, Julio Leunir, Antonio Godiño—total 10.

Zapatería—Juan Burgos—1.

Panaderías—Vicente Fernandez, Joaquin P. Mederos—total 2.

Fonda—Juan Goyeneche—1.

Billar—Juan Goyeneche—1.

Zuequería—Luis Matos—1.

Carpintería—Bautista Chaves—1.

Barraca—Gerónimo Paseyro—1.

Jabonerías—Gerónimo Paseyro, Joaquin P. Mederos—total 2.

Saladeros—Gerónimo Paseyro, Joaquin P. Mederos—total 2.

Hornos de ladrillo—Matias Zamora, Eduardo Jackson, José A. Olivera—total—2.

Mataderos—Benéro Rodriguez, Rufino Fernandez—total 2.

Droguería—José M. Cuña—1.

RESUMEN

VILLA DE MELO

Casas por mayor, tiendas y almacenes, sucursales de estas en campaña, tiendas por menor, pulperias, carpinterias, herrerias, barracas, panaderias, lomillerias, zapaterias, sastrerias, platerias, confiterias, fondas, billares, mataderos, hornos de ladrillo, idem. de cal, curtiembre, molino, fotografías, boticas. médicos, agrimensores—166.

VILLA DE TREINTA Y TRES

Almacen por mayor, sucursales, tiendas y pulpurias por menor. id. id. por menor en la campaña, carpinterías, herrerias, caleras, fondas, billares, atahona, confiteria, curtiembre, hornos de ladrillo, plateria—43.

VILLA DE ARTIGAS

Almacenes por mayor, tiendas por menor, pulperias id. en la campaña, zapatería, panaderías, fonda, billar, zuequería, carpintería, barraca, jabonerías, saladero, hornos de ladrillo, mataderos, droguería—52.

Melo, Enero 15 de 1870.

ANEXO Núm. 6.

Relacion de los matrimonios, bautismos y defunciones, segun los datos suministrados á esta Gefatura por los Señores Curas Parrocos respectivos, durante el año de 1869.

VILLAS	MATRIMONIOS	BAUTIZADOS	DEFUNCIONES
Villa de Melo...................	53	433	117
» de Artigas.................	39	227	27
» de Treinta y Tres	45	449	40
Total..........	137	1,109	184

Melo, Enero 15 de 1870.

Superioridad de nuestras tierras para el cultivo de cereales.

A la vez que la Redaccion de *La Tribuna* hizo la demostracion cientifica que sigue, recibimos la carta que va despues de esta como comprobante.

Dice asi la Redaccion:

« Nuestras tierras se prestan admirablemente por su feracidad al cultivo de cereales y de toda clase de legumbres. Sin embargo, no producimos todavia lo que podriamos producir como Chile.

» Importa apercibirse de esta verdad, para propender al aumento, al desarrollo de la agricultura.

» El establecimiento de colonias agrícolas como la del Rosario, y las proyectadas por el Sr. D. Ruperto de las Carreras, en Soriano y Paysandú, conducirán eficazmente á ese propósito.

» La escelencia de nuestras tierras convida á utilizar los dones con que en ellas favoreció la naturaleza á este suelo.

« Es un hecho digno de llamar la atencion » se dijo antes de ahora en un opúsculo publicado por la Comision Oriental en la Esposicion de Lóndres, « que » el trigo que produce la Banda Oriental es de una calidad muy superior al que » se recoje en la otra orilla del Plata. Una fanega pesa, término medio, 240 li» bras, y este año ha pesado 252 libras, mientras el otro, rara vez, alcanza á » 210 libras. »

» Esta inmensa disparidad, solo puede esplicarse por la gran diferencia en la formacion geológica de los dos paises.

» Es bien sabido que las vastas planicies de Buenos Aires deben su existencia únicamente á los depósitos diluvianos ó neptunianos, mientras que la Banda Oriental, que está situada en la terminacion de la gran cadena de montañas que desciende del Brasil á lo largo de la costa Oriental del continente austral, contiene en gran abundancia rocas de formacion volcánica y secundaria.

» De ahí procede, que el suelo de este pais esté tan impregnado de fosfatos y silicatos alcalinos, que son tan necesarios, ó mas bien tan indispensables para el crecimiento y desarrollo de los animales y de los cereales.

» El suelo de este pais es contínuamente renovado por la descomposicion de las rocas y de los metales. En Buenos Aires, donde estos no existen, el *humus* ha ido gradualmente desprendiéndose de los fosfatos y álcalis que primitivamente contenia, y no tiene los medios de reemplazar la pérdida causada por cosechas sucesivas de granos y la pastura de innumerables rebaños.

» Esta circunstancia esplica el poco peso y la inferior calidad del trigo de Buenos Aires, y la necesidad que se experimenta allí de mezclar una gran cantidad de la harina de Montevideo con la de aquel pais, para facilitar y mejorar la elaboracion del pan.

» La superioridad pues, de nuestras tierras para el cultivo de los cereales, es incuestionable y esta circunstancia favorable debe ser un estímulo para la dedicacion á la agricultura, madre de la abundancia y manantial de la riqueza pública y particular. »

Cerro-Largo, Marzo 9 de 1870.

Sr. D. Lucio Rodriguez.

Muy señor mio:

Recibí su carta del 28, á la cual adjuntaba algunos libros, por los cuales estoy muy agradecido, puesto que me hacen mucha falta. Sembrá seis fanegas de trigo en 14 cuadras: no me dió el resultado que esperaba, por culpa de mala semilla; es trigo de grano fino y me ha dado solo 55 fanegas.



Planté 5 fanegas de papas, que no brotaron bien, pero las que lo hicieron, son muy buenas.

Cuatro *acres* de porotos me han dado muy buena cosecha, y los pienso recojer pronto; valen de 8 á 10 $ fanega; las papas á 8. Se pueden recojer dos cosechas de papas en el año; la primera la planté en Agosto y la segunda en Enero.

Las sandías, melones, zapallos y toda clase de legumbres se producen muy bien; ahora tengo 16 cuadras de maiz con muy buenos prospectos; vendí el trigo á 3 $ fanega el año pasado; ahora vale 4.

Vendo la manteca á 5 reales libra, huevos á 2 reales docena, y cada gallina gorda á 6. Una vaca lechera vale 12 $, una vaquillona gorda 6, y un novillo de seis años 12. La carne es la mejor que he visto en todos mis viajes, sobresaliente á la de Tejas. Veo que una vaca de aquí dá mejor leche que una de Norte-América, siendo los animales tan buenos como los de mi pais.

Respecto á la tierra, un hombre no puede desear mejor, siendo el clima preferible al de California, que es considerado el mejor en Norte-América. Es un paraje muy bueno, pero escaso de maderas, siendo este el único inconveniente que tiene. Por mercado tenemos el brasilero en Yaguaron, que es puerto de mar, á 20 leguas de nosotros. Pagamos á los trabajadores de 12 á 20 $, y asi mismo escasean mucho.

Creo este un buen paraje para familias que piensan permanecer en el pais. Se puede conseguir terreno del Gobierno á 1 $ cuadra, pero solamente 40 cuadras por familia. Terreno particular se vende á 3 $ cuadra.

Me repito de Vd. S. S. y amigo.

J. B. Lockett.

NOTA.—El orijinal de esta carta, escrita en ingles, fué dirijido á *The Standard* de Buenos Aires, donde se publicó el 22 del corriente.

El pueblo de los Treinta y Tres en el Departamento de Cerro-Largo.

Señor Don Lucio Rodriguez, Gerente de la Oficina Central de Inmigracion en Montevideo.

Treinta y Tres, Enero 8 de 1870.

Muy Señor mio y amigo:

Atento el interés que me ha manifestado Vd. de conocer nuestra situacion topográfica y demas condiciones industriales en que se encuentra esta villa, paso con la mayor satisfaccion á hacerlo, con fervientes votos porque este bosquejo, á pesar de la premura con que lo hago, á grandes rasgos, sirva para estimular á los inmigrantes á aprovecharse de una localidad que tan vastos y variados elementos presenta, para proporcianarles un bienestar inmediato y seguro.

Trabajos de esta naturaleza, publicados en el diario *El Siglo*, me han dado hasta ahora resultados superiores á mis esperanzas; y quienes han aprobado mis indicaciones, no han tenido aun ocasion de arrepentirse, porque tengo por base principal decir la verdad en toda su desnudez, la misma que me servirá de norma en la presente ó en cualquiera de las sucesivas que tenga ocasion de dirijirle.

Situada la poblacion sobre la cúspide de una cuchilla, que dista de diez á doce cuadras de la confluencia del Yerbal en el Olimar, Departamento de Cerro-Largo, circundada de lagunas de agua cristalina permanente y de condiciones higiénicas inmejorables; á diez leguas de un puerto de embarque y desembarque en el Cebollatí, afluente de la Laguna Merim, navegable al Imperio del Brasil; puede formarse ya una idea de nuestra pintoresca y comercial situacion topográfica.

Bajo un clima esencialmente templado y benéfico, y con tierras que nada dejan que desear al labrador mas exigente; con leña abundantísima que se dá gratuitamente para combustible y aun alguna para construccion de casas inmediato á la poblacion, cuyas comodidades no se encuentran en otros departamentos ni están al alcance de las clases menesterosas, hace que este pueblo ofrezca grandes recursos para la primera instalacion de las familias que vengan; máxime cuando solo dista de la Capital dos dias escasos de viage en diligencia.

No exagero.

La prueba mas acabada de la veracidad de mis asertos, es que la primera casa que se construyó aqui fué el año 1857, y con doce años solamente de existencia, tiene Vd. hoy una poblacion de 1,500 habitantes, la mayor parte españoles, que residen en casas de azotea y de material con teja; ascienden estos edificios en los solares que se componen de 25 varas de frente por 50 de fondo, al considerable número de 92, prescindiendo de los que hay en las chacras. Creo decir con razon considerable número de 92, sentado por principio que solamente tiene este pueblo doce años de existencia, y el pais ha pasado por las crisis que todos conocemos.

Este pueblo ha sido fundado por una Sociedad Anónima, y por consiguiente era propiedad particular su territorio, que hoy ya ha pasado á poder de particulares, con escepcion de algunos solares que aun hay en venta.

La legua cuadrada de terreno que le asignó la ley de Marzo de 1853, está divídida en solares y chacras por el agrimensor D. Máximo Amorin y Brun, amojonado el terreno, y bajo un plnao el mas esplícito que dar se puede. Tiene 121 manzanas de una cuadra cuadrada, divididas por calles rectas de 20 varas de ancho. Cada calle tiene el nombre de uno de los 33 Orientales que nos libertaron de la dominacion estrangera; la plaza se denomina de 19 de Abril, dia en que los Treinta y Tres pisaron el suelo patrio, idea esta que me cupo el honor de indicarla atento á que á su nombre nada mejor se adaptaba; resultando asi tener todo su origen tradicional.

Los solares de 25 varas de frente por 50 de fondo valen 12½ $, con la escritura por cuenta del comprador.

Las chacras están todas vendidas por la Sociedad fundadora; pero hay una persona aquí que es propietaria de cincuenta, que las tiene para proporcionarlas á gente laboriosa, y las ofrece por ahora bajo las mismas condiciones que en Cerro-Largo y otros departamentos, esto es, cada chacra de 20 cuadras amojonada por 30 $ m/c., á condicion de que se establezcan y trabajen inmediatamente.

A las familias labradoras que no tengan recursos para establecerse, se les proporciona habitacion, alimento y útiles para labranza durante el primer año, á condicion de que reembolsen estos gastos de sus propias cosechas proporcionalmente á sus productos.

La escasez de brazos puede juzgarse cual es aquí, cuando todavia pagamos por una libra de papas 1 real ó 12 centésimos, el maiz de 5 á 6 $, y en relacion todo lo demas, y no siempre se consigue comprar.

La fertilidad de las tierras está debidamente demostrada con solo decirle que, el año pasado, un sembrador de trigo recojió á razon de diez y ocho por una, y en el presente cree pase de 20.

Se tocan grandes dificultades para moler el trigo ó maiz por no haber sino una atahona, lo que dará motivo á que algunos trigos haya que conducirlos á la villa de Melo, capital del Departamento, donde hay buenos molinos.

El consumo de harinas de toda la jurisdiccion, está computado por el comercio de esta en 25,000 $ anuales. Esto, agregado á la proximidad de los consumidores del Brasil, hace que los cereales tengan aquí un precio bien sostenido y demanda para la exportacion. Hoy mismo se ha presentado comprador de maiz para conducirlo al Brasil con grande empeño; pero probablemente no encontrará, porque la produccion, por ahora, no llena ni las necesidades locales, y tan es asi, que

cuantas carradas llegan de las inmediaciones de la capital, se disputan la compra entre el comercio y vecinos.

No solamente en la labranza se siente la escasez de brazos. En los establecimientos de ganadería para los servicios de á pié, en los hornos de teja y ladrillo, peones de mano, etc., adolecemos de igual falta.

Un sastre, un barbero, un platero y otros diversos artesanos, estoy seguro que no se arrepentirían si se estableciesen aquí.

El Templo, de 40 varas de largo por 9½ de ancho, con dos capillas laterales de 12 varas de largo cada una, y dos sacristias, ha de quedar pronto para el servicio eclesiástico antes de mediados de este año, y será por su elegancia, dimension y costo, el mas valioso de todo el Departamento.

El Cementerio, por la regularidad de su arquitectura y dimension, nada deja que desear, aunque fuera para las necesidades de una ciudad. En el mismo caso están la Oficina de Policía con su correspondiente Cárcel, las Escuelas para ambos sexos y las habitaciones para las Autoridades locales, que todas pertenecen al Municipio.

Una sólida balsa para trasporte de ganados, toda clase de rodados y personas, hace el servicio del Paso de Olimar, y otra de menos costo el del Paso del Yerbal.

Una calera, á una legua de la poblacion, abastece de cal bastante buena á todas las necesidades de aqui; la piedra se conduce de tres leguas de distancia.

A distancia de tres ó cuatro leguas tenemos una piedra que la naturaleza misma ha preparado para servicio de pisos de almacenes, patios y veredas, cortándose fácilmente del tamaño que se quiera, hasta cuatro varas.

A las escuelas de ambos sexos asisten diariamente, por término medio, 110 alumnos, aunque en matrícula hay 157.

Es sensible que los preceptores no sean pagados con mas puntualidad.

La villa está erigida en Curato y en Alcaldía Ordinaria; tiene su Administracion de Sellos y Patentes. ¿Y todo esto no dá ya una idea de lo que está llamado á ser este pueblo que en doce años, aun luchando con tantísimas dificultades, ha llegado á esta altura?

El presente responde por el porvenir, es la frase con que puedo alentar à las 30 ó 40 familias de labradores que se han pedido á Vd. por varios vecinos de esta localidad, para ocuparlas por contratos en el plantio de trigo y otros cereales en grande escala, ya que no solo hay que llenar grandes necesidades del consumo local, sino la constante demanda de los comerciantes del Brasil, quienes asi como son los mas activos consumidores de nuestros ganados, desean serlo de nuestros cereales.

El pedido que se le ha hecho á Vd. por un estanciero para colocar en su establecimiento una familia de labradores, puede servir de regla para otros dueños de establecimientos de campo, segun la disposicion en que están para hacer iguales pedidos otros estancieros á quienes impuse de él. Esa propuesta se reduce, como Vd. sabe, á costear el viaje por carreta de Montevideo aquí, dar alimento, habitacion, semillas é instrumentos á la familia durante el primer año, y la estension de 15 á 20 cuadras de campo para plantios de trigo, etc., etc., entregándoles ademas una cantidad de ganado y ovejas para que provean á su mantenimiento y hagan manteca y queso.

El propietario solo exije en compensacion que se le abonen los gastos del primer año, y del producto líquido de cada cosecha se le entregue una tercera parte, asi como al terminar los cuatro años que dura la sociedad, se le entreguen igual número de animales que prestó á la familia contratada, quedando para esta todos los procreos.

Otra vez seré mas esplícito; por ahora solo me resta saludar á Vd. atentamente, y repetirme su afmo. y S. S.

Lucas Urrutia.

Pueblo de Artigas, en el Departamento de Cerro-Largo.

Señor D. Lucio Rodriguez, Gerente de la Oficina de Inmigracion en Montevideo.

Artigas, Enero 3 de 1870.

Muy Señor mio y apreciado amigo:

El conocimiento que tengo de este pueblo, donde resido hace seis años en el carácter de Preceptor público, y el sumo interés que Vd. me ha manifestado por que le describa su situacion topográfica é industrial, me inducen á dirigirle esta, teniendo por norma la verdad, para que sirva de informe exacto á la inmigracion, llamándola á estas comarcas.

La villa de Artigas es una poblacion de cuatrocientos habitantes mas ó menos, que se halla dividida por dos grupos de casas, la mayor parte de techo de teja: el primer grupo, viniendo de Montevideo, está situado en una cuchilla; sigue despues un terreno de quince cuadras, anegadizo en los meses de Agosto y Setiembre, el cual comunica con el segundo grupo de poblacion, situado sobre la márgen del rio Yaguaron.

El Yaguaron rodea este pueblo, haciéndole sentir, por sus evaporaciones, frecuentes nieblas en el invierno y otoño, asi como en el estío el calor enérgico de los trópicos; de donde procede la aclimatacion aqui de las ricas producciones vegetales del Brasil, como: la naranja, el ananá, arroz, banana, café, etc., por ser la temperatura y la tierra iguales á la del Brasil.

La poblacion situada sobre el Yaguaron, es compuesta principalmente de casas de comercio introductoras de frutos del Brasil y esportadoras de nuestros cueros, lanas, carnes, etc.

Frente á Artigas está situado el pueblo brasilero Yaguaron, constante de mas de 5,000 almas, donde existen talleres de todas clases, buena iglesia, médicos profesionales, imprentas y todos los recursos de un pueblo bien organizado. De manera que Artigas aprovecha á cada instante de esos recursos, por medio de la fácil comunicacion con Yaguaron, trasladándose en lanchas los pasageros por 4 centésimos, á toda hora del dia.

El Yaguaron tiene dos cuadras de costa á costa, y su canal admite buques de 7 á ocho piés de calado; asi es que todas las semanas llega alli un vapor con la correspondencia de Europa, y hay constantemente yats ó bergantines procedentes de Rio Grande, que traen y llevan mercancias de los puertos de Artigas y Yaguaron. Cito este hecho para que lo conozca la inmigracion estrangera que venga á situarse en Artigas, y sepan que, apesar de estar este pueblo distante 120 leguas de Montevideo, que se andan en cuatro dias por la diligencia, cuyo pasage cuesta 11 $, su comunicacion con la Europa es tan fácil como en Montevideo, por medio del vapor de Rio Grande y Pelotas.

Aquí en Artigas, hubo hasta hace poco cinco saladeros. Hoy existen dos que trabajan regularmente. Uno es del Sr. D. Gerónimo Paseiro, en sociedad con D. Juan Ipar, francés. Ahora trabaja en grasería, jabonería, cria de cerdos y otras esplotaciones. Este establecimiento y otro semejante que tiene el Sr. Paseiro en Yaguaron, darán trabajo constante á 18 ó 20 peones vascos que vengan de Montevideo; tambien ofrece contrato de medianía á dos familias de labradores españoles.

Mayor estension tiene el otro establecimiento de saladero, perteneciente al Sr. D. Joaquin Pereira Mederos, en esta jurisdiccion. Hay alli matadero, saladero, graseria, jabonería, panadería, tienda, almacen bien surtido, horno de ladrillo. Este rico propietario goza del mayor aprecio de sus subordinados, á quienes trata fraternalmente, atendiéndolos hasta en sus enfermedades.

El ofrece ocupacion permanente á 12 ó 15 vascos, para peones de saladero y demas industrias. Colocará tambien dos familias por contrato de participacion de utilidades, en trabajos de labranza y fabricacion de quesos y manteca.

El Sr. Mederos es propietario ademas de dos yats.

Los salarios de los trabajadores son aqui como en Montevideo, 15 ó 20 $, casa y comida, segun sus aptitudes.

El súbdito inglés, D. Eduardo Jackson, residente aquí hace 20 años, padre de una crecida, laboriosa y honesta familia, tiene preparadas tres grandes chacras para plantios de trigo, maiz, etc., y las destina para colocar tres familias inglesas, norte-americanas ó alemanas, á partir utilidades, costeando él los gastos de mantencion el primer año.

Hay ademas para las familias labradoras que quieran establecerse por su cuenta, gran número de chacras en el egido del pueblo. Cada chacra consta de 40 cuadras; por 20 $ se da escritura de posesion; poblándola y permaneciendo en ella cuatro años consecutivos, la Autoridad otorga escritura de propiedad permanente.

El egido ó tierra pública repartible en chacras contiene hoy próximamente dos leguas cuadradas, de las que se han donado 65 chacras, y solo 18 ó 20 de ellas tienen labranza. El resto está destinado al pastoreo.

La deficiencia de nuestros plantios proviene de la falta de agricultores profesionales, pues los que hay son antiguos, siguen una rutina atrasada, y ni aun conocen los instrumentos modernos. A no ser asi, ya estaria organizada aqui la gran agricultura de maiz, trigo y demas cereales á que se presta el terreno llano, arenoso y abundante de agua, especialmente en las cercanías del Yaguaron. Las pocas siembras que se hacen son escelentes, el trigo produce de 15 á 18 por uno.

Los pocos agricultores que tenemos, no abastecen ni el consumo local ni el esterno del Brasil, cuyo puerto está tan inmediato.

Cualquier empresa colonizadora, agrícola y pastoril tiene aquí un vasto campo para esplotar: madera y tierra casi gratis, terrenos anegadizos periódicamente susceptibles de desagüe, á propósito para grandes plantios de árboles frutales y maderas de construccion.

Todo se hará, viniendo capitales y brazos.

El porvenir de esas empresas será aun mas estenso, cuando el Brasil conceda la libre navegacion del Yaguaron y Laguna Merim.

Aquí es opinion uniforme entre los mismos brasileros, que la esclusiva navegacion acordada por nuestro Gobierno al Brasil en el tratado de 1851, es, no solo contraria al derecho de gentes, sino tambien aniquiladora de la misma industria brasilera, porque mata el libre cambio de productos distintos entre dos vecinos naturales.

Impidiendo asi el Brasil la prosperidad de su vecino y aliado, él mismo se suicida y protesta contra esa gran propaganda liberal y gloriosa que le indujo á decretar la libre navegacion del Amazonas y obtener á sangre y oro su libre paso al Matto-Grosso por los cerrados rios del Paraguay, que hoy han quedado libres á la navegacion universal.

No creo sin embargo oportuno estenderme sobre este tópico, ni acojer la opinion de que « el impuesto de esportacion de nuestros ganados se eleve á un » peso por cabeza, hasta que el Brasil decrete la libre navegacion de estas aguas; » porque considero fundadas y muy sérias las referencias que se me han hecho de que el Emperador ha estado y está dispuesto á sancionar esa libertad, sin restriccion alguna.

Bastará que nuestro Gobierno renueve las gestiones que habia hecho á este respecto el malogrado General Flores, para que el asunto quede allanado definitivamente, sin dar lugar á una campaña de principios, y mucho menos á una campaña militar en la futura vida de estos paises, sin repercutir aquí la enojosa y casi ridicula cuestion entre España y Portugal pór la libre navegacion del Douro.

Asunto es este de atencion urgente y oportuna para ambos Gobiernos, porque cada dia que pasa acusa una pérdida en la poblacion y renta de entrambos Estados, y la cordial inteligencia de las relaciones políticas actuales puede servir de mucho, para desviar dificultades de susceptibilidad prepotente (1).

La educacion es atendida aqui por la escuela pública de varones, bajo mi direccion, y otra de niñas, á cargo de mi esposa; los alumnos pasan de cien, y mas serian si pudiesen venir los niños diariamente del sitio denominado Cuchilla, lo cual solo podrá facilitarse por un carro que los traslade en oportunidad.

Las escuelas están en casas alquiladas por la Junta, y que, como Vd. ha visto, no presentan las comodidades necesarias. El presupuesto de los preceptores, impago algunos meses, hace bastante pesada esta tarea para quien desea llenar sus deberes cumplidamente.

Estos inconvenientes son hasta cierto punto amenguados por la benevolencia de las familias pudientes, entre las que descuella la del Sr. Paseiro, dispuesta siempre á socorrer las necesidades sociales y ausiliar el decoro del culto religioso, desempeñado aquí, en un oratorio suficiente para la poblacion, por un sacerdote digno del mayor aprecio y respeto.

Hé aquí la estadística de este vice-curato de Artigas en 1869:

Se celebraron 39 matrimonios, siendo los cónyuges 20 orientales, 16 brasileros, 1 español, 1 portugués, 1 italiano; mugeres, 20 orientales, 19 brasileras.

Fueron bautizadas 228 criaturas: varones 103 y 125 mujeres. Sus padres eran 111 brasileros, 70 orientales, 11 portugueses, 9 españoles, 7 franceses, 3 italianos, 2 argentinos, 1 aleman, 1 irlandés; padres ignorados 13. Las madres eran 111 orientales, 108 brasileras, 2 españolas, 1 alemana, 6 ignoradas.

Murieron 18: varones 10, mugeres 8; eran orientales 5, brasileros 3, portugués 1, inglés 1; mugeres orientales 4, brasileras 3, argentina 1; párvulos 9, adultos 9.

La jurisdiccion de Artigas abraza una estension de 25 á 30 leguas; su poblacion en general puede computarse en 2,800 á 3,000 habitantes, la mayor parte brasileros-orientales ó vice-versa, puesto que bien por la tradicion de familia ó por recíprocas amistades, en toda esta frontera se ligan de tal modo los intereses y las simpatías de ambos pueblos, que existe siempre vivo un espíritu de benevolencia recíproca y prudente entre sus habitantes.

Concluyo este verídico y breve bosquejo de lo que es Artigas, del vasto panorama feliz que ofrece á la inmigracion laboriosa, repitiendo á Vd. mi deseo

---

(1) La Memoria presentada á la Asamblea Legislativa en 1870, por el Señor Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Adolfo Rodriguez, contiene á este respecto la siguiente asercion, que me complazco en transcribir. *L. R.*

« Existen aun pendientes, con el Imperio del Brasil, los asuntos á que hace » referencia la Memoria presentada á V. H. en el periodo anterior de vuestras » Sesiones Legislativas.—Tales son: la celebracion definitiva de una convencion » sobre la libre navegacion de la Laguna Merim y del Rio Yaguaron y sus afluen- » tes;—las reclamaciones sobre perjuicios inferidos á súbditos brasileros estable- » cidos en la República, durante la administracion que precedió al Gobierno Pro- » visorio del Brigadier General D. Venancio Flores;—las gestiones deducidas » por la República sobre modificaciones que demanda el tratado de comercio y » otras que el Gobierno se promete, que serán de fácil solucion, atento el espí- » ritu amigable y conciliador que le anima, y de que no duda que encontrará » perfecta reciprocidad en el ilustrado Gabinete de S. M. el Emperador del » Brasil.

» Por mútuo acuerdo ha sido aplazada la consideracion de estos asuntos, » hasta despues de terminada la guerra del Paraguay. »

de concurrir con mis escasos recursos intelectuales á la mision de que está Vd. encargado.

Su afmo. y S. S. *Enrique Vigliola.*

PROBLEMA ECONÓMICO

A LA AGRICULTURA DEBEN DIRIGIRSE NUESTRAS FUERZAS SUPERABUNDANTES.

I.

La falsa direccion dada á las fuerzas productivas, y que entre otras causas se debe al abuso del crédito, ha provocado la crisis cuyos efectos vienen pesando aun sobre el pais. Afortunadamente, la interrupcion del curso regular y general de los negocios, y los desastres que caracterizan aquel fenómeno económico, han sido atenuados esta vez por la generosidad de los hábitos comerciales, el comun deseo de evitar procedimientos judiciales onerosos y prolongados, y el conocimiento reflexivo del estado y verdaderos recursos del pais. Sin el concurso de estas circunstancias, es seguro que hubiéramos presenciado, como consecuencia del estraordinario desarrollo dado al crédito, una de esas tremendas catástrofes que paralizan por largos años las fuerzas productivas de una nacion.

Pero sometidos, como nos hallamos aun, á los efectos de aquella situacion, efectos que vienen resolviéndose en una especie de tácita liquidacion general, por cuyo medio deban volver á las fuentes de que emanan los capitales distribuidos antes con mayor ó menor acierto y prodigalidad; conviene investigar cuál es la provechosa direccion que debe dárseles, cuando despues de esta laboriosa gestacion, por decirlo asi, el crédito brote de nuevo con todo su poder creador y su vivificadora elasticidad.

Déjase ver bien que, en condiciones de igualdad bajo el punto de vista de la Administracion pública y en la ausencia de estímulos artificiales, los capitales se dirijirán á los ramos mas productivos, y esto en virtud de una ley tan natural como la de que, el agua corriente, á través de mil desvios y sinuosidades, buscará siempre su mas bajo nivel.

En tales casos obsérvase que los intereses sociales se hallan en perfecta armonia con el interés individual.

Es asi que todo pais empieza á aumentar su riqueza por aquellos ramos en que la naturaleza ha sido mas pródiga, y que cuando el cambio y la circulacion han ido sucesivamente aumentando el capital nacional, el escedente de este que no halla su empleo en la primitiva produccion, acaba por aplicarse á otros ramos, segun el órden de analogias que existe con su suelo y sus condiciones sociales.

Inglaterra empezó á enriquecerse con el producto de las lanas, que los conquistadores estraian de los numerosos rebaños que hallaron paciendo en la Isla, y el génio solitario y de independencia individual de los Sajones y Normandos se revela en esa aficion á la tierra, al cultivo, á la vida del campo, fundamento de una agricultura sin rival hasta nuestros dias. Esta, á su vez, ha sido el fundamento de esa prodigiosa industria fabril á que sirven de apoyo las minas de carbon; la India Negra, como dice ese pueblo activo, libre, lleno de buen sentido práctico, enriquecido con un combustible, en tanto que otras naciones poseedoras de los metales preciosos se han precipitado á su decadencia.

Holanda halló en la pesca los elementos de su prosperidad, y ese admirable pueblo de *castores*, llegó á concentrar en sí el movimiento comercial del mundo.

Vemos en nuestros dias á los Estados-Unidos desenvolver nuevas industrias, en la misma rápida progresion que crecen sus habitantes, su poder y su influencia en los destinos de la familia humana.

Pues bien, si reconocemos, como es fuerza reconocer, que la ganadería, por mas que necesite perfeccionarse, no basta al empleo de nuestras fuerzas productivas; si reconocemos tambien, y en ello se sigue el órden lógico de la produccion, que carecemos de las condiciones precisas para el desarrollo de la industria manufacturera, hay que concluir necesariamente que hácia la agricultura deben dirijirse nuestras fuerzas superabundantes. Esta direccion está claramente determinada por un suelo fértil y un clima hermoso, por tierras que se pueden obtener á un bajo precio, por una buena posicion geográfica, por la clase misma de la riqueza fundamental. La ganadería presta á la agricultura facilidades estraordinarias de desarrollo, y ambos ramos, por medio de un mútuo auxilio, se encaminan pararelamente á un alto grado de perfeccion; porque no se puede concebir un cultivo próspero sin ganado abundante, ni tampoco una ganaderia adelantada sin cultivo. Esta accion recíproca, de cuyas leyes se ha formado la *economía rural*, y que constituye una gran fuerza reproductíva, tiene en este pais un vasto campo en que ejercerse.

II.

Hecha sumariamente esta esposicion, es evidente que hácia la agricultura deben dirijirse preferentemente los capitales disponibles.

Pero ¿se dirijirán?

En el órden físico, las verdades de la ciencia lo son en todos los casos. La ley de la gravitacion de los cuerpos, por ejemplo, se cumple constantemente y se cumplia antes que Newton viese caer la manzana del árbol.

En el órden moral y político, en las ciencias en que el hombre se presenta como agente y en condiciones relativas con los demas, estas verdades no siempre pueden hallarse conformes con la esperiencia.

Multitud de circunstancias, variables en sí mismas como la voluntad del hombre, pueden influir para que los hechos no correspondan, alguna vez, á una teoria formulada por una observacion general.

En caso tal ¿débese condenar la teoria? No. Cumple invastigar si el hecho que se ha producido no depende de circunstancias que están escluidas de aquella verdad general.

Por eso, cuando se ha preguntado si los capitales acudirán á emplearse en la agricultura, no se puede contestar sino condicionalmente.

Acudirán sí, en virtud de la ley que hemos esplicado y que tiene por móvil el interés individual, y por resultado la division del trabajo hasta en la vasta escala de la produccion universal, toda vez que causas estrañas no vengan á desviar los elementos que la fuerza misma de las cosas está llamando hácia la agricultura.

Y ¿cuáles pueden ser esas causas?

La primera, un nuevo abuso del crédito, porque cuando esto sucede, y harto lo hemos visto de cerca, se imprime un errado impulso á la produccion. El rápido desarrollo de los negocios crea siempre especulaciones falsas, empresas aventuradas, con la perspectiva de resultados dudosos y frecuentemente imaginarios. Los capitales van siendo sucesivamente atraidos por los capitales, y empeñándose sobre ese movedizo terreno, dejando de fecundar los ramos que forman la base de la riqueza nacional. Es entonces que, desbaratado el mecanismo de la circulacion, el frágil edificio comienza á vacilar, y cae al fin en ruinas cuando, á semejanza de la tempestad, viene la crisis á dar con sus estragos una severa y dolorosa leccion á una ciega confianza.

Esa es la historia de ayer; y si la enseñanza no ha sido aprovechada, será tambien la historia de mañana.

Volveremos á ver los capitales precipitarse á las empresas temerarias, crear una riqueza urbana sin base sólida, perderse en fin en consumos improductivos; en tanto que un fértil territorio, apenas cultivado en la vigésima parte, está espe-

rando la accion fecundante del trabajo y del capital, para entregar generosamente sus dones.

Y ¿cómo apartar esta primera causa?

Descúbrese en ella la combinacion de dos elementos, uno que sin duda reside en la ley, y otro en las costumbres. El primero puede consistir en los vicios de la legislacion comercial, y particularmente en la relativa á los bancos de emision. Sobre este punto hay una leccion que está ahí á nuestras miradas, hablando elocuentemente y enseñando los medios de que aquellas útiles instituciones no se conviertan en agentes de desórden para las funciones regulares de la circulacion, ni sirvan de estímulo á un aplicacion insensata de los capitales reproductivos. En cuanto á las costumbres, el remedio es algo mas difícil; pero cuando sus vicios no hallan pábulo en la legislacion, cuando la prensa es libre, y todo lo que se produce en la esfera de las ideas como en el terreno de los hechos, está sujeto á discusion y exámen, los abusos que escapan á la accion de la ley no escapan á la de la opinion, y tarde ó temprano, esta les aplicará un correctivo.

La segunda causa que puede obrar para que los capitales no sigan su corriente natural, seria la inseguridad de la propiedad, y en general la falta de garantías para los derechos individuales.

Sin propiedad segura é inviolable, nunca podrá existir una abundante produccion. Esta requiere, en todos los casos, el respeto profundo de aquel derecho. Donde él se vea vulnerado, donde la seguridad personal, el hogar, el honor, la vida estén á merced de la astucia, de la violencia y del crimen, vano será esperar otra cosa que atraso, miseria y barbarie.

Y esta causa no obra del mismo modo sobre la agricultura que sobre el pastoreo, porque son diferentes, enteramente diferentes las condiciones de existencia del hombre en cada una de esas industrias.

La una le liga mas á la tierra en que vive, de la que saca su sustento y que ama, porque los frutos con que le regala, son los de la semilla que él ha hecho germinar con el riego de su frente. De ahí, que sea mas sedentario, que ame mas la tranquilidad de su hogar, la union serena de su familia, los goces de la libertad civil.

La otra dá al hombre mas movilidad y menos apego á la familia, al hogar, á la tierra, y como en la riqueza que produce la parte que corresponda al trabajo, es muy pequeña con relacion á la que pertenece á las fuerzas espontáneas de la naturaleza, de ahí que el sentimiento de la propiedad no sea con él tan delicado, como no es tampoco tan intenso el espíritu de ahorro, base de la acumulacion del capital, ni esa preocupacion del porvenir, que es el agente poderoso de la actividad humana.

Y descendiendo á un hecho particular, débese tener en cuenta que la agricultura tiene que desarrollarse en este pais, por la inmigracion europea, y aun mas, por la que proviene de aquellas naciones en que esa industria ha llegado á mayor perfeccion. Esas naciones son y deben ser forzosamente aquellas en que, bajo un réjimen de libertad política mas avanzado, están asegurados los bienes de la libertad civil. El progreso de la industria y el de las instituciones son correlativos. Despues de la caida de los Estuardos, la abundancia y la alegría entraron junto con la libertad política, cívil y religiosa en las cabañas de los cultivadores ingleses.

Asi pues, de las condiciones que requeriria el empleo de esa inmigracion, dedúcese que la igualdad de efectos de la causa que analizamos no existe, aplicándola á cada uno de aquellos ramos de industria.

Finalmente, otro motivo puede influir muy poderosamente para que deje de cumplirse la ley económica que está determinando el órden de la produccion del pais. Consistiria en los errores de los ensayos de colonizacion y esplotacion agrícola, errores que paralizarian por mas ó menos tiempo nuestras fuerzas, y dando un desmentido á la ciencia, servirian de testimonio á una preocupacion general

Superioridad de nuestras tierras para el cultivo de cereales.

A la vez que la Redaccion de *La Tribuna* hizo la demostracion cientifica que sigue, recibimos la carta que va despues de esta como comprobante.

Dice asi la Redaccion:

« Nuestras tierras se prestan admirablemente por su feracidad al cultivo de cereales y de toda clase de legumbres. Sin embargo, no producimos todavia lo que podriamos producir como Chile.

» Importa apercibirse de esta verdad, para propender al aumento, al desarrollo de la agricultura.

» El establecimiento de colonias agrícolas como la del Rosario, y las proyectadas por el Sr. D. Ruperto de las Carreras, en Soriano y Paysandú, conducirán eficazmente á ese propósito.

» La escelencia de nuestras tierras convida á utilizar los dones con que en ellas favoreció la naturaleza á este suelo.

« Es un hecho digno de llamar la atencion » se dijo antes de ahora en un opúsculo publicado por la Comision Oriental en la Esposicion de Lóndres, « que » el trigo que produce la Banda Oriental es de una calidad muy superior al que » se recoje en la otra orilla del Plata. Una fanega pesa, término medio, 240 li- » bras, y este año ha pesado 252 libras, mientras el otro, rara vez, alcanza á » 210 libras. »

» Esta inmensa disparidad, solo puede esplicarse por la gran diferencia en la formacion geológica de los dos paises.

» Es bien sabido que las vastas planicies de Buenos Aires deben su existencia únicamente á los depósitos diluvianos ó neptunianos, mientras que la Banda Oriental, que está situada en la terminacion de la gran cadena de montañas que desciende del Brasil á lo largo de la costa Oriental del continente austral, contiene en gran abundancia rocas de formacion volcánica y secundaria.

» De ahí procede, que el suelo de este pais esté tan impregnado de fosfatos y silicatos alcalinos, que son tan necesarios, ó mas bien tan indispensables para el crecimiento y desarrollo de los animales y de los cereales.

» El suelo de este pais es continuamente renovado por la descomposicion de las rocas y de los metales. En Buenos Aires, donde estos no existen, el *humus* ha ido gradualmente desprendiéndose de los fosfatos y alcalis que primitivamente contenia, y no tiene los medios de reemplazar la pérdida causada por cosechas sucesivas de granos y la pastura de innumerables rebaños.

» Esta circunstancia esplica el poco peso y la inferior calidad del trigo de Buenos Aires, y la necesidad que se experimenta allí de mezclar una gran cantidad de la harina de Montevideo con la de aquel pais, para facilitar y mejorar la elaboracion del pan.

» La superioridad pues, de nuestras tierras para el cultivo de los cereales, es incuestionable y esta circunstancia favorable debe ser un estímulo para la dedicacion á la agricultura, madre de la abundancia y manantial de la riqueza pública y particular. »

Cerro-Largo, Marzo 9 de 1870.

Sr. D. Lucio Rodriguez.

Muy señor mio:

Recibí su carta del 28, á la cual adjuntaba algunos libros, por los cuales estoy muy agradecido, puesto que me hacen mucha falta. Sembrá seis fanegas de trigo en 14 cuadras: no me dió el resultado que esperaba, por culpa de mala semilla; es trigo de grano fino y me ha dado solo 55 fanegas.

Planté 5 fanegas de papas, que no brotaron bien, pero las que lo hicieron, son muy buenas.

Cuatro *acres* de porotos me han dado muy buena cosecha, y los pienso recojer pronto; valen de 8 á 10 $ fanega; las papas á 8. Se pueden recojer dos cosechas de papas en el año; la primera la planté en Agosto y la segunda en Enero.

Las sandías, melones, zapallos y toda clase de legumbres se producen muy bien; ahora tengo 16 cuadras de maiz con muy buenos prospectos; vendí el trigo á 3 $ fanega el año pasado; ahora vale 4.

Vendo la manteca á 5 reales libra, huevos á 2 reales docena, y cada gallina gorda á 6. Una vaca lechera vale 12 $, una vaquillona gorda 6, y un novillo de seis años 12. La carne es la mejor que he visto en todos mis viajes, sobresaliente á la de Tejas. Veo que una vaca de aquí dá mejor leche que una de Norte-América, siendo los animales tan buenos como los de mi pais.

Respecto á la tierra, un hombre no puede desear mejor, siendo el clima preferible al de California, que es considerado el mejor en Norte-América. Es un paraje muy bueno, pero escaso de maderas, siendo este el único inconveniente que tiene. Por mercado tenemos el brasilero en Yaguaron, que es puerto de mar, á 20 leguas de nosotros. Pagamos á los trabajadores de 12 á 20 $, y asi mismo escasean mucho.

Creo este un buen paraje para familias que piensan permanecer en el pais. Se puede conseguir terreno del Gobierno á 1 $ cuadra, pero solamente 40 cuadras por familia. Terreno particular se vende á 3 $ cuadra.

Me repito de Vd. S. S. y amigo.

J. B. Lockett.

NOTA.—El orijinal de esta carta, escrita en ingles, fué dirijido á *The Standard* de Buenos Aires, donde se publicó el 22 del corriente.

El pueblo de los Treinta y Tres en el Departamento de Cerro-Largo.

Señor Don Lucio Rodriguez, Gerente de la Oficina Central de Inmigracion en Montevideo.

Treinta y Tres, Enero 8 de 1870.

Muy Señor mio y amigo:

Atento el interés que me ha manifestado Vd. de conocer nuestra situacion topográfica y demas condiciones industriales en que se encuentra esta villa, paso con la mayor satisfaccion á hacerlo, con fervientes votos porque este bosquejo, á pesar de la premura con que lo hago, á grandes rasgos, sirva para estimular á los inmigrantes á aprovecharse de una localidad que tan vastos y variados elementos presenta, para proporcianarles un bienestar inmediato y seguro.

Trabajos de esta naturaleza, publicados en el diario *El Siglo*, me han dado hasta ahora resultados superiores á mis esperanzas; y quienes han aprobado mis indicaciones, no han tenido aun ocasion de arrepentirse, porque tengo por base principal decir la verdad en toda su desnudez, la misma que me servirá de norma en la presente ó en cualquiera de las sucesivas que tenga ocasion de dirijirle.

Situada la poblacion sobre la cúspide de una cuchilla, que dista de diez á doce cuadras de la confluencia del Yerbal en el Olimar, Departamento de Cerro-Largo, circundada de lagunas de agua cristalina permanente y de condiciones higiénicas inmejorables; á diez leguas de un puerto de embarque y desembarque en el Cebollatí, afluente de la Laguna Merim, navegable al Imperio del Brasil; puede formarse ya una idea de nuestra pintoresca y comercial situacion topográfica.

Bajo un clima esencialmente templado y benéfico, y con tierras que nada dejan que desear al labrador mas exigente; con leña abundantísima que se dá gratuitamente para combustible y aun alguna para construccion de casas inmediato á la poblacion, cuyas comodidades no se encuentran en otros departamentos ni están al alcance de las clases menesterosas, hace que este pueblo ofrezca grandes recursos para la primera instalacion de las familias que vengan; máxime cuando solo dista de la Capital dos dias escasos de viage en diligencia.

No exagero.

La prueba mas acabada de la veracidad de mis asertos, es que la primera casa que se construyó aqui fué el año 1857, y con doce años solamente de existencia, tiene Vd. hoy una poblacion de 1,500 habitantes, la mayor parte españoles, que residen en casas de azotea y de material con teja; ascienden estos edificios en los solares que se componen de 25 varas de frente por 50 de fondo, al considerable número de 92, prescindiendo de los que hay en las chacras. Creo decir con razon considerable número de 92, sentado por principio que solamente tiene este pueblo doce años de existencia, y el pais ha pasado por las crisis que todos conocemos.

Este pueblo ha sido fundado por una Sociedad Anónima, y por consiguiente era propiedad particular su territorio, que hoy ya ha pasado á poder de particulares, con escepcion de algunos solares que aun hay en venta.

La legua cuadrada de terreno que le asignó la ley de Marzo de 1853, está dividida en solares y chacras por el agrimensor D. Máximo Amorin y Brun, amojonado el terreno, y bajo un plnao el mas esplícito que dar se puede. Tiene 121 manzanas de una cuadra cuadrada, divididas por calles rectas de 20 varas de ancho. Cada calle tiene el nombre de uno de los 33 Orientales que nos libertaron de la dominacion estrangera; la plaza se denomina de 19 de Abril, dia en que los Treinta y Tres pisaron el suelo patrio, idea esta que me cupo el honor de indicarla atento á que á su nombre nada mejor se adaptaba; resultando asi tener todo su origen tradicional.

Los solares de 25 varas de frente por 50 de fondo valen 12½ $, con la escritura por cuenta del comprador.

Las chacras están todas vendidas por la Sociedad fundadora; pero hay una persona aquí que es propietaria de cincuenta, que las tiene para proporcionarlas á gente laboriosa, y las ofrece por ahora bajo las mismas condiciones que en Cerro-Largo y otros departamentos, este es, cada chacra de 20 cuadras amojonada por 30 $ m/c., á condicion de que se establezcan y trabajen inmediatamente.

A las familias labradoras que no tengan recursos para establecerse, se les proporciona habitacion, alimento y útiles para labranza durante el primer año, á condicion de que reembolsen estos gastos de sus propias cosechas proporcionalmente á sus productos.

La escasez de brazos puede juzgarse cual es aquí, cuando todavia pagamos por una libra de papas 1 real ó 12 centésimos, el maiz de 5 á 6 $, y en relacion todo lo demas, y no siempre se consigue comprar.

La fertilidad de las tierras está debidamente demostrada con solo decirle que, el año pasado, un sembrador de trigo recojió á razon de diez y ocho por una, y en el presente cree pase de 20.

Se tocan grandes dificultades para moler el trigo ó maiz por no haber sino una atahona, lo que dará motivo á que algunos trigos haya que conducirlos á la villa de Melo, capital del Departamento, donde hay buenos molinos.

El consumo de harinas de toda la jurisdiccion, está computado por el comercio de esta en 25,000 $ anuales. Esto, agregado á la proximidad de los consumidores del Brasil, hace que los cereales tengan aquí un precio bien sostenido y demanda para la exportacion. Hoy mismo se ha presentado comprador de maiz para conducirlo al Brasil con grande empeño; pero probablemente no encontrará, porque la produccion, por ahora, no llena ni las necesidades locales, y tan es asi, que

cuantas carradas llegan de las inmediaciones de la capital, se disputan la compra entre el comercio y vecinos.

No solamente en la labranza se siente la escasez de brazos. En los establecimientos de ganadería para los servicios de á pié, en los hornos de teja y ladrillo, peones de mano, etc., adolecemos de igual falta.

Un sastre, un barbero, un platero y otros diversos artesanos, estoy seguro que no se arrepentirían si se estableciesen aquí.

El Templo, de 40 varas de largo por 9½ de ancho, con dos capillas laterales de 12 varas de largo cada una, y dos sacristias, ha de quedar pronto para el servicio eclesiástico antes de mediados de este año, y será por su elegancia, dimension y costo, el mas valioso de todo el Departamento.

El Cementerio, por la regularidad de su arquitectura y dimension, nada deja que desear, aunque fuera para las necesidades de una ciudad. En el mismo caso están la Oficina de Policía con su correspondiente Cárcel, las Escuelas para ambos sexos y las habitaciones para las Autoridades locales, que todas pertenecen al Municipio.

Una sólida balsa para trasporte de ganados, toda clase de rodados y personas, hace el servicio del Paso de Olimar, y otra de menos costo el del Paso del Yerbal.

Una calera, á una legua de la poblacion, abastece de cal bastante buena á todas las necesidades de aquí; la piedra se conduce de tres leguas de distancia.

A distancia de tres ó cuatro leguas tenemos una piedra que la naturaleza misma ha preparado para servicio de pisos de almacenes, patios y veredas, cortándose fácilmente del tamaño que se quiera, hasta cuatro varas.

A las escuelas de ambos sexos asisten diariamente, por término medio, 110 alumnos, aunque en matricula hay 157.

Es sensible que los preceptores no sean pagados con mas puntualidad.

La villa está erigida en Curato y en Alcaldía Ordinaria; tiene su Administracion de Sellos y Patentes. ¿Y todo esto no dá ya una idea de lo que está llamado á ser este pueblo que en doce años, aun luchando con tantísimas dificultades, ha llegado á esta altura?

El presente responde por el porvenir, es la frase con que puedo alentar à las 30 ó 40 familias de labradores que se han pedido á Vd. por varios vecinos de esta localidad, para ocuparlas por contratos en el plantio de trigo y otros cereales en grande escala, ya que no solo hay que llenar grandes necesidades del consumo local, sino la constante demanda de los comerciantes del Brasil, quienes asi como son los mas activos consumidores de nuestros ganados, desean serlo de nuestros cereales.

El pedido que se le ha hecho á Vd. por un estanciero para colocar en su establecimiento una familia de labradores, puede servir de regla para otros dueños de establecimientos de campo, segun la disposicion en que están para hacer iguales pedidos otros estancieros á quienes impuse de él. Esa propuesta se reduce, como Vd. sabe, á costear el viaje por carreta de Montevideo aquí, dar alimento, habitacion, semillas é instrumentos á la familia durante el primer año, y la estension de 15 á 20 cuadras de campo para plantios de trigo, etc., etc., entregándoles ademas una cantidad de ganado y ovejas para que provean á su mantenimiento y hagan manteca y queso.

El propietario solo exije en compensacion que se le abonen los gastos del primer año, y del producto líquido de cada cosecha se le entregue una tercera parte, asi como al terminar los cuatro años que dura la sociedad, se le entreguen igual número de animales que prestó á la familia contratada, quedando para esta todos los procreos.

Otra vez seré mas esplícito; por ahora solo me resta saludar á Vd. atentamente, y repetirme su afmo. y S. S.

Lucas Urrutia.

Pueblo de Artigas, en el Departamento de Cerro-Largo.

Señor D. Lucio Rodriguez, Gerente de la Oficina de Inmigracion en Montevideo.

Artigas, Enero 3 de 1870.

Muy Señor mio y apreciado amigo:

El conocimiento que tengo de este pueblo, donde resido hace seis años en el carácter de Preceptor público, y el sumo interés que Vd. me ha manifestado por que le describa su situacion topográfica é industrial, me inducen á dirigirle esta, teniendo por norma la verdad, para que sirva de informe exacto á la inmigracion, llamándola á estas comarcas.

La villa de Artigas es una poblacion de cuatrocientos habitantes mas ó menos, que se halla dividida por dos grupos de casas, la mayor parte de techo de teja: el primer grupo, viniendo de Montevideo, está situado en una cuchilla; sigue despues un terreno de quince cuadras, anegadizo en los meses de Agosto y Setiembre, el cual comunica con el segundo grupo de poblacion, situado sobre la márgen del rio Yaguaron.

El Yaguaron rodea este pueblo, haciéndole sentir, por sus evaporaciones, frecuentes nieblas en el invierno y otoño, asi como en el estío el calor enérgico de los trópicos; de donde procede la aclimatacion aqui de las ricas producciones vegetales del Brasil, como: la naranja, el ananá, arroz, banana, café, etc., por ser la temperatura y la tierra iguales á la del Brasil.

La poblacion situada sobre el Yaguaron, es compuesta principalmente de casas de comercio introductoras de frutos del Brasil y esportadoras de nuestros cueros, lanas, carnes, etc.

Frente á Artigas está situado el pueblo brasilero Yaguaron, constante de mas de 5,000 almas, donde existen talleres de todas clases, buena iglesia, médicos profesionales, imprentas y todos los recursos de un pueblo bien organizado. De manera que Artigas aprovecha á cada instante de esos recursos, por medio de la fácil comunicacion con Yaguaron, trasladándose en lanchas los pasageros por 4 centésimos, á toda hora del dia.

El Yaguaron tiene dos cuadras de costa á costa, y su canal admite buques de 7 á ocho piés de calado; asi es que todas las semanas llega alli un vapor con la correspondencia de Europa, y hay constantemente yats ó bergantines procedentes de Rio Grande, que traen y llevan mercancias de los puertos de Artigas y Yaguaron. Cito este hecho para que lo conozca la inmigracion estrangera que venga á situarse en Artigas, y sepan que, apesar de estar este pueblo distante 120 leguas de Montevideo, que se andan en cuatro dias por la diligencia, cuyo pasage cuesta 11 $, su comunicacion con la Europa es tan fácil como en Montevideo, por medio del vapor de Rio Grande y Pelotas.

Aquí en Artigas, hubo hasta hace poco cinco saladeros. Hoy existen dos que trabajan regularmente. Uno es del Sr. D. Gerónimo Paseiro, en sociedad con D. Juan Ipar, francés. Ahora trabaja en grasería, jabonería, cria de cerdos y otras esplotaciones. Este establecimiento y otro semejante que tiene el Sr. Paseiro en Yaguaron, darán trabajo constante á 18 ó 20 peones vascos que vengan de Montevideo; tambien ofrece contrato de medianía á dos familias de labradores españoles.

Mayor estension tiene el otro establecimiento de saladero, perteneciente al Sr. D. Joaquin Pereira Mederos, en esta jurisdiccion. Hay alli matadero, saladero, graseria, jabonería, panadería, tienda, almacen bien surtido, horno de ladrillo. Este rico propietario goza del mayor aprecio de sus subordinados, á quienes trata fraternalmente, atendiéndolos hasta en sus enfermedades.

El ofrece ocupacion permanente á 12 ó 15 vascos, para peones de saladero y demas industrias. Colocará tambien dos familias por contrato de participacion de utilidades, en trabajos de labranza y fabricacion de quesos y manteca.

El Sr. Mederos es propietario ademas de dos yats.

Los salarios de los trabajadores son aqui como en Montevideo, 15 ó 20 $, casa y comida, segun sus aptitudes.

El súbdito inglés, D. Eduardo Jackson, residente aquí hace 20 años, padre de una crecida, laboriosa y honesta familia, tiene preparadas tres grandes chacras para plantios de trigo, maiz, etc., y las destina para colocar tres familias inglesas, norte-americanas ó alemanas, á partir utilidades, costeando él los gastos de mantencion el primer año.

Hay ademas para las familias labradoras que quieran establecerse por su cuenta, gran número de chacras en el egido del pueblo. Cada chacra consta de 40 cuadras; por 20 $ se da escritura de posesion; poblándola y permaneciendo en ella cuatro años consecutivos, la Autoridad otorga escritura de propiedad permanente.

El egido ó tierra pública repartible en chacras contiene hoy próximamente dos leguas cuadradas, de las que se han donado 65 chacras, y solo 18 ó 20 de ellas tienen labranza. El resto está destinado al pastoreo.

La deficiencia de nuestros plantios proviene de la falta de agricultores profesionales, pues los que hay son antiguos, siguen una rutina atrasada, y ni aun conocen los instrumentos modernos. A no ser asi, ya estaria organizada aqui la gran agricultura de maiz, trigo y demas cereales á que se presta el terreno llano, arenoso y abundante de agua, especialmente en las cercanías del Yaguaron. Las pocas siembras que se hacen son escelentes, el trigo produce de 15 á 18 por uno.

Los pocos agricultores que tenemos, no abastecen ni el consumo local ni el esterno del Brasil, cuyo puerto está tan inmediato.

Cualquier empresa colonizadora, agrícola y pastoril tiene aquí un vasto campo para esplotar: madera y tierra casi gratis, terrenos anegadizos periódicamente susceptibles de desagüe, á propósito para grandes plantios de árboles frutales y maderas de construccion.

Todo se hará, viniendo capitales y brazos.

El porvenir de esas empresas será aun mas estenso, cuando el Brasil conceda la libre navegacion del Yaguaron y Laguna Merim.

Aquí es opinion uniforme entre los mismos brasileros, que la esclusiva navegacion acordada por nuestro Gobierno al Brasil en el tratado de 1851, es, no solo contraria al derecho de gentes, sino tambien aniquiladora de la misma industria brasilera, porque mata el libre cambio de productos distintos entre dos vecinos naturales.

Impidiendo asi el Brasil la prosperidad de su vecino y aliado, él mismo se suicida y protesta contra esa gran propaganda liberal y gloriosa que le indujo á decretar la libre navegacion del Amazonas y obtener á sangre y oro su libre paso al Matto-Grosso por los cerrados rios del Paraguay, que hoy han quedado libres á la navegacion universal.

No creo sin embargo oportuno estenderme sobre este tópico, ni acojer la opinion de que « el impuesto de esportacion de nuestros ganados se eleve á un » peso por cabeza, hasta que el Brasil decrete la libre navegacion de estas aguas; » porque considero fundadas y muy sérias las referencias que se me han hecho de que el Emperador ha estado y está dispuesto á sancionar esa libertad, sin restriccion alguna.

Bastará que nuestro Gobierno renueve las gestiones que habia hecho á este respecto el malogrado General Flores, para que el asunto quede allanado definitivamente, sin dar lugar á una campaña de principios, y mucho menos á una campaña militar en la futura vida de estos paises, sin repercutir aquí la enojosa y casi ridicula cuestion entre España y Portugal pór la libre navegacion del Douro.

Asunto es este de atencion urgente y oportuna para ambos Gobiernos, porque cada dia que pasa acusa una pérdida en la poblacion y renta de entrambos Estados, y la cordial inteligencia de las relaciones políticas actuales puede servir de mucho, para desviar dificultades de susceptibilidad prepotente (1).

La educacion es atendida aquí por la escuela pública de varones, bajo mi direccion, y otra de niñas, á cargo de mi esposa: los alumnos pasan de cien, y mas serian si pudiesen venir los niños diariamente del sitio denominado Cuchilla, lo cual solo podrá facilitarse por un carro que los traslade en oportunidad.

Las escuelas están en casas alquiladas por la Junta, y que, como Vd. ha visto, no presentan las comodidades necesarias. El presupuesto de los preceptores, impago algunos meses, hace bastante pesada esta tarea para quien desea llenar sus deberes cumplidamente.

Estos inconvenientes son hasta cierto punto amenguados por la benevolencia de las familias pudientes, entre las que descuella la del Sr. Paseiro, dispuesta siempre á socorrer las necesidades sociales y ausiliar el decoro del culto religioso, desempeñado aquí, en un oratorio suficiente para la poblacion, por un sacerdote digno del mayor aprecio y respeto.

Hé aquí la estadística de este vice-curato de Artigas en 1869:

Se celebraron 39 matrimonios, siendo los cónyuges 20 orientales, 16 brasileros, 1 español, 1 portugués, 1 italiano: mugeres, 20 orientales, 19 brasileras.

Fueron bautizadas 228 criaturas: varones 103 y 125 mujeres. Sus padres eran 111 brasileros, 70 orientales, 11 portugueses, 9 españoles, 7 franceses, 3 italianos, 2 argentinos, 1 aleman, 1 irlandés; padres ignorados 13. Las madres eran 111 orientales, 108 brasileras, 2 españolas, 1 alemana, 6 ignoradas.

Murieron 18: varones 10, mugeres 8; eran orientales 5, brasileros 3, portugués 1, inglés 1; mugeres orientales 4, brasileras 3, argentina 1; párvulos 9, adultos 9.

La jurisdiccion de Artigas abraza una estension de 25 á 30 leguas; su poblacion en general puede computarse en 2,800 á 3,000 habitantes, la mayor parte brasileros-orientales ó vice-versa, puesto que bien por la tradicion de familia ó por recíprocas amistades, en toda esta frontera se ligan de tal modo los intereses y las simpatías de ambos pueblos, que existe siempre vivo un espíritu de benevolencia recíproca y prudente entre sus habitantes.

Concluyo este verídico y breve bosquejo de lo que es Artigas, del visto panorama feliz que ofrece á la inmigracion laboriosa, repitiendo á Vd. mi deseo

---

(1) La Memoria presentada á la Asamblea Legislativa en 1870, por el Señor Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Adolfo Rodriguez, contiene á este respecto la siguiente asercion, que me complazco en transcribir. *L. R.*

« Existen aun pendientes, con el Imperio del Brasil, los asuntos á que hace
» referencia la Memoria presentada á V. H. en el periodo anterior de vuestras
» Sesiones Legislativas.—Tales son: la celebracion definitiva de una convencion
» sobre la libre navegacion de la Laguna Merim y del Rio Yaguaron y sus afluentes;—las reclamaciones sobre perjuicios inferidos á súbditos brasileros establecidos en la República, durante la administracion que precedió al Gobierno Provisorio del Brigadier General D. Venancio Flores;—las gestiones deducidas por la República sobre modificaciones que demanda el tratado de comercio y otras que el Gobierno se promete, que serán de fácil solucion, atento el espíritu amigable y conciliador que le anima, y de que no duda que encontrará perfecta reciprocidad en el ilustrado Gabinete de S. M. el Emperador del Brasil.

» Por mútuo acuerdo ha sido aplazada la consideracion de estos asuntos, hasta despues de terminada la guerra del Paraguay. »



de concurrir con mis escasos recursos [illegible]
encargado.

Su afmo. y S. S.

PROBLEMA ECON[illegible]

A LA AGRICULTURA DEBEN DIRIGIRSE NU[illegible] SUPERABUNDANTES.

I.

La falsa direccion dada á las fuerzas productivas, y que entre [illegible] debe al abuso del crédito, ha provocado la crisis cuyos efectos [illegible] aun sobre el pais. Afortunadamente, la interrupcion del curso regular y [illegible] de los negocios, y los desastres que caracterizan aquel fenómeno econ[illegible] sido atenuados esta vez por la generosidad de los hábitos comerciales, el [illegible] deseo de evitar procedimientos judiciales onerosos y prolongados, y el [illegible] miento reflexivo del estado y verdaderos recursos del pais. Sin el concurso de estas circunstancias, es seguro que hubiéramos presenciado, como consecuencia del estraordinario desarrollo dado al crédito, una de esas tremendas catástrofes que paralizan por largos años las fuerzas productivas de una nacion.

Pero sometidos, como nos hallamos aun, á los efectos de aquella situacion, efectos que vienen resolviéndose en una especie de tácita liquidacion general, por cuyo medio deban volver á las fuentes de que emanan los capitales distribuidos antes con mayor ó menor acierto y prodigalidad; conviene investigar cuál es la provechosa direccion que debe dárseles, cuando despues de esta laboriosa gestacion, por decirlo asi, el crédito brote de nuevo con todo su poder creador y su vivificadora elasticidad.

Déjase ver bien que, en condiciones de igualdad bajo el punto de vista de la Administracion pública y en la ausencia de estímulos artificiales, los capitales se dirijirán á los ramos mas productivos, y esto en virtud de una ley tan natural como la de que, el agua corriente, á través de mil desvios y sinuosidades, buscará siempre su mas bajo nivel.

En tales casos obsérvase que los intereses sociales se hallan en perfecta armonia con el interés individual.

Es asi que todo pais empieza á aumentar su riqueza por aquellos ramos en que la naturaleza ha sido mas pródiga, y que cuando el cambio y la circulacion han ido sucesivamente aumentando el capital nacional, el escedente de este que no halla su empleo en la primitiva produccion, acaba por aplicarse á otros ramos, segun el órden de analogias que existe con su suelo y sus condiciones sociales.

Inglaterra empezó á enriquecerse con el producto de las lanas, que los conquistadores estraian de los numerosos rebaños que hallaron paciendo en la Isla, y el génio solitario y de independencia individual de los Sajones y Normandos se revela en esa aficion á la tierra, al cultivo, á la vida del campo, fundamento de una agricultura sin rival hasta nuestros dias. Esta, á su vez, ha sido el fundamento de esa prodigiosa industria fabril á que sirven de apoyo las minas de carbon; la India Negra, como dice ese pueblo activo, libre, lleno de buen sentido práctico, enriquecido con un combustible, en tanto que otras naciones poseedoras de los metales preciosos se han precipitado á su decadencia.

Holanda halló en la pesca los elementos de su prosperidad, y ese admirable pueblo de *castores*, llegó á concentrar en sí el movimiento comercial del mundo.

Vemos en nuestros dias á los Estados-Unidos desenvolver nuevas industrias, en la misma rápida progresion que crecen sus habitantes, su poder y su influencia en los destinos de la familia humana.

rando la accion fecundante del trabajo y del capital, para entregar generosamente sus dones.

Y ¿cómo apartar esta primera causa?

Descúbrese en ella la combinacion de dos elementos, uno que sin duda reside en la ley, y otro en las costumbres. El primero puede consistir en los vicios de la legislacion comercial, y particularmente en la relativa á los bancos de emision. Sobre este punto hay una leccion que está ahí á nuestras miradas, hablando elocuentemente y enseñando los medios de que aquellas útiles instituciones no se conviertan en agentes de desórden para las funciones regulares de la circulacion, ni sirvan de estímulo á un aplicacion insensata de los capitales reproductivos. En cuanto á las costumbres, el remedio es algo mas difícil; pero cuando sus vicios no hallan pábulo en la legislacion, cuando la prensa es libre, y todo lo que se produce en la esfera de las ideas como en el terreno de los hechos, está sujeto á discusion y exámen, los abusos que escapan á la accion de la ley no escapan á la de la opinion, y tarde ó temprano, esta les aplicará un correctivo.

La segunda causa que puede obrar para que los capitales no sigan su corriente natural, seria la inseguridad de la propiedad, y en general la falta de garantías para los derechos individuales.

Sin propiedad segura é inviolable, nunca podrá existir una abundante produccion. Esta requiere, en todos los casos, el respeto profundo de aquel derecho. Donde él se vea vulnerado, donde la seguridad personal, el hogar, el honor, la vida estén á merced de la astucia, de la violencia y del crimen, vano será esperar otra cosa que atraso, miseria y barbarie.

Y esta causa no obra del mismo modo sobre la agricultura que sobre el pastoreo, porque son diferentes, enteramente diferentes las condiciones de existencia del hombre en cada una de esas industrias.

La una le liga mas á la tierra en que vive, de la que saca su sustento y que ama, porque los frutos con que le regala, son los de la semilla que él ha hecho germinar con el riego de su frente. De ahí, que sea mas sedentario, que ame mas la tranquilidad de su hogar, la union serena de su familia, los goces de la libertad civil.

La otra dá al hombre mas movilidad y menos apego á la familia, al hogar, á la tierra, y como en la riqueza que produce la parte que corresponda al trabajo, es muy pequeña con relacion á la que pertenece á las fuerzas espontáneas de la naturaleza, de ahí que el sentimiento de la propiedad no sea con él tan delicado, como no es tampoco tan intenso el espíritu de ahorro, base de la acumulacion del capital, ni esa preocupacion del porvenir, que es el agente poderoso de la actividad humana.

Y descendiendo á un hecho particular, débese tener en cuenta que la agricultura tiene que desarrollarse en este pais, por la inmigracion europea, y aun mas, por la que proviene de aquellas naciones en que esa industria ha llegado á mayor perfeccion. Esas naciones son y deben ser forzosamente aquellas en que, bajo un réjimen de libertad política mas avanzado, están asegurados los bienes de la libertad civil. El progreso de la industria y el de las instituciones son correlativos. Despues de la caida de los Estuardos, la abundancia y la alegría entraron junto con la libertad política, civil y religiosa en las cabañas de los cultivadores ingleses.

Asi pues, de las condiciones que requeriria el empleo de esa inmigracion, dedúcese que la igualdad de efectos de la causa que analizamos no existe, aplicándola á cada uno de aquellos ramos de industria.

Finalmente, otro motivo puede influir muy poderosamente para que deje de cumplirse la ley económica que está determinando el órden de la produccion del pais. Consistiria en los errores de los ensayos de colonizacion y esplotacion agrícola, errores que paralizarian por mas ó menos tiempo nuestras fuerzas, y dando un desmentido á la ciencia, servirian de testimonio á una preocupacion general

Observa un autor (1), que en general, « el cultivo está mas adelantado donde
» el capital circulante es mas considerable en proporcion con el capital fijo, y
» que la insuficiencia de aquel es un azote que esteriliza relativamente la tierra,
» é impide que esta produzca lo que deberia producir. »

El capital circulante que, bajo la forma de moneda, puede tomar en el instante deseado lo que mas convenga, « es, » agrega el mismo autor, « como el aceite que
» facilita el juego de una máquina, y sin cuyo auxilio los engranages y ejes, aun-
» que sean de bronce ó de hierro, se corroen y gastan sin producir un trabajo útil. »

Síguese de aquí la grande importancia del crédito agrícola. Uno ó mas Bancos especiales, seria la institucion que convendria mas; ya que en las condiciones sociales del pais, es una quimera pedir á los Bancos de circulacion que llenasen ese servicio, como sucede en Escocia. Pero juzgamos aventurado entrar á tratar de cualquiera fórmula para esa aplicacion del crédito, que presenta de suyo sérias dificultades, y hoy mas que nunca.

Respecto á la imperfeccion de los contratos, su influencia sobre la estension y mejora de la agricultura, no puede ser mas grande ni mas decisiva, y el mejor sistema seria aquel que mas se adapte á nuestro estado social.

El sistema de colonos franceses ó de participacion de frutos, ha sido condenado por la esperiencia en todas partes, y solo ha podido considerarse como un progreso donde ha existido el sistema de cultivo por el siervo censatario ó el siervo de corvea.

En esa escala, que empieza por el esclavo que trabaja la tierra para su amo y el propietario que cultiva con sus propias manos, ha habido una variedad de sistemas que responden á otros tantos progresos en la agricultura y en la organizacion de la sociedad.

En un pais donde sobra la tierra y es ella la que reclama los brazos, donde rigen instituciones democráticas y el hombre, sea cualquiera su orígen y procedencia, siente infiltrarse en sus venas el espíritu de independencia individual; donde los vínculos y obligaciones que ligan entre sí á los miembros de la sociedad, y cuya conservacion corresponde al poder que á esta representa, se ven comunmente relajados y rotos: en ese pais, repetimos, el mejor sistema de contratos será aquel que deje en mayor libertad al cultivador, que mas estimule su principio de accion, que mas le asegure el producto de su trabajo, que le convierta en propietario y, en fin, resuelva en un interés pagado en dinero el servicio que le presta el capital.

Con estos elementos juzgamos que debe formarse el sistema general de contratos mas convenientes á este pais; y que cuanto menos se tengan en cuenta aquellos, mas nos alejaremos del fin deseado.

Numerosos esperimentos parciales vienen demostrando que conviene buscar otras bases que las que sirven actualmente para establecer el interés recíproco del capitalista y del colono. En esos esperimentos ocurre, por lo general, que el capital no queda satisfecho con un trabajo cuya mayor parte es sustraida por la falta de libertad y de estímulo que la naturaleza absorvente de aquel le impone; y á su vez el trabajo se revela contra ese poder que le hace siervo suyo y le quita la mayor parte de su fuerza de produccion.

IV.

Hemos plantado un problema, y al esponer los datos que anteceden, no nos lisonjeamos con la idea de haberle resuelto.

Si su resolucion se juzgase de importancia, no faltarán quienes se encarguen de hacerlo por un análisis mas detenido y mas ilustrado.

Pero todo lo que hemos espuesto, y todo lo que esponga un exámen mas vasto, lo reasumimos en esta profunda sentencia de un profundo filósofo: « Los
» paises no se cultivan en razon de la fertilidad de su suelo, sino de la libertad
» que gozan sus habitantes. »

Alfonso de Lara.

(1) Courcelle Séneuil, *Entreprises Industrielles*.

Resúmen.—Contrato de Inmigrantes.—Mensurad el Egido.— Agrimensor público.—Colonias agrícolas.

Montevideo, Febrero 7 de 1870.

Señor D. Alfonso de Lara.

Muy Señor mio.

Hago pública la contestacion que debo á su interesantísima carta; me adhiero al alto aprecio que de ella hace *El Siglo*, pues está escrita con la moderacion del sabio, porque las cuestiones que Vd. dilucida, encaminadas todas á *preparar el terreno á la inmigracion*, tienen de suyo un carácter público de triple interés: para el hombre de Estado, el propietario y el inmigrante.

Su luminosa carta despeja el ideal de esas tres categorías sociales, mostrándoles paso á paso los riesgos, las utilidades y el bienestar presente ó futuro.

Vd. y el Sr. Villamil, con el sensato criterio que les distingue, han tratado entre otros, tres puntos muy directamente ligados con el programa encomendado á esta Oficina por el Gobierno.

La equidad que Vds. desean en los contratos de familias labradoras, para que el socio capitalista no absorba al socio industrial, ha sido espresada para Vd. en el siguiente párrafo, que me permitiré modificar en parte, hechas las reflexiones á que se presta:

« No vacilo en afirmar á Vd. que un contrato por el que se adelantase al co-
» lono el capital que necesitare, *reservándole la totalidad de los productos y la mi-*
» *tad del terreno denunciado*, esto es, veinte cuadras, no seria por cierto un con-
» trato en que el capital fuese sacrificado al trabajo. Basta reflexionar que el inte-
» rés de un anticipo de 300 á 400 $ por un año, ó si se quiere por dos y hasta
» por cuatro, estaria representado, al fin de este último plazo, por la propiedad
» de veinte cuadras de buena tierra, cultivada, cercada y plantada de árboles. Yo
» creo que el capital podria darse por satisfecho con ese resultado. »

Consideremos un momento las tareas del socio capitalista, las eventualidades á que espone esos mismos 400 $, para sentar despues en una base equitativa el lucro de ambos contratantes.

El capitalista que pide una familia inmigrante, empieza sus desembolsos eventuales pagándole el viage desde Montevideo, por diligencias ó carretas. Llegada la familia, tiene que ocuparse personalmente en su instalacion, las mas veces enseñándole ó haciéndole enseñar á trabajar con los recursos que se acostumbran en el pais. Si la familia se disgusta por cualquier incidente, despues de haber obtenido la posesion provisoria del terreno y hecho en él habitaciones el capitalista, ó ansiosa de conseguir mayores ventajas que otro le promete, abandona el contrato bajo cualquier pretesto, ¿qué sucede del capital ya invertido?—¿Verdad que corre riesgo de perderse, si no encuentra otra familia con quien reemplazar la que se fué?

Pero demos el caso que esto no suceda. El capitalista, no solo tiene que suplir semanalmente los gastos de la familia durante un año, llevando cuenta exacta, sino que debe hacer de protector y director de ella en todas las emergencias de su existencia, dificultada las mas veces por falta de conocimiento del idioma español. En la cuestion de propiedad territorial que suele promoverse por propietarios ficticios, no es de cierto el colono, sino el capitalista quien se agita, gestiona y gasta su tiempo, sus relaciones y su dinero.

Esta tarea, que dura cuatro años, esos 400 $ que se recobran poco á poco de las cosechas, ¿serán bien compensados con las solas veinte cuadras de terreno y arboleda, capitalizables á bajo precio?

Si el interés del dinero acrece en proporcion de sus riesgos; si el capitalista, durante los cuatro años, desempeña un rol administrativo y de proteccion que

necesita el labrador para su mayor acierto, ¿porqué no será justo que, á mas del reembolso del dinero que arriesgó en la empresa, reciba, no diré la mitad, pero el *tercio ó cuarto* de cada cosecha y la mitad del terreno, al terminar el plazo?

Cuando observo que bajo estas condiciones ú otras mas favorables para el capitalista, son pocos los que se resuelven á emprender esta especulacion; por ahora, paréceme necesario dejar amplia libertad al interés particular, para que salga de su apatía, y buscando grandes utilidades, suscite la esplotacion de territorios desiertos. La ley natural de la concurrencia vendrá despues á equilibrar los intereses en las condiciones que Vd. indica con un noble espíritu de equidad.

Hoy carecemos mas de empresarios colonizadores que de colonos agrícolas.

Un Comisionado de la Empresa de Navegacion del Havre al Rio de la Plata, acaba de mostrarme una propuesta para traer familias labradoras de la Alsacia, en la cantidad que se quiera, gratis para quien las pida, toda vez que se les garanta mantencion y ocupacion inmediata al llegar á nuestro puerto.

La carestía y dificultad de los viajes á la campaña, es la causa principal de que la inmigracion se agrupe en Montevideo y sus cercanías. Ella se internaria mas fácilmente si el Gobierno obtuviese, mediante alguna concesion á las Empresas de Diligencias, que llevasen gratis un número determinado de inmigrantes por año; operacion comprobable por boletos espedidos en la Oficina de Inmigracion.

A este fin concurririan en gran parte los Departamentos, aplicando esclusivamente á la compostura de caminos la renta de rodados, como lo determina la ley.

La esperiencia de tres años en la Oficina que dirijo, me ha persuadido que el principal resorte de la poblacion de la campaña consiste mas en la fácil viabilidad territorial que en otras circunstancias, tambien atendibles, pero no tan poderosas.

En efecto, es necesario, como Vd. dice, esceptuar de impuesto directo á los labradores inmigrantes; especialmente porque solo hasta el año 1870 se han prorogado las concesiones acordadas á las Colonias Agrícolas.

La ley de Junio 16 de 1858, no solo merece prorogarse en este año, sino tambien dársele una organizacion mas completa, refundiendo en ella:

1.° El Decreto de 4 Diciembre de 1852, que establece las reglas que deben observar los fundadores de Colonias Agrícolas;

2.° La Ley de 6 de Mayo de 1853, referente al procedimiento judicial en las diferencias suscitadas sobre contratos de familias agrícolas;

3.° Ley de 10 Junio de 1853, exonerando de derechos de puerto á los buques conductores de familias agrícolas; concesion que se ha estendido despues á buques que conduzcan en cada viage mas de 100 inmigrantes con pasaporte para Montevideo, como se otorgó al armador de la *Paloma de Cantabria;*

4.° Ley de 16 de Junio de 1858, que al prorogar las concesiones acordadas anteriormente, dispuso que hasta el año 1870, los productos de toda Colonia Agrícola que contenga al menos diez familias, quedan escentos de toda contribucion general y departamental, y únicamente sugetos á impuestos municipales. Cónstame que esta ley va á prorogarse por diez años mas.

Orillado este punto, pasemos á otro.

Señala Vd. como un grande obstáculo á los progresos de la agricultura en ese Departamento, la falta de mensura, deslinde y amojonamiento de las chacras; la abundancia de denuncias ilegítimas contra poseedores actuales, hechas por especuladores arbitrarios, á quienes favorece la decision de un Juez lego. Pues sin esta circunstancia, no puede concebirse que atribuya en recto juicio, derecho de propiedad al que no presenta escritura en debida forma.

Vd., sin ser legista, pide que una acordada ó disposicion superior ordene á los Juzgados Ordinarios (Jueces de conciliacion, agrego yo), « se abstengan de » oir denuncia alguna por reclamación de chacras en los ejidos de los pueblos,

» sin que préviamente se justifique por el actor haber sido propietario de la qué » reclama, » es decir, presentar la escritura de propiedad otorgada por la Junta, en razon de haber cumplido las prescripciones legales.

Esto es tan ajustado á derecho, que aun sin la acordada que Vd. pide, debieran ponerlo en práctica los referidos Jueces; pero para su mejor cumplimiento, urge realmente que el Tribunal de Justicia lo declare así, como tambien que las acciones reivindicatorias de esos terrenos del ejido no se inicien contra el poseedor actual autorizado por la Junta con escritura, sino contra la Junta misma; para dejar al poseedor en propiedad permanente de lo ya adquirido; quedando la Junta en el deber de indemnizar con otros terrenos ó dinero, el terreno que haya podido enagenar dos veces sin causa legal; sin escluir la responsabilidad personal del miembro de la Junta que autorizó la estafa.

¿Se nos oirá?..... No importa. Dejemos sentada la buena doctrina, que no han de faltar intelijencias y corazones leales donde eche raices.

La carencia de un plano de ese ejido, cuya área no se conoce todavia, y es causa de diarias contiendas sobre caminos arbitrarios, está denunciando la falta de iniciativa creadora en las Juntas anteriores á la presente, que reducida hoy á tres miembros, puede considerarse en acefalia, gracias á la abigarrada organizacion del Municipio que nos rige.

Que la Junta no tiene fondos, se dice, por eso no hay plano del egido, por eso no hay un agrimensor público que dé los niveles uniformes á las casas, veredas y caminos.

Pero si al menos hubiese iniciativa, tiempo hace que podria haberse llamado á propuestas á los agrimensores en esa villa y en Montevideo, para optar al cargo de agrimensor público del Departamento, espresándoles la tarifa de honorarios que pagarán los particulares por cada operacion. El plano de chacras pudiera hacerse asi, sin gastar la Junta un centésimo, mediante la retribucion de 12 ó 15 $ que pagase cada denunciante al recibir el croquis de su terreno delineado y amojonado, sin las demoras que hoy tiene esta operacion, hecha arbitrariamente por diversos agrimensores, sin sujecion á una base dada.

Fácil es concebir que no faltarian agrimensores para optar á ese puesto, desde que su trabajo fuese compensado por los honorarios que recibirian diariamente.

No me consta que en este sentido se haya iniciado algo ni consultado al Gobierno por las Juntas.

Concluyo espresando á Vd. y al Sr. Villamil mi gratitud por el concurso moral que dan á mis tareas sus luminosas cartas, y el evidente servicio que hacen á la prosperidad del Departamento del Cerro-Largo.

Su afmo. y S. S. *Lucio Rodriguez*,
Gerente de la Oficina de Inmigracion.

Sociedad rural colonizadora en la villa de Melo, capital 25,000 $.

Despues de una estensa dilucidacion de las cuestiones que afectan la estabilidad de la inmigracion agrícola en el pais, el Sr. D. Alfonso de Lara puede tener la satisfaccion de no haber predicado en desierto.

Gran parte de los comerciantes de Cerro-Largo, acatando sus ideas, forman una Sociedad Agrícola con bases altamente liberales y protectoras de la inmigracion.

Se equilibran en cuanto es razonable las exijencias del capital con las del trabajo.

Se empieza con un noble deseo de equidad; se dispone del caudal de intelijencias consejiles y de dinero efectivo.

Con tan sólida base, es de suponer que la empresa sabrá desviar á tiempo las dificultades de ejecucion.

Su administracion previsora, por lo mismo que se ocupará en su principio de asuntos algo desconocidos, mas prácticos que teóricos, creemos que tendrá ya en su mente algunas reglas fijas, semejantes á las que consideramos aplicables en general á estas asociaciones y nos permitimos mencionar:

1.ª Elejir, en cuanto sea posible, familias de una misma nacionalidad, para conservar mejor el buen espíritu de familia y vecindad;

2.ª Procurar que se guarde entre ellas la vida frugal y económica del labrador, pudiendo disponer en una época dada de sus utilidades acumuladas, en vez de recibirlas parcialmente cada dia, porque á medida que se reciben se gastan;

3.ª Tener por director material de los trabajos una familia, no solo intelijente en ellos y conocedora de los modernos instrumentos, sino que á la vez posea un carácter moral, conciliador, respetable.

Una Sociedad semejante, no solamente es honorífica y será lucrativa para los que han tenido el corage de acometerla, sino que á través del tiempo llegará á fundar un establecimiento modelo, donde se realicen, sin perjuicio recíproco, pero con mayor utilidad, la industria ganadera y la agrícola, en las condiciones metódicas de la Holanda, Alemania, Inglaterra, etc.

Sin pretenderlo, la Sociedad, por el solo efecto de la irradiacion, trabajará por su bien y el de los demás; su colonia vendrá á ser un centro agrícola del Departamento, de donde saldrán los precios corrientes de los frutos y la estadística exacta de su costo, como de sus utilidades, á la vez que de los conocimientos autorizados por la esperiencia.

Ese centro agrícola sistemado llegará despues á reunirse y dar sus luces á la Sociedad Rural Oriental que se proyecta en Montevideo.

Por eso aplaudimos la instalacion de esa Sociedad, pronosticándole el feliz resultado de la Colonia Piamontesa, si desde su infancia se mira en ella.

Hé aqui la carta que anuncia tan feliz acontecimiento, precursor de un vasto horizonte, benéfico para la inmigracion y de un eminente servicio al engrandecimiento nacional.

Lucio Rodriguez.

Señor Don Lucio Rodriguez, Gerente de la Oficina Central de Inmigracion en Montevideo.

Melo, Marzo 10 de 1870.

Muy Señor mio:

Todos nuestros hombres de capital y de posicion social, y entre ellos algunos que despues de los defectuosos ensayos que hicieron, habian decididamente renunciado á toda empresa agrícola, acaban de constituir, con la mas perfecta unidad de vistas y con la fé mas entera, una *Sociedad Rural* para el cultivo de una grande estension de nuestro ejido, por medio de familias contratadas en Montevideo ó en el esterior.

Pero es que, para la formacion de esta Sociedad, se han tenido presentes los mismos principios que en mis dos cartas anteriores y en el articulo á que he hecho referencia, me habian servido para condenar la generalidad de los contratos que se celebran con inmigrantes. Todos sus fundadores han reconocido que las bases de las relaciones de la Sociedad con los *colonos* deberian ser: libertad de accion para el trabajo, nada de participacion directa en los productos de este; propiedad para el *colono* de una mitad cuando menos del terreno que se le entregue, y obligacion de venderle la Sociedad la parte que se reserva por el servicio

del capital y administracion de la Sociedad, limitada á ciertas cosas y al tiempo, cuando mas, que el *colono* necesite para pagar el primer capital adelantado.

Como Vd. ve, la Sociedad saca su lucro del valor que el cultivo, la *apropiacion*, van á dar á un terreno que antes no le tenia.

Ademas, en determinados casos, se abrirá al cultivador un crédito, á un interés moderado, si quiere disponer de mayor capital circulante.

Sentadas esas bases, ya puede Vd. comprender cuales serán poco mas ó menos las condiciones de los contratos que la *Sociedad Rural* celebrará: pero advertiré á Vd. que para cada *colono* ó familia se destinarán 40 cuadras cuadradas de terreno y por lo menos 1,000 $ del capital suscrito, dotándoles de todos los elementos de produccion rural; y que ademas de la manutencion, y para atender necesidades de otra naturaleza, se les pasará en los primeros tiempos una cantidad mensual en dinero; pudiendo ellos disponer desde el principio del producto de los pequeños cultivos y de las industrias que dependen de la agricultura. La Sociedad reintegrará su capital con el importe de las cosechas de granos y otros frutos.

El fondo social (25,000 $) y la duracion de la Sociedad (cinco años, aunque puede prorogarse por otros cinco), no parece que la diesen grande importancia, ni que tuviese en vista un largo porvenir. Pero no es así. Nosotros no hacemos ahora mas que asentar la primera piedra del edificio que se irá levantando sobre sólidos cimientos.

La esperiencia nos enseñará cuales son las imperfecciones en una empresa de esta naturaleza, en que no tenemos modelos inmediatos que imitar; y será entonces que correjidas esas imperfecciones, se reconstituirá esta asociacion y podrá estender su esfera de accion, aumentando su capital y creando títulos fiduciarios. No hemos querido lanzarnos temerariamente sobre un terreno que no nos era conocido, añadiendo acaso un ejemplo mas á los que tanta desconfianza han arrojado sobre las asociaciones anónimas de crédito. Esta prudencia que, por otra parte, se aviene con los hábitos de nuestros capitalistas, y que es cualidad de que han sido irreflexivamente acusados alguna vez, pues ella ha constituido la incontestable solidez y honrosa reputacion de nuestro comercio; esa prudencia, repito, es la garantia mas segura de éxito.

Por lo demas, la Sociedad que hoy creamos tiende directamente á resolver la fórmula del Crédito Agrícola entre nosotros; y es esa su verdadera importancia. Asimilar ese crédito al comercio, seria sin duda el modo mas perfecto, puesto en práctica solamente en Escocia y en Suiza, en el primer pais por sus antiguos Bancos de circulacion, y en el segundo, por instituciones análogas de creacion reciente. Imitar esos ejemplos en este pais, seria una quimera, con la heterogeneidad de su poblacion, sus frecuentes crisis y convulsiones políticas y con sus condiciones sociales, en suma. Con arreglo á ese modo de ser, despues de haber observado su influencia sobre los medios que poco á poco se vayan poniendo en accion, hallaremos tal vez la fórmula deseada. Sabemos que hay quienes la hallan *á priori* en un Banco privilegiado; pero eso no entra en nuestro propósito, y puedo asegurar que ni en nuestros deseos. Preferimos establecer esa fórmula *á posteriori*.

De todos modos, el primer impulso es vigoroso é inesperado, para los que ayer mismo viviamos en la apatia y en el aislamiento; y si no llegamos al termino final, la empresa que hoy se funda, marca sin duda una acertada direccion al empleo de los capitales locales, y hará imposibles en este Departamento la reproduccion de esas absurdas asociaciones que todo lastimaban; justicia, moral, intereses generales y hasta el mismo interés particular que las promovia.

Se empieza á realizar la esperanza que manifesté á Vd. en mi última carta. Los grandes capitales, hablo relativamente, se mueven ya hácia la agricultura en este Departamento. El movimiento está dado, creo que por el buen camino. Lo demas será obra del tiempo.

Otra grande importancia tiene el hecho que motiva esta carta. El señala el despertar del espíritu de asociacion entre nosotros; la primera empresa local que forman nuestros hombres de capital; que por lo demas, siempre que se les ha solicitado, han contribuido generosamente para obras de utilidad pública y para empresas de esa ciudad.

Aquí tiene Vd. la lista de los Socios actuales, por el órden de inscripcion:— D. Francisco Alzola, D. Manuel Soñora, Sres. Villar y Alizal, D. José M. Villamil, D. Joaquin Suarez, D. Manuel Cabral, D. José Paredes, Sr. Gefe Político D. Nicomedes Castro, D. Manuel Fernandez, D. Francisco Mestre, D. Juan Aguiar, D. José Gonzalez Villamil, D. Jorge Cirion, D. Francisco Saez, D. Bernabé Plá, D. José Miguel Saciain, D. Luis M. Navarrete, D. Leopoldo Dutra, D. Luis Martinez, D. José Contreras, D. Segundo de Leon, D. Calisto Murga.

La Junta Directiva ha quedado constituida con los siguientes Señores : — Alzola, Paredes, Soñora, Gonzalez, Villamil y el que tiene el honor de dirijirse á Vd.

Considero terminada, con esta carta, la tarea que Vd. se sirvió poner á mi cargo, y me suscribo de Vd. atento y S. S.

Alfonso de Lara.

Pues bien, si reconocemos, como es fuerza reconocer, que la ganadería, por mas que necesite perfeccionarse, no basta al empleo de nuestras fuerzas productivas; si reconocemos tambien, y en ello se sigue el órden lógico de la produccion, que carecemos de las condiciones precisas para el desarrollo de la industria manufacturera, hay que concluir necesariamente que hácia la agricultura deben dirijirse nuestras fuerzas superabundantes. Esta direccion está claramente determinada por un suelo fértil y un clima hermoso, por tierras que se pueden obtener á un bajo precio, por una buena posicion geográfica, por la clase misma de la riqueza fundamental. La ganadería presta á la agricultura facilidades estraordinarias de desarrollo, y ambos ramos, por medio de un mútuo auxilio, se encaminan pararelamente á un alto grado de perfeccion; porque no se puede concebir un cultivo próspero sin ganado abundante, ni tampoco una ganadería adelantada sin cultivo. Esta accion recíproca, de cuyas leyes se ha formado la *economía rural*, y que constituye una gran fuerza reproductíva, tiene en este pais un vasto campo en que ejercerse.

II.

Hecha sumariamente esta esposicion, es evidente que hácia la agricultura deben dirijirse preferentemente los capitales disponibles.

Pero ¿se dirijirán?

En el órden físico, las verdades de la ciencia lo son en todos los casos. La ley de la gravitacion de los cuerpos, por ejemplo, se cumple constantemente y se cumplia antes que Newton viese caer la manzana del árbol.

En el órden moral y político, en las ciencias en que el hombre se presenta como agente y en condiciones relativas con los demas, estas verdades no siempre pueden hallarse conformes con la esperiencia.

Multitud de circunstancias, variables en sí mismas como la voluntad del hombre, pueden influir para que los hechos no correspondan, alguna vez, á una teoria formulada por una observacion general.

En caso tal ¿débese condenar la teoria? No. Cumple invastigar si el hecho que se ha producido no depende de circunstancias que están escluidas de aquella verdad general.

Por eso, cuando se ha preguntado si los capitales acudirán á emplearse en la agricultura, no se puede contestar sino condicionalmente.

Acudirán sí, en virtud de la ley que hemos esplicado y que tiene por móvil el interés individual, y por resultado la division del trabajo hasta en la vasta escala de la produccion universal, toda vez que causas estrañas no vengan á desviar los elementos que la fuerza misma de las cosas está llamando hácia la agricultura.

Y ¿cuáles pueden ser esas causas?

La primera, un nuevo abuso del crédito, porque cuando esto sucede, y harto lo hemos visto de cerca, se imprime un errado impulso á la produccion. El rápido desarrollo de los negocios crea siempre especulaciones falsas, empresas aventuradas, con la perspectiva de resultados dudosos y frecuentemente imaginarios. Los capitales van siendo sucesivamente atraidos por los capitales, y empeñándose sobre ese movedizo terreno, dejando de fecundar los ramos que forman la base de la riqueza nacional. Es entonces que, desbaratado el mecanismo de la circulacion, el frágil edificio comienza á vacilar, y cae al fin en ruinas cuando, á semejanza de la tempestad, viene la crisis á dar con sus estragos una severa y dolorosa leccion á una ciega confianza.

Esa es la historia de ayer; y si la enseñanza no ha sido aprovechada, será tambien la historia de mañana.

Volveremos á ver los capitales precipitarse á las empresas temerarias, crear una riqueza urbana sin base sólida, perderse en fin en consumos improductivos; en tanto que un fértil territorio, apenas cultivado en la vigésima parte, está espe-

rando la accion fecundante del trabajo y del capital, para entregar generosamente sus dones.

Y ¿cómo apartar esta primera causa?

Descúbrese en ella la combinacion de dos elementos, uno que sin duda reside en la ley, y otro en las costumbres. El primero puede consistir en los vicios de la legislacion comercial, y particularmente en la relativa á los bancos de emision. Sobre este punto hay una leccion que está ahí á nuestras miradas, hablando elocuentemente y enseñando los medios de que aquellas útiles instituciones no se conviertan en agentes de desórden para las funciones regulares de la circulacion, ni sirvan de estímulo á un aplicacion insensata de los capitales reproductivos. En cuanto á las costumbres, el remedio es algo mas difícil; pero cuando sus vicios no hallan pábulo en la legislacion, cuando la prensa es libre, y todo lo que se produce en la esfera de las ideas como en el terreno de los hechos, está sujeto á discusion y exámen, los abusos que escapan á la accion de la ley no escapan á la de la opinion, y tarde ó temprano, esta les aplicará un correctivo.

La segunda causa que puede obrar para que los capitales no sigan su corriente natural, seria la inseguridad de la propiedad, y en general la falta de garantías para los derechos individuales.

Sin propiedad segura é inviolable, nunca podrá existir una abundante produccion. Esta requiere, en todos los casos, el respeto profundo de aquel derecho. Donde él se vea vulnerado, donde la seguridad personal, el hogar, el honor, la vida estén á merced de la astucia, de la violencia y del crímen, vano será esperar otra cosa que atraso, miseria y barbarie.

Y esta causa no obra del mismo modo sobre la agricultura que sobre el pastoreo, porque son diferentes, enteramente diferentes las condiciones de existencia del hombre en cada una de esas industrias.

La una le liga mas á la tierra en que vive, de la que saca su sustento y que ama, porque los frutos con que le regala, son los de la semilla que él ha hecho germinar con el riego de su frente. De ahí, que sea mas sedentario, que ame mas la tranquilidad de su hogar, la union serena de su familia, los goces de la libertad civil.

La otra dá al hombre mas movilidad y menos apego á la familia, al hogar, á la tierra, y como en la riqueza que produce la parte que corresponda al trabajo, es muy pequeña con relacion á la que pertenece á las fuerzas espontáneas de la naturaleza, de ahí que el sentimiento de la propiedad no sea con él tan delicado, como no es tampoco tan intenso el espíritu de ahorro, base de la acumulacion del capital, ni esa preocupacion del porvenir, que es el agente poderoso de la actividad humana.

Y descendiendo á un hecho particular, débese tener en cuenta que la agricultura tiene que desarrollarse en este pais, por la inmigracion europea, y aun mas, por la que proviene de aquellas naciones en que esa industria ha llegado á mayor perfeccion. Esas naciones son y deben ser forzosamente aquellas en que, bajo un réjimen de libertad política mas avanzado, están asegurados los bienes de la libertad civil. El progreso de la industria y el de las instituciones son correlativos. Despues de la caida de los Estuardos, la abundancia y la alegría entraron junto con la libertad política, civil y religiosa en las cabañas de los cultivadores ingleses.

Asi pues, de las condiciones que requeriria el empleo de esa inmigracion, dedúcese que la igualdad de efectos de la causa que analizamos no existe, aplicándola á cada uno de aquellos ramos de industria.

Finalmente, otro motivo puede influir muy poderosamente para que deje de cumplirse la ley económica que está determinando el órden de la produccion del pais. Consistiria en los errores de los ensayos de colonizacion y esplotacion agrícola, errores que paralizarian por mas ó menos tiempo nuestras fuerzas, y dando un desmentido á la ciencia, servirian de testimonio á una preocupacion general

Esos errores tan decisivos son muy variados; y reducidos á su menor número, pueden consistir en la falta de conocimientos agronómicos de los que dirijan las empresas de colonizacion, y de estudio detenido de las condiciones geológicas y atmosféricas del terreno en que se plantean, en la ignorancia de los cultivadores, en la deficiencia del capital y en la imperfeccion de los contratos.

III.

La falta de estudios en los que dirijen y de conocimientos prácticos en los que aplican sus fuerzas á la agricultura, dan por resultado inevitable una pérdida de trabajo y consiguientemente una disminucion de productos. Aquella ciencia, formulada despues de prolijas observaciones y multiplicados ensayos, se halla sometida á un progreso indefinido; pero desgraciadamente, en su aplicacion práctica, tiene que luchar mas que ninguna otra contra una ciega y obstinada rutina. La tradicion opone en esta industria agrícola una increible fuerza resistente á las verdades teóricas, por mas que se apoyen en demostraciones prácticas.

Por eso, vése comunmente al agricultor errar en la eleccion del terreno, en la clase de cultivo que le es propio, usar los instrumentos condenados ya por otros mas perfectos, y que mejor han resuelto el problema de la riqueza, es decir, la mayor produccion con el menor trabajo : así le vemos empeñarse torpemente en arrancar sus fuerzas fecundantes á la tierra, y víctima de su ciega codicia, acusarla mas tarde de pobreza, cuando solo debería acusarse á sí mismo de ignorancia ó imprevision. La tierra es una madre generosa, pero deja de serlo cuando la esquilmamos y nada le damos en cambio de sus dones.

Necesitaríase pues crear la enseñanza agronómica, á fin de poder contar siempre con una direccion inteligente. Al mismo tiempo se abriria una carrera mas á la juventud, en un pais en que es tan reducido el número de las que se ofrecen á la actividad del hombre en sus diversas manifestaciones.

Necesitaríase el establecimiento de colonias de enseñanza, á que han debido Bélgica y Holanda el floreciente estado de su agricultura, y cuyos magníficos resultados, bajo todos aspectos, han hecho que en Francia, en Inglaterra, en Alemania se estiendan hoy hasta la regeneracion moral del delincuente y la curacion de la demencia.

Y para que no se viesen defraudadas muchas esperanzas y comprometido el porvenir agrícola del pais, necesitaríase por último que las empresas de colonizacion desplegasen mucho tino en cuanto á la composicion del elemento personal que empleasen. Este debe ir á buscarse á los paises en que una instruccion mas generalizada ha llegado con sus reflejos hasta el cultivador, y ha hecho que este abandone los viejos métodos. Sepa mantener y duplicar los principios fertilizantes de la tierra, y practique en fin las reglas de una buena *Economía rural*, que es la alianza de la agricultura y la ganadería; esas *dos ubres del Estado*, segun la espresion patriarcal de Sully.

Déjase ver que, como ya hemos dicho, al progreso de uno de esos ramos está intensamente ligado el del otro.

Ademas, toda empresa de colonizacion debe fundarse sobre la base de un abundante capital.

Conocidos son los efectos del capital sobre la produccion; pero no lo son tan generalmente los de su acertada distribucion en capital fijo y circulante. En las empresas agrícolas particularmente, debe estudiarse bien la relacion que ha de existir entre ambos, porque de ella depende en gran parte el éxito.

En este pais, donde las tierras tienen un precio bajo y algunas se pueden obtener sin desembolso, el uso de capital fijo cuesta poco relativamente, y esta misma circunstancia debe contribuir á que los resultados sean mas provechosos : pero su accion se enervará si un suficiente capital circulante no concurre á mantenerla y estimularla.

Observa un autor (1), que en general, « el cultivo está mas adelantado donde » el capital circulante es mas considerable en proporcion con el capital fijo, y » que la insuficiencia de aquel es un azote que esteriliza relativamente la tierra, » é impide que esta produzca lo que deberia producir. »

El capital circulante que, bajo la forma de moneda, puede tomar en el instante deseado lo que mas convenga, « es, » agrega el mismo autor, « como el aceite que » facilita el juego de una máquina, y sin cuyo auxilio los engranagès y ejes, aun- » que sean de bronce ó de hierro, se corroen y gastan sin producir un trabajo útil. »

Síguese de aquí la grande importancia del crédito agricola. Uno ó mas Bancos especiales, seria la institucion que convendria mas; ya que en las condiciones sociales del pais, es una quimera pedir á los Bancos de circulacion que llenasen ese servicio, como sucede en Escocia. Pero juzgamos aventurado entrar á tratar de cualquiera fórmula para esa aplicacion del crédito, que presenta de suyo sérias dificultades, y hoy mas que nunca.

Respecto á la imperfeccion de los contratos, su influencia sobre la estension y mejora de la agricultura, no puede ser mas grande ni mas decisiva, y el mejor sistema seria aquel que mas se adapte á nuestro estado social.

El sistema de colonos franceses ó de participacion de frutos, ha sido condenado por la esperiencia en todas partes, y solo ha podido considerarse como un progreso donde ha existido el sistema de cultivo por el siervo censatario ó el siervo de corvea.

En esa escala, que empieza por el esclavo que trabaja la tierra para su amo y el propietario que cultiva con sus propias manos, ha habido una variedad de sistemas que responden á otros tantos progresos en la agricultura y en la organizacion de la sociedad.

En un pais donde sobra la tierra y es ella la que reclama los brazos, donde rigen instituciones democráticas y el hombre, sea cualquiera su orígen y procedencia, siente infiltrarse en sus venas el espíritu de independencia individual; donde los vínculos y obligaciones que ligan entre sí á los miembros de la sociedad, y cuya conservacion corresponde al poder que á esta representa, se ven comunmente relajados y rotos: en ese pais, repetimos, el mejor sistema de contratos será aquel que deje en mayor libertad al cultivador, que mas estimule su principio de accion, que mas le asegure el producto de su trabajo, que le convierta en propietario y, en fin, resuelva en un interés pagado en dinero el servicio que le presta el capital.

Con estos elementos juzgamos que debe formarse el sistema general de contratos mas convenientes á este pais; y que cuanto menos se tengan en cuenta aquellos, mas nos alejaremos del fin deseado.

Numerosos esperimentos parciales vienen demostrando que conviene buscar otras bases que las que sirven actualmente para establecer el interés recíproco del capitalista y del colono. En esos esperimentos ocurre, por lo general, que el capital no queda satisfecho con un trabajo cuya mayor parte es sustraida por la falta de libertad y de estimulo que la naturaleza absorvente de aquel le impone; y á su vez el trabajo se revela contra ese poder que le hace siervo suyo y le quita la mayor parte de su fuerza de produccion.

IV.

Hemos plantado un problema, y al esponer los datos que anteceden, no nos lisonjeamos con la idea de haberle resuelto.

Si su resolucion se juzgase de importancia, no faltarán quienes se encarguen de hacerlo por un análisis mas detenido y mas ilustrado.

Pero todo lo que hemos espuesto, y todo lo que esponga un exámen mas vasto, lo reasumimos en esta profunda sentencia de un profundo filósofo: « Los » paises no se cultivan en razon de la fertilidad de su suelo, sino de la libertad » que gozan sus habitantes. »

Alfonso de Lara.

(1) Courcelle Séneuil, *Entreprises Industrielles.*

Resúmen.—Contrato de Inmigrantes.—Mensurad el Egido.—Agrimensor público.—Colonias agrícolas.

Montevideo, Febrero 7 de 1870.

Señor D. Alfonso de Lara.

Muy Señor mio.

Hago pública la contestacion que debo á su interesantísima carta; me adhiero al alto aprecio que de ella hace *El Siglo*, pues está escrita con la moderacion del sabio, porque las cuestiones que Vd. dilucida, encaminadas todas á *preparar el terreno á la inmigracion*, tienen de suyo un carácter público de triple interés: para el hombre de Estado, el propietario y el inmigrante.

Su luminosa carta despeja el ideal de esas tres categorías sociales, mostrándoles paso á paso los riesgos, las utilidades y el bienestar presente ó futuro.

Vd. y el Sr. Villamil, con el sensato criterio que les distingue, han tratado entre otros, tres puntos muy directamente ligados con el programa encomendado á esta Oficina por el Gobierno.

La equidad que Vds. desean en los contratos de familias labradoras, para que el socio capitalista no absorba al socio industrial, ha sido espresada para Vd. en el siguiente párrafo, que me permitiré modificar en parte, hechas las reflexiones á que se presta:

« No vacilo en afirmar á Vd. que un contrato por el que se adelantase al co-
» lono el capital que necesitare, *reservándole la totalidad de los productos y la mi-*
» *tad del terreno denunciado*, esto es, veinte cuadras, no seria por cierto un con-
» trato en que el capital fuese sacrificado al trabajo. Basta reflexionar que el inte-
» rés de un anticipo de 300 á 400 $ por un año, ó si se quiere por dos y hasta
» por cuatro, estaria representado, al fin de este último plazo, por la propiedad
» de veinte cuadras de buena tierra, cultivada, cercada y plantada de árboles. Yo
» creo que el capital podria darse por satisfecho con ese resultado. »

Consideremos un momento las tareas del socio capitalista, las eventualidades á que espone esos mismos 400 $, para sentar despues en una base equitativa el lucro de ambos contratantes.

El capitalista que pide una familia inmigrante, empieza sus desembolsos eventuales pagándole el viage desde Montevideo, por diligencias ó carretas. Llegada la familia, tiene que ocuparse personalmente en su instalacion, las mas veces enseñándole ó haciéndole enseñar á trabajar con los recursos que se acostumbran en el pais. Si la familia se disgusta por cualquier incidente, despues de haber obtenido la posesion provisoria del terreno y hecho en él habitaciones el capitalista, ó ansiosa de conseguir mayores ventajas que otro le promete, abandona el contrato bajo cualquier pretesto, ¿qué sucede del capital ya invertido?—¿Verdad que corre riesgo de perderse, si no encuentra otra familia con quien reemplazar la que se fué?

Pero demos el caso que esto no suceda. El capitalista, no solo tiene que suplir semanalmente los gastos de la familia durante un año, llevando cuenta exacta, sino que debe hacer de protector y director de ella en todas las emergencias de su existencia, dificultada las mas veces por falta de conocimiento del idioma español. En la cuestion de propiedad territorial que suele promoverse por propietarios ficticios, no es de cierto el colono, sino el capitalista quien se agita, gestiona y gasta su tiempo, sus relaciones y su dinero.

Esta tarea, que dura cuatro años, esos 400 $ que se recobran poco á poco de las cosechas, ¿serán bien compensados con las solas veinte cuadras de terreno y arboleda, capitalizables á bajo precio?

Si el interés del dinero acrece en proporcion de sus riesgos; si el capitalista, durante los cuatro años, desempeña un rol administrativo y de proteccion que

necesita el labrador para su mayor acierto, ¿porqué no será justo que, á mas del reembolso del dinero que arriesgó en la empresa, reciba, no diré la mitad, pero el *tercio ó cuarto* de cada cosecha y la mitad del terreno, al terminar el plazo?

Cuando observo que bajo estas condiciones ú otras mas favorables para el capitalista, son pocos los que se resuelven á emprender esta especulacion; por ahora, paréceme necesario dejar amplia libertad al interés particular, para que salga de su apatía, y buscando grandes utilidades, suscite la esplotacion de territorios desiertos. La ley natural de la concurrencia vendrá despues á equilibrar los intereses en las condiciones que Vd. indica con un noble espíritu de equidad.

Hoy carecemos mas de empresarios colonizadores que de colonos agrícolas.

Un Comisionado de la Empresa de Navegacion del Havre al Rio de la Plata, acaba de mostrarme una propuesta para traer familias labradoras de la Alsacia, en la cantidad que se quiera, gratis para quien las pida, toda vez que se les garanta mantencion y ocupacion inmediata al llegar á nuestro puerto.

La carestía y dificultad de los viajes á la campaña, es la causa principal de que la inmigracion se agrupe en Montevideo y sus cercanías. Ella se internaria mas fácilmente si el Gobierno obtuviese, mediante alguna concesion á las Empresas de Diligencias, que llevasen gratis un número determinado de inmigrantes por año; operacion comprobable por boletos espedidos en la Oficina de Inmigracion.

A este fin concurririan en gran parte los Departamentos, aplicando esclusivamente á la compostura de caminos la renta de rodados, como lo determina la ley.

La esperiencia de tres años en la Oficina que dirijo, me ha persuadido que el principal resorte de la poblacion de la campaña consiste mas en la fácil viabilidad territorial que en otras circunstancias, tambien atendibles, pero no tan poderosas.

En efecto, es necesario, como Vd. dice, esceptuar de impuesto directo á los labradores inmigrantes; especialmente porque solo hasta el año 1870 se han prorogado las concesiones acordadas á las Colonias Agrícolas.

La ley de Junio 16 de 1858, no solo merece prorogarse en este año, sino tambien dársele una organizacion mas completa, refundiendo en ella:

1.° El Decreto de 4 Diciembre de 1852, que establece las reglas que deben observar los fundadores de Colonias Agrícolas;

2.° La Ley de 6 de Mayo de 1853, referente al procedimiento judicial en las diferencias suscitadas sobre contratos de familias agrícolas;

3.° Ley de 10 Junio de 1853, exonerando de derechos de puerto á los buques conductores de familias agrícolas; concesion que se ha estendido despues á buques que conduzcan en cada viage mas de 100 inmigrantes con pasaporte para Montevideo, como se otorgó al armador de la *Paloma de Cantabria;*

4.° Ley de 16 de Junio de 1858, que al prorogar las concesiones acordadas anteriormente, dispuso que hasta el año 1870, los productos de toda Colonia Agrícola que contenga al menos diez familias, quedan escentos de toda contribucion general y departamental, y únicamente sugetos á impuestos municipales. Cónstame que esta ley va á prorogarse por diez años mas.

Orillado este punto, pasemos á otro.

Señala Vd. como un grande obstáculo á los progresos de la agricultura en ese Departamento, la falta de mensura, deslinde y amojonamiento de las chacras; la abundancia de denuncias ilegítimas contra poseedores actuales, hechas por especuladores arbitrarios, á quienes favorece la decision de un Juez lego. Pues sin esta circunstancia, no puede concebirse que atribuya en recto juicio, derecho de propiedad al que no presenta escritura en debida forma.

Vd., sin ser legista, pide que una acordada ó disposicion superior ordene á los Juzgados Ordinarios (Jueces de conciliacion, agrego yo), « se abstengan de » oir denuncia alguna por reclamacion de chacras en los ejidos de los pueblos,

» sin que préviamente se justifique por el actor haber sido propietario de la que » reclama, » es decir, presentar la escritura de propiedad otorgada por la Junta, en razon de haber cumplido las prescripciones legales.

Esto es tan ajustado á derecho, que aun sin la acordada que Vd. pide, debieran ponerlo en práctica los referidos Jueces; pero para su mejor cumplimiento, urge realmente que el Tribunal de Justicia lo declare así, como tambien que las acciones reivindicatorias de esos terrenos del ejido no se inicien contra el poseedor actual autorizado por la Junta con escritura, sino contra la Junta misma; para dejar al poseedor en propiedad permanente de lo ya adquirido; quedando la Junta en el deber de indemnizar con otros terrenos ó dinero, el terreno que haya podido enagenar dos veces sin causa legal; sin escluir la responsabilidad personal del miembro de la Junta que autorizó la estafa.

¿Se nos oirá?..... No importa. Dejemos sentada la buena doctrina, que no han de faltar intelijencias y corazones leales donde eche raices.

La carencia de un plano de ese ejido, cuya área no se conoce todavia, y es causa de diarias contiendas sobre caminos arbitrarios, está denunciando la falta de iniciativa creadora en las Juntas anteriores á la presente, que reducida hoy á tres miembros, puede considerarse en acefalia, gracias á la abigarrada organizacion del Municipio que nos rige.

Que la Junta no tiene fondos, se dice, por eso no hay plano del egido, por eso no hay un agrimensor público que dé los niveles uniformes á las casas, veredas y caminos.

Pero si al menos hubiese iniciativa, tiempo hace que podria haberse llamado á propuestas á los agrimensores en esa villa y en Montevideo, para optar al cargo de agrimensor público del Departamento, espresándoles la tarifa de honorarios que pagarán los particulares por cada operacion. El plano de chacras pudiera hacerse asi, sin gastar la Junta un centésimo, mediante la retribucion de 12 ó 15 $ que pagase cada denunciante al recibir el croquis de su terreno delineado y amojonado, sin las demoras que hoy tiene esta operacion, hecha arbitrariamente por diversos agrimensores, sin sujecion á una base dada.

Fácil es concebir que no faltarian agrimensores para optar á ese puesto, desde que su trabajo fuese compensado por los honorarios que recibirian diariamente.

No me consta que en este sentido se haya iniciado algo ni consultado al Gobierno por las Juntas.

Concluyo espresando á Vd. y al Sr. Villamil mi gratitud por el concurso moral que dan á mis tareas sus luminosas cartas, y el evidente servicio que hacen á la prosperidad del Departamento del Cerro-Largo.

Su afmo. y S. S. *Lucio Rodriguez*,
Gerente de la Oficina de Inmigracion.

Sociedad rural colonizadora en la villa de Melo, capital 25,000 $.

Despues de una estensa dilucidacion de las cuestiones que afectan la estabilidad de la inmigracion agrícola en el pais, el Sr. D. Alfonso de Lara puede tener la satisfaccion de no haber predicado en desierto.

Gran parte de los comerciantes de Cerro-Largo, acatando sus ideas, forman una Sociedad Agrícola con bases altamente liberales y protectoras de la inmigracion.

Se equilibran en cuanto es razonable las exijencias del capital con las del trabajo.

Se empieza con un noble deseo de equidad; se dispone del caudal de inteli-jencias consejiles y de dinero efectivo.

Con tan sólida base, es de suponer que la empresa sabrá desviar á tiempo las dificultades de ejecucion.

Su administracion previsora, por lo mismo que se ocupará en su principio de asuntos algo desconocidos, mas prácticos que teóricos, creemos que tendrá ya en su mente algunas reglas fijas, semejantes á las que consideramos aplicables en general á estas asociaciones y nos permitimos mencionar:

1.ª Elejir, en cuanto sea posible, familias de una misma nacionalidad, para conservar mejor el buen espíritu de familia y vecindad;

2.ª Procurar que se guarde entre ellas la vida frugal y económica del labrador, pudiendo disponer en una época dada de sus utilidades acumuladas, en vez de recibirlas parcialmente cada dia, porque á medida que se reciben se gastan;

3.ª Tener por director material de los trabajos una familia, no solo intelijente en ellos y conocedora de los modernos instrumentos, sino que á la vez posea un carácter moral, conciliador, respetable.

Una Sociedad semejante, no solamente es honorífica y será lucrativa para los que han tenido el corage de acometerla, sino que á través del tiempo llegará á fundar un establecimiento modelo, donde se realicen, sin perjuicio recíproco, pero con mayor utilidad, la industria ganadera y la agrícola, en las condiciones metódicas de la Holanda, Alemania, Inglaterra, etc.

Sin pretenderlo, la Sociedad, por el solo efecto de la irradiacion, trabajará por su bien y el de los demás; su colonia vendrá á ser un centro agrícola del Departamento, de donde saldrán los precios corrientes de los frutos y la estadística exacta de su costo, como de sus utilidades, á la vez que de los conocimientos autorizados por la esperiencia.

Ese centro agrícola sistemado llegará despues á reunirse y dar sus luces á la Sociedad Rural Oriental que se proyecta en Montevideo.

Por eso aplaudimos la instalacion de esa Sociedad, pronosticándole el feliz resultado de la Colonia Piamontesa, si desde su infancia se mira en ella.

Hé aqui la carta que anuncia tan feliz acontecimiento, precursor de un vasto horizonte, benéfico para la inmigracion y de un eminente servicio al engrandecimiento nacional.

Lucio Rodriguez.

Señor Don Lucio Rodriguez, Gerente de la Oficina Central de Inmigracion en Montevideo.

Melo, Marzo 10 de 1870.

Muy Señor mio:

Todos nuestros hombres de capital y de posicion social, y entre ellos algunos que despues de los defectuosos ensayos que hicieron, habian decididamente renunciado á toda empresa agrícola, acaban de constituir, con la mas perfecta unidad de vistas y con la fé mas entera, una *Sociedad Rural* para el cultivo de una grande estension de nuestro ejido, por medio de familias contratadas en Montevideo ó en el esterior.

Pero es que, para la formacion de esta Sociedad, se han tenido presentes los mismos principios que en mis dos cartas anteriores y en el artículo á que he hecho referencia, me habian servido para condenar la generalidad de los contratos que se celebran con inmigrantes. Todos sus fundadores han reconocido que las bases de las relaciones de la Sociedad con los *colonos* deberian ser: libertad de accion para el trabajo, nada de participacion directa en los productos de este; propiedad para el *colono* de una mitad cuando menos del terreno que se le entregue, y obligacion de venderle la Sociedad la parte que se reserva por el servicio

del capital y administracion de la Sociedad, limitada á ciertas cosas y al tiempo, cuando mas, que el *colono* necesite para pagar el primer capital adelantado.

Como Vd. ve, la Sociedad saca su lucro del valor que el cultivo, la *apropiacion*, van á dar á un terreno que antes no le tenia.

Ademas, en determinados casos, se abrirá al cultivador un crédito, á un interés moderado, si quiere disponer de mayor capital circulante.

Sentadas esas bases, ya puede Vd. comprender cuales serán poco mas ó menos las condiciones de los contratos que la *Sociedad Rural* celebrará; pero advertiré á Vd. que para cada *colono* ó familia se destinarán 40 cuadras cuadradas de terreno y por lo menos 1,000 $ del capital suscrito, dotándoles de todos los elementos de produccion rural; y que ademas de la manutencion, y para atender necesidades de otra naturaleza, se les pasará en los primeros tiempos una cantidad mensual en dinero; pudiendo ellos disponer desde el principio del producto de los pequeños cultivos y de las industrias que dependen de la agricultura. La Sociedad reintegrará su capital con el importe de las cosechas de granos y otros frutos.

El fondo social (25,000 $) y la duracion de la Sociedad (cinco años, aunque puede prorogarse por otros cinco), no parece que la diesen grande importancia, ni que tuviese en vista un largo porvenir. Pero no es asi. Nosotros no hacemos ahora mas que asentar la primera piedra del edificio que se irá levantando sobre sólidos cimientos.

La esperiencia nos enseñará cuales son las imperfecciones en una empresa de esta naturaleza, en que no tenemos modelos inmediatos que imitar; y será entonces que correjidas esas imperfecciones, se reconstituirá esta asociacion y podrá estender su esfera de accion, aumentando su capital y creando títulos fiduciarios. No hemos querido lanzarnos temerariamente sobre un terreno que no nos era conocido, añadiendo acaso un ejemplo mas á los que tanta desconfianza han arrojado sobre las asociaciones anónimas de crédito. Esta prudencia que, por otra parte, se aviene con los hábitos de nuestros capitalistas, y que es cualidad de que han sido irreflexivamente acusados alguna vez, pues ella ha constituido la incontestable solidez y honrosa reputacion de nuestro comercio; esa prudencia, repito, es la garantia mas segura de éxito.

Por lo demas, la Sociedad que hoy creamos tiende directamente á resolver la fórmula del Crédito Agrícola entre nosotros; y es esa su verdadera importancia. Asimilar ese crédito al comercio, seria sin duda el modo mas perfecto, puesto en práctica solamente en Escocía y en Suiza, en el primer pais por sus antiguos Bancos de circulacion, y en el segundo, por instituciones análogas de creacion reciente. Imitar esos ejemplos en este pais, seria una quimera, con la heterogeneidad de su poblacion, sus frecuentes crisis y convulsiones políticas y con sus condiciones sociales, en suma. Con arreglo á ese modo de ser, despues de haber observado su influencia sobre los medios que poco á poco se vayan poniendo en accion, hallaremos tal vez la fórmula deseada. Sabemos que hay quienes la hallan *á priori* en un Banco privilegiado; pero eso no entra en nuestro propósito, y puedo asegurar que ni en nuestros deseos. Preferimos establecer esa fórmula *á posteriori*.

De todos modos, el primer impulso es vigoroso é inesperado, para los que ayer mismo viviamos en la apatia y en el aislamiento; y si no llegamos al término final, la empresa que hoy se funda, marca sin duda una acertada direccion al empleo de los capitales locales, y hará imposibles en este Departamento la reproduccion de esas absurdas asociaciones que todo lastimaban; justicia, moral, intereses generales y hasta el mismo interés particular que las promovia.

Se empieza á realizar la esperanza que manifesté á Vd. en mi última carta. Los grandes capitales, hablo relativamente, se mueven ya hácia la agricultura en este Departamento. El movimiento está dado, creo que por el buen camino. Lo demas será obra del tiempo.

Otra grande importancia tiene el hecho que motiva esta carta. El señala el despertar del espíritu de asociacion entre nosotros; la primera empresa local que forman nuestros hombres de capital; que por lo demas, siempre que se les ha solicitado, han contribuido generosamente para obras de utilidad pública y para empresas de esa ciudad.

Aquí tiene Vd. la lista de los Socios actuales, por el órden de inscripcion:— D. Francisco Alzola, D. Manuel Soñora, Sres. Villar y Alizal, D. José M. Villamil, D. Joaquin Suarez, D. Manuel Cabral, D. José Paredes, Sr. Gefe Político D. Nicomedes Castro, D. Manuel Fernandez, D. Francisco Mestre, D. Juan Aguiar, D. José Gonzalez Villamil, D. Jorge Cirion, D. Francisco Saez, D. Bernabé Plá, D. José Miguel Saciain, D. Luis M. Navarrete, D. Leopoldo Dutra, D. Luis Martinez, D. José Contreras, D. Segundo de Leon, D. Calisto Murga.

La Junta Directiva ha quedado constituida con los siguientes Señores: — Alzola, Paredes, Soñora, Gonzalez, Villamil y el que tiene el honor de dirijirse á Vd.

Considero terminada, con esta carta, la tarea que Vd. se sirvió poner á mi cargo, y me suscribo de Vd. atento y S. S.

Alfonso de Lara.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Montevideo, Marzo 9 de 1870.

Señor Presidente de la J. E. Administrativa del Departamento de Tacuarembó.

Muy Señor mio:

Varios capitalistas de aquí y de Inglaterra me han pedido un conocimiento de la cantidad de terreno valdio en ese egido, el precio á que se dan las chacras, número de cuadras que estas contienen, y por cada fanega de trigo ó maiz cuantas producen, un año con otro, esos terrenos.

De la dedicacion que Vd. presta al fomento de esa localidad y de su patriotismo espero conseguir esos datos, que bien pueden influir en el establecimiento de nuevas familias pobladoras ó de alguna colonia en ese Departamento.

Estimaré á Vd. que le sea posible contestar en todo el presente mes, para poder tambien remitir á Europa ese dato, que se me pide con urgencia por una Sociedad de Capitalistas Ingleses.

Saludo á Vd. con la mayor consideracion y respeto, y me ofrezco S. S.

Q. S. M. B.

Lucio Rodriguez,
Gerente-Secretario.

—

Sr. D. Lucio Rodriguez.

San Fructuoso, Marzo 21 de 1870.

Muy Señor mio:

Aun cuando sea breve en esta contestacion á su favorecida, fecha 9 del corriente, con motivo de la situacion bélica en que nos hallamos, haré lo posible para satisfacer sus deseos de conocer el área territorial de que consta el ejido de esta villa y demas puntos de investigacion.

El verdadero ejido de esta localidad no está determinado por leyes vigentes; y rijiéndonos por los decretos gubernativos y por el uso y la práctica constante de cuarenta años, se ha reconocido por ejido el área contenida entre los arroyos Tranquera y Tacuarembó Chico, que constará de diez y ocho leguas cuadradas, poco mas ó menos.

Sobre esta superficie se hallan diseminadas alternativamente y sin reconocidos límites, las numerosas chacras enajenadas desde los primitivos tiempos, sin que las Juntas EE. Administrativas hayan podido hasta hoy conseguir de los Gobiernos que fijasen sus determinaciones para la mensura y deslinde general de tales chacras.

Tengo pues entendido que, si el Gobierno siguiese reconociendo estas tierras como vienen desde la fundacion de este pueblo, destinadas esclusivamente para la labranza, se pueden considerar desocupadas dos terceras partes, ó sean diez ó doce leguas, muchas de las cuales se hallan poseidas sin título legal, y que se utilizan en la cria de ganados con perjuicio de los derechos fiscales ó municipales, y con grave daño de la agricultura.

Este desórden proviene, como se vé, de la falta de mensura por que instamos hace muchos años; pero si esto se consigue, creo que el establecimiento de una colonia en esta localidad, daria resultados muy importantes para el departamento y para los mismos colonos.

Las chacras estaban determinadas, segun las disposiciones antiguas, en 10 cuadras de frente por 20 de fondo; pero con el trascurso del tiempo las Juntas EE. AA. trataron de reducir su estension á cinco cuadras por ocho, ó sean cuarenta cuadras.

Ya vé usted, señor Rodriguez, por lo espuesto, que tampoco se ha podido fijar la estension cierta de los terrenos, y que cada poseedor ocupa la parte indeterminada que le hace falta.

El precio designado á los terrenos es el que se avalúa por tasacion de péritos, en conformidad á un decreto del Gobierno Provisorio; pero ya calculará usted que, sea por el deseo de traer pobladores, como porque los terrenos están demás, el importe de las tasaciones se reduce á media docena de pesos por cada chacra.

Considero no muy aventajada la produccion del trigo en estos terrenos, pero sí sobresaliente en maiz, la papa, el tabaco, el algodon, la mandioca, etc. etc.

Así que desaparezcan las circunstancias alarmantes que hoy nos rodean, podré comunicarte algunos detalles sobre esta materia, y de que puede obtener valiosos resultados este departamento, contando como debe, con el trabajo infatigable que usted desplega en el ejercicio de su mision de progreso.

Con este motivo, me suscribo de usted atento amigo y S. S. Q. S. M. B.

Miguel Yofre.

Evitar sacrificios inútiles de vidas y propiedades durante la guerra.

Señor D. Lucio Rodriguez.

Palmira, Mayo 4 de 1870.

Estimado amigo :

Hace tiempo se ocupa usted con mucho entendimiento de asuntos que se rozan con la hijastra llamada campaña; por eso hoy me tomo la libertad de suplicarle no desfallezca en ese trabajo, porque es preciso que del desórden que viene produciendo la guerra, se produzca el órden; que del cúmulo de males que traen aparejadas las contiendas políticas que se esparcen por la campaña, se produzca alguna vez la regularidad; que el buen sentido administrativo haga irradiar la fuerza de su razon y el esfuerzo de su autorizada palabra, moralizando el desórden, dándole formas mas *académicas*, mas de ley, menos marciales.

Sabe usted bien, que la condicion del estanciero en este pais no tiene pareja con ninguna de las comunidades pastoras del mundo; el estanciero es el burro del gitano, el mancarron patrio, el bagajero del que tiene un sable á la cintura y unos galones de estambre en la boca manga de la chaqueta.

El estanciero vive siempre dudando del dia de mañana, de la hora que se suceda, encontrando á cada pensamiento la espada del comisario, sargento ú cabo de policía que le pide caballos ó reses de auxilio, del teniente-alcalde que le cita sus peones para elecciones, del cobrador de la contribucion directa, ó en fin, del cabo citador que le dice estas sacramentales palabras: « de órden del comandante Tarántula, que se presente con las armas que tenga, porque hay bulla. »

Mientras no llega este último caso y las levas sarracénicas no se hacen sentir todo es paja; pero cuando esto llega, y que llega frecuentemente, viene el dejar los ganados al cuidado de la mujer y de algunos niños, viene el casi abandono del ganado mayor, pues la familia no hace poco con cuidar la majadita.

¿Qué resulta de no parar rodeo, de no juntar el ganado frecuentemente?

Resulta lo que debe suponerse; que esas haciendas se mezclan con las de vecinos, y de entrevero en entrevero abandonan tambien algunas veces la jurisdiccion.

Es á estos ganados á quienes se viene llamando *de marcas desconocidas*, y es de estos ganados que se viene usando algunas veces para vituallar las tropas que hacen el servicio militar en campaña.

¿Le parece á usted, señor Gerente, que pueden llamarse desconocidos los animales de esta clase? Yo creo que no; pues su nombre es otro, su nombre es *ageno* ó *marca agena*, lisa y llanamente, y su propietario don Fulano de tal, que está sirviendo á la patria.

La especie «marcas desconocidas» ha sido inventada para disponer con mas libertad, de animales cuyos dueños no están presentes, y que quizá están sirviendo á la patria noble y lealmente en la esfera de su deber.

Habrá muchos casos, señor Gerente, que los soldados alternativamente se vienen alimentando con sus propios animales, siguiendo así en mas ruin condicion, mucho mas que la de aquellos que garantidos por una nacionalidad estranjera, ven los toros desde la barrera sin pagar aun la entrada.

Niego pues, y negarán todos los que sean honrados, que haya animales de marcas desconocidas, y lo niego porque las que habia real y positivamente como consecuencia de la seca del 63, fueron reunidas á su tiempo y á su vez, por los jefes políticos de los departamentos.

Cuando las fuerzas en operaciones necesiten reses de un establecimiento, mas derecho, mas claro, mas honrado es pedirlas de la estancia misma, librando así al mismo estanciero de ulteriores responsabilidades, de reclamaciones de terneros orejanos que debió haber, y otras quisicosas mas que siempre se tienen presentes.

Como á propósito de esto, me decia D. Benigno Arroyal, estanciero de Treinta y Tres, que el autorizar la estraccion de animales agenos de los rodeos, era en cierto modo autorizar el robo; corromper esa moral inmaculada, ese respecto por lo ageno, que debe imprimirse en los capataces y peones; porque, agregaba: para que robando á otros no se acostumbren á robarle á su mismo patron.

Debe tambien, en casos de turbulencia como los presentes impedirse las marcaciones; porque, como dije mas arriba, los hijos del pais abandonan generalmente sus estancias y quedan sus animales en el mas libre albedrío y es fácil que aunque haya honradez en el vecino que dispone de mas medios, le marque animales contra su propia voluntad.

El Gefe Político de Paysandú ha espedido un edicto á este respecto.

Páguense ó no los animales que se consuman, siempre debia darse un recibo, porque los capataces ó mayordomos tienen tambien que dar sus cuentas.

Los cueros y sebos debian entregarse al dueño del ganado, y recomendar á los soldados que pidan siempre oportunamente las caronas y maneadores que vayan necesitando.

Se necesitaria ademas regularizar las carneadas, porque aunque es de práctica dar una res para 40 hombres en rancho, para churrasquear y llevar fiambres, es suficiente una para cada 25, y esa regularizacion es precisa, porque muchas veces se matan doble ó triple número de animales, de los que decentemente se necesitan para una partida ó para una division.

Con los caballos se viene usando tambien una práctica perniciosa.

¿Por qué se ha de dejar al estanciero con las piernas tronchadas, privado como queda de todo elemento de movilidad?

¿Por qué se le ha de quitar hasta la esperanza de recobrar unos animales que son de su propiedad, llevan su marca, que nadie se los pagó, y se hace dueño el Estado cortándoles la oreja?

Si se necesitan los caballos gordos y sanos para operaciones militares, *nada se hace* mas natural que llevarlos como elemento de guerra, como elemento pre-

ciso é indispensable; pero podria disminuirse una parte del mal que eso produce al estanciero, dejándole siempre los caballos flacos y maltratados que los soldados dejan rastreando en sus marchas. Estos mismos caballos renovables de tiempo en tiempo, servirian sucesivamente para trabajos de estancia y para patriar.

Yo no sé qué cancilleria especial ni qué ministerio desempeñamos los estancieros. A nosotros todos tienen el derecho de tratarnos como á ganado orejano; todos pueden ponernos marca de propiedad, usando libremente de lo nuestro sin decir agua va. Si algun jefe bastante discreto, bastante bueno, como hay muchos, deja un boleto por animales de que ha dispuesto, ese boleto es un papel mojado para pago de contribucion, un garabato en lengua hebrea que no se quiere comprender en ninguna parte...

Le he hablado á usted de contribucion directa, y á la verdad que teniendo ya la órden de pago encima, no sé cómo el gremio de ganaderos podremos responder á su llamado.

Estancieros hay que con lo poco que les ha quedado despues de las tres plagas que pasaron, y la cuarta que ya se desarrolla, escasamente podrán pagar la mitad de las deudas contraidas; y hay otros—y son los mas—que despues de todas las economías que la mezquindad del negocio ha demandado, mas escasamente podrán llenar las dos terceras partes del presupuesto de gastos.

El Superior Gobierno haria pues un gran acto de justicia nacional, perdonando por este año el pago de una contribucion difícil de amillarar, difícil de cobrar, mas difícil todavía de poder pagar.

La campaña unánimemente responderia con su agradecimiento á disposicion no solo equitativa y eminentemente justiciera, sino altamente política.

Como á propósito de esto ya hizo oir su autorizada voz *La Tribuna* del 9 del presente con estas sensatas palabras: «Las contribuciones deben revestir siempre el sello de la mayor equidad, para no hacerse odiosas». Esta es la verdad, y si hacia ella sentir esa odiosidad tratando de las tierras de Pando, que al fin son inamovibles. ¿qué se puede decir hoy convergiendo sobre ganados, sobre esa riqueza semoviente que está á disposicion del primero que llega? Se puede decir tanto y tan sólidamente, tanto y tan ajustado á la justicia, que se llegaria á lo infinito.

Las disposiciones de esta clase generalmente se suplican, por las asociaciones rurales, las industriales ó mercantiles; pero como esas asociaciones todavía son un mito para nosotros, tenemos que hablar aisladamente así, sin la fuerza, sin el nervio, sin la impresion que se necesita.

Que no tengamos ya una asociacion rural, una representacion legítima bastante poderosa para hacernos sentir en las regiones del poder, es una de esas cosas que no se comprenden por su rareza. En esa asociacion cabrian todos esos hacendados militares que constituirian la parte moral y práctica de nuestro pensamiento; sin embargo, saltan á la vista ejemplos diarios del poder legislador que tienen esas asociaciones. Tenemos al gremio de ganaderos norte-americanos, pidiendo y obteniendo recargo de derechos sobre nuestras lanas; los franceses pidiendo lo mismo; en fin, los australienses haciendo producir derivaciones al sesudo gobierno inglés.

Yo creo pues apasionadamente, que depende de nuestra aunada significacion, de nuestro propio esfuerzo, el que se nos tenga mas en cuenta, y el que se nulifique esa *moral reyuna* que hace de lo nuestro una propiedad caprichosa y emblemática, sujeta á la marcialidad del primero que llega arrastrando una charrasca.

Los gobiernos, por sabios y buena voluntad que tengan, no pueden ser enciclopédicos, ni sus ojos pueden descansar en todas las necesidades, ni dar en el quid de cada necesidad. Por eso es que en muchos casos, su indiferencia ó falta de tacto se hace disculpable.

De este inmenso océano que se llama campaña, es preciso hacer desaparecer la perpétua situacion vagorosa; es preciso estudiarla mas, ocuparse mas de ella,

y quien sabe si tambien el secreto de la azorada situacion económica y remedio de ella, no se encuentra llevando á cuenta el atonismo de sus capitales.

Mucho mas le podria decir á Vd.

Le indicaria que es preciso humanizar estas guerras, haciendo que los heridos y enfermos no fuesen abandonados por los montes ó escondidos en los ranchos, pereciendo casi todos por falta no solo científica sino regularmente higiénica.

Le indicaria que se debe tributar respeto á la moral, teniendo presente que todos somos hijos del mismo sol, de ese sol á cuyo calor se forman estas querellas de familia, que soberbiamente llevan el nombre de guerras.

Que esa moral, ese respeto, ese remedio, está en la aplicacion lisa y llana de lo practicado en Africa en los últimos años de la guerra de Argel.

Alli los generales franceses, llevados de esa irreprochable moralidad que les singulariza, pactaron con el emir Abdel-Kader la neutralizacion del aduar ó aduares que contuvieran heridos ó enfermos de cualquiera de los contendentes, que es precisamente lo que hay que hacer aqui *neutralizando* las estancias que recojan tambien á esos desgraciados.

Le indicaria á Vd. en fin la manera de irnos alejando de estas guerras címbricas, que apesar de los años y de la infiltracion civilizadora que ya se siente, todavia se vienen haciendo como en aquellos tiempos.

Pero me alejaría de mi propósito, y concluyo saludándole atentamente.

Domingo Ordoñana.

Rentas Nacionales, Comercio, Inmigracion,

POR D. ADOLFO VAILLANT.

Despues de lo que queda espuesto respecto de las *necesidades sociales é industriales del pais*, nada mas completo podemos consignar sobre las *rentas nacionales*, *comercio é inmigracion en* 1869, que las siguientes consideraciones debidas al ciudadano francés D. Adolfo Vaillant, autor de los *Apuntes estadísticos y mercantiles sobre la República Oriental del Uruguay*, publicados en el año 1863.

La competencia de este Señor para verificar con método ajustado á la ciencia, comparaciones entre este y los paises de Europa, es justificada por su instruccion, su constante estudio de estos asuntos, su larga residencia en el pais y sus relaciones frecuentes con ilustraciones de fama universal, como lo son los Señores Courcelle Seneuil, economista, Maurice Block, autor de la *Estadística de Francia* y del *Anuario de Economia Política*, A. Legout, autor de la *Estadística de Francia y del estrangero comparada*, y secretario perpétuo de la Sociedad de Estadística de Paris.

La relacion de estos Señores ha influido ya, mediante publicaciones hechas en Francia, en que la nacion sea estimada por su verdadera importancia, en aquellos mismos paises donde apenas se conocia su nombre hace veinte años.

Los escritos del Sr. Vaillant tienen ademas, para los estadistas nacionales, la importancia de ser hasta hoy los únicos que mas atinada y estensamente han dilucidado á la luz de la ciencia las cuestiones relativas á la administracion pública y progreso comercial.

Su importancia de actualidad ha de sostenerse durante una serie de años como punto de estudio, comparaciones y conjeturas de altísima trascendencia, en que podrá basar sus cálculos exactos la proyectada Oficina de Estadística Nacional.

He aquí las consideraciones del Sr. Vaillant:

RIQUEZA PUBLICA.—GANADO.—PROPIEDAD TERRITORIAL Y BIENES RAICES.—CONFIANZA EN EL PORVENIR.

De los estados particulares publicados oficialmente por el Sr. Contador General D. Tomas Villalba, correspondientes al año 1866, resulta que la cuota de la Contribucion Directa, percibida á la vez sobre ganados, tierras, fincas edificadas y otros bienes, alcanzó á la suma de $ 414.191, 24, que representa, segun propias declaraciones de los propietarios, un valor total de $ 105.303,000, asi repartidos :

En Montevideo cont.	95.129 95	valor	24:162.766
En la campaña id.	319.061 29	»	81:040.234

En el año 1860 esa riqueza, calculada del mismo modo en los *Apuntes Estadísticos y Mercantiles*, ascendia á la cantidad de $ 82:833.173.

Aumentó en seis años 27 p.%, ó sea 22:369.827.

Resulta de estos guarismos, qué el Departamento de la Capital, que encierra la tercera parte de los habitantes de toda la República, representa solo de por sí casi la cuarta parte de toda la riqueza de la República, lo que importa decir que en el Departamento de Montevideo, una legua de terreno vale tanto como 94 leguas en la campaña.

Para sacar con mas claridad el valor de nuestra riqueza, vamos á proceder de otro modo, y tomar primero el de los ganados, que es mas fácil apreciar, y que segun los datos que obtuvimos de personas inteligentes en la materia, podemos calcular como sigue :

10:000.000	ganado vacuno....	á $ 6, .	$ 60:000.000
1:600.000	» yeguarizo....	» » 5,	8:000.000
100.000	» mular.......	» » 6,	600.000
10:000.000	» lanar........	» » 0,60	6:000.000
150.000	» cabrío y porcino.	» » 2,	300.000
		Valor del ganado....	$ 74:900.000

Creemos que nadie podrá tachar de exagerado el cómputo que acabamos de hacer, de las existencias en ganados en todo el territorio de la República.

La cuota de la contribucion pagada en 1866 asciende, como lo hemos dicho, á..$ 414.191, 24

Rebajemos de esta cantidad la que corresponde al ganado.. 215.379, 44

Quedan.............$ 198.811, 80

por la cuota afecta á la riqueza en tierra, fincas edificadas y otros bienes, la cual representa pues otro capital de $ 67:600.000.

Este valor para toda la propiedad territorial de la República con las fincas edificadas y demas bienes, es escesivamente bajo, como es fácil observarlo, pues á esta cantidad puede calcularse el valor de toda la propiedad en el solo Departamento de la Capital. Para acercarnos mas al valor real, haremos como la mayor parte de los economistas, lo triplicaremos, y sacaremos en línea de cuenta $ 202:800.000.

Este valor reunido al de los ganados antes expresados, forma un total de $ 277:700.000.

Sin contar por supuesto las esplotaciones industriales del ganado y demas productos ó artefactos ni los capitales en numerario, que jamas el Fisco puede alcanzar en ningun pais del mundo.

En uno de nuestros últimos artículos sobre la *Poblacion de la República*, la hemos calculado en 390.000 habitantes; lo mismo hizo el Señor Cónsul General del Brasil en su interesante Memoria anual, recien publicada en Rio de Janeiro.

En cuanto al ganado repartido entre las 5.500 leguas cuadradas que puede haber hoy *en esplotacion*, he aquí las cantidades específicas que representa la ganadería existente por legua cuadrada *en esplotacion* en la República Oriental, con su valor correspondiente :

1818	cabezas	vacunas................$	10,908
291	»	yeguarizas..............	1,455
18	»	mulares................	108
1818	»	lanares.................	1,090
28	»	cabríos y porcinos.......	56
		Por legua cuadrada....$	13,617

Este resultado se halla en relacion con la opinion de los inteligentes en el ramo, los cuales pretenden que un pastoreo de dos leguas cuadradas en localidades favorecidas, basta para la mantencion de 6,000 cabezas de ganado vacuno.

Pero si queremos comparar estas proporciones con las de otros paises, haremos la reparticion de otro modo, con relacion al área total de la República de 7,036 leguas, lo cual presenta entonces los guarismos siguientes, por cada legua cuadrada :

1,421 cabezas de ganado vacuno.
227 » » yeguarizo.
16 cabezas de ganado mular.
1,421 » » lanar.

Con relacion al número de habitantes de la República, tenemos las proporciones siguientes :

26 cabezas de ganado vacuno por cada habitante.
4 » » caballar » » »
26 » » lanar » » »

He aquí las proporciones en que se halla repartido el ganado vacuno y el lanar en los principales paises de Europa, y que es curioso comparar con la nuestra, observando que sacamos estos datos de uno de los primeros estadísticos de Europa, el Sr. Maurice Block :

Ganado por legua cuadrada, reducida á la paridad de la del pais.

En Austria.............	630	cabezas	vacuno.
	1,319	»	lanar.
En Bélgica.............	1,082	»	vacuno.
	595	»	lanar.
En España.............	74	»	vacuno.
	738	»	lanar.
En Francia	610	»	vacuno.
	1,469	»	lanar.
En Inglaterra	1,294	»	vacuno.
	2,461	»	lanar.
En Italia...............	305	»	vacuno.
	784	»	lanar.

Se vé pues que en relacion con la área del territorio, ningun pais tiene tanto ganado vacuno como el nuestro, Inglaterra siendo el único que se acerca mas, en proporcion á nuestro guarismo, pues en efecto tiene mas de 15 millones de cabezas vacunas en una estension de 11,835 leguas cuadradas. Despues viene la Bélgica. La Italia es la que menos tiene, y á esa falta atribuyen sus economistas la insuficiencia de las cosechas de granos.

En cuanto al ganado lanar, se vé que varios son los paises que proporcionalmente tienen mas ovejas que nosotros; por ejemplo, la Inglaterra nos aventaja en un 70 p.%, la Francia y el Austria nos igualan. Lo único que hace importante á

nuestra produccion, es porque no utilizamos aquí la mas mínima parte de ella, y que toda la mandamos para los paises manufactureros. Y nótese que aquí no llevamos dato alguno, por no tenerlos á mano, sobre la produccion considerable tambien de la Australia y Nueva Zelandia, que tan ruda competencia hace á la nuestra.

Bajo ese aspecto no aventajamos, pues, tanto como lo creemos, á los demas paises productores, cuyos productos agricolas é industriales no dejan por eso de cubrir el suelo en todas direcciones, mientras que aquí la agricultura está todavia en la infancia, y que la tierra poco produce por falta de brazos y de industria.

Reparticion del ganado por cabeza de habitantes, en los paises que siguen:

Austria	0,45	cabezas	vacuno	cada	habitante.
	0,94	»	lanar	»	»
Bélgica	0,24	»	vacuno	»	»
	0,43	»	lanar	»	»
España	0,09	»	vacuno	»	»
	0,91	»	lanar	»	»
Francia	0,33	»	vacuno	»	»
	0,94	»	lanar	»	»
Inglaterra..........	0,52	»	vacuno	»	»
	1	»	lanar	»	»
Italia..............	0,14	»	vacuno	»	»
	0,35	»	lanar	»	»

Bajo ese aspecto, ningun pais puede sostener la comparacion con el nuestro, es verdad, pero no debemos perder de vista que lo que, en este momento, nos hace ricos relativamente, es la escasez de habitantes en la campaña, y esta escasez es una pobreza de otra naturaleza, porque esa falta de brazos nos priva tambien de otros productos muy importantes, y sobre todo no permitiria al pais desarrollarse como lo haria con una poblacian intelijente y laboriosa.

Ahora bien, esta sola riqueza territorial y pecuaria, que hemos calculado en $ 277.700,000 (ó libras esterlinas 59.085,106—ó 1,444 millones de francos), representa precisamente el mismo capital, como valor, que representan en Francia todas las tierras de labranza y de pastoreo, con los montes públicos (pero sin contar la propiedad edificada, como lo hacemos aquí). Esto es ya un capital de consideracion, y que demuestra á todas luces que el pais no está arruinado, sino que escasea de los elementos inteligentes y activos para sacar partido de esta situacion y de las instituciones de crédito necesarias para hacerlo fructificar.

Este mismo capital, repartido por el área superficial de la República, representa un valor de $ 39,201 por legua cuadrada (ó libras esterlinas 8,340—ó francos 203,895). Y repartido entre los 390,000 habitantes de la República, esta riqueza importa $ 712 (ó libras esterlinas 152 — ó francos 3,702) de capital por cada uno.

Esta proporcion escede mucho á la que presentan hoy dia los paises mas favorecidos por la fortuna.

Ese capital, que es el verdaderamente productivo, representa por otra parte, al interés módico de 1 p.% mensual, una renta de mas de 33 millones de pesos por año (ó 7 millones de libras esterlinas—ó 172 millones de francos); sin contar los cereales, que darán este año 5 ó 6 millones de pesos solo en trigos y maiz; sin contar las grandes industrias de nuestros saladeros, molinos y demas esplotaciones; sin contar, en fin, las rentas considerables que produce nuestro comercio, con el impulso considerable que ha alcanzado desde algunos años á esta parte.

Un pais nuevo como este, con una poblacion tan limitada como lo es en la campaña, que cuenta con semejante riqueza *adquirida* y tantos recursos de toda

clase no esplotados todavia, lejos de desmayar, solo puede contar estar en la víspera de una nueva era de prosperidad, si tiene la suerte de quedarse en paz y por poco que haga una administracion inteligente para dirijirlo en la via de las mejoras, del progreso y del trabajo.

Al hablar de la deuda pública que gravita sobre la República Oriental, muchos se han escandalizado, considerándola como enorme; sin embargo debemos decir, despues de examinada la situacion con calma, que no escede en nada la que gravita sobre los demas paises, ni que se halla fuera de proporcion con sus recursos, su territorio, su poblacion y su comercio exterior. Al contrario, nos hallamos mas favorecidos, aun bajo esos puntos de vista, que muchas otras naciones.

Vamos á demostrar la exactitud de esta proposicion con algunos estados comparativos, que no dejan de tener su utilidad y curiosidad:

PAISES	SUPERFICIE	POBLACION	IMPORTACION Y EXPORTACION
Inglaterra..............	kilóm. 313.778	hab. 29:070.932	$ 2.289 millones
Francia................	» 543.066	» 38:067.064	» 1.140 »
Italia..................	» 284.391	» 24:223.458	» 417 »
Holanda...............	» 32.841	» 3:493.604	» 333 »
Bélgica................	» 29.466	» 4:940.570	» 247 »
España................	» 507.036	» 16:527.961	» 170 »
Estados-Unidos.........	» 6:541.061	» 31:445.080	» 852 »
República Oriental.......	» 218.151	» 385.000	» 36 »

De este estado resulta que en los seis paises de Europa aquí denominados, la densidad de la poblacion es por kilómetro cuadrado de 68 habitantes; en los Estados-Unidos de 4,80 y en la República Oriental de 1,76, y que el comercio exterior es representado en dichos paises de Europa con $ 39,62 por cada habitante, en los Estados-Unidos por $ 27 por habitante, y en la República Oriental por $ 93 por cada uno.

Es decir, que los seis paises de Europa de que se trata son 14 veces mas poblados que los Estados Unidos, 38 veces mas que la República Oriental, y los Estados-Unidos 2 veces y ¾ mas que esta República.

En cuanto al valor comercial representado por nuestra poblacion, es muy lisonjero, como se vé, con relacion al término medio de las naciones europeas aquí denominadas, y que alcanza á igualar al tipo de las dos naciones que ocupan la primera escala, cuales son Inglaterra y Holanda, las cuales deben ese resultado á su importancia marítima, y sobre todo á las ricas colonias que tienen ambas, y cuyo territorio y producciones son considerables. Comparado con los Estados-Unidos, ese movimiento comercial es casi tres veces mayor en la República Oriental con relacion al número de sus habitantes. Pero no debemos perder de vista que, en Europa como en Estados-Unidos, hay un comercio interior considerable que no puede compararse con el que aquí se hace, el cual sigue naturalmente la misma progresion de la poblacion específica en cada pais.

Hé aquí el estado de las rentas anuales que perciben los mismos paises ya denominados, con los intereses y amortizacion de las deudas pagados al año, y la relacion de la proporcion que hay entre las entradas totales y las sumas pagadas, esos intereses y amortizacion, todo en millones de pesos:

NACIONES	RENTAS	INTERESES Y AMORTIZACION	PROPORCION
Inglaterra..................	408	123,8	30 p.%
Francia....................	400	115	29 »
Italia.....................	138	45,2	32 »
Holanda....................	42	11,6	28 »
Bélgica....................	31,5	7,8	25 »
España.....................	128,5	?	..
Estados-Unidos.............	396	130,5	32 »
República Oriental.........	6	1,9	30 »

Este cuadro demuestra que la República Oriental, en relacion con sus entradas, se encuentra, para el pago de su deuda, en la misma altura que los paises mejor organizados y mas prósperos.

Hé aquí el monto nominal de la deuda pública en dichos paises, con la cuota que corresponde á cada habitante, en capital primero y luego en la parte que se paga anualmente por intereses y amortizacion :

NACIONES	DEUDA PÚBLICA — Millones	POR HABITANTE Capital	POR HABITANTE Intereses y amortizacion
Inglaterra............	3.694	$ 70,70	$ 4,15
Francia..............	2.505,5	65,92	3,02
Italia...............	941	39,21	2,28
Holanda..............	407	116,64	3,32
Bélgica..............	120,5	24,60	1,60
España...............	820	51,25	?
Estados-Unidos.......	2.474	70,70	4,15
República Oriental....	33	85,70	5,16

Con relacion á las rentas que percibe el Estado y al comercio esterior que hace la República Oriental, su deuda no es escesiva; pero no podemos decir otro tanto, comparándola con el número de habitantes, sobre todo si consideramos que esta deuda está casi toda en manos de la poblacion. La Holanda está en una posicion escepcional con motivo de la estension y número de la poblacion de sus colonias, pero se vé que en esa reparticion por habitante, ningun otro pais alcanza á la cuota que toca en capital y anualmente á los de la República Oriental. En ese sentido, las operaciones del Banco Mauá y C.ª, que tendian á negociar buena parte de la deuda en Europa, eran muy ventajosas para el pais, y la que tendrá por fin la estincion de algunos millones por medio de la amortizacion del papel bancario rescatado por el Gobierno, aliviará mucho la situacion financiera del Estado.

En resumen hé aquí la relacion que sacamos en limpio de los datos que anteceden, comparando todos esos paises con la República Oriental:

Estados-Unidos.—Su territorio es 30 veces mayor que el de la República Oriental, su poblacion 82 veces mas considerable, su comercio esterior 25 veces mas importante, su deuda igual á 75 veces la de la República Oriental, y los intereses y amortizacion pagados alcanzan tambien á 68 veces mas.

Inglaterra.—Territorio la mitad mas que el de la República Oriental, poblacion 75 veces mayor, comercio 63 veces mas, deuda 112 veces mayor, pago de intereses 65 veces mas.

Francia.—Territorio igual á 2 veces y ½ el de la República Oriental, poblacion 98 veces mas, comercio 32 veces mayor, deuda 76 veces y pago de intereses 60 veces mas.

España.—Territorio igual á 2 veces y ⅓ el de la República Oriental, poblacion 43 veces mas, comercio 5 veces mas, deuda 25 veces mayor.

Italia.—Territorio ⅓ parte mas que el de la República Oriental, poblacion 63 veces mas, comercio esterior 12 veces el de esta República, deuda 28 veces, intereses 24 veces mas.

Bélgica.—Territorio; el de la República Oriental es 7 veces mayor, pero la poblacion es 13 veces mas que la Oriental, el comercio 7 veces mas importante; la deuda alcanza á 3 veces y ⅗ mas, y el pago de los intereses 4 veces mas que aquí.

Holanda.—El territorio de la República Oriental es 6 veces y ⅗ mayor que el de Holanda, pero la poblacion de esta es 9 veces mas numerosa, el comercio exterior 9 veces mayor que el nuestro, la deuda 13 veces lo que es la de la República Oriental, y el pago de los intereses alcanza á 6 veces mas.

En todos los paises que acabamos de enumerar abundan los capitales; en Holanda, por ejemplo, los hay constantemente á 3 y 4 p.% de interés al año. Aquí es precisamente lo que nos falta, y aun mas, podemos decir que hoy no tenemos institucion de crédito. Para levantarnos de la postracion en que nos hallamos colocados, necesitamos buscar los medios de hacer venir aquí los capitales que sobran en Europa, lo que no será muy difícil conseguir el dia en que sepamos ofrecer las garantias que tenemos en manos y no sabemos utilizar. En efecto, tenemos terrenos como los Estados-Unidos, pero no sabemos hacer servir ese elemento de riqueza en bien y provecho de los que saben esplotarlo, y cuando vemos lo que alcanzan á producir con el trabajo, paises 6 ó 7 veces mas pequeños que este, se comprende el bien inmenso que nos atraeria la inmigracion laboriosa, á la que seguiria probablemente la de los capitales, pues leemos en un diario que, en consecuencia de la direccion tomada por la emigracion alemana para los Estados Unidos, los capitales introducidos por los primeros á América, desde el año 1866 hasta el de 1869, alcanzan á la cantidad enorme de 600 MILLONES DE PESOS.

Por ejemplo, no faltan chacras valdias en los ejidos de los pueblos; del informe del Sr. Jefe Político de Cerro-Largo, resulta que en este mismo hay mas de 150, «cuyos poseedores, que se dicen propietarios, no han llenado nunca los requisitos de la ley.» Para empezar á poblar la República con jente laboriosa, fomentar la agricultura y atraer capitales en el pais, bastaria destinar esas mismas tierras á inmigrantes agricultores ó á colonias bien organizadas, como las del Rosario, cuyo costo primitivo de 20 á 30 $ seria cubierto con facilidad, en lugar de dejarlas *improductivas* en manos de unos meros explotadores que pretenden sacar de ellas el precio enorme de 200, 300 ó 400$, como lo declara el mismo Jefe Político.

Otros corresponsales han denunciado el mismo abuso.

Si queremos inmigrantes inteligentes y laboriosos, es preciso halagarlos con los medios de buen éxito, que consisten en la baratura de la tierra, como en Estados-Unidos; si queremos capitales estrangeros, es preciso presentarles la oportunidad de una buena colocacion. Esto mismo produciria despues ventajas inmensas para todos los habitantes y para el pais.

En cuanto á nuestra Deuda, la exactitud con que, desde mas de 12 años, se han pagado los intereses y amortizacion, habla altamente en favor de la resolucion en que se halla la Nacion de hacer frente á sus compromisos, persuadida mas que nunca de que el único medio de tener crédito consiste en ese fiel cumplimiento.

Lo que en el estrangero, favorece poco nuestra deuda, es el bajo precio que tiene entre nosotros, porque se ignora que esa cotizacion no es el efecto de la desconfianza, sino que se halla en relacion perfecta con la tasa de intereses que gana el dinero. Por ejemplo, el precio de 32 y 42 p.% que valen hoy las deudas internas, gozando de un interés de 6 p.% al año, no es abajo de su valor relativo en un pais donde el dinero se coloca fácilmente al 18 y 24 p.% al año. Hagan la cuenta, y se verá que el término medio de estos precios, 37 p.% sobre el valor nominal, no alcanza tampoco al interés de 18 p.%. Luego, para un pais donde el interés estuviese al 6 p.%, estas deudas estarian hoy á la par, lo que en ninguna parte sucede.

Adolfo Vaillant.

La ciudad de Montevideo

I

Con el objeto de completar las apreciaciones que hicimos en uno de nuestros últimos artículos sobre la *Riqueza pública*, que vió la luz en *La Tribuna* del 1° de este mes, y para dar una idea mas acabada de la importancia de esta capital, consignamos aquí algunos apuntes mas sobre el número de casas que encierra el recinto de esta ciudad con su valor aproximativo, y luego el movimiento general del año próximo pasado.

Hemos dicho que el departamento de Montevideo consta de 25 leguas cuadradas y tiene 126.000 habitantes (año 1868). Aquí nos ocuparemos únicamente del perímetro de la ciudad limitada por la línea recta de la calle de los Médanos, á la altura del cementerio inglés.

La ciudad vieja hasta el mercado antiguo, consta poco mas ó menos de 110 manzanas (con 10.000 varas cuadradas cada una), y la ciudad nueva, hasta la línea que acabamos de indicar, de 140 manzanas edificadas, con 30 mas no edificadas aun.

En término medio se puede contar que hay en ese perímetro 24 casas por cada manzana edificada, una con otra, que son 6.000 casas, las cuales representan una hilera de 100.000 varas lineales (ú 86 kilómetros) de edificios con frente á las calles y que se hallan construidos en una superficie de 2:500.000 varas cuadradas, ó 185 hectáreas.

En ese perímetro no van comprendidas las secciones tan importantes del Cordon y la Aguada, verdaderos arrabales de la capital, que no incluimos aquí por ser mas diseminados los edificios en aquellos barrios, de mas estension aun que la propia ciudad.

La poblacion de ese perímetro de la capital puede calcularse hoy en 80.000 habitantes, y toda la superficie ocupada por esas casas y los edificios públicos, con las plazas y calles, las ramplas y los sitios no edificados aun, es de 350 hectáreas aproximadamente; de donde resulta que tenemos en esa circunscripcion de la capital 17 casas con 228 habitantes por hectárea, ó 13 individuos por casa y 285 por manzana superficial.

En cuanto al valor de la propiedad, creemos no exajerar al calcular, para el perímetro de que tratamos, del modo siguiente :

110 manzanas en la ciudad vieja, á $ 250.000 (ó $ 25 la vara cuadrada) todas edificadas..............................	$ 27:500.000
110 idem en la ciudad nueva, á $ 140.000 ($ 10 la vara cuadrada).	14:000.000
30 idem no edificadas, á $ 33.000..............................	1:000.000
Total................	$ 42:500.000

cuyo importe, repartido en los habitantes, representa un capital de 531 pesos por cabeza, ó 2.655 (565 libras esterlinas ó 14.125 francos) por cada familia compuesta de cinco individuos.

El valor de esos bienes raices así calculado, sale como sigue, uno con otro :

$ 166.000 por manzana edificada.
» 16,60 por vara cuadrada idem.
» 224.324 por hectárea idem.
» 22,43 (frs. 116.50) el metro cuadrado.
» 6.916 por cada casa, grande ó chica, baja ó de altos.

En fin, contando la renta de dichas casas en 9 p% al año, que es lo regular, resulta que solo el producto arrendatario de esta porcion de la capital asciende por año á $ 3:735.000, ó por mes á $ 311.250; en otras monedas, á 794.680 libras esterlinas ó cerca de 20 millones de francos al año.

Ese alquiler mensual, repartido entre los habitantes de esas 6.000 casas, no importa mas que $ 3,90 por cada uno, ó $ 19,50 por familia de cinco individuos, y corresponden 416 varas cuadradas por cada casa, una con otra, y 30 varas cuadradas (22 metros cuadrados) edificadas por cada habitante.

II

Sentimos no tener á mano una estadística exacta de aduana, para dar una idea del consumo asombroso de nuestra poblacion en toda clase de comestibles, bebidas, tejidos y varios artículos europeos; sin embargo, aprovecharemos para ese objeto los pocos que nos suministran las publicaciones estrangeras.

En el año de 1868, el solo puerto de Burdeos ha importado á este 200 000 hectólitros de vino, que son 53 litros *por habitante*, sin contar, por supuesto, los vinos introducidos de España é Italia, y los mismos de otros puertos de Francia, como Marsella, Cette, etc., contados los cuales es probable que nuestro consumo no se aleje mucho del de Florencia, 110 litros por habitante, y de Paris, 140 litros al año por habitante.

En el año 1867, la esportacion de Inglaterra para este puerto alcanzó á $ 6:826.788, segun las relaciones de *The Times*, y cantidad igual á la que esportó para el Perú y para Méjico tambien. En 1868 bajó esta esportacion y solo ascendió á $ 4:375.620.

En el año de 1868, el Brasil esportó aquí 4:373.968 kilóg. azúcar, que son 25 libras por habitante; 4.644.006 kilóg. yerba, que hacen 26 libras por habitante; 5:135.126 kilóg. fariña, que son 30 libras por habitante; 1:463.688 kilóg. tabaco; 1:280.515 kilóg. maiz; 1:065.290 kilóg. tocino; 66.174 hectólitros caña (17 litros por habitante), etc., etc.

En el año próximo pasado, se importaron del esterior 63:822.000 piés madera, que son como 4:000.000 de tablas.

En fin, segun lo indica el estado de la Colecturía de Aduana, las importaciones en el año próximo pasado, aquí alcanzaron á $ 15:966 028, *valor oficial*, que representa un valor real de no menos de 24:000.000 de pesos — 5:000.000 de libras esterlinas ó 124:000.000 de francos.

En cuanto á la esportacion, por el puerto de Montevideo, apesar de no haber sido tan considerable como en los tres años anteriores, hemos cargado para Europa en el año ppdo., segun el estado publicado en *La Tribuna* del 5 de este mes: 834,103 cueros vacunos, 32,353 id. de potro, cerca de 19.000,000 de kilóg. lana, 671,700 qq. carne tasajo, y otros productos que ascienden á la suma de $15,165,390, *valor de costo*, libs. ests. 3.226,678, ó frs. 80.666,950.

Los derechos de aduana cobrados sobre esas importaciones y esportaciones, ascienden á 4:$ 268.807,80; libras esterlinas 908,256, ó francos 22:706,400. Este es el año en que la aduana dió mas rentas, á causa de ciertos aumentos en la cuota de dos derechos. Sobre esta suma $1:585.494,77 fueron destinados al pago de los intereses y amortizacion de las deudas del Estado; de manera que sobre las

entradas de aduana, 37 p.$\%$ fueron distraidos escrupulosamente para el exacto cumplimiento de los compromisos de la Nacion.

Por el estado que publica anualmente la administracion de abasto y tabladas de la capital, una de las mejor organizadas de la República, podemos tener una idea del consumo de la poblacion de este departamento, lo que prueba tambien la exactitud del cálculo que hicimos del número de sus habitantes:

En el año entraron en la capital para el consumo, los animales siguientes: 97.345 cabezas ganado vacuno, 61,808 idem idem lanar, 1,051 idem idem porcino y 12,157 idem idem cabrio. Este consumo, repartido entre los 126,000 habitantes del departamento, representa 1 cabeza vacuna por 1.30 habitantes y 1 de los demas ganados menudos por 1.68 al año; en Paris, el consumo de *carnes vivas* es de 56 kilógramos por habitante al año; aquí es, como se ve, mucho mas considerable.

A mas de estos ganados, han entrado para los saladeros: 255,302 cabezas vacunas; 10,952 yeguas y 9,863 animales lanares; y para exportacion y servicio público: 5,590 cabezas vacunas, 15,626 idem lanares.

El valor de todo este ganado, á precio de plaza, asciende á $ 3:231,464.

Otro movimiento importante hay que notar en la capital; es el de los frutos del pais traidos por tierra, y que en el año de 1869 ha sido como sigue: 259.471 cueros vacunos secos, 10.909 idem yeguarizos, 129.442 docenas cueros lanares, 307.266 kilóg. cerda, 286.631 idem sebo, 12:276.293 idem lana, 65.767 hectólitros trigo, 65.305 idem maiz — cuyo valor *en plaza*, importa $ 3.575.482.

Estos frutos diversos han sido traidos por 23.234 carretas de campaña, ó mejor dicho 23.234 *viajes* de carretas, las cuales divididas por el valor de los frutos que han acarreado, representan un viaje de $ 153 de valor por cada una. Este solo dato prueba la mala condicion de nuestros medios de conduccion, los cuales aumentan mucho el precio de los productos y economizarian 4 ó 5 p$\%$ al productor si tuviésemos solamente puentes y buenos caminos, y 8 p$\%$, el dia en que todo pudiese ser trasportado por vias férreas.

En el mismo año se han espedido á los maestros albañiles los siguientes permisos: 555 para edificar, 170 para reedificar, 253 para composturas, y 178 para cercar: total, 1.156. El movimiento en este ramo ha sido todavia bastante satisfactorio, pues solo presenta 87 menos que en el año anterior, y 424 mas que en el año de 1867.

Hoy que tenemos un ferro-carril y dos trenways, podemos hacernos una idea de la viabilidad de la poblacion en el departamento. Por ejemplo, del estado presentado por el de la Union resulta que en todo el año el número de pasageros que han transitado por esa linea asciende á 470.765 que son 39.230 por mes y 1,307 por dia, siendo indudable que el tráfico de la linea del Paso del Molino, recien establecida, ha de alcanzar al mismo número, poco mas ó menos.

Cuando tengamos caminos en todas direcciones, el tránsito de pasageros y de efectos aumentará en la proporcion de 10, 20, 30 veces lo que es hoy dia, porque los caminos son las verdaderas arterias de un pais: mas y mejores son, mas se activa y aumenta el movimiento.

No tenemos á la vista todavia el estado de navegacion del año entero, pero el del primer semestre presenta el resultado siguiente, para los buques *entrados de ultramar* solamente: 402 buques con 137.761 toneladas; para el año podrá elevarse talvez á 500.000 toneladas.

Con los datos que anteceden, hemos concluido el bosquejo que nos propusimos trazar de esta ciudad, con la riqueza que encierra, su movimiento y su desarrollo. La época no es favorable despues de la crisis que esperimentamos, pero los resultados obtenidos demuestran que no hay por qué desmayar y que un porvenir halagüeño espera á este pais.

Adolfo Vaillant.

Sociedad inglesa colonizadora—Inmigracion —Agricultura.

Dias pasados hemos publicado en la seccion Exterior un importante documento, sobre inmigracion, en forma de carta dirigida desde Lóndres, al Sr. Presidente de la República Argentina por el secretario de una compañia inglesa de emigracion y colonizacion, que merece ser examinado detenidamente, en este momento que las Cámaras se hallan dispuestas á ocuparse de esa interesante cuestion, á propósito de la derogacion de la ley de 4 de Diciembre de 1852 que, segun estamos informados, se trata de reformar y mejorar, con las disposiciones y franquicias de que dimos cuenta en nuestro número del viernes.

Desde aquel dia, hemos llegado á saber que el Sr. Presidente de la República Oriental recibió tambien de la misma compañia una carta idéntica á la que publicamos, lo que prueba el empeño con que esa sociedad trata de abrir relaciones á ese respecto con los gobiernos del Plata.

En ese documento dice el Sr. Secretario que la compañia no ha querido «perder de vista la necesidad de colocarla bajo un pié *comercial*, á fin de dar mayor ensanche á sus operaciones y asegurar para la empresa el mayor éxito en esos paises que exigirian la clase de servicios que ella está llamada á prestar.» Este es el lado práctico de la cuestion y lo que garante el buen éxito de la empresa, á la vez que el fiel cumplimiento de sus promesas.

En efecto, á mas de ese documento oficial tenemos á la vista el prospecto de la compañia, llamada *Emigrant and colonist's aid corporation limited*, por el cual vemos que la sociedad está formada al capital de 250,000 libs. ests. [ó 1,175.000 pesos de nuestra moneda] dividido en cupones de acciones de una libra est. cada uno, siendo el banquero de la compañia la casa Dimsdale, Fowler y Barnard, de Lóndres.

Con la formacion de esa compañia las operaciones de colonizacion ó empresas de inmigracion han salido del terreno de las teorías ó de las especulaciones de los traficantes, para entrar en el de los hechos y formalizarse con un objeto bien determinado, cual es el de suministrar al pais una poblacion de puros labradores—único medio, en nuestra opinion, de fomentar la agricultura en el pais, con la radicacion en él de una poblacion laboriosa, industriosa, y apegada al pais por los intereses que la ligarán á él.

Lo que pide la compañia, en cuanto á tierras, no puede ser mas moderado: 8 á 12 cuadras cuadradas para cada familia compuesta de 4 adultos, de la condicion con que el precio del terreno no esceda una lib. est. el acre, es decir, como 10$ la cuadra cuadrada.

Es sabido que los terrenos mas propios para colonias son los que se hallan en las inmediaciones de los rios, por la facilidad y baratura de trasporte de los productos, y esto mismo queda averiguado por lo que piden los directores de la compañía al Gobierno Argentino, á la vez que por la eleccion hecha entre nosotros por las Colonias Suizas en el Uruguay. Pero el dia en que tengamos ferro-carriles cruzando la campaña, las compañias aceptarán de la misma manera los terrenos situados en las inmediaciones de las estaciones de los ferro-carriles, porque estas vias de comunicacion suplen perfectamente á las de los rios. Hé ahí cómo los ferro-carriles han de facilitar el establecimiento de las colonias agrícolas en la campaña, y cómo estas contribuirán á aumentar el tráfico de las vias férreas.

En ese concepto, el Gobierno Oriental podria facilitar las operaciones de esa Compañía por los medios propuestos, dedicando por ejemplo las chacras del ejido de los pueblos de campaña á esas colonias, lo que seria mucho mas provechoso al pais que dejarlas en manos de algunos especuladores, que muy poca cosa ó nada pagaron para obtenerlas y que las tienen improductivas.

La gran ventaja que ofreceria ese modo de colonizacion, pronto la conocerian los mismos vecinos de aquellos pueblos, porque esas poblaciones agrícolas, á mas de suministrarles las cosas necesarias á la vida, los protejerian contra todo amago ó sorpresa de los caudillos descontentos, y mejor que dos ó tres batallones de guardia nacional — porque el labrador sabe hacerse respetar; aquí tenemos el ejemplo de lo que pasa en las colonias suizas, que han conseguido, aunque con bastante trabajo, vivir tranquilas y trabajar sin ser incomodadas. Lo mismo sucederia en las inmediaciones de los pueblos, si estos fueran poblados con labradores é industriales interesados en defender su propiedad.

El precio de las tierras fijado por la Compañía inglesa, es razonable, como ya lo dijimos, pues leemos en un folleto escrito por el señor Feuler sobre las colonias agrícolas suizas, que en las del Uruguay se puede comprar una fraccion de terreno de un *arpent* (½ cuadra) por 5 $.

Desde luego esa base es muy aceptable.

Lo mismo diremos en cuanto á la suma total á que asciende, segun la compañía, la cuenta general que presenta para los gastos de mil familias, suma que importa 175.000 lb. est. para mil familias, es decir, $ 822,50 por cada familia compuesta de 4 ó 5 adultos. Y para afirmarlo, nos basamos en una cuenta, hecha por el mismo Sr. D. Guillermo Feuler en el folleto ya citado, de los gastos de establecimiento en la colonia Helvecia, que va formulada como sigue :

40 *arpents* (20 cuadras) de terreno.............	$ 200
Construccion de un rancho....................	50
4 caballos ó bueyes para arar.................	60
Utiles y accesorios para idem.................	30
Arados, rastra, etc...........................	40
Siembras......................................	20
	$ 400

Si á esta suma agregamos la de $ 420 para la mantencion de la familia durante un año, llegamos al mismo guarismo de la compañía inglesa, sin contar todavia el costo de pasaje que esta incluye en su cuenta.

En cuanto á los resultados, hé aquí la cuenta que tambien hace el Sr. Feuler, para la esplotacion de esos 40 *arpents* ó 20 cuadras, y que merece ser conocida :

15	*arpents*, sembrados en maiz, produciendo de 7 á 10 fanegas por *arpent*.	$ 150
8	idem de trigo, dando de 5 á 8 fanegas por cada uno...............	200
2	idem de amapolas (*pavots*)...................................	100
2	idem de tabaco, de 1200 á 1500 libras por cada uno..............	250
1	idem papas..	20
2	idem legumbres y verduras.....................................	60
30	*arpents*, producen...	$ 780
10	id. quedan para pastoreo de los animales.	

Se ve pues, que esos terrenos, trabajados por inmigrantes inteligentes, dan un resultado magnífico, que en el primer año basta para cubrir todos los gastos de primer establecimiento, y que, segun lo demuestra el mismo escritor, se eleva en el 2° y 3er año, á mas de mil pesos. Desde luego la Compañía inglesa, cuyo programa nos ocupa, anda muy acertada en sus cálculos, lo que no estrañamos : primero, por el espíritu práctico que distingue á esa nacion en todos los negocios ; segundo, al ver figurar en su seno al señor don Juan Pfeil, miembro de la Comision de Inmigracion de Montevideo, que ha podido estudiar á fondo la cuestion entre nosotros mismos y cuyas aptitudes hemos tenido la ocasion de apreciar.

Seria de desear que las Honorables Cámaras, que deben ocuparse de la ley sobre inmigrantes, estudiasen las ofertas de esa Compañía inglesa con lo que pro-

11

En cuanto al ganado repartido entre las 5.500 leguas cuadradas que puede haber hoy *en esplotacion*, he aquí las cantidades específicas que representa la ganadería existente por legua cuadrada *en esplotacion* en la República Oriental, con su valor correspondiente :

1818	cabezas	vacunas................$	10,908
291	»	yeguarizas..............	1,455
18	»	mulares................	108
1818	»	lanares................	1,090
28	»	cabríos y porcinos.......	56
		Por legua cuadrada....$	13,617

Este resultado se halla en relacion con la opinion de los inteligentes en el ramo, los cuales pretenden que un pastoreo de dos leguas cuadradas en localidades favorecidas, basta para la mantencion de 6,000 cabezas de ganado vacuno.

Pero si queremos comparar estas proporciones con las de otros paises, haremos la reparticion de otro modo, con relacion al área total de la República de 7,036 leguas, lo cual presenta entonces los guarismos siguientes, por cada legua cuadrada :

1,421 cabezas de ganado vacuno.
227 » » yeguarizo.
16 cabezas de ganado mular.
1,421 » » lanar.

Con relacion al número de habitantes de la República, tenemos las proporciones siguientes :

26 cabezas de ganado vacuno por cada habitante.
4 » » caballar » » »
26 » » lanar » » »

He aquí las proporciones en que se halla repartido el ganado vacuno y el lanar en los principales paises de Europa, y que es curioso comparar con la nuestra, observando que sacamos estos datos de uno de los primeros estadísticos de Europa, el Sr. Maurice Block :

Ganado por legua cuadrada, reducida á la paridad de la del pais.

En Austria.............	630	cabezas	vacuno.
	1,319	»	lanar.
En Bélgica.............	1,082	»	vacuno.
	595	»	lanar.
En España.............	74	»	vacuno.
	738	»	lanar.
En Francia............	610	»	vacuno.
	1,469	»	lanar.
En Inglaterra..........	1,294	»	vacuno.
	2,461	»	lanar.
En Italia...............	305	»	vacuno.
	784	»	lanar.

Se vé pues que en relacion con la área del territorio, ningun pais tiene tanto ganado vacuno como el nuestro, Inglaterra siendo el único que se acerca mas, en proporcion á nuestro guarismo, pues en efecto tiene mas de 15 millones de cabezas vacunas en una estension de 11,835 leguas cuadradas. Despues viene la Bélgica. La Italia es la que menos tiene, y á esa falta atribuyen sus economistas la insuficiencia de las cosechas de granos.

En cuanto al ganado lanar, se vé que varios son los paises que proporcionalmente tienen mas ovejas que nosotros; por ejemplo, la Inglaterra nos aventaja en un 70 p.%, la Francia y el Austria nos igualan. Lo único que hace importante á

nuestra produccion, es porque no utilizamos aquí la mas mínima parte de ella, y que toda la mandamos para los paises manufactureros. Y nótese que aquí no llevamos dato alguno, por no tenerlos á mano, sobre la produccion considerable tambien de la Australia y Nueva Zelandia, que tan ruda competencia hace á la nuestra.

Bajo ese aspecto no aventajamos, pues, tanto como lo creemos, á los demas paises productores, cuyos productos agricolas é industriales no dejan por eso de cubrir el suelo en todas direcciones, mientras que aquí la agricultura está todavia en la infancia, y que la tierra poco produce por falta de brazos y de industria.

Reparticion del ganado por cabeza de habitantes, en los paises que siguen:

Austria	0,45	cabezas	vacuno	cada	habitante.
	0,94	»	lanar	»	»
Bélgica	0,24	»	vacuno	»	»
	0,43	»	lanar	»	»
España	0,09	»	vacuno	»	»
	0,91	»	lanar	»	»
Francia	0,33	»	vacuno	»	»
	0,94	»	lanar	»	»
Inglaterra..........	0,52	»	vacuno	»	»
	1	»	lanar	»	»
Italia..............	0,14	»	vacuno	»	»
	0,35	»	lanar	»	»

Bajo ese aspecto, ningun pais puede sostener la comparacion con el nuestro, es verdad, pero no debemos perder de vista que lo que, en este momento, nos hace ricos relativamente, es la escasez de habitantes en la campaña, y esta escasez es una pobreza de otra naturaleza, porque esa falta de brazos nos priva tambien de otros productos muy importantes, y sobre todo no permitiria al pais desarrollarse como lo haria con una poblacian intelijente y laboriosa.

Ahora bien, esta sola riqueza territorial y pecuaria, que hemos calculado en $ 277.700,000 (ó libras esterlinas 59.085,106—ó 1,444 millones de francos), representa precisamente el mismo capital, como valor, que representan en Francia todas las tierras de labranza y de pastoreo, con los montes públicos (pero sin contar la propiedad edificada, como lo hacemos aquí). Esto es ya un capital de consideracion, y que demuestra á todas luces que el pais no está arruinado, sino que escasea de los elementos inteligentes y activos para sacar partido de esta situacion y de las instituciones de crédito necesarias para hacerlo fructificar.

Este mismo capital, repartido por el área superficial de la República, representa un valor de $39,201 por legua cuadrada (ó libras esterlinas 8,340—ó francos 203,895). Y repartido entre los 390,000 habitantes de la República, esta riqueza importa $ 712 (ó libras esterlinas 152 — ó francos 3,702) de capital por cada uno.

Esta proporcion escede mucho á la que presentan hoy dia los paises mas favorecidos por la fortuna.

Ese capital, que es el verdaderamente productivo, representa por otra parte, al interés módico de 1 p.% mensual, una renta de mas de 33 millones de pesos por año (ó 7 millones de libras esterlinas—ó 172 millones de francos); sin contar los cereales, que darán este año 5 ó 6 millones de pesos solo en trigos y maiz; sin contar las grandes industrias de nuestros saladeros, molinos y demas esplotaciones; sin contar, en fin, las rentas considerables que produce nuestro comercio, con el impulso considerable que ha alcanzado desde algunos años á esta parte.

Un pais nuevo como este, con una poblacion tan limitada como lo es en la campaña, que cuenta con semejante riqueza *adquirida* y tantos recursos de toda

clase no esplotados todavia, lejos de desmayar, solo puede contar estar en la víspera de una nueva era de prosperidad, si tiene la suerte de quedarse en paz y por poco que haga una administracion inteligente para dirijirlo en la via de las mejoras, del progreso y del trabajo.

Al hablar de la deuda pública que gravita sobre la República Oriental, muchos se han escandalizado, considerándola como enorme; sin embargo debemos decir, despues de examinada la situacion con calma, que no escede en nada la que gravita sobre los demas paises, ni que se halla fuera de proporcion con sus recursos, su territorio, su poblacion y su comercio exterior. Al contrario, nos hallamos mas favorecidos, aun bajo esos puntos de vista, que muchas otras naciones.

Vamos á demostrar la exactitud de esta proposicion con algunos estados comparativos, que no dejan de tener su utilidad y curiosidad:

PAISES	SUPERFICIE	POBLACION	IMPORTACION Y EXPORTACION
Inglaterra...............	kilóm. 313.778	hab. 29:070.932	$ 2.289 millones
Francia................	» 543.066	» 38:067.064	» 1.140 »
Italia..................	» 284.391	» 24:223.458	» 417 »
Holanda...............	» 32.841	» 3:493.604	» 333 »
Bélgica................	» 29.466	» 4:940.570	» 247 »
España................	» 507.036	» 16:527.961	» 170 »
Estados-Unidos.........	» 6:541.061	» 31:445.080	» 852 »
República Oriental.......	» 218.151	» 385.000	» 36 »

De este estado resulta que en los seis paises de Europa aquí denominados, la densidad de la poblacion es por kilómetro cuadrado de 68 habitantes; en los Estados-Unidos de 4,80 y en la República Oriental de 1,76, y que el comercio exterior es representado en dichos paises de Europa con $ 39,62 por cada habitante, en los Estados-Unidos por $ 27 por habitante, y en la República Oriental por $ 93 por cada uno.

Es decir, que los seis paises de Europa de que se trata son 14 veces mas poblados que los Estados Unidos, 38 veces mas que la República Oriental, y los Estados-Unidos 2 veces y ¾ mas que esta República.

En cuanto al valor comercial representado por nuestra poblacion, es muy lisonjero, como se vé, con relacion al término medio de las naciones europeas aquí denominadas, y que alcanza á igualar al tipo de las dos naciones que ocupan la primera escala, cuales son Inglaterra y Holanda, las cuales deben ese resultado á su importancia marítima, y sobre todo á las ricas colonias que tienen ambas, y cuyo territorio y producciones son considerables. Comparado con los Estados-Unidos, ese movimiento comercial es casi tres veces mayor en la República Oriental con relacion al número de sus habitantes. Pero no debemos perder de vista que, en Europa como en Estados-Unidos, hay un comercio interior considerable que no puede compararse con el que aquí se hace, el cual sigue naturalmente la misma progresion de la poblacion específica en cada pais.

Hé aquí el estado de las rentas anuales que perciben los mismos paises ya denominados, con los intereses y amortizacion de las deudas pagados al año, y la relacion de la proporcion que hay entre las entradas totales y las sumas pagadas, esos intereses y amortizacion, todo en millones de pesos:

NACIONES	RENTAS	INTERESES Y AMORTIZACION	PROPORCION
Inglaterra	408	123,8	30 p.%
Francia	400	115	29 »
Italia	138	45,2	32 »
Holanda	42	11,6	28 »
Bélgica	31,5	7,8	25 »
España	128,5	?	..
Estados-Unidos	396	130,5	32 »
República Oriental	6	1,9	30 »

Este cuadro demuestra que la República Oriental, en relacion con sus entradas, se encuentra, para el pago de su deuda, en la misma altura que los paises mejor organizados y mas prósperos.

Hé aquí el monto nominal de la deuda pública en dichos paises, con la cuota que corresponde á cada habitante, en capital primero y luego en la parte que se paga anualmente por intereses y amortizacion :

NACIONES	DEUDA PÚBLICA — Millones	POR HABITANTE Capital	
		Capital	Intereses y amortizacion
Inglaterra	3.694	$ 70,70	$ 4,15
Francia	2.505,5	65,92	3,02
Italia	941	39,21	2,28
Holanda	407	116,64	3,32
Bélgica	120,5	24,60	1,60
España	820	51,25	?
Estados-Unidos	2.474	70,70	4,15
República Oriental	33	85,70	5,16

Con relacion á las rentas que percibe el Estado y al comercio esterior que hace la República Oriental, su deuda no es escesiva; pero no podemos decir otro tanto, comparándola con el número de habitantes, sobre todo si consideramos que esta deuda está casi toda en manos de la poblacion. La Holanda está en una posicion escepcional con motivo de la estension y número de la poblacion de sus colonias, pero se vé que en esa reparticion por habitante, ningun otro pais alcanza á la cuota que toca en capital y anualmente á los de la República Oriental. En ese sentido, las operaciones del Banco Mauá y C.ª, que tendian á negociar buena parte de la deuda en Europa, eran muy ventajosas para el pais, y la que tendrá por fin la estincion de algunos millones por medio de la amortizacion del papel bancario rescatado por el Gobierno, aliviará mucho la situacion financiera del Estado.

En resumen hé aquí la relacion que sacamos en limpio de los datos que anteceden, comparando todos esos paises con la República Oriental:

Estados-Unidos.—Su territorio es 30 veces mayor que el de la República Oriental, su poblacion 82 veces mas considerable, su comercio esterior 25 veces mas importante, su deuda igual á 75 veces la de la República Oriental, y los intereses y amortizacion pagados alcanzan tambien á 68 veces mas.

Inglaterra.—Territorio la mitad mas que el de la República Oriental, poblacion 75 veces mayor, comercio 63 veces mas, deuda 112 veces mayor, pago de intereses 65 veces mas.

Francia.—Territorio igual á 2 veces y ½ el de la República Oriental, poblacion 98 veces mas, comercio 32 veces mayor, deuda 76 veces y pago de intereses 60 veces mas.

España.—Territorio igual á 2 veces y ½ el de la República Oriental, poblacion 43 veces mas, comercio 5 veces mas, deuda 25 veces mayor.

Italia.—Territorio ⅓ parte mas que el de la República Oriental, poblacion 63 veces mas, comercio esterior 12 veces el de esta República, deuda 28 veces, intereses 24 veces mas.

Bélgica.—Territorio; el de la República Oriental es 7 veces mayor, pero la poblacion es 13 veces mas que la Oriental, el comercio 7 veces mas importante; la deuda alcanza á 3 veces y ⅗ mas, y el pago de los intereses 4 veces mas que aquí.

Holanda.—El territorio de la República Oriental es 6 veces y ⅗ mayor que el de Holanda, pero la poblacion de esta es 9 veces mas numerosa, el comercio exterior 9 veces mayor que el nuestro, la deuda 13 veces lo que es la de la República Oriental, y el pago de los intereses alcanza á 6 veces mas.

En todos los paises que acabamos de enumerar abundan los capitales; en Holanda, por ejemplo, los hay constantemente á 3 y 4 p.% de interés al año. Aquí es precisamente lo que nos falta, y aun mas, podemos decir que hoy no tenemos institucion de crédito. Para levantarnos de la postracion en que nos hallamos colocados, necesitamos buscar los medios de hacer venir aquí los capitales que sobran en Europa, lo que no será muy difícil conseguir el dia en que sepamos ofrecer las garantías que tenemos en manos y no sabemos utilizar. En efecto, tenemos terrenos como los Estados-Unidos, pero no sabemos hacer servir ese elemento de riqueza en bien y provecho de los que saben esplotarlo, y cuando vemos lo que alcanzan á producir con el trabajo, paises 6 ó 7 veces mas pequeños que este, se comprende el bien inmenso que nos atraeria la inmigracion laboriosa, á la que seguiria probablemente la de los capitales, pues leemos en un diario que, en consecuencia de la direccion tomada por la emigracion alemana para los Estados Unidos, los capitales introducidos por los primeros á América, desde el año 1866 hasta el de 1869, alcanzan á la cantidad enorme de 600 MILLONES DE PESOS.

Por ejemplo, no faltan chacras valdías en los ejidos de los pueblos; del informe del Sr. Jefe Político de Cerro-Largo, resulta que en este mismo hay mas de 150, «cuyos poseedores, que se dicen propietarios, no han llenado nunca los requisitos de la ley.» Para empezar á poblar la República con jente laboriosa, fomentar la agricultura y atraer capitales en el pais, bastaria destinar esas mismas tierras á inmigrantes agricultores ó á colonias bien organizadas, como las del Rosario, cuyo costo primitivo de 20 á 30 $ seria cubierto con facilidad, en lugar de dejarlas *improductivas* en manos de unos meros explotadores que pretenden sacar de ellas el precio enorme de 200, 300 ó 400$, como lo declara el mismo Jefe Político.

Otros corresponsales han denunciado el mismo abuso.

Si queremos inmigrantes inteligentes y laboriosos, es preciso halagarlos con los medios de buen éxito, que consisten en la baratura de la tierra, como en Estados-Unidos; si queremos capitales estrangeros, es preciso presentarles la oportunidad de una buena colocacion. Esto mismo produciria despues ventajas inmensas para todos los habitantes y para el pais.

En cuanto á nuestra Deuda, la exactitud con que, desde mas de 12 años, se han pagado los intereses y amortizacion, habla altamente en favor de la resolucion en que se halla la Nacion de hacer frente á sus compromisos, persuadida mas que nunca de que el único medio de tener crédito consiste en ese fiel cumplimiento.

Lo que en el estrangero, favorece poco nuestra deuda, es el bajo precio que tiene entre nosotros, porque se ignora que esa cotizacion no es el efecto de la desconfianza, sino que se halla en relacion perfecta con la tasa de intereses que gana el dinero. Por ejemplo, el precio de 32 y 42 p.% que valen hoy las deudas internas, gozando de un interés de 6 p.% al año, no es abajo de su valor relativo en un pais donde el dinero se coloca fácilmente al 18 y 24 p.% al año. Hagan la cuenta, y se verá que el término medio de estos precios, 37 p.% sobre el valor nominal, no alcanza tampoco al interés de 18 p.%. Luego, para un pais donde el interés estuviese al 6 p.%, estas deudas estarian hoy á la par, lo que en ninguna parte sucede.

Adolfo Vaillant.

La ciudad de Montevideo

I

Con el objeto de completar las apreciaciones que hicimos en uno de nuestros últimos artículos sobre la *Riqueza pública*, que vió la luz en *La Tribuna* del 1° de este mes, y para dar una idea mas acabada de la importancia de esta capital, consignamos aquí algunos apuntes mas sobre el número de casas que encierra el recinto de esta ciudad con su valor aproximativo, y luego el movimiento general del año próximo pasado.

Hemos dicho que el departamento de Montevideo consta de 25 leguas cuadradas y tiene 126.000 habitantes (año 1868). Aquí nos ocuparemos únicamente del perímetro de la ciudad limitada por la línea recta de la calle de los Médanos, á la altura del cementerio inglés.

La ciudad vieja hasta el mercado antiguo, consta poco mas ó menos de 110 manzanas (con 10.000 varas cuadradas cada una), y la ciudad nueva, hasta la línea que acabamos de indicar, de 140 manzanas edificadas, con 30 mas no edificadas aun.

En término medio se puede contar que hay en ese perímetro 24 casas por cada manzana edificada, una con otra, que son 6.000 casas, las cuales representan una hilera de 100.000 varas lineales (ú 86 kilómetros) de edificios con frente á las calles y que se hallan construidos en una superficie de 2:500.000 varas cuadradas, ó 185 hectáreas.

En ese perímetro no van comprendidas las secciones tan importantes del Cordon y la Aguada, verdaderos arrabales de la capital, que no incluimos aquí por ser mas diseminados los edificios en aquellos barrios, de mas estension aun que la propia ciudad.

La poblacion de ese perímetro de la capital puede calcularse hoy en 80.000 habitantes, y toda la superficie ocupada por esas casas y los edificios públicos, con las plazas y calles, las ramplas y los sitios no edificados aun, es de 350 hectáreas aproximadamente; de donde resulta que tenemos en esa circunscripcion de la capital 17 casas con 228 habitantes por hectárea, ó 13 individuos por casa y 285 por manzana superficial.

En cuanto al valor de la propiedad, creemos no exajorar al calcular, para el perímetro de que tratamos, del modo siguiente :

110 manzanas en la ciudad vieja, á $ 250.000 (ó $ 25 la vara cuadrada) todas edificadas...........................	$ 27:500.000
110 idem en la ciudad nueva, á $ 140.000 ($ 10 la vara cuadrada).	14:000.000
30 idem no edificadas, á $ 33.000.........................	1:000.000
Total................	$ 42:500.000

cuyo importe, repartido en los habitantes, representa un capital de 531 pesos por cabeza, ó 2.655 (565 libras esterlinas ó 14.125 francos) por cada familia compuesta de cinco individuos.

El valor de esos bienes raices así calculado, sale como sigue, uno con otro :

$ 166.000 por manzana edificada.
» 16,60 por vara cuadrada idem.
» 224.324 por hectárea idem.
» 22,43 (frs. 116.50) el metro cuadrado.
» 6.916 por cada casa, grande ó chica, baja ó de altos.

En fin, contando la renta de dichas casas en 9 p§ al año, que es lo regular, resulta que solo el producto arrendatario de esta porcion de la capital asciende por año á $ 3:735.000, ó por mes á $ 311.250 ; en otras monedas, á 794.680 libras esterlinas ó cerca de 20 millones de francos al año.

Ese alquiler mensual, repartido entre los habitantes de esas 6.000 casas, no importa mas que $ 3,90 por cada uno, ó $ 19,50 por familia de cinco individuos, y corresponden 416 varas cuadradas por cada casa, una con otra, y 30 varas cuadradas (22 metros cuadrados) edificadas por cada habitante.

II

Sentimos no tener á mano una estadística exacta de aduana, para dar una idea del consumo asombroso de nuestra poblacion en toda clase de comestibles, bebidas, tejidos y varios artículos europeos ; sin embargo, aprovecharemos para ese objeto los pocos que nos suministran las publicaciones estrangeras.

En el año de 1868, el solo puerto de Burdeos ha importado á este 200 000 hectólitros de vino, que son 53 litros *por habitante*, sin contar, por supuesto, los vinos introducidos de España é Italia, y los mismos de otros puertos de Francia, como Marsella, Cette, etc., contados los cuales es probable que nuestro consumo no se aleje mucho del de Florencia, 110 litros por habitante, y de Paris, 140 litros al año por habitante.

En el año 1867, la esportacion de Inglaterra para este puerto alcanzó á $ 6:826.788, segun las relaciones de *The Times*, y cantidad igual á la que esportó para el Perú y para Méjico tambien. En 1868 bajó esta esportacion y solo ascendió á $ 4:375.620.

En el año de 1868, el Brasil esportó aqui 4:373.968 kilóg. azúcar, que son 25 libras por habitante; 4.644.006 kilóg. yerba, que hacen 26 libras por habitante; 5:135.126 kilóg. fariña, que son 30 libras por habitante; 1:463.688 kilóg. tabaco; 1:280.515 kilóg. maiz; 1:065.290 kilóg. tocino; 66.174 hectólitros caña (17 litros por habitante), etc., etc.

En el año próximo pasado, se importaron del esterior 63:822.000 piés madera, que son como 4:000.000 de tablas.

En fin, segun lo indica el estado de la Colecturía de Aduana, las importaciones en el año próximo pasado, aquí alcanzaron á $ 15:966 028, *valor oficial*, que representa un valor real de no menos de 24:000.000 de pesos — 5:000.000 de libras esterlinas ó 124:000.000 de francos.

En cuanto á la esportacion, por el puerto de Montevideo, apesar de no haber sido tan considerable como en los tres años anteriores, hemos cargado para Europa en el año ppdo., segun el estado publicado en *La Tribuna* del 5 de este mes: 834,103 cueros vacunos, 32,353 id. de potro, cerca de 19.000,000 de kilóg. lana, 671,700 qq. carne tasajo, y otros productos que ascienden á la suma de $15,165,390, *valor de costo*, libs. ests. 3.226,678, ó frs. 80.666,950.

Los derechos de aduana cobrados sobre esas importaciones y esportaciones, ascienden á 4:$ 268.807,80; libras esterlinas 908,256, ó francos 22:7 06,400. Este es el año en que la aduana dió mas rentas, á causa de ciertos aumentos en la cuota de dos derechos. Sobre esta suma $1:585.494,77 fueron destinados al pago de los intereses y amortizacion de las deudas del Estado; de manera que sobre las

entradas de aduana, 37 p.% fueron distraidos escrupulosamente para el exacto cumplimiento de los compromisos de la Nacion.

Por el estado que publica anualmente la administracion de abasto y tabladas de la capital, una de las mejor organizadas de la República, podemos tener una idea del consumo de la poblacion de este departamento, lo que prueba tambien la exactitud del cálculo que hicimos del número de sus habitantes:

En el año entraron en la capital para el consumo, los animales siguientes: 97.345 cabezas ganado vacuno, 61,808 idem idem lanar, 1,051 idem idem porcino y 12,157 idem idem cabrio. Este consumo, repartido entre los 126,000 habitantes del departamento, representa 1 cabeza vacuna por 1.30 habitantes y 1 de los demas ganados menudos por 1.68 al año; en Paris, el consumo de *carnes vivas* es de 56 kilógramos por habitante al año; aquí es, como se ve, mucho mas considerable.

A mas de estos ganados, han entrado para los saladeros: 255,302 cabezas vacunas; 10,952 yeguas y 9,863 animales lanares; y para exportacion y servicio público: 5,590 cabezas vacunas, 15,626 idem lanares.

El valor de todo este ganado, á precio de plaza, asciende á $ 3:231,464.

Otro movimiento importante hay que notar en la capital; es el de los frutos del pais traidos por tierra, y que en el año de 1869 ha sido como sigue: 259.471 cueros vacunos secos, 10.909 idem yeguarizos, 129.442 docenas cueros lanares, 307.266 kilóg. cerda, 286.631 idem sebo, 12:276.293 idem lana, 65.767 hectólitros trigo, 65.305 idem maiz — cuyo valor *en plaza*, importa $ 3.575.482.

Estos frutos diversos han sido traidos por 23.234 carretas de campaña, ó mejor dicho 23.234 *viajes* de carretas, las cuales divididas por el valor de los frutos que han acarreado, representan un viaje de $ 153 de valor por cada una. Este solo dato prueba la mala condicion de nuestros medios de conduccion, los cuales aumentan mucho el precio de los productos y economizarian 4 ó 5 p% al productor si tuviésemos solamente puentes y buenos caminos, y 8 p%, el dia en que todo pudiese ser trasportado por vias férreas.

En el mismo año se han espedido á los maestros albañiles los siguientes permisos: 555 para edificar, 170 para reedificar, 253 para composturas, y 178 para cercar: total, 1.156. El movimiento en este ramo ha sido todavia bastante satisfactorio, pues solo presenta 87 menos que en el año anterior, y 424 mas que en el año de 1867.

Hoy que tenemos un ferro-carril y dos trenways, podemos hacernos una idea de la viabilidad de la poblacion en el departamento. Por ejemplo, del estado presentado por el de la Union resulta que en todo el año el número de pasageros que han transitado por esa línea asciende á 470.765 que son 39.230 por mes y 1,307 por dia, siendo indudable que el tráfico de la linea del Paso del Molino, recien establecida, ha de alcanzar al mismo número, poco mas ó menos.

Cuando tengamos caminos en todas direcciones, el tránsito de pasageros y de efectos aumentará en la proporcion de 10, 20, 30 veces lo que es hoy dia, porque los caminos son las verdaderas arterias de un pais: mas y mejores son, mas se activa y aumenta el movimiento.

No tenemos á la vista todavia el estado de navegacion del año entero, pero el del primer semestre presenta el resultado siguiente, para los buques *entrados de ultramar* solamente: 402 buques con 137.761 toneladas; para el año podrá elevarse talvez á 500.000 toneladas.

Con los datos que anteceden, hemos concluido el bosquejo que nos propusimos trazar de esta ciudad, con la riqueza que encierra, su movimiento y su desarrollo. La época no es favorable despues de la crisis que esperimentamos, pero los resultados obtenidos demuestran que no hay por qué desmayar y que un porvenir halagüeño espera á este pais.

Adolfo Vaillant.

Sociedad inglesa colonizadora—Inmigracion —Agricultura.

Dias pasados hemos publicado en la seccion Exterior un importante documento, sobre inmigracion, en forma de carta dirigida desde Lóndres, al Sr. Presidente de la República Argentina por el secretario de una compañia inglesa de emigracion y colonizacion, que merece ser examinado detenidamente, en este momento que las Cámaras se hallan dispuestas á ocuparse de esa interesante cuestion, á propósito de la derogacion de la ley de 4 de Diciembre de 1852 que, segun estamos informados, se trata de reformar y mejorar, con las disposiciones y franquicias de que dimos cuenta en nuestro número del viernes.

Desde aquel dia, hemos llegado á saber que el Sr. Presidente de la República Oriental recibió tambien de la misma compañia una carta idéntica á la que publicamos, lo que prueba el empeño con que esa sociedad trata de abrir relaciones á ese respecto con los gobiernos del Plata.

En ese documento dice el Sr. Secretario que la compañia no ha querido «perder de vista la necesidad de colocarla bajo un pié *comercial*, á fin de dar mayor ensanche á sus operaciones y asegurar para la empresa el mayor éxito en esos paises que exigirian la clase de servicios que ella está llamada á prestar.» Este es el lado práctico de la cuestion y lo que garante el buen éxito de la empresa, á la vez que el fiel cumplimiento de sus promesas.

En efecto, á mas de ese documento oficial tenemos á la vista el prospecto de la compañia, llamada *Emigrant and colonist's aid corporation limited*, por el cual vemos que la sociedad está formada al capital de 250,000 libs. ests. [ó 1,175.000 pesos de nuestra moneda] dividido en cupones de acciones de una libra est. cada uno, siendo el banquero de la compañia la casa Dimsdale, Fowler y Barnard, de Lóndres.

Con la formacion de esa compañia las operaciones de colonizacion ó empresas de inmigracion han salido del terreno de las teorias ó de las especulaciones de los traficantes, para entrar en el de los hechos y formalizarse con un objeto bien determinado, cual es el de suministrar al pais una poblacion de puros labradores—único medio, en nuestra opinion, de fomentar la agricultura en el pais, con la radicacion en él de una poblacion laboriosa, industriosa, y apegada al pais por los intereses que la ligarán á él.

Lo que pide la compañia, en cuanto á tierras, no puede ser mas moderado: 8 á 12 cuadras cuadradas para cada familia compuesta de 4 adultos, de la condicion con que el precio del terreno no esceda una lib. est. el acre, es decir, como 10$ la cuadra cuadrada.

Es sabido que los terrenos mas propios para colonias son los que se hallan en las inmediaciones de los rios, por la facilidad y baratura de trasporte de los productos, y esto mismo queda averiguado por lo que piden los directores de la compañía al Gobierno Argentino, á la vez que por la eleccion hecha entre nosotros por las Colonias Suizas en el Uruguay. Pero el dia en que tengamos ferro-carriles cruzando la campaña, las compañias aceptarán de la misma manera los terrenos situados en las inmediciones de las estaciones de los ferro-carriles, porque estas vias de comunicacion suplen perfectamente á las de los rios. Hé ahí cómo los ferro-carriles han de facilitar el establecimiento de las colonias agrícolas en la campaña, y cómo estas contribuirán á aumentar el tráfico de las vias férreas.

En ese concepto, el Gobierno Oriental podria facilitar las operaciones de esa Compañía por los medios propuestos, dedicando por ejemplo las chacras del ejido de los pueblos de campaña á esas colonias, lo que seria mucho mas provechoso al pais que dejarlas en manos de algunos especuladores, que muy poca cosa ó nada pagaron para obtenerlas y que las tienen improductivas.

La gran ventaja que ofreceria ese modo de coloniza[illegible] los mismos vecinos de aquellos pueblos, porque esas pob[illegible] de suministrarles las cosas necesarias á la vida, los protejerian [illegible] ó sorpresa de los caudillos descontentos, y mejor que dos ó tres [illegible] guardia nacional — porque el labrador sabe hacerse respetar [illegible] ejemplo de lo que pasa en las colonias suizas, que han conseguido [illegible] bastante trabajo, vivir tranquilas y trabajar sin ser incomodadas. [illegible] deria en las inmediaciones de los pueblos, si estos fueran poblados [illegible] é industriales interesados en defender su propiedad.

El precio de las tierras fijado por la Compañía inglesa, es razonable, [illegible] lo dijimos, pues leemos en un folleto escrito por el señor Feuler sobre las [illegible] nias agrícolas suizas, que en las del Uruguay se puede comprar una [illegible] terreno de un *arpent* (½ cuadra) por 5 $.

Desde luego esa base es muy aceptable.

Lo mismo diremos en cuanto á la suma total á que asciende, segun la compañía, la cuenta general que presenta para los gastos de mil familias, suma que importa 175.000 lb. est. para mil familias, es decir, $ 822,50 por cada familia compuesta de 4 ó 5 adultos. Y para afirmarlo, nos basamos en una cuenta, hecha por el mismo Sr. D. Guillermo Feuler en el folleto ya citado, de los gastos de establecimiento en la colonia Helvecia, que va formulada como sigue :

40 *arpents* (20 cuadras) de terreno.............	$ 200
Construccion de un rancho....................	50
4 caballos ó bueyes para arar.................	60
Utiles y accesorios para idem.................	30
Arados, rastra, etc..........................	40
Siembras....................................	20
	$ 400

Si á esta suma agregamos la de $ 420 para la mantencion de la familia durante un año, llegamos al mismo guarismo de la compañía inglesa, sin contar todavia el costo de pasaje que esta incluye en su cuenta.

En cuanto á los resultados, hé aquí la cuenta que tambien hace el Sr. Feuler, para la esplotacion de esos 40 *arpents* ó 20 cuadras, y que merece ser conocida :

15	*arpents*, sembrados en maiz, produciendo de 7 á 10 fanegas por *arpent*.	$ 150
8	idem de trigo, dando de 5 á 8 fanegas por cada uno...............	200
2	idem de amapolas (*pavots*)......................................	100
2	idem de tabaco, de 1200 á 1500 libras por cada uno................	250
1	idem papas...	20
2	idem legumbres y verduras..	60
30	*arpents*, producen..	$ 780
10	id. quedan para pastoreo de los animales.	

Se ve pues, que esos terrenos, trabajados por inmigrantes inteligentes, dan un resultado magnífico, que en el primer año basta para cubrir todos los gastos de primer establecimiento, y que, segun lo demuestra el mismo escritor, se eleva en el 2° y 3er año, á mas de mil pesos. Desde luego la Compañía inglesa, cuyo programa nos ocupa, anda muy acertada en sus cálculos, lo que no estrañamos : primero, por el espíritu práctico que distingue á esa nacion en todos los negocios ; segundo, al ver figurar en su seno al señor don Juan Pfeil, miembro de la Comision de Inmigracion de Montevideo, que ha podido estudiar á fondo la cuestion entre nosotros mismos y cuyas aptitudes hemos tenido la ocasion de apreciar.

Seria de desear que las Honorables Cámaras, que deben ocuparse de la ley sobre inmigrantes, estudiasen las ofertas de esa Compañía inglesa con lo que pro-

pone, y autorizasen al Gobierno para tratar de aprovecharlas en el interés del desarrollo de la agricultura en el pais, con el objeto de proporcionar á esta campaña desierta una poblacion laboriosa é inteligente que aumentará pronto nuestra produccion en una proporcion asombrosa.

Adolfo Vaillant.

Ferro-Carril Central del Uruguay.

Esta es la primera empresa de su clase en la República; apurados todos los medios á fin de que fuera construida por una Compañia inglesa, para la cual habia obtenido su concesion el iniciador don Senen M. Rodriguez, no habiéndolo conseguido á causa del estado del mercado de Lóndres en aquella fecha, se resolvió este señor á formar la sociedad en el pais, apoyado por el ciudadano don Daniel Zorrilla; lo que obtenido, se inauguraron los trabajos el 23 de Abril de 1867 con 5000 acciones suscritas por el Gobierno y 1400 por particulares, importando esta suscricion 320.000 £ con que empezaron los trabajos y pedidos de materiales á Europa.

El capital recaudado hasta fin del año de 1869, ascendió poco mas ó menos á 800,000 $ y la empresa cuenta con 10½ millas, ó sean 17½ kilómetros de camino en esplotacion, 5 magníficas locomotoras, 8 carruajes ingleses de 1ª y 2ª clase para 320 pasageros, 2 salones americanos de lujo para 154, 30 wagones de carga descubiertos, 5 cubiertos, 54 de terraplenes, 2 mesas giratorias de 40 piés de diametro, balanzas, telégrafo, discos, gran cantidad de maquinaria de talleres, y el material en reiles y durmientes para llegar al Rio Santa Lucia, ó sean 28 millas.

El servicio de la via no puede mejorarse; de sentir es, que los terraplenes de la playa no lleguen á la capital de la que distan estos solo 700 metros, base cierta para que, á pesar del pequeño trayecto que recorre en locomotora, dé beneficio esta linea, que por el destino que lleva, será la primera del Pais.

Se trabaja actualmente en la prolongacion del trayecto entre Piedras y Canelones para colocar todo el material en depósito que estaria colocado, á no haber demorado el Gobierno el pago de parte de sus acciones, y abono de la garantia del año anterior.

El destino del ferro-carril, es al Durazno—120 millas, y se calcula que puesta la via férrea del otro lado del Rio Santa Lucia, dará un producto líquido de 15 á 20.000 pesos mensuales, tomando como base que ella atraerá á sí, todos los frutos del pais, de los Departamentos que precisamente se le ligan, y son un obstáculo los Rios Santa Lucia y Canelones, para que puedan ser conducidos á la capital, en cualquier época del año.

Esta linea férrea gozará á mas del beneficio que como arteria central, le ha de dar el ramal á establecerse para la Colonia, por donde se hará el gran movimiento mercantil de ambas ciudades, Buenos Aires y Montevideo, y otro que está en tramitacion para Fray-Bentos, que arrancando de las puntas del Pintado, abraza una estension de terreno poblado de magníficos establecimientos; toca en Porongos, pueblo de importanica, y en la ciudad de Mercedes, é irá á terminar al pueblo de Fray-Bentos, abarcando el tráfico del alto Uruguay y la provincia de Entre-Rios. Estos dos ramales se crée producirán inmediatamente la garantia que dá el Gobierno, de 7 p %.

Reconocidas por todos las ventajas que dejamos expresadas, no hay que estrañar que no haya dado el Central del Uruguay hasta el presente, en su primer año de explotacion, producto alguno; siendo su pérdida insignificante con relacion á otros caminos de igual clase, teniendo en cuenta, por otra parte, las dificultades con que desde un principio ha luchado esta Empresa para la formacion de capital y vencer las sinuosidades del terreno que atraviesa, regado por caudalosos rios, donde ha construido puentes y alcantarillas de consideracion; siéndole

obligatorio tener una Administracion y personal científico para este corto trayecto, bastante para toda la via al Durazno.

Nótese que vencido el mayor inconveniente—el Rio Santa Lucía, el terreno se presta eficazmente á la colocacion de la via; y lo que es asombroso: desde la Florida hasta el Durazno no se tenga que hacer sino algun pequeño desagüe; pues que siendo el camino una cuchilla casi á nivel, omitirá grandes gastos en su construccion.

En estos dias se ha presentado á las Cámaras, por un Sr. Diputado, un proyecto de Ley imponiendo un derecho adicional de 2 p % á todo lo que se importe por las Aduanas de la República para el pago gradual de las acciones suscritas por el Superior Gobierno.— Si este Proyecto fuese sancionado por las HH. Cámaras, es indudable que el Central del Uruguay pasará el Rio Santa Lucía, y dará un beneficio, como ya se dijo, bastante para seguir adelante en sus trabajos, obteniendo con esta operacion el Gobierno y los pocos accionistas particulares, un gran lucro para sus acciones.

Es fuera de duda, haber sido estudiado este punto en el pais y en el extranjero por personas importantes que, comprendiendo como nosotros las ventajas relacionadas, han hecho propuestas para su compra, para su construccion, y han ofrecido tambien empréstitos á la Empresa.

Nuestro objeto al estendernos tanto haciendo conocer este camino, no es otro, que el de llamar muy sériamente la atencion de los particulares nacionales y estrangeros que desearen colocar bien su dinero, tomando acciones de esta compañia, desde que tambien hemos sido informados que la sociedad ni el Superior Gobierno, no estan dispuestos á negociarla.

Nuevo Ferro-Carril del Este.

Una gran via férrea acaba de ser concedida al Sr. D. Adolfo Vaillant, á nombre de una sociedad anónima que se denominará *Gran ferro-carril Montevideano del Este*, y que, saliendo de la Capital, pasará primero por Pando y Solis Graude, con un ramal para Minas y otro para San Cárlos y Maldonado. A este ferro-carril se agrega el telégrafo eléctrico correspondiente, cuya esplotacion pertenecerá á la compañia.

Las condiciones de esa concesion no pueden ser mas ventajosas al pais, pues el concesionario nada pide al Estado, ni subvencion, ni garantia de intereses, pero únicamente ha pedido las franquicias de derechos de aduana y contribuciones que se han concedido á las demas vias férreas.

La Compañia se obliga tambien al trasporte gratuito de la correspondencia, al de las tropas por la mitad del precio de la tarifa, y al uso gratuito del telégrafo eléctrico para el Gobierno.

La compañia está formada yá y constituida con capitales del estrangero, lo cual es una gran ventaja para el pais.

Los estudios preliminares de la seccion de Pando están concluidos yá y los trabajos de construccion empezarán en los meses de Setiembre ú Octubre de este año.

La distancia de aquí á Pando es de 7 leguas—de Pando á Minas 20 leguas—de Pando á Maldonado [por San Cárlos] 25 leguas. Esta linea férrea tendrá pues una estension de 50 leguas, mas ó menos, y facilitará prodigiosamente las comunicaciones de los distritos agrícolas de los departamentos de Canelones, Minas y Maldonado con la capital.

El capital que se invertirá en esa gran linea férrea puede calcularse en seis millones de pesos.

La estension de la línea férrea tendrá 34 kilómetros, repartidos asi:

De Montevideo á Maroña	....	4 kil.
» » al Arroyo Manga	....	16 »



De Montevideo		al arroyo Cadena...............	22 kil.
»	»	á Pando.....................	31 »
»	»	al otro lado del arroyo de Pando ..	34 »

Ferro-Carril de sangre á la Union.

El número de pasageros que han transitado por esta via desde el 1.° de Diciembre de 1868 hasta 31 del mismo de 1869, asciende á 509,994.

Los productos en igual tiempo por pasageros, carga y encomiendas, ascienden á	$	101.543, 81
Los gastos ocurridos en el mismo periodo	»	52.874, 47
Utilidades netas en los 13 meses	$	48.669, 34

Estas utilidades se han repartido asi:

En dividendos	$	37.500 —
Invertido en construcciones, carruajes, arreos, etc	»	10.255, 08
Existencia en efectivo	»	914, 26
	$	48.669, 34

Durante estos trece meses, se ha sustituido por macadam el empedrado de la via, desde la entrada de la Union hasta la Estacion.

Se han construido dos desvios de 170 varas cada uno, para establecer los viajes cada media hora, y se ha compuesto el del centro.

Se han arreglado seis zorras para recibir pasageros en los dias en que, por la afluencia de estos, no son bastantes los catorce wagones que tiene la Empresa. Se ha construido un gran pozo en la estacion principal, que dá agua ¡abundante para la caballada y demas servicio de la Empresa.

Se ha asegurado la Empresa en dos Compañías inglesas, y por último se han hecho porcion de mejoras de menor importancia en la Estacion principal y en toda la via.

Ferro-Carril del Salto.

Importantes noticias sobre el ferro-carril de nuestra localidad al Alto Uruguay, 15,500 acciones de á 20 libras esterlinas, suscritas en la República!

Debemos al justo y legítimo interés que ha despertado entre nosotros la realizacion de esa gran via, las noticias últimamente recibidas á sure specto. Ellas son adelantadas en sumo grado.

Negociada la construccion del camino en Inglaterra, la empresa exigió para llevarla á cabo la suscricion por nuestra parte de 10,000 acciones de á 20 lib. cada una. A esta exigencia hemos contestado enviándole ¡15,500 acciones!

Los párrafos de carta de S. E. el Sr. Presidente de la República, dirijida al Sr. Jefe Político del departamento, que publicamos á continuacion, instruyen haber elevado el Gobierno la suscricion acordada á la via en cuestion, á 5 000 acciones de 235$ una, ó sean 12,500 de á 20 lib. esterlinas.

El departamento tiene suscritas á la fecha 3.000 acciones de 20 libras esterlinas.

Tenemos pues, que le hemos enviado á la empresa, 5,500 acciones mas de las que nos ha pedido.

A esto tenemos que agregar el estar la empresa llamando yá á propuestas para la construccion de los terraplenes.

Muy pronto, pues, el pico de los constructores le arrancará á nuestra virgen tierra un grito de entusiasmo, que nosotros traduciremos en garantías de porvenir y engrandecimiento.

Hé aquí los párrafos de carta á que nos referimos:

Montevideo, Enero 15 de 1870.

Sr. Coronel D. Gregorio Castro.

Estimado amigo:

....

El Gobierno ha mirado siempre con una particular predileccion el proyecto del ferro-carril del Salto á Santa Rosa, y tengo el gusto de comunicar á vd. que hemos firmado hace pocos dias un decreto comprendiendo todos los artículos de la concesion, tal cual el Sr. Marcoartú nos lo exigió para llevar á cabo la organizacion de la sociedad y empezar sus trabajos. En este último decreto se halla concedida la suscricion de tres mil acciones mas por el Gobierno, si á los treinta meses la via férrea está esplotada hasta el Arapey. El mismo Sr. de Marcoartú exijió la suscricion de estas 3,000 acciones, que completan con las dos mil primeras suscritas, 5,000 acciones tomadas por el Gobierno en la forma que se ha hecho. Asi pues los habitantes de ese departamento deben estar satisfechos del interés con que el Gobierno ha mirado esa obra, no trepidando en comprometer el tesoro público por sumas muy superiores á sus recursos presentes, pero que confia que el porvenir hará posibles, sobre todo en la razon de magnitud y utilidad de la empresa.

De Vd., etc.

LORENZO BATLLE.

Cables telegráficos del Brasil á Europa y al Rio de la Plata.

Los diarios ingleses refieren que el señor don Arturo de Marcoartú habia recibido en Lóndres la concesion hecha por el Emperador del Brasil al sindicato de que forma parte aquel ingeniero y sus asociados sir Charles Bright y Mr. Latimer Clark, para establecer los cables telegráficos que han de unir al imperio del Brasil al norte con las Antillas inglesas, y al sur con la República Oriental.

Como en estos meses sir Charles Bright, uno de los asociados del señor de Marcoartú, está colocando los cables de Cuba á las Antillas inglesas, los cables del Brasil concedidos al sindicato Marcoartú se comunicarán con Europa por el Norte, y servirán de intermediarios tambien á las comunicaciones del Rio de la Plata á los Estados Unidos y á Europa.

Segun los diarios ingleses á que aludimos, el señor de Marcoartú esperaba que las comunicaciones telegráficas entre Rio Janeiro y Europa quedarian establecidas para Agosto del año 73.

Al anunciar tan grande noticia, *A Reforma* fluminense de 23 de Abril de 1870, trascribe el decreto del Gobierno brasilero y agrega:

« Nos consta que el señor Webb, encargado por algunos capitalistas ingleses de estudiar las condiciones topográficas de la zona que ha de atravesar el camino de hierro proyectado entre el Salto y nuestra frontera, regresó de Montevideo con fundadas esperanzas de que se formará tambien una compañía para la construccion de esa via férrea. Empresa de gran porvenir para los accionistas, y de incalculables ventajas para la República Oriental, es de presumir que anime otra de igual naturaleza en la Provincia de Rio Grande del Sur, como conviene á los intereses de los dos paises, y debe tenerlo muy en vista el Gobierno imperial.»



Telégrafo eléctrico.

Además de la línea telegráfica establecida hace dos años de Montevideo á Buenos Aires, se ha concedido autorizacion para el establecimiento de otra línea desde Montevideo hasta la villa de Artigas, pasando por Pando, Minas, Treinta y Tres y Cerro-Largo.

Importancia comercial de los mercados del Plata.

Traducimos lo siguiente de la revista para el esterior, publicada en francés por *La Tribuna* del 15 de Junio de 1870:

« Para probar que casi no es conocida la importancia comercial de los mercados del Plata en Europa, ni en Montevideo, ni en Buenos Aires, no iremos á buscar nuestras pruebas en los cálculos y apreciaciones que nosotros mismos hemos hecho sobre la estadística del pais ; las buscaremos en fuentes oficiales extranjeras : las tomaremos del *Tableau général du commerce de la France avec ses colonies et les puissances étrangéres pendant l'année* 1868, publicacion considerable que tenemos á la vista.

La estadística del comercio de Montevideo en el año de 1868, no la tenemos y nuestra Aduana no puede proporcionárnosla. Con la publicacion que acabamos de indicar, tenemos ya una parte : la relativa á la Francia. Se comprenderá que debemos limitarnos aquí, á citar algunos ejemplos, pero las cifras que ellos revelan son bastante elocuentes para poder juzgar del resto.

Las importaciones en Francia, durante el año 1868, procedentes del Plata, suben en millones de francos á las sumas siguientes :

Rio de la Plata (República Argentina)................	fr.	89.2
Uruguay (República Oriental)........................	»	43.1
Los Estados del Plata..........	fr.	132.3

Durante el mismo año, los paises que siguen han importado en Francia :

Estados-Unidos, por........................	fr.	160.3
Brasil....................................	»	87 1

Y las importaciones de diversas Repúblicas del Pacifico se resúmen asi :

Perú..............................	fr.	41.1
Venezuela..........................	»	13.3
Chile..............................	»	10.8
Nueva Granada......................	»	7.0
Ecuador............................	»	1.5
Guatemala, Costa Rica, Honduras	»	0.9
Bolivia	»	0.0
Resúmen.................	fr.	74.6

El comercio de importacion solo de la República Oriental con la Francia, es pues mas importante que el de cada uno los nueve Estados americanos que acabamos de designar; ocupa el 22° rango en los estados del comercio de la Francia, y sobrepasa aun á Haití, Portugal, Grecia y Méjico.

Pero ese comercio reunido al de la República Argentina bajo el rubro del Plata, viene á ocupar el 9° rango, inmediatamente despues de los Estados-Unidos, que como se vé, solo le esceden en un 20 p.%; es superior tambien al comercio que hace la Francia con las Indias Inglesas y la España.

El Plata es pues un mercado muy importante para el imperio francés.

Hé aquí ademas, el resúmen de las esportaciones de Francia en 1868, para los mismos paises y en millones de francos:

Rio de la Plata (República Argentina)	fr.	79.2
Uruguay (República Oriental)	»	41.5
Los Estados del Plata	fr.	120.7
Estados-Unidos	»	162.1
Brasil	»	76.1

Chile	fr.	34.6
Nueva Granada	»	28.0
Perú	»	27.8
Venezuela	»	4.4
Guatemala	»	1.5
Ecuador	»	1.4
Bolivia	»	0.0
Resúmen	fr.	97.7

Las mismas observaciones hechas sobre la importacion pueden aplicarse aquí, con esta diferencia, que en este último movimiento la República Oriental ocupa el 14° rango, es decir, que pasa aun á la Rusia, los Paises Bajos, etc., como Buenos Aires solo, que ocupa el 10° rango, pasa antes que el Brasil.

El comercio de esportacion de Francia para el Plata es de 60 p% mas importante que el que dicha potencia hace con el Brasil y solamente un 25 p.% inferior al que hace con los Estados-Unidos.

Si el espacio no nos faltase, entrariamos á este respeto en otras consideraciones; nos limitaremos á las tres siguientes relativas al año 1868. De todos los paises del mundo, el Plata es el primero y el mejor mercado de la Francia, para sus vinos, porque ningun otro consume tanto, como lo demuestra el cuadro siguiente, en el cual solo hacemos entrar los grandes consumos:

República Argentina 213.590 hectólitros de vino.
Id. Oriental 377.082 » »

Total para el Plata	hectóls.	590.672
Algeria	»	375.904
Suiza	»	368.948
Inglaterra	»	265.264
Bélgica	»	161.386
Estados-Unidos	»	145.542
Ciudades Anseáticas	»	110.379
Brasil	»	87.817

El Plata consume, pues, en vino francés, doble que la Inglaterra, cuatro veces mas que los Estados-Unidos, seis veces y media mas que el Brasil.

El valor de las lanas, cueros, pieles y sebos introducidos en Francia en 1868, sube á 385 millones de francos y en esta suma el Plata solo figura por 129 millones, esto es, por el tercio.

Hé aquí ahora el movimiento comparativo de la navegacion (entrada y salida reunidas) de los paises que siguen :

Estados-Unidos (Oceano Atlántico y Pacífico)		toneladas	500.631
Brasil		»	147.831
República Argentina	145.683		
Id. Oriental	85.006		
El Plata (reunido)		»	230.689

¿ Teníamos razon en decir que pocas personas conocen en realidad la importancia de los mercados del Plata para el comercio europeo ?

Es probablemente en vista de la situacion ventajosa que presenta ese cuadro y del conjunto de muchas otras condiciones no menos satisfactorias, que vemos

desde hace poco á las personas de iniciativa, decidirse á entrar en la via de las grandes empresas, á las cuales se prestan tan admirablemente los Estados del Plata. Y cuando vemos la República de Honduras, por ejemplo, contratar en Francia un empréstito para la construccion de sus caminos de fierro, tenemos ocasion de admirarnos que la República Oriental, mucho mas favoreeida bajo todos aspectos, no haya sabido aun llegar á ese resultado. Pero lo que el Estado no ha sabido hacer, los particulares se han decidido á emprenderlo ; y el éxito no es dudoso.

La sociedad para la esplotacion de la concesion acordada al Sr. D. Adolfo Vaillant del gran camino de fierro al Este (Pando, Minas y Maldonado), es formada y constituida con capitales europeos. Ella no ha perdido tiempo, porque esperando la ratificacion de las Cámaras, que no era dudosa, se ha puesto á la obra; los estudios preliminares de la seccion de Pando están terminados.

Como siempre una buena idea impulsa otra, nos consta que el ejemplo del Señor Vaillant hace prosélitos, porque uno ú dos proyectos de caminos de fierro se estudian en este momento, lo mismo que algunas lineas telegráficas, y el mismo concesionario del camino de fierro á Maldonado, para coronar su obra, ha presentado tambien al Gobierno un proyecto de Esposiciones anuales agrícolas y rurales en diversos pueblos de los departamentos, con una Esposicion Universal en Montevideo, desde que las ciscunstancias lo permitan, pidiendo á este efecto un privilegio por treinta años.

El viento está pues hácia las empresas; es una buena señal. »

Faros.

Se ha llamado á propuestas para la construccion de Faros en el Cabo de Santa Maria y en el Banco Inglés, los cuales estarán en ejecucion antes de un año, ofreciendo desde entonces mayor seguridad á la navegacion del Plata.

Dique del Sr. Gounouilhou.

Ademas de dos establecimientos donde se construyen y componen buques menores, en el presente año quedó en ejercicio el dique construido por el Señor Gounouilhou, en sus terrenos submarinos al Norte de la calle 25 de Mayo.

Varias embarcaciones han sido compuestas.

Tanto el subirlas como el bajarlas ha sido sumamente cómodo y completamente seguro, debido á la escelente y sólida construccion del dique.

Este penetra en el agua unas cincuenta varas; pero sabemos que muy pronto esa prolongacion será aumentada á cien, lo necesario para que el carro sobre que se coloca la embarcacion, llegue hasta la canal. Entonces podrán subir al dique buques de calado mayor de diez pies.

Al lado del gran dique, el Sr. Gounouilhou perfecciona otro pequeño, destinado á las embarcaciones menores.

Obra marítima tan importante como esa, atrae inmediatas y grandes utilidades á nuestro puerto, una de las cuales es que los buques anclados en él no tendrán en adelante necesidad de ir á la Colonia ni á Rio Janeiro en busca de reparaciones, que les ahorran aquí molestias y gastos.

Dique de la Colonia.

Este gran establecimiento, fundado por una sociedad Norte-Americana, está en ejercicio hace meses bajo la direccion del Señor Ben. D. Manton, quien á mi pedido, tuvo á bien comunicarme los siguientes datos previniéndome que su *Ferro Carril Marino* puede contener buques de 600 toneladas y está construyendo otro para buques de 2000 toneladas.



Buques que han entrado á componerse en el dique Ferro-Carril Marino.

FECHAS			BUQUES	NOMBRE	TONEL.	FUERZA de caballos
1869—	Agosto	4	vapor	Whiteinch	500	60
«	«	14	«	Tigre	220	80
«	«	17	barca	Prince Waldemar	463	—
«	«	22	vapor	Guaraní	220	50
«	«	24	«	Scoter	75	40
«	Setiembre	6	«	Rosa	360	120
«	«	20	«	Yacaré	75	40
«	«	22	«	Goya	320	80
«	«	30	«	James T. Brady	445	100
«	Octubre	8	«	Rio Paraguay	561	80
«	«	«	«	Rio de la Plata	—	—
«	Diciembre	16	«	Rio Gualeguay	141	30
«	«	19	«	Edward Everett	550	80
«	«	30	«	Sirena	145	45
1870—	Enero	6	barca	Nuevo Borinquin	420	—
«	«	13	vapor	Taraguy	320	80
«	«	18	«	Sirena	145	45
«	«	29	«	Anita	87	40
«	«	«	«	Asuncion	86	20
«	Febrero	8	«	Rosa	360	120
«	«	17	«	Montevideo	399	50
«	«	19	«	Cosmos	240	60
«	Marzo	8	«	Doña Francisca	614	200
«	«	12	barca	Alice	—	—
«	«	25	vapor	Curuzú	300	48
«	Abril	12	corbeta	Beberibe	580	130
«	«	23	vapor	Proveedor	300	100

Son 27 buques.

Colonia, Abril 23 de 1870.

Ben. D. Manton.

Puertos en el departamento de Maldonado.

La idea de la habilitacion del puerto de Maldonado, como punto de depósito, ha encontrado simpatías, y los distintos artículos publicados en este diario sobre aquel Departamento, testifican el interés que inspira su prosperidad, lo mismo que la de otra cualquiera de las secciones de nuestro territorio.

No puede caber duda que el Departamento de Maldonado está llamado á un porvenir comercial, que acaso no se calcula, en el andar del tiempo, por la ventajosa situacion que ocupa á la embocadura del Rio de la Plata.

Debemos á un amigo, tiempo ha, algunos apuntes relativos á ese Departamento, que nos parece oportuno reproducir, cuando se trata de él con tanto interés.

Hablemos de sus puertos.

Empezaremos por el puerto de la Coronilla ó Castillos Chico, situado á media legua de distancia de la antigua fortaleza de Santa Teresa, y á unas seis leguas de la frontera del Chuy.

Sigue el puerto de Castillos, distante ocho ó diez leguas del anterior, formado por el promontorio de Bella Vista, visible á mas de veinte leguas de distancia, la Isla Seca y la Barra de Balizas.

Este puerto tiene un fondeadero de cinco y media brazas, abrigado de todos los vientos, con escepcion del primer cuadrante.

Existe en este lugar una comunicacion entre la laguna de Don Cárlos y el Océano, formada por el canal denominado Arroyo de Balizas.

El puerto de Polonia, situado dos leguas al Sud del anterior, y formado por una restinga de piedras que se interna como dos millas en el Océano. La entrada es por el Norte á lo largo de la costa, sirviendo para embarcaciones menores.

El puerto de la Paloma, situado sobre el cabo de Santa Maria, lo forma la isla llamada de la Tuna, situada en direccion N. ¼ N.-E. del Cabo y la de la Paloma al rumbo anterior.

La entrada entre ambas islas y con rumbo N.-O. tiene como 150 varas de ancho y de 15 á 16 piés de profundidad. El fondeadero es al N.-O. de la isla de la Tuna y como á distancia de un cable en 11 ½ á 12 ½ piés.

La distancia que hay de la Tuna al Cabo es de unas 120 varas, con poca profundidad.

Este puerto podia ser de gran utilidad para la villa de Rocha, que solo dista unas cuatro leguas; así como para esa parte del Departamento de Maldonado que linda con el Brasil, de cuya frontera solo dista unas 20 leguas.

Por esta lijera idea que damos de los puertos que existen en la costa del Departamento de Maldonado, fuera, por de contado, del principal de la ciudad, puede juzgarse de su importancia y del porvenir que le está reservado, el dia en que leyes protectoras vengan á impulsarlo.

(*La Tribuna*).

PRODUCCIONES NATURALES Y ACLIMATADAS EN LA REPÚBLICA.

Segun publicaciones de los Sres. D. José M. Reyes, D. Isidoro de Maria, D. Domingo Ordoñana y otros.

Rico es el territorio de la República en producciones vejetales, pero tan rico y variado como es, no están aun estudiadas sus propiedades, sus usos, sus aplicaciones cientificas y descortezado en fin, el provecho que de su cultivo y propagacion podia esperarse en el pais mismo y aun en la esportacion.

Carecemos de Flora botánica nacional, carecemos de estudios geológicos propios de nuestro pais y por esa falta es preciso esplicar lo que poseemos de la manera vulgar, pero entendida, que nos proporcionan los que de esos trabajos se han ocupado.

Si rico y variado es en arbustos y árboles el territorio, mas rico, mas variado es en yerbas alimenticias, sus gramineas sobre todo, con las cuales se multiplican á poco esfuerzo y á poca combinacion todos los animales domésticos de Europa, algunos tambien del Asia, y por fin la alpaca y vicuña de los Andes.

Sobre la variedad y riqueza multiplicativa, recomendamos la carta del Señor Ordoñana.

Detallaremos pues á continuacion, los árboles y arbustos indigenas, las yerbas tintóreas, las plantas medicinales, los minerales, animales, ajustándonos en cuanto á la aplicacion de las primeras á su práctica ordinaria.

Bosquejamos despues de la misma manera, lo aclimatado y en cultivo constante en el pais, haciéndolo como hemos dicho mas arriba en narracion sencilla y clara.



Arbolicultura indigena.

Abundan en las riberas de todos nuestros rios árboles silvestres, distinguiéndose muy especialmente las riberas del Uruguay, del Rio Negro y todos sus afluentes, en las que se encuentran maderas de construccion y abundantísimas para combustible.

Hay así mismo en esos bosques árboles que dan frutas esquisitas, que detallaremos á su vez.

El árbol, el Palmero, produce dátiles y de su cogollo se ha obtenido aguardiente en dos puntos de la República, en Castillos y en la costa del Uruguay; la *yerba-mate* que es abundante en el Departamento de Minas, en la sierra llamada de la Lorencita y en la márgen derecha del Olimar Chico. Tambien los hay en los Departamentos de Cerro-Largo y Tacuarembó, en la sierra del Yerbal Grande y en el arroyo de Saldaña, que desagua en el Yaguaron, y en las puntas de Tacuarembó; en la jurisdiccion de Rocha, en algunos otros parajes de esa zona y en el pueblo de los Treinta y Tres.

Consta haberse beneficiado desde el año 1812 en mas ó menos cantidad, ipor algunos vecinos para su consumo, reconociéndose de superior calidad, espec almente el del Olimar Chico, pues entre los árboles que la producen los hay de la raza amarilla, que es la primera calidad del Paraguay. En los últimos años se ha beneficiado hasta treinta y tantas arrobas, y recientemente se enviaron yerbas del Departamento de Tacuarembó á la Esposicion de Lóndres.

La calidad y aplicaciones que tienen los distintos árboles silvestres en la industria y en la economía rural, son diversas:—El Algarrobo, de calidad consistente, se aplica á obras de carpintería. El Arazá, propio para obraje de ebanistería; ambos dan una fruta agradable. El Turuman, árbol corpulento y elevado, sirve para vigas y tablazon, semejante al Pino de tea. El Zocarás, madera dura y vidriosa, se usa para rayos de rodados. El Lapacho y Lapachillo, pesado y duro, propio para tirantes, marcos y rodados. El llamado Pino-limon, escelente para carpintería y ebanistería. El Higueron, madera blanca y porosa, aparente para varios usos. El Laurel Negro, madera pesada y compacta, propia para obra fina de carpintería. El Tamberay, apropósito para torno y rodados. El Cedrillo, madera dura y consistente, aparente para carruajes. El Quebracho, madera compacta, de uso general en rodados y torno. El incorruptible y compacto Ñandubay, que tiene la calidad de petrificarse bajo tierra, es usado con generalidad para la construccion de corrales en campaña y aplicable á usos distintos en la industria. El Inga, parecido al Cedro, consistente y compacto. El Guayacan, madera oscura, durable y pesada, propia para obra de carpintería. El Guaviyú, el Guayabo y el Ubaxay, de esquisita fruta los dos últimos. El Tala, superior para bastones, de condicion dura y apropósito para rodados. El Viraró, escelente para enmaderados. El Sombra de Toro ó Coronda, usado para arados, timones y yugos. El Ceibo, madera acorchada y esponjosa, que se emplea en la construccion de bateas y escultura.

El sauce colorado, el laurel colorado, amarillo y negro; el amarillo, el multa, el ñangapiré, que dá una fruta agradable, el timbó, el palo santo ó guayacan, el árbol de quina-quina, el copal, el salsafrá, el tambetén, colorado y anino, el napoy, el charchal, la acasia silvestre de flor rosada, el paraiso silvestre, el manaubá, el sauce indíjina, madera liviana y durable, usada antiguamente para tirantes; la palma y otra porcion de árboles silvestres cuyas maderas se aplican á distintos usos, ya para construcciones, leña, carbon ó fajina; especialmente el espinillo, el coronilla, el blanquillo, sina-sina y tala para leña, el mataojo, sarandí y la llamada espina de la cruz, asi como el cardo que abunda en el campo para fajina. El sauce para varazon, tijeras y cumbreras de rancho. Las cañas tocoara y tacoarilla que se encuentran en varios parajes. Hay tambien en las islas y bañados junco, totora, paja mansa y brava, para quinchas, techumbres y otros usos.

Materias tintoreas.

Los árboles de que pueden obtenerse tintes ó resina, aplicables á la industria ó medicina, son : al molle, que lo hay de cuatro clases, se obtiene en Octubre y Noviembre un bálsamo eficaz para heridas, sirviendo su cáscara para curtir y sus hojas para tinte negro. Del sangre de drago que se cria en parajes húmedos; se obtiene en la creciente de Julio y Agosto la *sangre de drago* en abundancia por medio de una sisura. La corteza del quina-quina que se halla en la costa del Rio Negro, hecha polvos es medicinal La raiz del guayiyú que lo hay blanco y negro, es tambien medicinal. El coronilla y el curupy, dá escelente tinte su corteza. Hay otros árboles como el isica, que dán uná goma ó resina de uso comun y algunos cuyas flores ó cortezas dan tintes. La leche del higueron es eficaz para quebraduras.

Se conocen y utilizan varias plantas tintóreas y deben existir muchas mas, pues reuniendo el Uruguay las mismas condiciones geográficas que el Magdalena, ha de poseer otras plantas tintóreas que pasan inapercibidas. Entre las que se conocen, figura el indigo ó añil silvestre que hay en abundancia en los Departamentos de Paysandú y Salto, que reducido á polvo dá un tinte azul escelente.

La llamada grana, especie de insecto que se cria en el cactus silvestre de Castilla, y da un tinte semejante á la cochinilla. El Hisipó, yerba que se cria al pié de los algarrobos y ñandubais, y cuyas raices producen un tinte amarillo y colorado. La llamada Batamá ó *Rubia*, el *Achiote* y la *Gualda* (garance) mejor que la de Avignon y de Holanda; la Batamá dá un tinte encarnado vivo y tiñe con facilidad la lana, siendo tan abundante esta planta en la Agraciada, que podrian hacerse cargamentos de ese producto.

Las mas usuales en la industria para cenizas alcalinas, entre otras son : la barrilla, la quinua, el abrojo y yuyo colorado, que dan una ceniza escelente para legia, por la mucha potasa que contienen. Tambien la producen el Ombú, el Ceibo y el Canelon.

Plantas medicinales.

Hay muchas plantas y yerbas medicinales como son la zarzaparrilla blanca y colorada, abundante en el Rio Negro, Santa Lucía, arroyo de las Vacas, Vivoras y San Francisco. La raiz de altea silvestre, regaliz, calaguala, ruibarbo, sanguinaria, culantrillo, manzanilla, achicoria, porcino, gramilla, parietaria, yerba de la piedra, canchalagua, borraja, cepacaballo, artemisa, cabellos de angel, duraznillo, salvia, arnica, aruera, malva, ruda, mastuerzo, sanalotodo, ápio cimarron, sensitiva, consuelda, yerba buena, tártaro, cicuta, llanten, sabina, yerba de la perdiz, mercurio dulce, romero, alucema, yerba de la hormiga y otras muchas, bastando decir que solo en el Rincon de Falson, en el Colorado, reunió un naturalista mas de 200 plantas medicinales, á mas del rico herbario formado por el naturalista presbitero Larrañaga.

—

Señor don Lucio Rodriguez.

Cerro-Largo, Mayo 25 de 1870.

Muy señor mio y amigo :

A su debido tiempo recibí su carta del 8 del pasado.

Me pide usted un detalle de las producciones vegetales de aplicacion en la medicina que se hallan en este departamento.

Bien poco ó nada podré ayudar á mi amigo en su loable empeño y seguirle gustoso en esa senda que usted se ha trazado, tan útil para la República, buscando hasta en sus selvas incultas, no ya la próspera y fecunda tierra que proporcione á la inmigracion esperanzas positivas y lucro manifiesto, pero sí tambien la utilidad de los productos que la naturaleza se ha encargado de presentar á nuestra vista y que por tanto tiempo el labrador con su arado rastrea y arranca, sin pensar

siquiera que destruye balsámicas plantas tan útiles para el sustento de la vida como aquellas que piensa sembrar.

Haré á usted una reseña de todas las que me son conocidas, y que sin ser de aquellas que la vulgaridad conoce, tienen una aplicacion medicinal en los casos que citaré á usted; casos prácticos en que no se admite duda, y que las personas en quienes se han ensayado viven en este departamento y citaré sus nombres.

Sipó-Milome — Su aplicacion es en la picadura de víboras é insectos venenosos, y tal vez sea útil en la hidrofobia.

El pardo Manuel Moyses, que vive en el ejido de esta villa, fué picado por una vívora de la Cruz, hará cuatro ó seis años; y cuando ya se habian perdido todas las esperanzas de salvarlo, por echar sangre por la nariz, boca y oidos, un vecino suyo le dió á tomar en infusion, esta planta muy á menudo y á los pocos dias estaba completamente sano.

Doña Teresa N., esposa de don Marcos Fernandez, vecina tambien del ejido de esta villa, hará como ocho años, fué picada una mañana por una vívora de la Cruz, y á la noche los síntomas del veneno se habian desarrollado tan terriblemente, al punto de hacerle abortar una criatura de siete meses, pero con la aplicacion del Sipó-Milome quedó en pocos dias completamente sana. Al sacar la costra de la herida algunos dias despues, halló en ella un diente de la vívora.

En el Chuy se halla esta planta en abundancia, como tambien en el Brasil y Paraguay; y creo que tambien en Entre Rios con el nombre de Sapirangué.

Sipó-Sumo—Me aseguran algunas personas de la campaña que es útil en los reumatismos, úlceras sifilíticas y en todas las enfermedades de este género. Se encuentra en las Islas de la Sierra, pero en el Departamento lo hay en Fraile Muerto y Aceguá.

Tayuyá — Se aplica en algunas enfermedades de la piel, en las diarreas, etc. Se halla en el Chuy y otros muchos lugares de este Departamento.

Albaca del campo — Los habitantes de la campaña la aplican en las úlceras de la garganta. Se encuentra en los campos en abundancia.

Yerba-amarga — Su aplicacion es en los vómitos. Se encuentra en los peñascos.

Hasta aquí es cuanto por hoy puedo llevar á su conocimiento; repitiéndole que lamento no poderlo hacer de un modo que corresponda á las dignas esperanzas que usted abriga, y que se desprenden de su atenciosa carta que me honro en contestar.

Como siempre, me es grato ofrecer á usted mi poco valer en este punto.

Su afmo. amigo y S. S.

Juan Jacinto Texeira de Melo.

—

Vejetales y árboles introducidos y aclimatados.

Los arboles que generalmente se cultivan; como frutales, el durazno, en todas sus variedades, los higos, guindos, cerezos, peros, manzanos, datileros de Berbería, ciruelas, nísperos del Japon y de Europa, toda la variedad de parrales, naranjos, limoneros, cidras, toronjas, membrillos, granados, nogales, olivos, almendros.

Se cultivan despues como árboles de provecho la morera multicaury, las acasias, mimosas, los castaños de Indias, el algarrobo de Indias, el olmo, el roble, el plátano de la Carolina, las magnolias, el cicomoro, el cedron, el eucaliptus glóbulus y el gigante, los chopos ó álamos de Europa y Norte-América que habiendo sido introducidos por el brigadier del Fijo, Sr. Tejada, se propagaron en la quinta de don M. Cuadra y en la de don Pedro J. Errazquin, de una manera prodigiosa; la pita.

El banano, el árbol de té, de café, la caña de azúcar de Manila, prosperan tambien en los valles que bordean el Uruguay.

El pino marítimo, el cipré, y toda la variedad de mimbres se producen muy facilmente en esos mismos puntos.

Vejetales alimenticios.

El trigo, se produce ordinariamente en todas las colinas de la República, en la proporcion ordinaria de 1 por 40 y su peso ordinario por fanega es de 192 libras, ó sean 94 kilos.

El maiz, la cebada, porotos, lentejas, garbanzos, habas, alberjas, chicharos, papas, zapallos, patatas dulces, patatas ordinarias.

Tada clase de verduras, como lechugas, repollos, tomates, pimientos, ajices, pepinos, zanahorias, orégano, perejil, rábanos, sandías, melones, frutillas, y maní que se produce casi espontaneamente en los arenales de la costa del Uruguay, lo mismo que el alpiste, azafrán, cominos, zorhgo, remolacha, algodon, lino, cáñamo, tabaco de hoja y de cuerda, arroz de sécano y de riego, coliflor y tomates, etc.

Animales.

Los cuadrúpedos indíjenas son principalmente el tigre, el leopardo ú onza, llamado generalmente leon, el gato tigre, el oso hormiguero, el anta, el herizo, el raposo, el zorrillo, el tamanduá, el perro mudo, el guazubirá, el venado, el ciervo, los antilopes, el chancho jabalí, el lagarto; en los rios se encuentran capíbanas, llamadas carpinchos, lobos de pieles finísimas y abundantes nutrias, yacarés, tortugas y los testaceos mulita, peludo y tatu.

Pueblan nuestros lagos y rios los cisnes blanco y negro, los ganzos, las abecacinas, los chorlos y chochas, hastas 47 clases de ánades ó patos de diferentes dimensiones y de lucido plumaje. En los bosques son innumerables la variedades de pájaros, imperando el águila real, el alcon real, la urraca real, siguiendo despues por 18 variedades de cardenales, de mirlos, de aloudras, de jilgueros, de tordos, de chuin, de cites, de verdeles, de cirrisquilas, todos ellos cantores de mas ó menos pecho y cadencia. Aves de rapiña no faltan, desde el cuervo hasta el milano; las cotorras y loros barranqueros son tan innumerables, que hacen á veces la desesperacion del agricultor, cuando se posan en bandadas en un maizal; se encuentran tambien garzas reales, garzas betistas, flamencos y la severa cigüeña.

Las codornices, mayores que las de Europa, las perdices, las palomas silvestres descendiendo hasta la tórtola, hacen entretenida y provechosa la vida del cazador, salpicada de vez en cuando con el encuentro de bandadas de pavas monteses.

El avestruz, mas bien dicho el ñandú, es el rey de nuestras aves, y la postura primaveral de 30 á 40 huevos, que cada uno de los cuales equivale á 12 de gallina, hace que se rebuzquen con tanto empeño en su época, con gran perjuicio de su propagacion que tememos desaparezca, tanto por esa circunstancia como por la persecucion cruel que se les viene haciendo para matarlos y vender su valiosa pluma.

Todos los animales domésticos de Europa, fueron, como se sabe, introducidos por los españoles.

El ganado vacuno ha aumentado de volúmen y tenemos ademas del ganado ordinario procedente de Asturias, cruzamiento con el inglés de Durham que ha dado mayor robustez y mas peso á los mestizos con aumento tambien de leche en las vacas.

Los cruzamientos de la oveja churra, llamada criolla, con los merinos de diversas variedades nos vienen acercando á lana merina española y tanto por su elasticidad como por su nervio superiorizamos ya á los argentinos en el valor real de los pr oductos en los mercados de Amberes y del Havre.

Los cruzamientos se han hecho principalmente con carneros procedentes de Alemania, algunos Rambouillet y Manchamp franceses y tambien españoles procedentes de las inmejorables cabañas del marqués de Perales.

El cruzamiento Manchamp lo practica el Sr. Ordoñana con gran suceso, y esa lana es segun entendemos la que se viene buscando hace años para sustituir el pelo del Tibet en la confeccion de las cachemiras.

Las cabras de Angora cruzadas con las del pais, con las ordinarias procedentes de Canarias, han dado al mismo Sr. Ordoñana resultados sorprendentes y hay un método escrito por el mismo, que determina los trabajos facilísimos de esa multiplicacion.

La cria mular está casi abandonada, pero los garañones, los asnos padres se cruzan bien con las yeguas sin alcanzar sin embargo sus productos la talla que las de Europa.

Nuestro ganado yeguarizo es fuerte para la fatiga, los caballos son valientes y sufridos, pero no se mejoran las crias, no se toman cuidados para elevar su talla y aumentar su musculatura, porque es imposible haya entusiasmo para hacerlo en un pais como el nuestro en que las guerras se suceden y en que el caballo es el primer elemento.

Entretienen á nuestro comercio y dan vida y movimiento á la Nacion, las carnes saladas, las pieles, las lanas, la cerda y en fin todos los despojos animales, esto es en cuanto al comercio ultramarino; en cuanto al comercio de cabotage, él se alimenta y vive atrayendo á la capital los productos allegados á los pueblos y á los establecimientos situados en las riberas de nuestros rios, se ocupa despues en el comercio de leña, cal, carbon, maderas de construccion, etc.

Pescados de agua dulce.

Nuestros rios contienen gran cantidad de pescados, y su variedad es tan infinita, que el Sr. Fregeiro alcanzó á contar hasta 43 clases diferentes. El rey de los pescados es el mangrullo, y por su magnitud, que alcanza hasta 20 @ de peso, es muy dificil su pesca. Despues sigue el zurubí, que tiene á veces de 6 á 8 @ de peso.

Los dorados, los patí, armados, los bagres amarillos, blancos, las tarariras las bogas, los pez de rey, etc., son mas generales, pero los que sobresalen en esquisita y sabrosa calidad, son los pacú y los salmones que tienen las mismas condiciones que en Europa. Este pescado es de paso en el Uruguay, hace muy pocos años que se le conoce, pero su abundancia es tal que cuando buscan el ascenso del rio que es por los meses de Julio y Agosto, son tribus de millares que se distinguen á la vista y se matan á palos.

No tenemos ninguna salazon de pescados, cuya industria mantendria á infinidad de familias si se dedicaran á ella.

Los pescados de agua salada son variados y esquisitos, los cuales abastecen el puerto de Montevideo y la ciudad de Buenos Aires.

Minerales

En Cuñapirú trabajan actualmente varias Compañías en lavaderos de oro y esplotacion de minas; habiendo en toda la superficie del pais minas de plomo, plata y todos los demás metales conocidos, de los cuales se viene haciendo denuncia, por los esplotadores hace algunos años; lo mismo que de minas de carbon de piedra. Existen tambien la ágata, en el Salto, el mármol, de riquisimas variedades, de que se hace gran uso para la estraccion de cal y la escultura.

Se encuentran en determinadas zonas el *gneis*, el *cuarzo*, el *seinito*, la *mica*, el *porphido guarsifero* y *arsilloso*, las *arcillas guarsosas* y el *amphiboleo*, etc.

Administracion de Correos de Montevideo.

RESUMEN COMPARATIVO

Año de 1868				Año de 1869		
		105.554	Cartas de cargo recibidas.	141.415		
		136.140	Id. francas id..........	144.245		
		38.045	Id. para otros destinos...	31.189		
		139.136	Id. francas remitidas.....	245.216		
		99.097	Id. sin porte al Esterior...	107.335		
		13.909	Id. francas á otros destinos	33.901		
		1.457	Id. certificadas recibidas..	3.743		
		2.241	Id. id. remitidas.........	2.343		
	2.137		Notas oficiales remitidas..		2.618	
	3.098		Id. id. certificadas........		3.443	
	3.563		Notas oficiales recibidas..		3.328	
	1.457		Id. id. certificadas.......		2.490	
101.557			Impresos recibidos......			
661.210			Id. remitidos			200.663
		535.579	.....Suma de cartas.....	709.387		512.478
	10.255		» » oficios		11.879	
762.767			» » impresos			713.141

$ 84.676,56....... Ingresos durante el año....... $ 116.449,26

Montevideo, Enero 7 de 1870.

V.° B.° *Belermindo Tejada.*

Tales Rucker.

Itinerario de las paradas de postas y correos por las diligencias de las Mensagerías Orientales, en su tránsito de la capital á los departamentos.

A todos los puntos indicados puede dirigirse correspondencia, diarios, encomiendas, cuidando siempre de mencionar en el sobre de las cartas la línea á que pertenecen, por ejemplo: *Línea de Artigas por Cerro-Largo—Pedernal.*

Así se evitará el estravío de correspondencia, debido á la similitud de los nombres de localidades que se repiten en varias líneas.

Línea de Artigas por Cerro-Largo.

Toledo
Piedritas
Sauce
Pando, arroyo de
Piedra Sola
Pedernal
Bejiga
Santa Lucía, paso de Barrancas
Gaitan
Casupá
Milans
Mansevillagra
Godoy
Illescas ó Molles
Olimar Chico, puntas del Yi
Cerro Mulero
Cerro Chato
Cordobés
Olimar grande
Pablo Paez
Avestrúz
Sarandí
Quebracho
Cerro de las Cuentas
Fraile Muerto
Laguna del Negro
Bañado de Medina
Conventos
Melo, pueblo
Chuy
Arroyo-Malo
Sarandí
Costa de Yaguaron
Artigas, pueblo.

Línea de Artigas por Treinta y Tres.

Toledo
Piedritas
Sauce
Pando, arroyo de
Piedra Sola
Pedernal
Puntas de Bejiga
Santa Lucia, paso de Rondan
Soldado
Puntas de Casupá
Espuelita
Polanco
Arroyo Malo
Cebollatí
Piranga
Gutierrez
Corrales
Treinta y Tres, pueblo
Ceibos
Porongos
Bauzá
Arroyo del Loro
Corrales
Parado
Rincon de Ramirez
Tacuarí
Cañada de Santos
Cañada Grande
Artigas, pueblo

Línea de Tacuarembó por Florida y Durazno.

Piedras, pueblo
Paso de la Cadena
Santa Lucia, paso de Cuentas
Sauzal
Mendoza
Piedras Blancas
Santa Lucía Chico
Florida, pueblo
La Cruz
Barceló
Sarandí ó Puntas de Maciel
Cuchilla ó Piedras Coloradas
Talas
Durazno, pueblo
Yí
Villasboas
Puntas del Tala
Molles
Rio Negro, paso de los Toros
Sauce de Rio Negro
Guayabos
Cerro de las Animas
Cuchilla de Peralta
Puntas de Salsipuedes
Cuchilla de la Pampa
Arroyo Malo
Quebrada
Batovi, arroyo de
Sauce
Cerro de Batovi
Tranquera
Tacuarembó, pueblo

Línea de Rocha por Maldonado.

Toledo
Pando, pueblo
Piedra del Toro
Solis Chico
Mosquitos
Piedras de Afilar
Solis Grande
Sarandí
Puntas de la Sierra
Tarariras
Pan de Azúcar
Zanja del Renegado
Tres Zanjas
Sauce
Punta de la Laguna
Maldonado, pueblo
San Cárlos, pueblo
Cerro Pelado
José Ignacio
Garzon
Sauce de Rocha
Rocha, pueblo

Línea de Minas.

Manga
Toledo
Pando, pueblo
Solis Chico
La Totora
Solis del Medio
Capilla de Migues
Solis Grande
Minas, pueblo.

Línea de Mercedes.

Piedras, pueblo
Colorado
Brujas
Cordobesa
Cañada de Montaño
Mataojo
Santa Lucía, pueblo
Cañada de las Pajas
Vichadero
Cagancha
Zanja Honda
Sauce
Raigón
Carreta Quemada
San José, pueblo
Pavon
Cerro Pelado
Guaycurú
Rosario
Perdido
San Martin
Maciel
Corralito
Aguila
Viscocho
Dacá
Mercedes, pueblo

Linea de Porongos.

Piedras, pueblo	Cagancha	Pintos
Colorado	Zanja Honda	Cerro Colorado
Brujas	Sauce	Porongos, pueblo
Cordobesa	Raigón	
Cañada de Montaño	Carreta Quemada	POR GUAYCURU
Mataojo	San José, pueblo	
Santa Lucía, pueblo	Chamiso	Bolas
Cañada de las Pajas	Estancia del Medio	Casilla
Vichadero	San Gregorio	Porongos, pueblo

Carrera de la Colonia.

Piedras, pueblo	Cagancha	Colonia Suiza
Colorado	Zanja Honda	Rosario
Brujas	Sauce	Colla
Cordobesa	Raigon	Rosario, pueblo
Cañada de Montaño	Carreta Quemada	Mimian
Mataojo	San José, pueblo	Sauce
Santa Lucia, pueblo	Pavon	Riachuelo
Cañada de las Pajas	Escudero	Caballada
Vichadero	Cufré	Colonia, pueblo.

Inmigracion Europea á la República del Uruguay.

Entrada de pasageros con pasaporte para Montevideo, segun datos de la Capitanía del Puerto:

Años......	1866	1867	1868	1869
Pasageros..	9,327	17,356	16,892	20,435

65.000 italianos en la República Oriental.

Segun las observaciones contenidas en el *Boletin Consular* de 1868, publicado por el Gobierno de S. M. el Rey de Italia, la poblacion italiana existente en el pais, se calculó en mas de 60.000 individuos; agregando á esta suma 5.000 que aproximativamente habrán entrado en 1869, es admisible el cómputo de 65.000 como existencia actual.

Con razon decia el ilustrado escritor señor Mantegazza: « De nuestros com- » patriotas es tal el número que se encuentra en Montevideo, que se cree uno tras- » portado á una colonia italiana. El lanchonero que os desembarca, el que os lleva » la balija y el que os alberga, todos son nuestros paisanos. »

La colonia italiana forma aproximadamente una quinta parte de la poblacion total del pais.

Esta opinion es confirmada por el *Boletin Consular* mencionado, en los párrafos que traducimos á continuacion, manifestando de paso que la estadística de inmigracion publicada por esta oficina constata únicamente el *puerto de procedencia* de los inmigrantes, sin clasificar la nacionalidad de los individuos, porque este detalle minucioso no es anotado por la Capitanía. Por lo demás, estamos de perfecto acuerdo con las observaciones del Consulado.

Hé aquí la traduccion:

« Como se vé, nuestra emigracion aunque un tanto superior á la de otros paises, no es, segun dicha Comision (Informe de la Comision de Inmigracion de Montevideo en 1867) por todo el 67, que de 6982 individuos. Sin embargo, estando á cálculos mas exactos, que no puede hacer la Comision por falta de datos precisos y positivos, se la puede hacer ascender á mas del duplo. No sé verdaderamente cómo la dicha Sociedad pueda calcular el número de inmigrantes de cada nacionalidad, si los solos documentos de que puede deducirlo, tales como el registro de los pasageros que tiene cada capitan de buque y los pasaportes, no pasan por su mano, sino que tienen directamente que depositarse por el capitan en el consulado. Bien es verdad que la Capitanía del Puerto, á la cual, al fondear los buques, viene consignado el rol de equipaje, podria averiguar el número completo de los pasageros de abordo, pero ¿cómo conocer la nacionalidad á que pertenecen? Siendo así que nuestros conciudadanos no vienen siempre en buques italianos, embarcándose una gran parte en los puertos del Norte de Francia y Germania, por no hablar de otras líneas de vapores mensuales, ingleses de Southampton y Liverpool, y franceses de Burdeos y Marsella á Génova, abordo de los cuales, especialmente de estos últimos, llegan los italianos á centenares. A la vez que abordo de nuestros buques bien pocos son los pasageros que no son italianos. Además, para mejor demostrar tan importante argumento, hice el cómputo por algunos meses del número de italianos que han llegado y solo resultó, que segun mi cálculo, los llegados en Julio eran 1024, en Agosto 947, en Setiembre 649, en Octubre 891 y en Noviembre 1108, mientras que segun la Comision citada no eran por cada mes respectivamente mas que 605, 805, 271, 320, 693.

Pero, aunque estos mis cálculos no puedan ser exactos, pues que siempre muchos pasageros destinados para Buenos Aires desembarcan en Montevideo, y muchas veces los mismos pasaportes vienen por error del capitan á esta ciudad, donde algunos creen encontrar sus parientes y una posicion asegurada. La facilidad de viaje de esta á la vecina capital de Buenos Aires y reciprocamente á las Provincias, es causa de que, llegado apenas el inmigrante, si no encuentra pronto empleo, se va á buscar fortuna por otra parte, lo que esplica la dificultad de poder dar á sus parientes las noticias que de ellos esperan, tanto mas no siendo para semejantes viajes el pasaporte. En medio de tanta incertidumbre, estadística exacta, no se puede hacer, y es preciso contentarse con datos aproximativos.

Y ya que hablo del número de nuestros inmigrantes en el esterior, no puedo abstenerme de rectificar algunos datos publicados en el volumen 3° del Boletin Consular, segun los cuales, la emigracion anual italiana *para la América*, no será mas que de cinco mil individuos, cifra que segun los precitados cálculos no representaria la mitad de nuestra sola emigracion de Montevideo. Solo que la estadística de donde se dedujo aquella cifra no hubiese considerado el inmenso núcleo napolitano y fué compilada antes del 64, porque el cuadro que á pájina 336 de dicho informe esplica el movimiento de la emigracion europea para Buenos Aires y del cual resulta que los italianos llegados allí el año 1864 eran 5435, no podria conciliarse con el primero, que calcula los italianos emigrantes para las dos Américas en solo 5000 individuos.

Si es difícil precisar el número de los italianos que anualmente inmigran en esta República, con mayor razon será difícil decir á cuantas almas asciende nuestra Colonia compuesta en parte de personas venidas directamente de la madre patria ó nacidas aqui de padres italianos, ó finalmente venidas á establecerse aqui por emigracion secundaria.

En Diciembre de 1864 el Sr. Chapperon, mi antecesor, la hacia ascender en su informe á 8,416. Del rejistro de los nacionales inscritos que buscaron certificado de nacionalidad (papeletas) hasta todo Diciembre del año corrido, el número de los italianos residentes aqui, resultaba 15,570. Pero no se inscriben en el Consulado, ni los viejos, ni las mujeres, ni muchos otros de los que, ó porque viven en la campaña ó por cualquier otra razon, no temen ser tomados como hijos del pais y ser

enrolados en el ejército contra el Paraguay. Yo no temo exajerar calculando que no es mas de la cuarta parte de los italianos aquí residentes, la que está inscrita en el registro del Consulado y sostengo por consecuencia que nuestra colonia no es inferior á 60,000 individuos como lo creen todos.

La poblacion total de la República era en 1860, segun el censo hecho en aquel año de 240,965 almas y se calcula que hoy no es inferior á 300,000. De la estadistica mortuoria, único medio aqui adoptado para graduar la proporcion existente entre las diversas nacionalidades, resulta que dos tercios de los habitantes son hijos del pais y el otro estrangero. Los italianos aqui residentes forman por consecuencia la quinta parte de la poblacion total y las tres quintas partes de la estrangera que habita la República: proporcion que creo no sea igualada en ninguna Colonia italiana, si se esceptúa la de Buenos Aires, la cual si bien mas numerosa (ella se calcula en 110,000 individuos) se encuentra en un centro mucho mas estenso y poblado que esta República.»

NAVEGACION

Manual de navegacion del Rio de la Plata y sus principales afluentes.

Los navegantes del Rio de la Plata, tienen en esta obra, publicada en 1868 por los Sres. Lobo (contra-almirante español) y Riuvadets, un derrotero completo del Rio de la Plata y sus principales afluentes, con instrucciones para la recalada y derrotas de ida y vuelta á Europa, segun los documentos mas fidedignos nacionales y estrangeros.

El Manual consta de 233 páginas y contiene vistas de los principales puntos de la costa, que pueden servir de objetos de reconocimiento para la recalada.

Para la publicacion de tan importante libro, donde están refundidas todas las descripciones hidrográficas hechas hasta 1868, se suscribió el Gobierno del Brasil con 500 ejemplares, el de esta República con otros 500, el de la República Argentina con 300 y la provincia de Entre-Rios con 300.

En lo sucesivo han de ser mas raros los siniestros en nuestras costas; ya por los conocimientos que proporciona esta obra, como por los nuevos faros que han de establecerse en el Cabo de Santa Maria y en el Banco Inglés, segun el llamado á propuestas que al efecto hizo el Gobierno en 4 de Noviembre de 1869.

Durante este año se han colocado ademas por la Capitania del Puerto, varios faroles y boyas, en todos los escollos que ofrece el puerto.

Siniestros marítimos

Acaecidos en los puertos y aguas de la República Oriental del Uruguay el año 1869, segun datos recopilados por la Mesa Estadística de la Comision de Inmigracion.

Enero 9—Un bote del puerto, del vapor italiano «Clementina» al muelle, se volcó por esceso de carga, pereciendo ocho pasageros.

11—Bote nacional «Ana Felice», del vapor nacional «Salto», al muelle se volcó por efecto de una ráfaga de viento; perdió 30 fardos de lana.

14.—Goleta argentina «Jóven Pascasia» de la Concepcion del Uruguay para Buenos Aires, se fué á pique en la punta N. del Banco del Camaron (Rio Uruguay).

25.—Bergantin goleta aleman «Johanna,» de Montevideo para el Brasil, volvió á los tres dias haciendo agua; fué vendido el casco en 500 pesos.

Febrero 1°—Bergantin goleta nacional « Nuestra Señora del Buen Camino, » se tumbó al Norte de Martin Garcia, salvándose la carga.

22.—Vapor nacional « Rio Negro, » fondeado en el puerto, por la baja mar, abrió rumbo en una piedra, perdiéndose totalmente.

23.—Bergantin inglés « Royal Dane, » de Buenos Aires para Inglaterra, se perdió totalmente en el Banco Inglés, salvándose la tripulacion.

27.—Barca inglesa « Daniel » de Buenos Aires para la Habana, con tasajo, abrió agua; fué remolcada por buques ingleses á Montevideo.

Marzo 3.—Barca inglesa « Leak » de Buenos Aires para Filadelfia, se perdió en el Banco Chico; la tripulacion abandonó el buque y se salvó parte de la carga.

11.—Bergantin aleman « Johan Paap, de Montevideo á Inglaterra, encayó en la Playa de Pan de Azúcar (Maldonado); salvó la tripulacion y parte de la carga.

Zumaca italiana « San José, » del Uruguay á Montevideo; se perdió totalmente en el Banco Chico.

27—Barca portuguesa « Senhorina, » de Lisboa á Paysandú, naufragó en el Banco Inglés; salvó la tripulacion.

Abril 8—Bergantin francés « Louise », de Cette á Montevideo, al entrar al puerto varó frente al fuerte de San José; fué salvado sin averia.

16—Lugre inglés «Fairy», de Liverpool á Montevideo, le apareció fuego abordo y arrojó parte de la carga al mar.

24—Vapor inglés «Adele», de la Asuncion á Montevideo, varó en la punta de Yeguas (Cerro); fué salvado.

Junio 10—Lugre aleman «Kronprinz Friedrich Wilhelm», varó en el Banco Inglés; se salvó arrojando parte de la carga al mar.

16—Barca italiana «Valparaiso», de Génova á Montevideo, naufragó entre las islas de la Paloma y de las Tunas (costa de Maldonado); salvó la mayor parte de la carga y 400 pasageros conducidos á Montevideo por el vapor oriental «Salto».

Julio 3—Vapor inglés «James T. Brady», fondeado en el puerto, cargó sin cerrar las válvulas y se fué á pique.

4—Patacho aleman «Junior», de Paranaguá, se perdió totalmente en la costa de Castillos.

26—Goleta nacional «Josefina», varó y abrió un rumbo en las piedras de San Pedro (bahia).

Agosto 1—El ponton-faro, del Banco Inglés, bajo un temporal rompió sus cadenas y arribó á Maldonado, de donde fué despues repuesto en el Faro.

3—Barca inglesa «Syren», de Cádiz para Montevideo, varó sobre unas piedras frente á la Isla de Lobos; se perdió completamente. El capitan y la tripulacion fueron salvados por la cañonera inglesa «Beacon».

13—Bergantin inglés «Mari», de Newport para Montevideo, naufragó á la embocadura del Rio de la Plata, pereciendo algunos tripulantes; cargaba carbon de piedra.

30—Barca francesa «Richelieu», del Havre á Montevideo, por un tufon de viento Sud Sud-Oeste, se perdió en Punta de Carreta, salvándose la tripulacion y parte de la carga.

Setiembre 8—Bergantin brasilero «Marinho 3°», sufrió un golpe de mar á la altura de la isla de Lobos que le barrió la cubierta, llevándole parte de la obra muerta.

9 – Bergantin brasilero «Pallas», del Brasil á Montevideo, se perdió totalmente buque y carga en el Banco Inglés.

25—Vapor inglés «Scoter», al acercarse al vapor «Araucania» dentro del puerto, chocó con el hélice y se fué á pique; salvó la tripulacion.

26—Chata nacional «Invierno», de Montevideo para Buenos Aires, se fué á pique á 18¼ millas S. E. del Banco Chico; con cargamento de carbon.



27—La barca inglesa «Bessie Stanton», de Lóndres para el Rio de la Plata, encalló en la isla de la Paloma.

Octubre 12—La barca noruega «Viking», perdió un bote, á consecuencia de un temporal.

Barca inglesa «Otodini», en el puerto, durante un temporal fué sumergida por haber chocado con ella el bergantin francés «Petrus».

Bergantin Francés «Petrus», se perdió completamente en la costa del Cerro; pereció un tripulante.

Bergantin aleman «Adonís», naufragó en el Cerro á consecuencia del temporal.

Bergantin inglés «Azof», de Nueva York para Montevideo, naufragó en las piedras del Buen Viaje; se perdió completamente, con cargamento de carbon; se salvó la tripulacion.

Bergantin aleman «Johanna», en el puerto, perdió el bauprés.

Barca española «Adela», de Cadiz para Montevideo, se perdió totalmente en el Banco Inglés y 33 personas, con cargamento de sal.

Bergantin español «Pisogas», á la entrada del Rio perdió sus anclas y cadenas, naufragando en el puerto del Carmelo.

En el Cerro se fueron á pique 3 lanchas cargadas de carbon.

A consecuencia del temporal, sufrieron averias de poca consideracion varios otros buques.

14—Fragata inglesa «General Lee», de California para Inglaterra; se perdió á 120 millas Este, de la Isla de Lobos; 20 hombres de tripulacion y el capitan fueron traidos al puerto por la barca dinamarquesa «Thowaldson».

Diciembre 3—Se tumbó un bote á 3 millas del puerto; se salvó la tripulacion.

11—Chocáronse en el puerto por el gran temporal las barcas francesas «Clémentine» y «Saint-Clair», siendo empujada la primera contra un buque inglés que se fué á pique.

Se chocó el vapor brasilero «Alice», que garreó, con el bergantin español «Safo»; no han sido grandes las averias.

El cúter italiano «Raggio», embicó en la playa de Ramirez.

En la costa de Solis Chico, se perdió el bergantin inglés «Forest Queen», cargado de carbon de piedra; perecieron 8 de los 10 tripulantes.

El cúter nacional «Corsario», de la Capitania del Puerto, se fué á dar á la playa de Ramirez.

Se volcó un bote de la barca italiana «Elisa Pratalongo».

Por el gran temporal sufrieron averias de poca consideracion los siguientes buques: «James Muir», «Raimbow», «Penguin», «Armin», «J. Dussamier, «Saint-Olaf», «Meteore», «Jakes», «Magenta», «Jules César», «Fernandez», «Encantador», «Dos Albinas», «Baron Kelner», «Marius César», «Eficio», «Lepanto», «Elvira», «Luisa», «Bianchetti», «Idalina» y un bergantin aleman.

Varias embarcaciones pequeñas se han volcado y han ido á dar á la playa sin haber tenido pérdida de personas.

RESUMEN

Naufragaron ó sufrieron averias: 68 embarcaciones, de las cuales eran: inglesas, 14; italianas, 5; nacionales, 5; alemanas, 5; francesas, 4; españolas, 3; brasileras, 3; argentina, 1; portuguesa, 1; nacionalidad ignorada, 27.

Los siniestros tuvieron lugar en las localidades siguientes: en el puerto de Montevideo, 41; Banco Inglés, 6; Isla de Lobos, 3; Banco Chico, 2; Isla de la Paloma (Maldonado), 2; costa del Cerro, 2; Banco del Camaron (Uruguay), 1; Isla de Martin Garcia, 1; playa de Pan de Azúcar (Maldonado), 1; costa de Castillos (Maldonado), 1; Piedras de San Pedro (en el puerto), 1; costa de Maldonado, 1; Punta de Carreta, 1; Piedras del Buen Viaje, 1; Solis Chico (Maldonado) 1; ignorándose el sitio del contraste, 3.



En los siniestros de todo el año, perecieron 56 personas.
Se perdieron totalmente 25 buques; los demas solo sufrieron averias.
Los siniestros tuvieron lugar en los meses siguientes:

	1868	1869	Total.
Enero	4	4	8
Febrero	1	5	6
Marzo	13	4	17
Abril	3	1	4
Mayo	1	«	1
Junio	3	2	5
Julio	2	3	5
Agosto	5	3	8
Setiembre	5	5	10
Octubre	5	11	16
Noviembre	1	»	1
Diciembre	1	30	31
Total	44	68	112

Buques entrados para reparar sus averias sufridas fuera de las costas de la República Oriental del Uruguay el año 1869.

Enero 10.—Barca alemana «Louise Struvee», procedente de Bremen con destino á Iquique, perdió dos palos en el Cabo de Hornos y arrojó al mar 1000 bultos mercancias; perdió un marinero.

Febrero 5.—Llegaron al puerto de Montevideo mas de 200 náufragos del vapor «Santiago», que se perdió en el Estrecho de Magallanes el 22 de Enero, fueron conducidos por la corbeta de guerra inglesa «Nassau».

22—Llegó de arribada, con agua abierta, la fragata francesa «Pondichéry», iba de Buenos Aires para el Havre y á 160 millas de Montevideo abrió un rumbo.

27.—Entró de arribada con agua abierta la barca inglesa « Daniel, » salida de Buenos Aires para la Habana.

Setiembre 21—Volvió de arribada el lugre italiano « Arturo » que habia salido de este puerto para el Callao, á consecuencia de un temporal en el Cabo de Hornos, el cual le abrió agua y causó otras averias.

La fragata francesa « Cobija», procedente del Havre para Buenos Aires, entró de arribada haciendo 10 pulgadas de agua por hora.

26—Barca francesa « Intimes, » en viaje de Burdeos para California, sufrió grandes averias á la altura de Cabo de Hornos, perdiendo la obra muerta y 30 toneladas de carga.

Octubre 4—La barca americana « George Anne, » entró de arribada para dejar en este puerto la tripulacion de la fragata americana « Maria O'Brien, que se incendió en alta mar.

12—La barca italiana « Andrea Bursone », de Buenos Aires para Amberes, entró de arribada á consecuencia de haber tocado en el Banco Inglés.

La barca inglesa «Look Out», entró de arribada en viage de Liverpool, perdió las velas á la altura de la Isla de Lobos.

Noviembre 1°.—La barca inglesa «James Carthy» entró de arribada procedente de Valparaiso, estuvo varada en el Banco Inglés por dos dias hasta que su capitan arrojó al agua 800 bolsas harina para salvarla.

Trasportes marítimos á vapor.

LÍNEAS MENSUALES ENTRE EUROPA Y MONTEVIDEO.

1.ª *Royal Mail Steam Packet Company*, Southampton, Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires—3 vapores: *Oneida, La Plata, Douro.*

2.ª *London, Belgium, Brazil and River Plate Royal Mail Steam Ship Company (Limited)*—4 vapores: *City of Rio de Janeiro, City of Limerick, City of Buenos Ayres, City of Brussels.*

3.ª *Pacific Steam Navigation Company*, Liverpool, Burdeos, Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Valparaiso—4 vapores: *Patagonia, Magellan, Araucania, Cordillera.*

4.ª *Services maritimes des Messageries Impériales de France*, Burdeos, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires—3 vapores: *Sindh, Gironde, Amazone.*

5.ª *Société Générale*, Génova, Marsella, Gibraltar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires—3 vapores: *Savoie, Bourgogne, Poitou.*

6.ª Línea francesa del Havre directamente al Rio de la Plata—5 vapores: *François I, Fénélon, Cassini, Lafontaine, Montezuma.*

7.ª Línea inglesa de Liverpool, Brasil y Rio de la Plata—18 vapores: *Kepler, Galileo, Newton, Ptolemy, Halley, Humboldt, Memnon, Saladin, Flamsteed, Copernicus, Laplace, Donati, Tycho Brahe, Hipparchus, La Plata, Pascal, Biela, Olbers.*

8.ª Compañía Italo-Platense, de Italia y Rio de la Plata—3 vapores: *Italo-Platense, Liguria, Aguila.*

9.ª Línea italiana, de Génova, Marsella, Barcelona, Gibraltar y Rio de la Plata—3 vapores: *Agnese, Clementina, Isabella.*

10ª. Van á establecerse dos líneas mas mensuales para el Brasil y Rio de la Plata: una de Marsella y otra de Burdeos. Estaban anunciados para salir de Marsella el 6 de Junio el *Rainton* y el 6 de Julio el *Breadaltanc*, y de Burdeos el 10 de Junio el *Aragon* y el 10 de Julio el *Burgos*. Todos tocan en España y conducen inmigrantes.

Otra línea de paquetes que, saliendo de Bilbao, hará escala en los puertos de Santander, Coruña, Lisboa y demas puertos de tránsito.

NOTA.—Todas estas compañías están esceptuadas de derechos de puerto; algunas son subvencionadas por el Estado. En la navegacion interior de los rios Paraná y Uruguay se sostienen varias empresas de vapores, que diariamente salen de Montevideo.

Movimiento marítimo en el puerto de Montevideo, en 1867, 68 y 69, segun estados de la Capitanía del Puerto.

(No están comprendidas las líneas de vapores)

Cuadro comparativo de la navegacion de ultramar	1867		1868		1869	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Entraron de fuera de cabos...	1.462	507.524	1.197	462.220	1.421	533.118
Hicieron operaciones en plaza.	947	309.166	886	309.895	901	325.292
Llegaron de tránsito	515	198.358	311	152.225	520	207.826

Bandera y tonelage

de los buques de ultramar que abrieron registro en 1869, segun datos de la Escribanía de Aduana de Montevideo, organizados por la mesa estadística de la Comision de Inmigracion.

(No están comprendidas las líneas de vapores)

1869

Número gradual	Banderas	Buques	Toneladas
1	Inglesa	228	101.394
2	Francesa	126	55.082
3	Alemana	123	29.394
4	Italiana	59	25.919
5	N. Americana...	54	24.034
6	Española	114	21.366
7	Noruega	34	13.463
8	Brasilera	53	13.056
9	Sueca	25	10.378
	Suma que pasa al frente.	816	294.086

Número gradual	Banderas	Buques	Toneladas
	Suma del frente....	816	294.086
10	Holandesa......	42	8.169
11	Portuguesa.....	27	6.661
12	Nacional.......	21	4.624
13	Austriaca......	9	4.355
14	Danesa........	16	3.397
15	Rusa..........	4	1.853
16	Argentina......	4	1.505
17	Belga.........	2	642
	Resúmen.... en 1869....	941	325.292
	» .... » 1868....	886	309.995
	» » 1867....	947	309.166

Resúmen general de los buques de ultramar, entrados y salidos en el año de 1869, al puerto de Montevideo,

segun cuadros presentados por la Capitania del Puerto.

ENTRADAS. SALIDAS.

MESES	Buques	Toneladas	Tripulacion	Pasageros	MESES	Buques	Toneladas	Tripulac.
Enero.....	117	47.377	2.618	1.702	Enero.....	124	39.421	1.473
Febrero...	98	34.274	1.320	1.674	Febrero...	106	32.312	1.180
Marzo.....	93	29.964	1.208	1.011	Marzo.....	109	34.834	1.288
Abril......	154	53.912	1.903	540	Abril......	143	47.882	1.734
Mayo......	111	36.431	1.238	795	Mayo......	102	33.530	1.257
Junio......	55	19.175	708	993	Junio......	105	36.479	1.257
Julio......	89	30.844	1.182	647	Julio......	89	31.915	1.056
Agosto....	114	50.307	2.045	2.284	Agosto....	99	29.483	1.084
Setiembre..	137	50.381	2.056	2.238	Setiembre..	132	41.232	1.519
Octubre...	117	48.294	2.241	1.740	Octubre...	115	34.167	1.255
Noviembre.	147	64.940	2.703	2.037	Noviembre.	122	41.036	1.517
Diciembre.	189	67.219	3.173	4.774	Diciembre..	181	55.433	1.960
	1.421	533.118	22.395	20.435		1.427	457.724	16.660

Resúmen general de los buques de cabotaje.

ENTRADAS. SALIDAS.

MESES	Buques	Toneladas	Tripulacion	Pasageros	MESES	Buques	Toneladas	Tripulac.
Enero.....	120	4.523	618	1	Enero.....	133	4.759	681
Febrero....	129	4.578	655	227	Febrero....	82	2.819	416
Marzo.....	104	5.745	597	11	Marzo.....	113	4.988	600
Abril......	115	6.337	666	188	Abril......	116	5.623	676
Mayo......	80	3.116	418	»	Mayo......	83	4.092	465
Junio......	82	5.706	573	245	Junio......	77	3.357	400
Julio......	75	2.452	415		Julio......	103	5.117	592
Agosto....	111	13.554	1.028	507	Agosto....	116	4.257	570
Setiembre..	113	14.301	1.081	891	Setiembre...	94	4.546	536
Octubre....	122	32.615	1.360	1.265	Octubre....	118	8.026	743
Noviembre.	142	18.594	1.272	1.570	Noviembre.	125	7.220	737
Diciembre..	133	29.824	1.254	1.188	Diciembre..	129	4.575	607
	1.326	141.345	9.937	5.903		1.289	59.379	7.023

Movimiento marítimo

Cuadro demostrativo de los buques mercantes que han entrado en el puerto de Montevideo y salidos en el año 1869, segun registro de los Consulados.

ESPAÑOLES

NAVEGACION DIRECTA

	Buques	Toneladas	Tripulacion
Entrados con carga	212	48446	2660
Idem en lastre	3	901	40
Total	215	49347	2700
Salidos con carga	158	34592	1963
Idem en lastre	38	8583	448
Total	196	43175	2411

NAVEGACION DIRECTA É INDIRECTA

	Buques	Toneladas	Tripulacion
Entrados de puertos estrangeros con carga	137	32776	1820
Idem idem en lastre	78	16571	880
Total	215	49347	2700
Salidos para puertos estrangeros con carga	74	16192	866
Idem idem en lastre	122	26983	1545
Total	196	43175	2411

ITALIANOS

NAVEGACION DIRECTA

	Buques	Toneladas	Tripulacion
Entrados con carga	229	82725	3240
Idem en lastre	23	2195	128
Total	252	84920	3368
Salidos con carga	230	55373	2814
Idem en lastre	41	20564	609
Total	271	75937	3423

NAVEGACION DIRECTA É INDIDECTA

	Buques	Toneladas	Tripulacion
Entrados de Italia con carga	49	20141	881
Idem del estrangero en lastre	203	64779	2487
Total	252	84920	3368
Salidos para Italia con carga	25	8421	421
Idem para el estrangero en lastre	246	67516	3002
Total	271	75937	3423

FRANCESES

NAVEGACION DIRECTA

	Buques	Toneladas	Tripulacion
Entrados con carga	119	113547	6306
Idem en lastre	15	5753	261
Total	214	119300	6567

	Buques	Toneladas	Tripulacion
Salidos con carga	171	101634	5968
Idem en lastre	36	16058	560
Total	207	117692	6528

NAVEGACION DIRECTA É INDIRECTA

Entrados de Francia con carga	107	47048	1913
Idem del estrangero en lastre	107	72292	4654
Total	214	119310	6567
Salidos con carga para Francia	68	30137	1049
Idem para el estrangero en lastre	139	87555	5479
Total	207	117692	6528

BRASILEROS

NAVEGACION DIRECTA

Entrados con carga	70	17409	800
Idem en lastre	25	16246	1153
Total	95	33655	1953
Salidos con carga	61	13241	762
Idem en lastre	27	13114	1027
Total	88	26355	1789

NAVEGACION INDIRECTA

Entrados del Brasil con carga	18	4418	186
Idem del estrangero en lastre	19	3201	148
Total	37	7619	334
Salidos con carga para el Brasil	21	5555	281
Idem para el estrangero en lastre	20	4574	217
Total	41	10129	498

NORTE-AMERICANOS

NAVEGACION DIRECTA

Entrados con carga	58	27207	870
Idem en lastre	6	1233	86
Total	64	28440	956
Salidos con carga	24	10169	336
Idem en lastre	36	16207	540
Total	60	26376	876

NAVEGACION DIRECTA É INDIRECTA

Entrados con carga de Norte-América	47	20200	658
Idem idem del estrangero	17	8240	298
Total	64	28440	956

	Buques	Toneladas	Tripulacion
Salidos con carga para Estados Unidos	16	5635	221
Idem para el estrangero....................	44	20741	650
Total..............	60	26376	871

INGLESES

NAVEGACION DIRECTA

Entrados con carga......................	444	258495	13371
Idem en lastre..........................	25	12471	607
Total..............	469	270966	13978
Salidos con carga........................	285	161514	8731
Idem en lastre..........................	170	102981	4971
Total..............	455	264495	13702

NAVEGACION DIRECTA É INDIRECTA

Entrados de Inglaterra....................	248	149717	8559
Idem de puertos estrangeros..............	221	121249	5419
Total..............	469	270966	13978
Salidos con carga para Inglaterra...........	93	65873	3104
Idem para puertos estrangeros..............	362	198622	10598
Total..............	455	264495	13702

PORTUGUESES

NAVEGACION DIRECTA

Entrados con carga.......................	4	741	45

NAVEGACION INDIRECTA

Entrados con carga.......................	34	6558	323
Salidos con idem....................	30	5807	291

DINAMARQUESES

Entrados con carga......................	20	4238	180
Idem en lastre..........................	6	810	39
Total..............	26	5048	219
Salidos con carga........................	11	1499	78
Idem en lastre..........	12	3048	116
Total..............	23	4547	194
Entrados indirectamente..................	26	5048	219
Salidos indirectamente..................	23	4547	194

ALEMANES

Entrados con carga......................	198	38146	1728
Salidos con idem........................	204	40222	1827

(*Telégrafo Marítimo*)

COMERCIO

Importacion y Esportacion

Segun registro de la Colecturía General de Aduana

Resumen de las rentas aduaneras de las Receptorías y la capital de la República.

	1866	1867	1868	1869
Importacion	$ 14:608.090, 71	$ 17:657.918, —	$ 16:102.474, 59	$ 16:830.678 —
Esportacion	10:665.040 —	12:077.795, 20	12:189.720, 50	13.886.886 —

Término medio de la importacion en los cuatro años .... $ 16:299 790, 81
Id. id. de la esportacion id 12:067.360, 42

Total de ambas rentas .... $ 28:367.150, 73

Liquidacion de los derechos de Aduana de la capital en el año 1869.

	RENTAS GENERALES			DEUDA FUNDADA	
CONTRIBUCION DIRECTA	IMPORTACION	ESLING. y ALM. de importacion	E. y ALMAC. DE Recmb. y G.	CUATRO POR 100 de Esportacion	DOS POR 100 Adicional de Imp.
46.268, 80	2:489.439, 36	112.457, 90	35.146, 75	288.204, 57	286.960, 81

DEUDA INTERNA					
TRES POR 100 Adic. de Import.	DOS POR 100 de Esportacion	DOS POR 100 sobre Carnes	TONELAJE	EMPRESTITO COMERCIAL	TOTAL
478.979, 84	145.739, 95	10.862, 82	54.924. 60	319.822, 18	4:268.807, 58

Frutos del pais

Despachados por las plazas de revisacion Sarandí, 20 de Febrero y Tres Cruces en el año 1869

CUEROS vacunos	CUEROS yeguarizos	CUEROS lanares	CRIN arrobas	SEBO arrobas	LANA arrobas	TRIGO fanegas	MAIZ fanegas	NUM.º de carret.
259.471	10.909	1:553.302	26.806	24.957	1:068.898	47.910	47.574	23.234

Introduccion de ganados

Por las Tabladas de la capital, su destino y derechos recaudados el año 1869.

CLASE DE ANIMALES

CABALLAR yeguas	LANAR capones	PORCINO cerdos	CABRIO chivitos	VACUNOS bueyes	novillos	vacas	terneros	TOTAL
10.952	87.297	1.051	12.157	4.067	202,899	144.765	6.506	358.237

DESTINO QUE SE LES HA DADO

CABALLAR saladero	PORC abasto	CABRIO abasto	LANAR abasto	saladº	esportac.	TOTAL	VACUNO abasto	saladero	ester.	S. pbb.
10.952	1051	12.157	61.808	9.863	15.626	87.297	97.345	255302	5338	252

Derechos recaudados...... $ 161.191, 62

Valor de la exportacion del Estado Oriental desde 1.º de Noviembre de 1868 hasta igual dia de 1869.

375.116	cueros vacunos salados............. á $	5, 88	$ 2:205.681, 08
458.987	id. id. secos............... »	3, 96	1:817.588, 52
20.924	id. de potro salados.......... »	2, 31	48.334, 44
5.429	id. id. secos.............. »	1, 50	8.148 --
12.250	pipas sebo .... »	80	980.000 —
5.943	cajones id...................... »	25, 83	141.883, 19
55.052	fardos lana...................... »	113, 05	6:223.628, 60
3.875	id. cueros de carnero............ »	64, 80	510.300 —
1.399	id. cerda....................... »	333, 10	466.006, 90
6.102	toneladas ceniza................. »	16 —	97.632 —
2.433	cajones aceite................... »	52 —	60.825 —
671.700	quintales carne tasajo............. »	2, 37	1:605.363 —
200.000	novillos en pié para el Brasil........ »	12, 50	2:500.000 —
Astas, canillas, garras, mulas, caballos, bueyes, carneros, aves, huevos, legumbres, etc., etc..................			1:000.000 —
			$ 17:665.390, 73
A cuya suma hay que agregar todo lo que sale de nuestras costas del Uruguay y Rio de la Plata, y se exporta de Buenos Aires como produccion de la República Argentina, lo que vá para Rio Grande y sale de allí como produccion brasilera, y el contrabando que se hace en todos los puntos de la República; todo lo que puede calcularse en un treinta por ciento mas....			5:399.617, 22
Valor de la esportacion....			$ 23:065.007, 95

Los precios que se han tomado para confeccionar este estado son el término medio del monto de las facturas durante el año; es decir, que comprenden todos los gastos hasta dejarlos abordo de las embarcaciones que los conducen á los mercados consumidores, lo que hace que la apreciacion se aproxime cuanto es posible á la realidad.

Entre los artículos que forman la partida de un millon de pesos, no van inclusos trigos ni harinas, porque su exportacion durante el año ha sido muy insignificante; pero sí el extracto de carne.

Se calcula que la cuarta parte de los animales que se faenan en los saladeros es compuesta de vacas; que estas producen un quintal de carne y los novillos quintal y medio, lo que dá cinco y medio quintales por cada cuatro animales. Siendo esta la regla, los 671.700 quintales de carne debieran ser representados por 488.373 cueros salados, y si á esto se agrega que la mayor parte de los del consumo de Montevideo, que, segun datos oficiales, asciende á 97.345 animales vacunos, se salan tambien; se verá que no hay exageracion en el cálculo de treinta por ciento para todas las deficiencias de nuestra estadística de esportacion.

Juan G. Corta.

Cambios de Montevideo sobre Lóndres, Francia y Rio Janeiro en el año de 1869.

MESES	LÓNDRES				FRANCIA				RIO JANEIRO			
	El peso corr. á pagar				El peso corr. á pagar				La onza á pagar			
	en oro		en papel		en oro		en papel		en oro		en papel	
	de	á	de	á	de	á	de	á	de	á	de	á
Enero...	51⅜ d.	51½ d.	47½ d.	48 d.	»	»	f. 5	f. 5.05	»	»	39$000	39$500
Febrero.	51½ »	52 »	47½ »	48 »	f. 5.35	f. 5.40	» 5.05	» 5.07	43$500	45$000	»	42$000
Marzo...	51½ »	52 »	47½ »	48 »	» 5.40	» 5.42	» 5.05	» 5.10	»	»	»	»
Abril....	»	51 »	»	»	» 5.40	» 5.45	»	» 4.90	»	»	»	39$300
Mayo...	»	50½ »	»	44 »	»	» 5.30	»	» 4.60	»	12$800	»	»
Junio...	50½ »	50⅝ »	»	»	»	» 5.25	» 4.60	» 4.65	»	41$600	»	»
Julio....	50⅜ »	50¾ »	»	46 »	» 5.28	» 5.30	»	» 4.70	»	42$200	»	»
Agosto...	50¾ »	50⅜ »	»	»	» 5.20	» 5.30	»	» 4.60	»	43$200	»	38$000
Setiembr.	»	50⅝ »	50½ »	50¾ »	» 5.27	» 5.30	» 4.65	» 4.68	Nominal			
Octubre.	50¾ »	51			» 5.30		» 4.70		12$700 £. oro			
Noviemb.	51				» 5.36	» 5.40			Nominal			
Diciemb.	51⅞ »	52			» 5.35	» 5.45	» 5.08	» 5.10	Rs. 50$000		39$800	

Oro y papel.

Descuento del papel moneda corriente sobre el oro, su minimum y maximum durante el año 1869.

Descuento de papel	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Por ciento	7	5 á 7	7 á 10	7 á 9	9 á 14	11 á 13	8 á 11	9 á 13	11 á 12	10 á 12	7 á 11	5 á 7

ESTADO general de los Establecimientos de giro que existen en todo el territorio de la República en el año 1869, segun los Registros de Patentes.

ESTABLECIMIENTOS	Montevideo	Paysandú	Salto	Soriano	Colonia	San José	Florida	Durazno	Minas	Maldonado	Cerro-Largo	Tacuarembó	Canelones	Nacionales	Estrangeros	Resúmen
Afiladores con tienda	4														4	4
Id. ambulantes	17					1									18	18
Alfarerías	6								1					4	3	7
Almacenes por mayor	60	8	21	2							11			17	85	102
Id. de menudeo	81		8		38					13	7			27	120	147
Id- navales	11													1	10	11
Id. de suelas	4													2	2	4
Id. de fierro	3													1	2	3
Armerías	8	1	2												11	11
Atahonas [asientos]	21	1			4	15	1		6	16	1		126	85	106	191
Agencias	8	3	4											9	6	15
Aserraderos á vapor	2														2	2
Bancos	6	2													8	8
Barberías	63	8	6	2	2	4	1	1		1			6	11	83	94
Barracas	79	5	4	1	3		1					1	8	35	62	97
Bastonerías y baulerías	5														5	5
Billares	146	38	27	4	22	8	3	7	3	11	8	5	20	77	220	297
Bodegones	235	18	16	18	10	7	1	1			2	2	14	36	288	324
Boticas y droguerías	41	4	5	3	2	4	1	1	4	2	1	1	6	25	50	75
Broncerías	5													2	3	5
Caballerizas y cocherías	37	1	1		2	1								16	26	42
Caféés	84	4	1	1										20	70	90
Cajonerías fúnebres	11		2			1								3	11	14
Caleras	6	3	1		4									3	11	14
Canchas de pelota y bolos	9	2	2			2		2	3					3	17	20
Carpinterías	260	29	30	22	28	19	3	10	9	15	17	5	74	27	494	521
Casas de baño	2														2	2
Id. de consignacion	106													12	94	106
Id. de martillo	24	5	2	2		1								18	16	34
Cigarrerías	50	6	3		1	1				1			1	8	60	63
Circos	2														2	2
Colchonerías	26	3	1	1		1							1		33	33
Confiterías	43	6	6	4	9	6	6	2	3	6	2	1	8	20	82	102
Compañías de Seguros	8													2	1	3
Componedor de instrumentos	1														1	1
Cordonerías	2													1	1	2
Cuchillería	1														1	1
Curtidurías	11	3	1	1	2			1			1		1	3	18	21
Casas amuebladas	4													1	3	4
Calderería	1														1	1
Casas de préstamos	2													1	1	2
Camisería	1														1	1
Chancherías	3	3	2												8	8
Depósitos de pianos y máquinas de coser	3														3	3
Id. de artículos de construccion de obras	5					1								2	4	6
Id. de hielo	1														1	1
Id. de cal	2														2	2
Doradores	3														3	3
Dentistas	6										1				7	7
Embarcaciones del tráfico del Puerto	551													129	422	551
Escritorios de corretage y comisiones	76	2			1									45	34	79
Encuadernadores	5														5	5
Fábricas de almidon y fideos	11	1											1	1	12	13
Suma que pasa al frente	2157	156	145	61	128	72	17	25	29	65	46	15	261	640	2536	3177

ESTABLECIMIENTOS	Montevideo	Paysandú	Salto	Soriano	Colonia	San José	Florida	Durazno	Minas	Maldonado	Cerro-Largo	Tacuarembó	Canelones	Nacionales	Estrangeros	Resúmen
Suma del frente	2157	156	145	61	128	72	17	25	29	65	46	15	261	640	2586	3177
Fábricas de carruajes	8														8	8
Id. de cerveza	4	1													5	5
Id. de chocolate	1														1	1
Id. de dulce y masas	4													2	2	4
Id. de escobas y esteras	8													1	7	8
Id. de zuecos	5	1									1				7	7
Id. de peines	1														1	1
Id. de velas de cera y fósforos	2														2	2
Id. de billares	3														3	3
Id. de encerados	1														1	1
Id. de fuegos artificiales	1														1	1
Id. de miriñaques	1														1	1
Id. de licores	17	1													18	18
Id. de canastos	1	1													1	1
Id. de alpargatas	9		1			1									11	11
Id. de velas de buques	2													1	1	2
Fundiciones	4														4	4
Fotografías	20	2	3		1	3			1	2	1		1	6	28	84
Fondas, posadas y hoteles	54	8	3	5	12	4	8	1	3		1	1	6	10	91	101
Ferreterías	33	1	2											9	27	36
yGraserías lazon de cueros	2	4												2	4	6
Id. simples	2		1	1	3	2	3	1	1					4	10	14
Guitarrerías	2														2	2
Gabinetes ópticos	3	2													5	5
Hornos de ladrillo	78	16	8	11	20	14	6	8	5	7	13	7	45	88	200	238
Herradores	11		1											1	11	12
Herrerías	87	11	13	9	9	6	4	6	4	9	6	7	14	14	171	185
Hojalaterías	48	6	14	2	3	4		2	1		2	1	5	8	80	88
Hojalateros ambulantes	110	17	11	5		6	1		3	6	2	3	7	2	169	171
Joyerías y relojerías	85	1	2	1	1	2	1					1	1	3	42	45
Jabonerías con velerías	16	1	4	2							2	1	1	3	24	27
Librerías	16	1												8	9	17
Lomillerías	11		4		1						1			2	15	17
Mercachifles	209	26	38	2	2	12	2	25	15	22	20	29	21	104	319	423
Músicos ambulantes	120	29	19	8	5	4	8	8	4	4	7	1	7		209	209
Mercerías	52		4											6	50	56
Modistas	16		1											2	15	17
Molinos de viento y á vapor	21				4	2	1		8	5			9	7	38	45
Máquinas de moler	14				1		3			16			11	16	29	45
Mueblerías	15		1											2	14	16
Marmolerías	6	2	1												9	9
Pulperías	798	293	246	122	132	128	121	127	81	112	181	164	298	702	2101	2803
Puestos de leña, carbon, fruta, etc.	321	5	11		1	1							3	55	287	342
Panaderías	85													12	73	85
Prensas	37				1						1			16	23	39
Prácticos lemanes	39													38	1	39
Platerías	27	5	4	4	3	4	2	8	2	2	4	2	5	24	43	67
Perfumerías	13									1				1	13	14
Peluquerías	7									1				2	6	8
Pintorerías	12	3	1		1									1	16	17
Paragüerías	5													1	4	5
Plaza de toros	1													1		1
Quincallerías	3													2	1	3
Reñideros de gallos	2					2				1				4	1	5
Roperías	1							2						2	1	3
Rejistros	36													18	28	36
Sastrerías	79	8	7	4	3	6	2	1		2	3	2	2	12	107	119
Sombrererías	23	1	1	1									1	8	24	27
Saladeros formales	9	7	1	2							2			3	18	21
Salazones de cueros	4										1			3	2	5
Santeros ambulantes	3							1							4	4
Suma que pasa á la vuelta	4715	609	547	235	331	273	169	205	152	255	294	234	698	1786	6930	8716

ESTABLECIMIENTOS	Montevideo	Paysandú	Salto	Soriano	Colonia	San José	Florida	Durazno	Minas	Maldonado	Cerro-Largo	Tacuarembó	Canelones	Nacionales	Estrangeros	Resúmen
Suma de la vuelta.........	4715	609	547	235	331	273	169	205	152	255	294	234	698	1786	6930	8716
Tiendas de géneros..................	246	7	5	.....	8	27	7	14	8	27	9	6	22	86	300	386
Talabarterías..........................	19	5	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	1	.....	1	3	24	27
Tornerías	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6	6
Tapicerías	2	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8	3
Tonelerías	10	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8	8	11
Tintorerías.	8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8	8
Teatros..	3	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	2	4
Vendedores ambulantes de frutos del pais	513	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8	.....	.....	.....	25	65	477	542
Velerías simples..........................	1	2	2	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	5	6
Vidrieros	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	2
Zapaterías	137	17	19	8	25	13	6	8	5	7	9	3	21	15	263	278
Resúmen de 1869.........	5663	640	575	243	364	314	182	228	168	289	318	243	767	1963	8026	9989
Id. de 1868.........	4166	498	477	185	260	251	155	189	121	260	302	183	578	1526	6099	7625
Aumento en 1869.........	1497	142	98	58	104	63	27	39	47	29	11	60	189	437	1927	2364
Resúmen de 1861.........	3045	234	406	279	251	207	127	146	150	202	229	157	495	1597	4331	5928
Aumento en 8 años.........	2618	406	169	.....	113	107	55	82	18	87	84	86	272	366	3695	4061

La proporcion de aumento, durante los ocho años, fué 18,65 por ciento los establecimientos nacionales, 46,03 por ciento los estrangeros.

Cálculo del producto de las Rentas de la Nacion en 1870.

CREDITOS ACTIVOS.

Eugenio Saint-Amat	$	6.250 —
Ventura Torrens..................		1.138, 26
Anualidad por la pesca de anfibios.........................		6.000 —
Liquidaciones de Aduana á cargo del procurador fiscal.........		20.000 —
Sobrante de la renta de los terrenos de la playa, destinados al pago de acciones del Ferro-Carril Central...............		548.818, 67

OFICINAS DE RECAUDACION.

Aduana de Montevideo y Receptorías.......................		2:956.000 —
Exportacion de ganados		39.500 —
Id. terrestre..		4.500 —
Timbre nacional		15.000 —
Escribanía de registros.......................................		15.000 —
Sobrante de papel sellado y patentes		240.000 —
Correos		80.000 —
Capitanía del Puerto......		4.000 —
Rentas departamentales.....................................		511.000 —
Id. de la J. E. Administrativa de la capital.............		547.800 —
Arrendamiento del Mercado Viejo........................		48.000 —
Rentas policiales		10.000 —
Monte-Pio Civil..		27.231, 88
Id. Militar...		25.282, 44
	$	5:105.521, 25

Los gastos generales del Presupuesto de la República para el año económico de 1870, fueron fijados en la suma de $ 5:623.486, 63, por sancion Legislativa.

Contribucion directa.

VALORES RECAUDADOS EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

En 1857	$ 35.218	En 1865	$ 70.708
» 1861	» 56.426	» 1866	» 94.000
» 1862	» 51.015	» 1867	» 114.000
» 1863	» 57.565	» 1868	» 130.000
» 1864	» 56.975	» 1869	» 193.000

Aduana.

Mavimiento de bultos mercaderias en los Depósitos de Aduana y particulares, durante el primer semestre de 1870.

MESES	Entradas	Salinas	Existencia
Balance en Diciembre de 1869	....	... ..	210.994
Id. Enero 31 de 1870	79.377	84.343	206.028
Id. Febrero 28 »	79.402	45.883	239.547
Id. Marzo 31 »	83.025	68.090	254.482
Id. Abril 30 »	44.835	54.287	245 030
Id. Mayo 31 »	64.581	59.803	249.808
Id. Junio 30 »	60.622	64.282	246.148
Totales	411.842	376.688	....

Alcaidía de Aduana.—Montevideo, Julio 8 de 1870.

Eleuterio Ramos.



ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Enseñanza superior.

Los estudios hechos en colegios particulares, serán validos desde el año que viene, sugetándose al siguiente decreto legislativo, que recibió el cúmplase del del Poder Ejecutivo con fecha 15 de Junio de 1870:

« Art. 1° Declárase válidos, á la par de los que se cursan en la Universidad de la República, los estudios preparatorios que se hagan en los colegios particulares, y que exije el reglamento universitario, para ingresar en las aulas superiores de las facultades comprendidas en el capítulo tercero del referido reglamento.

Art. 2° Los directores de colegios particulares, en que se hagan los estudios, á que se refiere el articulo anterior, quedan obligados á enseñar por los testos adoptados en la Universidad.

Art. 3° El curso en los colegios, empezará y terminará en la misma época que los de la Universidad.

Art. 4° Los alumnos de los colegios, tanto de la capital como de la campaña, podrán ingresar en las aulas respectivas de la Universidad, en cualquier época, justificando los estremos á que se refieren los articulos séptimo y siguientes.

Art. 5° Igual concesion se hace á los estudiantes de la Universidad, para poder continuar sus estudios, bajo las mismas condiciones, en los colegios.

Art. 6° Los directores de colegios, tendrán un libro de matriculas y pasarán una nómina de los alumnos inscriptos en cada asignatura, que deba en oportunidad acreditarse que se ha ganado, y la remitirán á la secretaria de la Universidad, á mas tardar, en la última quincena del mes de Febrero.

Art. 7° La Secretaría transmitirá estas nóminas á un libro especial de matriculas de establecimientos particulares, firmando el Rector al pié.

Art. 8° El exámen general en la Universidad, para ingresar á los estudios mayores, será siempre obligatorio, como tambien el grado de Bachiller que exije el reglamento y que se confiere á los estudiantes aprobados en virtud del exámen general.

Art. 9° En el caso que resulte de una manera bastante para proceder con arreglo á derecho, que se han otorgado certificados para acreditar estudios que realmente no se hayan hecho, ó que han sido admitidos á exámen alumnos que habian perdido el curso, por falta de asistencia ó por cualquier otro motivo; la pena impuesta será la de cerrarse el establecimiento en que se pruebe que se ha cometido ese abuso, prévio el juicio competente ante el Juzgado del Crimen y sin perjuicio de las demas penas á que haya lugar segun la gravedad y circunstancias del delito.

Art. 10. La presente ley empezará á regir desde el primero de Marzo próximo, hasta cuya fecha se proroga la presentacion de las matrículas de que habla el articulo noveno.»

Esta disposicion abre un vasto horizonte á los profesores científicos del mundo, quienes pueden establecer aqui sus cátedras en todos los ramos del saber.

Los estudios de medicina, ingeniería civil y militar, de navegacion, como los eclesiásticos, tienen que hacerse en Europa actualmente, ya por los particulares pudientes ó subvencionados por la República.

Como en ratificacion de esto mismo, dice el diario *La Tribuna* en la transcripcion siguiente, el único estudio cientifico completo que tenemos es la jurisprudencia, siendo asi mismo de estrañar que no haya suficientes doctores para dotar de jueces letrados á los Juzgados Ordinarios de los Departamentos.

Sabemos que actualmente se ocupa nuestro Tribunal de Medicina en la confeccion de un Reglamento especial para la República, cuya base de estudios serán los aceptados en todas las escuelas de Estados-Unidos.



Igual reglamentacion se hará oportunamente sobre los demas estudios científicos.

He aquí la transcripcion:

« Nuestra Universidad carece de todas las cátedras mas importantes: de la cátedra de física, de las cátedras de matemáticas, de la cátedra de química, tal como deben ser, y de algunas otras muy necesarias.

» Los cursos científicos se hallan reducidos á uno solo, al curso de derecho, como si el pais careciese únicamente de doctores, cuando es menester que eche mano de un estrangero hasta para la colocacion de unos rieles.

» Estos defectos de nuestra educacion intelectual traen consigo males gravísimos, y nos condenan á ser perpétuamente tributarios del inmigrante que, con no poca vergüenza nuestra es el solo hasta la fecha — salvo si dos ó tres compatriotas distinguidos que fueron á educarse á Europa — saben construir nuestras casas, delinear nuestros caminos, y predomina en la industria, en las artes, en los oficios, en el comercio; es el solo que conoce y aprecia los ricos productos de nuestro suelo.

» Tiempo es que nuestros estudios superiores se reformen; tiempo es que los Orientales puedan hacer educar convenientemente á sus hijos en su misma patria.

» El Gobierno, que se propuso tiempo há la reforma universitaria, dispóngase á llevarla á cabo, dando á los estudios el ensanche requerido por los tiempos y por la poblacion.»

Estadística escolar.

El estado del movimiento de las Escuelas Municipales, con escepcion de dos de niñas de Maroña y la Aldea, correspondiente al mes de Mayo, arroja las siguientes cifras:

Niños entrados, 148.—Salidos, 54.—Borrados por inasistencia, 46.
Niñas entradas, 152.—Salidas, 41.—Borradas por inasistencia, 50.
Niños existentes, 1,920.—Asistencias, 33,931.—Asistencia media, 1,430.
Niñas existentes, 2,360.—Asistencias, 38,107.—Asistencia media, 1,683.
Aumento de alumnos en el mes, 208.
Total general de alumnos, 4,280.
Id. de asistencia media, 3,113.

Ademas de estas escuelas, donde se da educacion gratuita á todos, existen en esta ciudad las de la Sociedad Filantrópica, de San Vicente de Paul, Beneficencia Pública, Educacion Popular, donde tambien se educa gratis, pero á los pobres.

Crecido es el número de colegios particulares de alumnos internos, perfectamente reglamentados, tales como los de niñas de las Monjas Salesas y Hermanas de Caridad; los de Escolapios, Guillermo Fernandez, Padres Bayoneses, Anglo-Francés, Inglés, Aleman, Italiano, y otros que seria prolijo enumerar.

Puede computarse aproximadamente que entre los colegios de educacion gratuita, inclusa la Universidad y los particulares, el número de alumnos no baja de 8 á 9,000 en el Departamento de Montevideo, y de 6 á 7,000 en los demas Departamentos.

Biblioteca y Museo Nacional.

En un edificio moderno construido espresamente para este objeto, están colocados y espuestos gratuitamente al servicio público en los dias que mas abajo se indican, la Biblioteca y Museo Nacional.

Segun el inventario terminado el 11 de Mayo de 1870, he aqui el resúmen del contenido de esos dos establecimientos públicos:

Biblioteca Nacional.

LIBROS.	Obras	Volumenes
Seccion de Literatura	362	982
Id. de Legislacion y Política	187	515
Id. Ciencias Naturales	96	356
Id. id. Sagradas	49	69
Id. Miscelanea	9	226
Id. Historia y Viages	341	915
Sin clasificar	180	366
Suma	1.224	3.429

FOLLETOS.	
Bellas Letras	108
Legislacion	376
Ciencias naturales	159
Ciencias sagradas	18
Historia	177
Miscelanea	114
Suma	952

DIARIOS Y PERIODICOS.		Tomos
Encuadernados:	publicados en el pais	204
»	Argentinos	70
»	Chilenos	2
»	Españoles	24
»	Franceses	34
»	Italianos	3
	Suma	337
Sin encuadernar:	colecciones completas	50
»	» truncas	129

El 16 de Mayo se recibieron de Francia 53 obras mas con 99 volúmenes.

Desde ese dia hasta el 28 de Junio se recibieron 54 obras con 211 volúmenes, lo que hace un total de 1,278 obras con 3,653 volúmenes.

Se recibieron tambien 8 folletos, lo que hace un total de 970.

Museo Nacional.

Mamíferos:	preparados	71	
»	en alcohol	5	76
Fenómenos y fetos diversos:	preparado	1	
	secos	4	
	en alcohol	21	26
Aves:	montadas	592	
	sin montar	61	
	en alcohol	1	654
	Suma que pasa á la vuelta		756

Suma de la vuelta.....		756
Peces: preparados........................	57	
en alcohol...	95	152
Reptiles: preparados....................	24	
en alcohol........................	125	
Los cueros.......................	5	154
Total...............		1062

Insectos: clasificados y ordenados, varias cajas y cuadros.

Plantas: varias cajas y paquetes.

Mineralogía y geología: 1540 muestras clasificadas, varias piedras, cristalizaciones, concresiones marinas y conchillas.

Fósiles, esqueletos y huesos diversos: 118 fragmentos fósiles, 2 conchas idem, 14 esqueletos, 16 cráneos, 3 astas, 3 cuernos.

Nidos: 14 diversos.

Huevos: 50 de aves diversas, varios de caracol, tiburon y vívora en alcohol.

Objetos diversos: banderas, flechas, trabucos, lanzas, fusiles, espadas, sables, etc., etc.

Monetario: 6 monedas de oro, 363 de plata, 1026 de cobre, 13 de metal blanco, una pepita de oro, 69 medallas de plata y composicion.

Los dos establecimientos se abrirán el 25 de Agosto de 1870, siendo las horas de entrada como sigue:

Biblioteca: de invierno, los lunes, martes, miércoles, viernes y sabados, de 6 á 9 de la noche y los jueves de 12 á 3 de la tarde; en verano, de 7 á 10 de la noche en los mismos dias y los jueves á las mismas horas.

Museo: los jueves y domingos de 12 á 3 de la tarde.

Movimiento de Espósitos en 1869.

Segun datos de la Secretaría de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, organizados por la Mesa Estadística de la Comision de Inmigracion.

Existencia en Diciembre de 1868....................		239
Entradas en 1869................................		94
		333
A deducir:		
Mortalidad en 1869...	56	
Reclamados por sus padres....................	13	83
Adoptados por particulares..................	13	
Casada........................	1	
Existencia el 31 de Diciembre de 1869...............		250

ESTADÍSTICA DE TRES AÑOS.

Existencia en Diciembre de 1866....................		192
Entraron en 1867..........................	75	
» » 1868..........................	109	278
» » 1869..........................	94	

Murieron	en	1867	30	150
»	»	1868	64	
»	»	1869	56	
Reclamados	»	1867	10	36
»	»	1868	13	
»	»	1869	13	
Adoptados	»	1867	10	33
»	»	1868	10	
»	»	1869	13	
Casada	»	»		1

ADOPCION DE ESPÓSITOS.

El Secretario de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, dá el siguiente informe sobre las formalidades con que son adoptados los espósitos, ó entregados á personas que se comprometen á enseñarles un oficio :

« Para otorgarse niños de ambos sexos, es condicion prévia á los matrimonios que no tienen sucesion, y tambien la de elegir niños ó niñas, que no pasen de seis años.

Respecto de la prohijacion que espresa la clausula 4.ª del adjunto contrato, esta se hace ante el Juez competente por medio de acta en que se declara, con arreglo á la ley, hijo adoptivo, para que les herede á falta de ascendientes y descendientes legítimos, y si los tuvieren, en el 3.º ó 5.º de sus bienes.

Los que solicitan para enseñarles un oficio, tienen que garantir su compromiso con personas idóneas, y á la vez cumplir iguales condiciones de las que se espresan en los artículos 1.º, 2.º y 5.º del contrato que adjunto. Los que no quieren hacer la adopcion con arreglo á la ley, tienen entonces que sugetarse al dote de la 4.ª cláusula.

Con muy raras escepciones se ha prescindido de una ú otra cosa.

En defecto del dote, se han admitido obligaciones sobre otros bienes á favor del niño ó niña otorgada.

Niños ó niñas de color no se dán con ninguna condicion. *M. Sastre.*

FÓRMULA DE LOS CONTRATOS:

«La Comision de Caridad y Beneficencia Pública de Señoras, dá en adopcion al..... expuesta en el Torno el dia...de.....de..... á D......quien lo recibe obligándose por su parte á cumplir las condiciones siguientes :

1ª Que cuidará del.....expósito, con el esmero que requiere por su situacion, edad, y sexo, suministrándole los alimentos, vestidos y calzado necesarios.

2ª Le instruirá moral y religiosamente, y en los rudimentos de enseñanza, como son : lectura, escritura y reglas principales de aritmética.

3ª A los 10 ó 12 años, se le dará un oficio ó profesion que le baste para proveer á su subsistencia luego de emancipado.

4ª Lo prohijará ó le donará *cien* pesos m/c, los cuales serán puestos en uno de los Bancos de la Capital, para dársele luego de emancipado y la libreta será depositada en la Tesorería de la Sociedad.

5ª D..... se obliga á prestar su apoyo y proteccion á....y á no abandonarlo, ni sacarlo del territorio de la República, sin el consentimiento de la Comision, á la cual deberá presentarlo, siempre que se le exija.

En fé de lo pactado la Comision se obliga á respetar la adopcion, y D..... á cumplir este compromiso en todas sus partes, firmando el presente por duplicado en el Hospital de Caridad.»



COMISION DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA DE SEÑORAS.

Presidenta—D.ª Maria A. Agell de Hocquard.
Vice id. — » Consolacion A. de Ramirez.
Tesorera — » Cármen M. de Umaran.
Secretaria — » Agueda S. de Rodriguez.
Vocales — » Maria G. de Flores.
» — » Maria Eusebia V. y Zavala de Pasos.
» — » Laura M. de Castro.
» — » Gregoria G. de Bottini.
» — » Joaquina N. de Tomkinson.
» — » Rosalía A. de Ferreira.
» — » Pascuala C. de Lecocq.
» — » Carolina A. de Zumaran.
» — » Juana S. de Vidal.
» — » Gertrudis B. de Michelsoom.
Auxiliar y Pro-Secretario—D. Manuel Sastre.

Hospital de Caridad

Movimiento desde el 1° de Enèro al 31 de Diciembre de 1869

ENFERMOS	ENTRARON	SALIERON	FALLECIERON	EXISTENCIA EN DICIEMBRE
Civiles.....	3196	2729	265	202
Militares....	1202	1107	53	42
Mugeres....	238	148	49	41
Total....	4636	3984	367	285

En la entrada está incluida la existencia en 31 de Diciembre de 1868, representada por 298 individuos, siendo civiles 217, militares 45, mugeres 36.

El Hospital y el Asilo de Dementes están bajo el cuidado y direccion de las Hermanas de Caridad, las cuales tomarán á su cargo muy en breve el Asilo de Mendigos.

Asilo de Mendigos

Movimiento durante el año de 1869.

EXISTENCIA 1º enero de 1869		ENTRADOS En 1869		TOTAL de asistidos		SALIERON para el hospital		FALLECIERON		EXISTENCIA 1º enero de 1870	
Hombr.	Mugeres	Hombr.	Mugeres	Hombr.	Mugeres	Hombr.	Mugeres	Hombr.	Mugeres	Hombr.	Mugeres
60	18	58	14	118	32	42	10	7	3	76	22
78		72		150		52		10		98	

Nacionalidad de los 150 asistidos durante el año 1869

Sexo	Españoles	Franceses	Italianos	Africanos	Orientales	Portugueses	Alemanes	Argentinos	Brasileros	Ingleses	Suizos	TOTAL
Hombres.....	38	22	16	10	8	9	5	4	2	2	2	118
Mugeres	7	1	4	7	9	1	1	1	1			32
Totales....	45	23	20	17	17	10	6	5	3	2	2	150

Asilo de Dementes

Movimiento durante el año de 1869.

ASISTIDOS		MORTALIDAD		CURADOS	
Hombres	Mugeres	Hombres	Mugeres	Hombres	Mugeres
71	60	9	1	36	21

Carcel central de Montevideo

Entrada de presos el año 1869

Por escándalo	659
« pelea	339
« vagos	305
« robos	294
« herir	193
« uso de armas prohibidas	190
« sospecha de robo	152
« desercion	102
« dementes	94
« mendigos	49
« intento de asesinar	33
« abigeato	17
« asesinos	7
	2434

Sus nacionalidades son las siguientes:

Italianos	573
Españoles	285
Franceses	279
Orientales	269
Argentinos	267
Ingleses	179
Norte-americanos	166
Brasileros	159
Portugueses	86
Africanos	64
Alemanes	45
Paraguayos	35
Chilenos	27
	2434

Matrimonios

Celebrados en la capital y departamentos de la República en el año 1869, segun datos suministrados por el Sr. Vicario Apostólico.

Departamentos	Parróquias	Matrimonios	Total
Montevideo	—Iglesia Matriz	501	
«	San Francisco	135	
«	Cordon	148	
«	Union	67	
«	Aguada, Reducto y Paso del Molino	131	
«	Cerro	26	1008
Canelones	—Guadalupe y Santa Rosa	90	
«	Santa Lucía	53	
«	Pando	82	
«	Piedras	94	
«	Sauce	45	364
San José	—San José	94	
«	Trinidad	40	134
Colonia	—Colonia	29	
«	Rosario	50	
«	Carmelo	28	
«	Palmira	30	137
Soriano	—Mercedes	124	
«	Dolores (San Salvador)	48	
«	Tala		172
Paysandú	—Paysandú	131	
«	Independencia	33	164
Salto	— Salto	131	
«	Santa Rosa	37	
«	San Eugenio	29	247
Tacuarembó	— San Fructuoso	64	
«	San Gregorio	33	97
Cerro-Largo	—Villa de Melo	53	
«	Treinta y Tres	45	
«	Artigas	39	137
Maldonado	—San Fernando	40	
«	San Carlos	46	
«	Rocha	43	129
Durazno	—San Pedro y Farruco		
Minas	—Minas		69
Florida	—Florida		94
			2752

Bautismos

Administrados en la capital y departamentos de la República en el año 1869, segun datos proporcionados por el Vicario Apostólico.

Departamentos	Parroquias	Bautizados	Total
Montevideo—	Iglesia Matriz	1793	
«	San Francisco	403	
«	Cordon	639	
«	Union	323	
«	Aguada	347	
«	Reducto	107	
«	Paso del Molino	220	
«	Cerro	139	3971
Canelones—	Guadalupe y Santa Rosa	625	
«	Santa Lucia	240	
«	Pando	614	
«	Piedras	336	
«	Sauce	236	2051
San José —	San José	518	
«	Trinidad	337	855
Colonia —	Colonia	105	
«	Rosario	296	
«	Carmelo	246	
«	Palmira	84	731
Soriano —	Mercedes	588	
«	Dolores (San Salvador)	230	
«	Tala		818
Paysandú —	Paysandú	757	
«	Independencia	128	885.
Salto —	Salto	838	
«	Santa Rosa	160	
«	San Eugenio	349	1347
Tacuarembó —	San Fructuoso	667	
«	San Gregorio	202	869
Cerro-Largo—	Villa de Melo	433	
«	Treinta y Tres	449	
«	Artigas	227	1109
Maldonado—	San Fernando	144	
«	San Cárlos	421	
«	Rocha	474	1039
Durazno —	San Pedro y Farruco		
Minas —	Minas		443
Florida —	Florida		617
			14735

Mortalidad

En República Oriental del Uruguay el año 1869, segun cuadro estadístico de la J. E. A. de Montevideo y estados de los curas de los Departamentos.

Departamentos		Parroquias	Muertos	Total
Montevideo	—	Cordon y Aguada	2553	
«		Paso del Molino y Reducto	185	
«		Villa del Cerro	55	
«		Villa de la Union	184	2.977
Canelones	—	Guadalupe y Santa Rosa	173	
«		Santa Lucia	74	
«		Pando	197	
«		Piedras	114	
«		Sauce	73	631
San José	—	San José	217	
«		Trinidad	88	305
Colonia	—	Colonia del Sacramento	93	
«		Rosario	101	
«		Carmelo	118	
«		Palmira	22	334
Soriano	—	Mercedes	200	
«		Dolores (San Salvador)	77	
«	—	Tala		277
Paysandú	—	Paysandú	232	
«		Independencia	81	313
Salto	—	Salto	198	
«		Santa Rosa	9	
«		San Eugenio	12	219
Tacuarembó	—	San Fructuoso	64	
«		San Gregorio	79	143
Cerro-Largo	—	Villa de Melo	117	
«		Treinta y Tres	40	
«		Artigas	49	206
Maldonado	—	San Fernando	66	
«		San Cárlos	79	
«		Rocha	78	223
Durazno	—	San Pedro y Farruco		
Minas	—	Minas		102
Florida	—	Florida		140
				5870

NOTA. — De algunas defunciones ocurridas en la campaña, no se ha dado conocimiento á los curatos. No se han recibido datos del Durazno y el Tala.

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Enseñanza superior.

Los estudios hechos en colegios particulares, serán validos desde el año que viene, sugetándose al siguiente decreto legislativo, que recibió el cúmplase del del Podor Ejecutivo con fecha 15 de Junio de 1870:

« Art. 1° Decláranse válidos, á la par de los que se cursan en la Universidad de la República, los estudios preparatorios que se hagan en los colegios particulares, y que exije el reglamento universitario, para ingresar en las aulas superiores de las facultades comprendidas en el capítulo tercero del referido reglamento.

Art. 2° Los directores de colegios particulares, en que se hagan los estudios, á que se refiere el artículo anterior, quedan obligados á enseñar por los testos adoptados en la Universidad.

Art. 3° El curso en los colegios, empezará y terminará en la misma época que los de la Universidad.

Art. 4° Los alumnos de los colegios, tanto de la capital como de la campaña, podrán ingresar en las aulas respectivas de la Universidad, en cualquier época, justificando los estremos á que se refieren los artículos séptimo y siguientes.

Art. 5° Igual concesion se hace á los estudiantes de la Universidad, para poder continuar sus estudios, bajo las mismas condiciones, en los colegios.

Art. 6° Los directores de colegios, tendrán un libro de matriculas y pasarán una nómina de los alumnos inscriptos en cada asignatura, que deba en oportunidad acreditarse que se ha ganado, y la remitirán á la secretaria de la Universidad, á mas tardar, en la última quincena del mes de Febrero.

Art. 7° La Secretaría transmitirá estas nóminas á un libro especial de matriculas de establecimientos particulares, firmando el Rector al pié.

Art. 8° El exámen general en la Universidad, para ingresar á los estudios mayores, será siempre obligatorio, como tambien el grado de Bachiller que exije el reglamento y que se confiere á los estudiantes aprobados en virtud del exámen general.

Art. 9° En el caso que resulte de una manera bastante para proceder con arreglo á derecho, que se han otorgado certificados para acreditar estudios que realmente no se hayan hecho, ó que han sido admitidos á exámen alumnos que habian perdido el curso, por falta de asistencia ó por cualquier otro motivo; la pena impuesta será la de cerrarse el establecimiento en que se pruebe que se ha cometido ese abuso, prévio el juicio competente ante el Juzgado del Crimen y sin perjuicio de las demas penas á que haya lugar segun la gravedad y circunstancias del delito.

Art. 10. La presente ley empezará á regir desde el primero de Marzo próximo, hasta cuya fecha se proroga la presentacion de las matrículas de que habla el artículo noveno.»

Esta disposicion abre un vasto horizonte á los profesores científicos del mundo, quienes pueden establecer aqui sus cátedras en todos los ramos del saber.

Los estudios de medicina, ingeniería civil y militar, de navegacion, como los eclesiásticos, tienen que hacerse en Europa actualmente, ya por los particulares pudientes ó subvencionados por la República.

Como en ratificacion de esto mismo, dice el diario *La Tribuna* en la transcripcion siguiente, el único estudio científico completo que tenemos es la jurisprudencia, siendo asi mismo de estrañar que no haya suficientes doctores para dotar de jueces letrados á los Juzgados Ordinarios de los Departamentos.

Sabemos que actualmente se ocupa nuestro Tribunal de Medicina en la confeccion de un Reglamento especial para la República, cuya base de estudios serán los aceptados en todas las escuelas de Estados-Unidos.

Igual reglamentacion se hará oportunamente sobre los demas estudios científicos.

He aquí la transcripcion:

« Nuestra Universidad carece de todas las cátedras mas importantes: de la cátedra de física, de las cátedras de matemáticas, de la cátedra de química, tal como deben ser, y de algunas otras muy necesarias.

» Los cursos científicos se hallan reducidos á uno solo, al curso de derecho, como si el pais careciese únicamente de doctores, cuando es menester que eche mano de un estrangero hasta para la colocacion de unos rieles.

» Estos defectos de nuestra educacion intelectual traen consigo males gravísimos, y nos condenan á ser perpétuamente tributarios del inmigrante que, con no poca vergüenza nuestra es el solo hasta la fecha — salvo si dos ó tres compatriotas distinguidos que fueron á educarse á Europa — saben construir nuestras casas, delinear nuestros caminos, y predomina en la industria, en las artes, en los oficios, en el comercio; es el solo que conoce y aprecia los ricos productos de nuestro suelo.

» Tiempo es que nuestros estudios superiores se reformen; tiempo es que los Orientales puedan hacer educar convenientemente á sus hijos en su misma patria.

» El Gobierno, que se propuso tiempo há la reforma universitaria, dispóngase á llevarla á cabo, dando á los estudios el ensanche requerido por los tiempos y por la poblacion.»

Estadística escolar.

El estado del movimiento de las Escuelas Municipales, con escepcion de dos de niñas de Maroña y la Aldea, correspondiente al mes de Mayo, arroja las siguientes cifras:

Niños entrados, 148.—Salidos, 54.—Borrados por inasistencia, 46.
Niñas entradas, 152.—Salidas, 41.—Borradas por inasistencia, 50.
Niños existentes, 1,920.—Asistencias, 33,931.—Asistencia media, 1,430.
Niñas existentes, 2,360.—Asistencias, 38,407.—Asistencia media, 1,683.
Aumento de alumnos en el mes, 208.
Total general de alumnos, 4,280.
Id. de asistencia media, 3,113.

Ademas de estas escuelas, donde se da educacion gratuita á todos, existen en esta ciudad las de la Sociedad Filantrópica, de San Vicente de Paul, Beneficencia Pública, Educacion Popular, donde tambien se educa gratis, pero á los pobres.

Crecido es el número de colegios particulares de alumnos internos, perfectamente reglamentados, tales como los de niñas de las Monjas Salesas y Hermanas de Caridad; los de Escolapios, Guillermo Fernandez, Padres Bayoneses, Anglo-Francés, Inglés, Aleman, Italiano, y otros que seria prolijo enumerar.

Puede computarse aproximadamente que entre los colegios de educacion gratuita, inclusa la Universidad y los particulares, el número de alumnos no baja de 8 á 9,000 en el Departamento de Montevideo, y de 6 á 7,000 en los demas Departamentos.

Biblioteca y Museo Nacional.

En un edificio moderno construido espresamente para este objeto, están colocados y espuestos gratuitamente al servicio público en los dias que mas abajo se indican, la Biblioteca y Museo Nacional.

Segun el inventario terminado el 11 de Mayo de 1870, he aqui el resúmen del contenido de esos dos establecimientos públicos :

Biblioteca Nacional.

LIBROS.	Obras	Volumenes
Seccion de Literatura	362	982
Id. de Legislacion y Política	187	515
Id. Ciencias Naturales	96	356
Id. id. Sagradas	49	69
Id. Miscelanea	9	226
Id. Historia y Viages	341	915
Sin clasificar	180	366
Suma	1.224	3.429

FOLLETOS.	
Bellas Létras	108
Legislacion	376
Ciencias naturales	159
Ciencias sagradas	18
Historia	177
Miscelanea	114
Suma	952

DIARIOS Y PERIODICOS.		Tomos
Encuadernados :	publicados en el pais	204
»	Argentinos	70
»	Chilenos	2
»	Españoles	24
»	Franceses	34
»	Italianos	3
	Suma	337
Sin encuadernar :	colecciones completas	50
»	» truncas	129

El 16 de Mayo se recibieron de Francia 53 obras mas con 99 volùmenes.

Desde ese dia hasta el 28 de Junio se recibieron 54 obras con 211 volúmenes, lo que hace un total de 1,278 obras con 3,653 volúmenes.

Se recibieron tambien 8 folletos, lo que hace un total de 970.

Museo Nacional.

Mamíferos :	preparados	71	
»	en alcohol	5	76
Fenómenos y fetos diversos :	preparado	1	
	secos	4	
	en alcohol	21	26
Aves :	montadas	592	
	sin montar	61	
	en alcohol	1	654
	Suma que pasa á la vuelta		756

	Suma de la vuelta.....		756
Peces:	preparados........................	57	
	en alcohol...	95	152
Reptiles:	preparados....................	24	
	en alcohol....................	125	
	Los cueros....................	5	154
	Total		1062

Insectos: clasificados y ordenados, varias cajas y cuadros.

Plantas: varias cajas y paquetes.

Mineralogía y geología: 1540 muestras clasificadas, varias piedras, cristalizaciones, concresiones marinas y conchillas.

Fósiles, esqueletos y huesos diversos: 118 fragmentos fósiles, 2 conchas idem, 14 esqueletos, 16 cráneos, 3 astas, 3 cuernos.

Nidos: 14 diversos.

Huevos: 50 de aves diversas, varios de caracol, tiburon y víbora en alcohol.

Objetos diversos: banderas, flechas, trabucos, lanzas, fusiles, espadas, sables, etc., etc.

Monetario: 6 monedas de oro, 363 de plata, 1026 de cobre, 13 de metal blanco, una pepita de oro, 69 medallas de plata y composicion.

Los dos establecimientos se abrirán el 25 de Agosto de 1870, siendo las horas de entrada como sigue :

Biblioteca: de invierno, los lunes, martes, miércoles, viernes y sabados, de 6 á 9 de la noche y los jueves de 12 á 3 de la tarde; en verano, de 7 á 10 de la noche en los mismos dias y los jueves á las mismas horas.

Museo: los jueves y domingos de 12 á 3 de la tarde.

Movimiento de Espósitos en 1869.

Segun datos de la Secretaría de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, organizados por la Mesa Estadística de la Comision de Inmigracion.

Existencia en Diciembre de 1868.....................		239
Entradas en 1869..................................		94
		333
A deducir :		
Mortalidad en 1869...	56	
Reclamados por sus padres.....................	13	83
Adoptados por particulares.....................	13	
Casada..................................	1	
Existencia el 31 de Diciembre de 1869...............		250

ESTADÍSTICA DE TRES AÑOS.

Existencia en Diciembre de 1866.....................		192
Entraron en 1867........................	75	
» » 1868........................	109	278
» » 1869........................	94	

Murieron	en	1867	30	150
»	»	1868	64	
»	»	1869	56	
Reclamados	»	1867	10	36
»	»	1868	13	
»	»	1869	13	
Adoptados	»	1867	10	33
»	»	1868	10	
»	»	1869	13	
Casada	»	»		1

ADOPCION DE ESPÓSITOS.

El Secretario de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, dá el siguiente informe sobre las formalidades con que son adoptados los espósitos, ó entregados á personas que se comprometen á enseñarles un oficio :

« Para otorgarse niños de ambos sexos, es condicion prévia á los matrimonios que no tienen sucesion, y tambien la de elegir niños ó niñas, que no pasen de seis años.

Respecto de la prohijacion que espresa la clausula 4.ª del adjunto contrato, esta se hace ante el Juez competente por medio de acta en que se declara, con arreglo á la ley, hijo adoptivo, para que les herede á falta de ascendientes y descendientes legitimos, y si los tuvieren, en el 3.º ó 5.º de sus bienes.

Los que solicitan para enseñarles un oficio, tienen que garantir su compromiso con personas idóneas, y á la vez cumplir iguales condiciones de las que se espresan en los articulos 1.º, 2.º y 5.º del contrato que adjunto. Los que quieren hacer la adopcion con arreglo a la ley, tienen entonces que sugetarse al dote de la 4.ª cláusula.

Con muy raras escepciones se ha prescindido de una ú otra cosa.

En defecto del dote, se han admitido obligaciones sobre otros bienes á favor del niño ó niña otorgada.

Niños ó niñas de color no se dán con ninguna condicion. *M. Sastre.*

FÓRMULA DE LOS CONTRATOS:

«La Comision de Caridad y Beneficencia Pública de Señoras, dá en adopcion al..... expuesta en el Torno el dia...de.....de..... á D......quien lo recibe obligándose por su parte á cumplir las condiciones siguientes :

1ª Que cuidará del.....expósito, con el esmero que requiere por su situacion, edad, y sexo, suministrándole los alimentos, vestidos y calzado necesarios.

2ª Le instruirá moral y religiosamente, y en los rudimentos de enseñanza, como son : lectura, escritura y reglas principales de aritmética.

3ª A los 10 ó 12 años, se le dará un oficio ó profesion que le baste para proveer á su subsistencia luego de emancipado.

4ª Lo prohijará ó le donará *cien* pesos m|c, los cuales serán puestos en uno de los Bancos de la Capital, para dársele luego de emancipado y la libreta será depositada en la Tesorería de la Sociedad.

5ª D..... se obliga á prestar su apoyo y proteccion á....y á no abandonarlo, ni sacarlo del territorio de la República, sin el consentimiento de la Comision, á la cual deberá presentarlo, siempre que se le exija.

En fé de lo pactado la Comision se obliga á respetar la adopcion, y D..... á cumplir este compromiso en todas sus partes, firmando el presente por duplicado en el Hospital de Caridad.»



COMISION DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA DE SEÑORAS.

Presidenta—D.ª Maria A. Agell de Hocquard.
Vice id. — » Consolacion A. de Ramirez.
Tesorera — » Cármen M. de Umaran.
Secretaria — » Agueda S. de Rodriguez.
Vocales — » Maria G. de Flores.
» — » Maria Eusebia V. y Zavala de Pasos.
» — » Laura M. de Castro.
» — » Gregoria G. de Bottini.
» — » Joaquina N. de Tomkinson.
» — » Rosalía A. de Ferreira.
» — » Pascuala C. de Lecocq.
» — » Carolina A. de Zumaran.
» — » Juana S. de Vidal.
» — » Gertrudis B. de Michelsoom.
Auxiliar y Pro-Secretario—D. Manuel Sastre.

Hospital de Caridad

Movimiento desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1869

ENFERMOS	ENTRARON	SALIERON	FALLECIERON	EXISTENCIA EN DICIEMBRE
Civiles	3196	2729	265	202
Militares	1202	1107	53	42
Mugeres	238	148	49	41
Total	4636	3984	367	285

En la entrada está incluida la existencia en 31 de Diciembre de 1868, representada por 298 individuos, siendo civiles 217, militares 45, mugeres 36.

El Hospital y el Asilo de Dementes están bajo el cuidado y direccion de las Hermanas de Caridad, las cuales tomarán á su cargo muy en breve el Asilo de Mendigos.

Asilo de Mendigos

Movimiento durante el año de 1869.

EXISTENCIA 1º enero de 1869		ENTRADOS En 1869		TOTAL de asistidos		SALIERON para el hospital		FALLECIERON		EXISTENCIA 1º enero de 1870	
Hombr.	Mugeres	Hombr.	Mugeres	Hombr.	Mugeres	Hombr.	Mugeres	Hombr.	Mugeres	Hombr.	Mugeres
60	18	58	14	118	32	42	10	7	3	76	22
78		72		150		52		10		98	

Nacionalidad de los 150 asistidos durante el año 1869

Sexo	Españoles	Franceses	Italianos	Africanos	Orientales	Portugueses	Alemanes	Argentinos	Brasileros	Ingleses	Suizos	TOTAL
Hombres.....	38	22	16	10	8	9	5	4	2	2	2	118
Mugeres	7	1	4	7	9	1	1	1	1			32
Totales....	45	23	20	17	17	10	6	5	3	2	2	150

Asilo de Dementes

Movimiento durante el año de 1869.

ASISTIDOS		MORTALIDAD		CURADOS	
Hombres	Mugeres	Hombres	Mugeres	Hombres	Mugeres
71	60	9	1	36	21

Carcel central de Montevideo

Entrada de presos el año 1869

Por escándalo	659
« pelea	339
« vagos	305
« robos	294
« herir.....................	193
« uso de armas prohibidas....	190
« sospecha de robo..........	152
« desercion................	102
« dementes.................	94
« mendigos.................	49
« intento de asesinar........	33
« indigente.................	17
« [illegible]	7
	2434

Sus nacionalidades son las siguientes:

Italianos	573
Españoles	285
Franceses	279
Orientales..................	269
Argentinos	267
Ingleses.	179
Norte-americanos	166
Brasileros..................	159
Portugueses	86
Africanos..................	64
Alemanes...................	45
Paraguayos.................	35
Chilenos	27
	2434

Matrimonios

Celebrados en la capital y departamentos de ... 1869, segun datos suministrados por el S... 1869, segun cuadro ...dos de los curas

Departamentos	Parróquias	Muertos	Total
Montevideo	Iglesia Matriz	2553	
«	San Francisco	185	
«	Cordon	5	2.977
«	Union		
«	Aguada, Reducto y Paso del Molino		
«	Cerro		
Canelones	Guadalupe y Santa Rosa	90	
«	Santa Lucía	53	
«	Pando	82	
«	Piedras	94	
«	Sauce	45	364
San José	San José	94	
«	Trinidad	40	134
Colonia	Colonia	29	
«	Rosario	50	
«	Carmelo	28	
«	Palmira	30	137
Soriano	Mercedes	124	
«	Dolores (San Salvador)	48	
«	Tala		172
Paysandú	Paysandú	131	
«	Independencia	33	164
Salto	Salto	131	
«	Santa Rosa	37	
«	San Eugenio	29	247
Tacuarembó	San Fructuoso	64	
«	San Gregorio	33	97
Cerro-Largo	Villa de Melo	53	
«	Treinta y Tres	45	
«	Artigas	39	137
Maldonado	San Fernando	40	
«	San Carlos	46	
«	Rocha	43	129
Durazno	San Pedro y Farruco		
Minas	Minas		69
Florida	Florida		94
			2752

Bautismos

Administrados en la capital y departamentos de la República en el año 1869, según datos proporcionados por el Vicario Apostólico.

Departamentos	Parroquias	Bautizados	Total
Montevideo	— Iglesia Matriz	1793	
«	San Francisco	403	
«	Cordon	639	
«	Union	323	
«	Aguada	347	
«	Reducto	107	
«	Paso del Molino	220	
«	Cerro	139	3971
Canelones	— Guadalupe y Santa Rosa	625	
«	Santa Lucia	240	
«	Pando	614	
«	Piedras	336	
«	Sauce	236	2051
San José	— San José	518	
«	Trinidad	337	855
Colonia	— Colonia	105	
«	Rosario	296	
«	Carmelo	246	
«	Palmira	84	731
Soriano	— Mercedes	588	
«	Dolores (San Salvador)	230	
«	Tala		818
Paysandú	— Paysandú	757	
«	Independencia	128	885.
Salto	— Salto	838	
«	Santa Rosa	160	
«	San Eugenio	349	1347
Tacuarembó	— San Fructuoso	667	
«	San Gregorio	202	869
Cerro-Largo	— Villa de Melo	433	
«	Treinta y Tres	449	
«	Artigas	227	1109
Maldonado	— San Fernando	144	
«	San Cárlos	421	
«	Rocha	474	1039
Durazno	— San Pedro y Farruco		
Minas	— Minas		443
Florida	— Florida		617
			14735

Mortalidad

En República Oriental del Uruguay el año 1869, segun cuadro estadístico de la J. E. A. de Montevideo y estados de los curas de los Departamentos.

Departamentos		Parroquias	Muertos	Total
Montevideo	—	Cordon y Aguada	2553	
«		Paso del Molino y Reducto	185	
«		Villa del Cerro	55	
«		Villa de la Union	184	2.977
Canelones	—	Guadalupe y Santa Rosa	173	
«		Santa Lucia	74	
«		Pando	197	
«		Piedras	114	
«		Sauce	73	631
San José	—	San José	217	
«		Trinidad	88	305
Colonia	—	Colonia del Sacramento	93	
«		Rosario	101	
«		Carmelo	118	
«		Palmira	22	334
Soriano	—	Mercedes	200	
«		Dolores (San Salvador)	77	
«	—	Tala		277
Paysandú	—	Paysandú	232	
«		Independencia	81	313
Salto	—	Salto	198	
«		Santa Rosa	9	
«		San Eugenio	12	219
Tacuarembó	—	San Fructuoso	64	
«		San Gregorio	79	143
Cerro-Largo	—	Villa de Melo	117	
«		Treinta y Tres	40	
«		Artigas	49	206
Maldonado	—	San Fernando	66	
«		San Cárlos	79	
«		Rocha	78	223
Durazno	—	San Pedro y Farruco		
Minas	—	Minas		102
Florida	—	Florida		140
				5870

NOTA. — De algunas defunciones ocurridas en la campaña, no se ha dado conocimiento á los curatos. No se han recibido datos del Durazno y el Tala.

[illegible]

[illegible] la República Argentina, como lo prueban las observaciones que siguen.

Sexos. La proporción de los fallecidos es la siguiente: sobre 100 individuos, [illegible] son varones y [illegible] son mujeres. La des[illegible] proporcion de las últimas con los primeros, solo es debida á la afluencia de los inmigrantes, que se componen en su mayor parte

de varones; sin embargo es inferior todavia á la d[illegible] á consecuencia del hecho que acabamos de señalar.

Nacionalidad.—Sobre 100 individuos, fallecieron 64,7[illegible] estrangeros, notándose que en la tabla de mortalidad, los [illegible] nacidos en el pais figuran naturalmente como orientales.

Esta proporcion, para los estrangeros, es mucho mas baja [illegible] tro años anteriores, pues el término medio de los cinco años de 18[illegible] senta el guarismo de 43,74 por ciento al año. Esto prueba una vez [illegible] blacion flotante ha disminuido bastante entre nosotros.

Individuos de color.—Es digna de notarse la rapidez con que la raza d[illegible] individuos de color tiende á desaparecer del pais, pues las defunciones que en el año 1865 alcanzaban todavia á 898, igual al 26,37 por ciento de la mortalidad to[illegible] tal, bajaron sucesivamente, llegando en el año 1869 á 252 no mas, igual al 8 y medio por ciento de la totalidad de la mortalidad.

La desaparicion gradual de esa raza es debida á la condicion en que viven y á la guerra del Paraguay, que les llevó la mayor parte de los adultos.

Estado.—Hé aquí la proporcion de las defunciones del año en los diferentes estados de los individuos:

Sobre 100 defunciones ha habido:

52,16 de párvulos é impuberos, de ambos sexos.
24,08 de casados ó viudos, id.
21,73 de solteros, id.
2,03 cuyo estado se ignora.

Niños.—Entre los niños menores de dos años de edad, la mortalidad ha sido excesiva en el año de 1869, pues alcanzó á 43,23 por ciento, proporcion que excede mucho á la de los cuatro años anteriores, y de 12 por ciento el término medio de los cinco años corridos desde 1865.

Es de advertir que en este pais, todos los matrimonios son generalmente muy fecundos.

Poblacion.—Segun este estado de mortalidad, se puede calcular la poblacion del Departamento en 103,034 habitantes, y la de la ciudad de Montevideo (comprendidos el Cordon y la Aguada) en 88,359 almas, observando que la poblacion rural es la que menos ha disminuido en el año próximo pasado.

A. V.

Area territorial de la República,

Espresada en leguas geográficas de 20 al grado, por el autor de la carta geográfica, D. J. M. Reyes.

LITORALES	Departamentos	Leguas geográficas cuadradas	Cuadras cuadradas	Kilometros cuadrados	Metros cuadrados
Del Uruguay	Salto	902	2.800	27.863	503
	Paysandú	817	2.800	25.240	47
	Soriano	347	800	10.716	732
Del Plata y Océano	Colonia	213	3.200	6.601	504
	San José	432	800	13.340	188
	Montevideo	25	»	771	604
	Canelones	178	3.200	5.521	258
	Maldonado	572	800	17.661	175
Límites con el Brasil	Cerro-Largo	837	»	25.833	327
	Tacuarembó	1.161	400	35.836	754
Interior del territorio	Florida	455	2.800	14 067	209
	Minas	554	400	17.102	190
	Durazno	538	3.200	16.632	366
Area total		7.036	3.200	217.187	864

INDICE

Nacionalidad de los 150 asistidos durante el año 1869

Sexo	Españoles	Franceses	Italianos	Africanos	Orientales	Portugueses	Alemanes	Argentinos	Brasileros	Ingleses	Suizos	TOTAL
Hombres.....	38	22	16	10	8	9	5	4	2	2	2	118
Mugeres....	7	1	4	7	9	1	1	1	1			32
Totales....	45	23	20	17	17	10	6	5	3	2	2	150

Asilo de Dementes

Movimiento durante el año de 1869.

ASISTIDOS		MORTALIDAD		CURADOS	
Hombres	Mugeres	Hombres	Mugeres	Hombres	Mugeres
71	60	9	1	36	21

Carcel central de Montevideo

Entrada de presos el año 1869

Por escándalo	659
« pelea	339
« vagos	305
« robos	294
« herir	193
« uso de armas prohibidas	190
« sospecha de robo	152
« desercion	102
« dementes	94
« mendigos	49
« intento de asesinar	33
« abigeato	17
« asesinos	7
	2434

Sus nacionalidades son las siguientes:

Italianos	573
Españoles	285
Franceses	279
Orientales	269
Argentinos	267
Ingleses	179
Norte-americanos	166
Brasileros	159
Portugueses	86
Africanos	64
Alemanes	45
Paraguayos	35
Chilenos	27
	2434

Matrimonios

Celebrados en la capital y departamentos de la República en el año 1869, segun datos suministrados por el Sr. Vicario Apostólico.

Departamentos	Parróquias	Matrimonios	Total
Montevideo	—Iglesia Matriz	501	
«	San Francisco	135	
«	Cordon	148	
«	Union	67	
«	Aguada, Reducto y Paso del Molino	131	
«	Cerro	26	1008
Canelones	—Guadalupe y Santa Rosa	90	
«	Santa Lucía	53	
«	Pando	82	
«	Piedras	94	
«	Sauce	45	364
San José	—San José	94	
«	Trinidad	40	134
Colonia	—Colonia	29	
«	Rosario	50	
«	Carmelo	28	
«	Palmira	30	137
Soriano	—Mercedes	124	
«	Dolores (San Salvador)	48	
«	Tala		172
Paysandú	—Paysandú	131	
«	Independencia	33	164
Salto —	Salto	131	
«	Santa Rosa	37	
«	San Eugenio	29	247
Tacuarembó	— San Fructuoso	64	
«	San Gregorio	33	97
Cerro-Largo	—Villa de Melo	53	
«	Treinta y Tres	45	
«	Artigas	39	137
Maldonado	—San Fernando	40	
«	San Carlos	46	
«	Rocha	43	129
Durazno	—San Pedro y Farruco		
Minas	—Minas		69
Florida	—Florida		94
			2752

Bautismos

Administrados en la capital y departamentos de la República en el año 1869, segun datos proporcionados por el Vicario Apostólico.

Departamentos	Parroquias	Bautizados	Total
Montevideo	—Iglesia Matriz	1793	
«	San Francisco	403	
«	Cordon	639	
«	Union	323	
«	Aguada	347	
«	Reducto	107	
«	Paso del Molino	220	
«	Cerro	139	3971
Canelones	— Guadalupe y Santa Rosa	625	
«	Santa Lucia	240	
«	Pando	614	
«	Piedras	336	
«	Sauce	236	2051
San José	— San José	518	
«	Trinidad	337	855
Colonia	— Colonia	105	
«	Rosario	296	
«	Carmelo	246	
«	Palmira	84	731
Soriano	— Mercedes	588	
«	Dolores (San Salvador)	230	
«	Tala		818
Paysandú	— Paysandú	757	
«	Independencia	128	885
Salto	— Salto	838	
«	Santa Rosa	160	
«	San Eugenio	349	1347
Tacuarembó	— San Fructuoso	667	
«	San Gregorio	202	869
Cerro-Largo	—Villa de Melo	433	
«	Treinta y Tres	449	
«	Artigas	227	1109
Maldonado	—San Fernando	144	
«	San Cárlos	421	
«	Rocha	474	1039
Durazno	— San Pedro y Farruco		
Minas	— Minas		443
Florida	— Florida		617
			14735

Mortalidad

En República Oriental del Uruguay el año 1869, segun cuadro estadístico de la J. E. A. de Montevideo y estados de los curas de los Departamentos.

Departamentos		Parroquias	Muertos	Total
Montevideo	—	Cordon y Aguada	2553	
«		Paso del Molino y Reducto	185	
«		Villa del Cerro	55	
«		Villa de la Union	184	2.977
Canelones	—	Guadalupe y Santa Rosa	173	
«		Santa Lucia	74	
«		Pando	197	
«		Piedras	114	
«		Sauce	73	631
San José	—	San José	217	
«		Trinidad	88	305
Colonia	—	Colonia del Sacramento	93	
«		Rosario	101	
«		Carmelo	118	
«		Palmira	22	334
Soriano	—	Mercedes	200	
«		Dolores (San Salvador)	77	
«	—	Tala		277
Paysandú	—	Paysandú	232	
«		Independencia	81	313
Salto	—	Salto	198	
«		Santa Rosa	9	
«		San Eugenio	12	219
Tacuarembó	—	San Fructuoso	64	
«		San Gregorio	79	143
Cerro-Largo	—	Villa de Melo	117	
«		Treinta y Tres	40	
«		Artigas	49	206
Maldonado	—	San Fernando	66	
«		San Cárlos	79	
«		Rocha	78	223
Durazno	—	San Pedro y Farruco		
Minas	—	Minas		102
Florida	—	Florida		140
				5870

NOTA. — De algunas defunciones ocurridas en la campaña, no se ha dado conocimiento á los curatos. No se han recibido datos del Durazno y el Tala.

RESÚMEN

de la Mortalidad ocurrida en el Departamento de la Capital en el año de 1869.

DISTRICTOS	SEXO		NACION			EDAD															ESTADO					COLOR		
	Varones	Mugeres	Orientales	Estrangeros	Se ignora	De 1 dia á 24 meses	De 2 á 5 años	De 6 á 10	De 11 á 15	De 16 á 20	De 21 á 30	De 31 á 40	De 41 á 50	De 51 á 60	De 61 á 70	De 71 á 80	De 81 á 90	De 91 á 100	De 101 para arriba	Se ignora	Solteros	Casados	Viudos	Párvulos é impúberos	Se ignora	Blancos	De color	TOTAL
Montevideo, Cordon y Aguada.	1595	958	1598	934	21	1098	145	60	44	112	305	252	187	116	100	63	34	7	4	26	580	413	191	1326	43	2336	217	2553
Paso del Molino y Reducto......	117	68	132	51	2	81	12	6	3	8	23	15	12	10	2	5	4	1	...	8	32	35	7	99	12	167	18	185
Villa del Cerro....................	44	11	37	15	3	26	4	2	1	2	7	2	1	4	1	...	1	...	...	4	8	7	3	33	4	53	2	55
Id. de la Union....................	100	84	131	52	1	82	4	4	6	6	15	14	16	18	9	7	...	1	1	1	26	47	14	95	2	169	15	184
Total..............	1856	1121	1898	1052	27	1287	165	72	54	128	350	283	216	148	112	75	39	9	5	34	646	502	215	1553	61	2725	252	2977
	2977		2977			2977															2977					2977		

Defunciones.—Como se desprende del resúmen que antecede, las defunciones del año 1869 ascienden á 2,977.

El término medio de las defunciones acaecidas en los cinco últimos años (1865 á 1869), alcanza á 3,615.

Esta disminucion notable en la mortalidad, viene á demostrar la proporcion en que disminuyó la poblacion de esta capital en todo el año próximo pasado, á consecuencia de la crisis financiera que esperimentamos, de la paralizacion de los negocios y por consiguiente de las empresas que daban trabajo á esa poblacion *flotante*, que es precisamente la que se fué en busca de ocupacion á la República Argentina, como lo prueban las observaciones que siguen:

Sexos.—La proporcion de los fallecidos es la siguiente: sobre 100 individúos, 62,34 son varones y 37,66 son mujeres. La desproporcion de las últimas con los primeros, solo es debida á la afluencia de los inmigrantes, que se componen en su mayor parte

de varones; sin embargo es inferior todavia á la de los cuatro años anteriores, á consecuencia del hecho que acabamos de señalar.

Nacionalidad.—Sobre 100 individuos, fallecieron 64,22 orientales y 35,78 estrangeros, notándose que en la tabla de mortalidad, los hijos de estrangeros nacidos en el pais figuran naturalmente como orientales.

Esta proporcion, para los estrangeros, es mucho mas baja que la de los cuatro años anteriores, pues el término medio de los cinco años de 1865 á 1869 presenta el guarismo de 43,74 por ciento al año. Esto prueba una vez mas que la poblacion flotante ha disminuido bastante entre nosotros.

Individuos de color.—Es digna de notarse la rapidez con que la raza de los individuos de color tiende á desaparecer del pais, pues las defunciones que en el año 1865 alcanzaban todavia á 898, igual al 26,37 por ciento de la mortalidad total, bajaron sucesivamente, llegando en el año 1869 á 252 no mas, igual al 8 y medio por ciento de la totalidad de la mortalidad.

La desaparicion gradual de esa raza es debida á la condicion en que viven y á la guerra del Paraguay, que les llevó la mayor parte de los adultos.

Estado.—Hé aquí la proporcion de las defunciones del año en los diferentes estados de los individuos:

Sobre 100 defunciones ha habido:

52,16 de párvulos é impuberos, de ambos sexos.
24,08 de casados ó viudos, id.
21,73 de solteros, id.
2,03 cuyo estado se ignora.

Niños.—Entre los niños menores de dos años de edad, la mortalidad ha sido excesiva en el año de 1869, pues alcanzó á 43,23 por ciento, proporcion que excede mucho á la de los cuatro años anteriores, y de 12 por ciento el término medio de los cinco años corridos desde 1865.

Es de advertir que en este pais, todos los matrimonios son generalmente muy fecundos.

Poblacion.—Segun este estado de mortalidad, se puede calcular la poblacion del Departamento en 103,034 habitantes, y la de la ciudad de Montevideo (comprendidos el Cordon y la Aguada) en 88,359 almas, observando que la poblacion rural es la que menos ha disminuido en el año próximo pasado. *A. V.*

Area territorial de la República,

Espresada en leguas geográficas de 20 al grado, por el autor de la carta geográfica, D. J. M. Reyes.

LITORALES	Departamentos	Leguas geográficas cuadradas	Cuadras cuadradas	Kilometros cuadrados	Metros cuadrados
Del Uruguay	Salto	902	2.800	27.863	503
	Paysandú	817	2.800	25.240	47
	Soriano	347	800	10.716	732
Del Plata y Océano	Colonia	213	3.200	6.601	504
	San José	432	800	13.340	188
	Montevideo	25	»	771	604
	Canelones	178	3.200	5.521	258
	Maldonado	572	800	17.661	175
Límites con el Brasil	Cerro-Largo	837	»	25.833	327
	Tacuarembó	1.161	400	35.836	754
Interior del territorio	Florida	455	2.800	14 067	209
	Minas	554	400	17.102	190
	Durazno	538	3.200	16.632	366
Area total		7.036	3.200	217.187	864

INDICE

Necesidades sociales é industriales de la campaña.

CARTAS DE LOS CORRESPONSALES.

Producciones naturales y aclimatadas en la República.

Navegacion y comercio.

Establecimientos Públicos.

